



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Facultad de Humanidades

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

“Del olvido a la protesta. Posibilidades de memoria y reflexión histórica en torno a las identidades Trans: travesti, transgénero y transexuales en Chile 1996 -2006”

TESIS DE GRADO

PARA OPTAR A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE
PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIADO EN HISTORIA
LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

Millaray Hermosilla Díaz.

Profesora Guía: Claudia Montero Miranda.

Profesor Informante: Francisco Vergara Edwards.

Valparaíso Noviembre, 2020

Índice

Introducción. Pág. 2-47

Capítulo 1: Elementos Históricos para la comprensión del contexto de la Historia travesti en una sociedad patriarcal y nacionalista. Pág. 47-49

1.1 La homosexualidad y la nación. Conflictos entre la masculinidad hegemónica y lo homosexual. Pág. 49-62

1.2 Del castigo a la corrección médica del cuerpo equivocado. Pág. 62-73

1.3 Teoría de género y las posibilidades de construcción histórica desde otros sujetos. Pág. 63-82

Capítulo 2: Problemáticas de la organización LGTTBI en el Chile de transición (1988-1996). Pág. 82-94

2.1 Chile pos dictadura y las posibilidades de organización entregadas por los “enclaves autoritarios” de la constitución política de 1980. Pág.94-100

2.1.1 Influencias de los movimientos de memoria, reparación y resguardo a los derechos humanos, y los partidos de izquierda en las organizaciones LGTTBI. Pág.100-111

2.2 Conflictos dentro del Movimiento homosexual Chileno: Quiebre del Movilh Histórico. Pág.111-115

2.2.1 Las problemáticas olvidadas en el discurso de las organizaciones LGTTBI: VIH-Sida y Trabajo sexual. Pág.115-125

Capítulo 3: Del cuerpo a la organización y de la organización a la Memoria Travesti. Pág.125-127

3.1 Problemáticas Travestis. Pág. 127-138

3.1.2 Relaciones identitarias y políticas entre travestis, transgéneras y transexuales. Pág. 138-142

3.2 Conformación de las primeras organizaciones de travestis, transgéneras y transexuales. Pág. 142-143

3.2.1 Hitos fundacionales de la organización travestis, transexuales y transgéneras en Santiago de Chile (1996-2003). Pág.143-145

3.2.2 Fundación de TRAVES Chile y los Comedores Populares (2001). Pág. 145-148

3.2.2.1 Programas de capacitación SERCOTEC y escolarización de la municipalidad de Santiago. Pág. 149-154

3.2.3 Fundación de Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré (2003). Pág. 154-157

3.3 Relación con el Estado, Políticas Publicas y luchas por el reconocimiento a las necesidades travestis. Pág. 158-161

3.3.1 Programas por la no discriminación. Pág.161-165

3.4 Construcción de Memoria desde sus acciones de protesta y organización política. Pág. 165-171

3.4.1 Reparación a las sobrevivientes. Pág. 171-174

Bibliografía. Pág. 174-183

Introducción

El Estado chileno a lo largo de su historia mantuvo una serie de dispositivos legales heredados de la Colonia que amparados en concepciones morales y religiosas, persiguió a las prácticas sexuales/afectivas homosexuales bajo la categoría de Sodomía y Faltas a la Moral y las Buenas Costumbres (art 365, 373 del Código Civil). Este proceso se tradujo en una persecución a nivel legal y cultural de la homosexualidad, en donde la comunidad en su conjunto fue la encargada de supervigilar el comportamiento de sus congéneres¹.

Por otro lado la Medicina, la Psiquiatría, la Endocrinología, la Psicología, buscaron dar respuestas a las consideradas aberraciones sexuales y trastornos de la personalidad² mediante la patologización y corrección de conductas sexuales e identidades de género anómalas, mediante tratamientos de médicos y cirugías de reasignación genital³. Este proceso significó la clasificación y segmentación de la población entre sujetos sanos y enfermos en función a sus comportamientos y prácticas sexuales, justificando el trato diferenciado hacia las personas LGBTIBQ

A pesar de estos dispositivos legales y médicos de persecución a homosexuales, lesbianas y travestis, estos pudieron desarrollar ciertos espacios en donde desenvolverse, así las artes, los espacios de bohemia y sitios de prostitución fueron los espacios donde sodomitas pudieron expresar sus deseos.⁴

Con las discusiones en torno a aprobación de la Ley de Identidad de Género (2013-2019) se abrió una serie de debates en torno a las identidades trans, a sus necesidades, a sus construcciones identitarias, a sus demandas y con esto la visibilización de las luchas históricas que han desarrollado para que sus identidades sean reconocidas tanto por la sociedad civil como por las instituciones estatales. Reclamando el desarrollo y la aplicación de políticas públicas efectivas entorno a la no-discriminación, a la violencia y los crímenes

¹ Roberto Miranda, *Homosexualidad, Derechos Naturales y Cultura Popular: 1790-1820*, (La ventana núm. 15, 2002). Pág. 270 "En aquella cultura popular las personas se enfrentaban cara a cara con sus semejantes, estaban colocadas delante de la hegemonía de las autoridades civiles y eclesiásticas, en el escudriño de todos los ojos, pues nada era privado"

² Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*. (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 20

³ *Ibidem*. Pág. 22

⁴ Gonzalo Salazar, *El Deseo Invisible: Homoerotismo Masculino en Santiago de Chile, 1950-1973*, (Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile, 2015). Pág. 73-114

de odio que deben enfrentar tanto las personas trans como la comunidad LGBTIQ+ en su conjunto.

Como se han ido configurando la lucha de las organizaciones trans, responde a un largo proceso, cargado de exclusión, violencia, hechos traumáticos y supervivencia. La insistencia frente a la represión, el uso del cuerpo como forma de lucha y la organización como forma de dar respuesta a sus necesidades primordiales son parte de las estrategias de supervivencia que han desarrollado las trans, como un ejercicio de memoria del cuerpo, de valorización de su pasado, de sus víctimas, así como el reconocimiento de un problema político, social y cultural entorno a la persecución y violencia hacia las personas que viven sus vidas al margen de la heterosexualidad, del binarismo de género y el cissexismo.

A partir de esto se desarrolla la siguiente pregunta de investigación ¿De qué forma se gestaron los discursos de memoria y derechos humanos en las organizaciones trans femeninas en Santiago durante 1996-2006?

A nivel de política homosexual durante la segunda parte del S.XX se comenzaron a desarrollar las primeras revueltas y organizaciones LGTBI, las cuales dieron cuenta de la situación homosexual, de sus problemáticas, a partir de las cuales se generaron una serie de herramientas teóricas y organizativas para enfrentar las luchas contra la discriminación, la persecución y la violencia.

El Chile en postdictadura y transición a la democracia supuso una serie de transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales. Por un lado la profundización de las reformas neoliberales generadas por la dictadura cívico-militar y por otro la apertura al mundo globalizado⁵. En este contexto histórico se generó la visibilización de una serie de demandas y problemáticas sociales que estuvieron soterradas bajo las luchas por la restauración de la democracia y la ortodoxia patriarcal de las organizaciones políticas de izquierda⁶

⁵ Manuel Antonio Garretón, *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario*, (Santiago, Editorial Ramdon House Mandadori, 2007), Pág. 19-27

⁶ J. Carlos Garrido, *Historias sobre un rosa amanecer. El movimiento homosexual y la transición democrática en Chile, 1990-2000*, (Concepción, Chile, Revista Historia en Movimiento, N° 4, Octubre 2017), pp. 94-109. Pág. 95 "En Pleno retorno a la democracia, se situaba a la familia como un elemento importante para una nación, en plena reconstrucción, y también como base de toda sociedad occidental; por lo tanto, la

Estos procesos de democratización de la sociedad chilena permearon en diversos espacios políticos y sociales, los cuales demandaron reparación a las víctimas de apremios ilegítimos por parte de los organismos represivos del Estado y justicia social, cuestionando el conservadurismo político, social y cultura del Chile en los 90-2000. Las discusiones en torno a la despenalización de la sodomía, la crisis del VIH/SIDA y despenalización del aborto, entre otros temas⁷. Dieron cuenta de la invisibilización de una serie problemáticas históricas, que afectaban en distintas esferas de la sociedad chilena y que significó la ausencia de políticas públicas, el incumplimiento de tratados internacionales y la violación de derechos humanos por parte de ciertas instituciones del Estado. Para hacer frente a estas disposiciones políticas, se desarrollaron una serie de alianzas entre las nacientes organizaciones LGTBI y las organizaciones y/o activistas feministas durante las últimas décadas del S. XX⁸.

A partir de la influencia generada por las organizaciones trans y sus acciones de protestas, se estableció la presión política necesaria para visibilizar sus demandas a nivel público e incidir en generación paulatina de transformaciones políticas que apuntaron a la democratización de la sociedad chilena.

Así la presente investigación tiene como objetivo general rescatar la memoria travesti, transgénero y transexual femenina en el contexto de los orígenes del movimiento trans, en Santiago durante 1996-2006. Para realizarlo se establecen los siguientes objetivos específicos

1. Describir las problemáticas históricas de las personas travestis en la sociedad patriarcal Chilena.
2. Evaluar el lugar que han ido ocupando las demandas trans y sus experiencias de vida dentro los movimientos de memoria y del movimiento LGTTBIQ en Chile.
3. Periodizar la historia del movimiento travesti a través del análisis de sus hitos fundacionales

homosexualidad, y debates parlamentarios sobre el aborto, el divorcio, y las pastillas anticonceptivas, entre otros, estarían generando la denominada “crisis de la familia” en Chile o también, una “crisis moral”

⁷ *Ibíd.*

⁸ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*. (Chile, Ripio ediciones, 2009). Pág. 46

4. Analizar los procesos de construcción organizacional e identitarias de las personas trans a través de los planes y programas desarrollado por el Estado

5. Dar cuenta de los procesos de construcción de memoria trans desde sus activismos y militancias políticas

La investigación desarrollada se planeó la Hipótesis de que existió una relación y/o influencia directa entre las organizaciones y/o activistas feministas, las mujeres de las agrupaciones de DD.HH, las organizaciones LGTBI y las organizaciones trans, las cuales impulsaron su lucha en la generación de políticas públicas entorno a la vulneración de derechos humanos y la no discriminación hacia la población trans.

La visibilización de los horrores de las dictaduras Latinoamérica, vino de la mano con el desarrollo de un largo proceso de investigación, de construcción y de rescate de memoria, que buscaron dar respuesta a las víctimas de apremios ilegítimos y sus familiares, así la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech), dieron forma a una serie de políticas públicas entorno a la reparación y la memoria histórica sobre crímenes de lesa humanidad ¿Pero qué lugar ocuparon las violaciones a los derechos humanos de las travestis, transexuales y transgénero en las comisiones sobre verdad, reparación y tortura? A partir de la comisión Valech y la influencia de las organizaciones feministas y ciertos sectores dentro de la izquierda, se consideró al género como una variable utilizada por los organismos represivos, desarrollándose la figura de la tortura sexual con motivos de género⁹. Si bien no se consideraron las experiencias LGBTIBQ en estas discusiones sirvieron de soporte teórico para la visibilización de las torturas desarrolladas por la policía hacia personas Trans (tanto en dictadura como en democracia).

Si bien en la actualidad estas discusiones se han ido proyectando a nivel de política LGBTTTBIQ, en los 90-2000 los procesos de construcción de memoria se realizaron al margen de esto, desde las acciones de protesta a partir de las organizaciones trans, las cuales utilizaron como estrategia, la incomodidad que suponían sus cuerpos afectados por

⁹ Hillary Hiner, Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. (Sitio web Instituto de investigación en ciencias sociales UDP, 2013).

el uso de aceite de avión y silicona industrial, así como la desnudez, el porno de sus experiencias de trabajadoras sexuales.

A pesar de esto, a nivel de políticas públicas entorno a la memoria y derechos humanos de la comunidad trans quedan al debe, ya que son escasos tanto los estudios como las políticas públicas entorno a memoria Trans (LGTBIQ+¹⁰), siendo cooptados los sujetos de memoria por las víctimas de las dictaduras cívico militar (incluyendo a las organizaciones de mujeres)¹¹ y las organizaciones políticas de izquierda.

Así esta investigación se desarrolla con la finalidad de visibilizar la situación de las personas trans, a partir de cómo se han ido configurado los elementos teóricos, legales y culturales que han coartado el desarrollo de sus identidades a lo largo de la historia de Chile, pero así también para dar cuenta del valor que supone la organización política, el rescate de sus memorias, el empoderamiento de los sujetos y con esto de sus propias diferencias, para así enfrentar los desafíos que supone desarrollarse en una sociedad patriarcal, heterosexual y cis-genero.

A su vez se plantea la necesidad de dar cuenta de las diferencias que existen dentro del feminismo y el mismo movimiento LGBTIQ+ al respecto de los sujetos de representación, sus problemáticas históricas y como se han enfrentado a la hora de desarrollar políticas públicas. Para así dar cuenta de la importancia de desarrollar un movimiento político, social y cultural que permita la visibilización de una serie de voces, de sujetos, de identidades, de construcciones identitarias y prácticas sexo/ afectivas que den cuenta de la pluralidad de sujetos que confluyen en esta y en otras realidades.

Para así ir concientizando, educando y promoviendo el respeto a las diferencias y desnaturalizar la violencia física, simbólica, cultural y legal hacia las personas en función a su raza, clase social, prácticas sexo-afectivas e identidad de género (entre otras).

¹⁰ Anna Desrues, Diversidad sexual en dictadura militar del Museo de la memoria. (Sitio web oficial museo de la memoria, [¿]). Pág.10 "Parece difícil medir la amplitud del fenómeno. Primero, porque son pocos los que denuncian esas muertes como el resultado de la homofobia, lesbofobia o transfobia del régimen militar y de sus instituciones porque era reconocer su orientación sexual lo que puede revelarse complejo en la sociedad chilena actual. Pero también, y sobre todo, porque el Estado no ha mostrado una voluntad para desarrollar este tema..."

¹¹ Hillary Hiner, Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. (Sitio web Instituto de investigación en ciencias sociales UDP, 2013).Pág. 6-9

La metodología de este trabajo considera la revisión documental a partir del contenido disponible en diversos soportes archivísticos, documentales y académicos disponibles en internet/online. Esta metodología fue utilizada tanto para la construcción del marco teórico, como del contexto, así también para analizar la experiencia de las activistas y diversas organizaciones LGTBIQ+, las cuales se recogieron a través de entrevistas publicadas en diversos medios periodísticos de circulación nacional e internacional

La virtualidad en la construcción del conocimiento histórico y las ciencias sociales responde e “introduce a metodologías híbridas”¹² donde el conocimiento disponible es amplio y de rápido acceso. Pero a la vez sugiere una serie de problemáticas asociadas a la legitimidad de las fuentes (debido a la hipertextualidad) y volatilidad de contenidos existentes en los sitios web.

La historiografía ha puesto de manifiesto, desde la primera década de uso extendido de internet, las oportunidades y dificultades que presenta la investigación en este ámbito. Hoy día contamos con una amplia producción al respecto, especialmente en el mundo anglosajón, donde el concepto Digital Humanities y, dentro de él, la Digital History ha sido abordada desde distintas perspectivas, entre las que sobresalen aquellas que inciden en la mayor accesibilidad y visualización de los resultados de la investigación¹³

En internet son muchas las voces activas, desde los gobiernos a las instituciones, los líderes o los individuos que nunca habían tenido presencia pública. Todas ellas constituyen una fuente primaria para los historiadores cuya validez y credibilidad ha de ser evaluada y analizada.

Estas propiedades de las fuentes nacidas digitalmente tienen un conjunto de contrapartidas que han de tenerse en cuenta en su uso y valoración. En primer lugar, la volatilidad, dado la naturaleza cambiante de internet y la facilidad para que la información desaparezca. Resulta complicado argumentar una investigación con evidencias captadas en un momento y desaparecidas posteriormente¹⁴

Considerando estas discusiones respecto al tema investigado, se desarrolló una revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias a partir de la información entregada en los sitios oficiales de diversas organizaciones políticas y de activista LGTBIQ, organismos gubernamentales, ONGs y periódicos de circulación nacional e internacional.

Se identificó y se analizó, una serie de fuentes primarias, como archivos de prensa online, programas de televisión, revistas de crítica cultural, documentales, entrevistas de

¹² Matilde Eiroa, *El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales*. (Madrid, España, Ayer, Revista de Historia Contemporánea, Historia digital: una apuesta del siglo XXI, 2018). Pág.85

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 86

prensa de la época, libros y compilados de activistas, documentos oficiales (informes, instructivos, proyectos de ley, discusiones parlamentarias, leyes) tanto de organismos gubernamentales, como organizaciones sociales, ONGS (tanto nacionales e internacionales). Los cuales en su mayoría fueron encontrados online y otros facilitados por activistas de la disidencia sexual.

A nivel teórico se consideraron como fuente secundarias los estudios sobre historia homosexual y el movimiento LGBTBIQ, libros-dossier de teoría y reflexiones feministas, de género, compilados de estudios LGBTBI y Trans en Chile-Argentina-Perú-México-España-Estados Unidos, así como estudios con respecto al VIH-SIDA. A nivel de política nacional, se analizó documentación con respecto al Chile en dictadura- post dictadura, a diversos estudios sobre Memoria, estudios de Memoria de mujeres en dictaduras militares y Memoria LGBTIQ.

Dentro de las principales problemáticas que suscitó la investigación dice relación con la posibilidad contextual (estallido social- pandemia) de acceder al Archivo Nacional, Biblioteca del Congreso Nacional y otros espacios gubernamentales debido a imposibilidad de desplazarse entre regiones, el cierre de edificios públicos, entre otros. Dificultando, el acceso directo a los documentos y modificando la planificación inicial desarrollada en el proyecto de investigación

Si bien esto fue reorientado mediante la recopilación de material de forma online, no todos los documentos, páginas web y los archivos se encontraron disponibles, en parte por la censura a temas concernientes al “sexo” en los buscadores Google, YouTube, Facebook, entre otros¹⁵. Y la vinculación de las trans, travestis y transgenero en los buscadores a material pornografico y sitios de prostitución.

Otra de las problemáticas que tuvo que enfrentar la investigación fue el cierre de sitios web de gran relevancia para contrastar la información señalada en otras fuentes

¹⁵ A propósito de la censura a ciertos contenidos online Tatiana Sentamans en *Redes Transfeministas y Nuevas políticas de representación sexual* señala que “Internet acoge también mecanismos de jerarquía en las búsquedas, y una censura manifiesta, como la ejercida por las plataformas masivas como Youtube, Blogger y Facebook, que, por ejemplo bloquearon la portada del libro *Sexual Herria*, de Itziar Ziga (Txalaparta,2012), o el vídeo de la presentación del libro *Pornoterrorismo*, de Diana J. Torres” además de contenidos de otras autoras”. Tatiana Sentamans. *Redes Transfeministas y nuevas políticas de representación sexual. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*, (Editorial Txalaparta, 2013). Pág. 42

secundarias, como el sitio web del Plan por la Tolerancia y la No Discriminación, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y el sitio oficial de la Agrupación TravesChile. Cuestión que significó un inconveniente al acceder a ciertos documentos e información consignados en estos sitios web.

La investigación se sustenta a nivel teórico a partir de las discusiones, problematizaciones y conceptos generados desde el feminismo, específicamente desde los estudios de género, a partir de las ideas posestructuralista, entorno a la deconstrucción del género y el Transfeminismo asumiendo que estas ideas influyeron en las construcciones identitarias y políticas trans y estas en los estudios sobre la construcción de Memoria trans.

En este sentido, el Feminismo en los Estudios de Género como espacio teórico y político es fundamental, ya a partir de este espacio se han generado gran parte de los cuestionamientos con respecto a las construcciones identitarias, los roles de género y la implicancia político- social de las estructuras patriarcales de relacionamiento, cuestión que se vincula directamente con las problemáticas trans, que se desarrollan en este estudio.

“Bajo su protección, las feministas se preguntaron cómo y en qué condiciones se han definido los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo los auténticos significados de las categorías “hombre” y “mujer” variaron según las épocas y el lugar; cómo se crearon e impusieron las normas reguladoras de la conducta sexual; cómo las cuestiones de poder y los derechos se imbricaron con las cuestiones de la masculinidad y la feminidad; cómo afectaron las estructuras simbólicas a las vidas y las prácticas de la gente común; cómo se forjaron las identidades sexuales desde el interior y contra las prescripciones sociales.”¹⁶

Estas discusiones con respecto a las normas reguladoras de las conductas sexuales e Identitarias han estado presentes en distintas corrientes políticas, teóricas y activistas desde el interior del feminismo, en donde se han desarrollado una serie de discusiones con respecto al sujeto del feminismo. En este sentido la construcción Identitaria “mujer” ha servido para agrupar y condensar las luchas políticas, académicas y culturales respecto a las relaciones establecidas a partir del género en la sociedad patriarcal durante gran parte del siglo XX.

“El feminismo, tradicionalmente, siempre ha asumido la existencia de un sujeto “mujer”. La existencia de una categoría definible bajo la cual se puede agrupar a todas las mujeres. Aproximadamente, desde los años 80, la idea de “un sujeto del feminismo”, tal y como había sido entendida hasta el momento, puede

¹⁶ Joan Scott Wallach, *Género e Historia*. (Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008). Pág. 14

decirse que ha entrado en crisis. Son muchas las feministas que desde el interior del propio movimiento han dado la voz de alarma y han puesto de manifiesto que esta reducción que ha permitido englobar a las mujeres en una categoría común, posibilitando la unión para la lucha, también han construido una fuente de opresión y exclusión.”¹⁷

Si bien se reconoce que esta identidad común generada a partir de la diferencia sexual externa(mujer/vagina-hombre/pene), permitió bajo ciertos contextos históricos y políticos, alcanzar una serie de objetivos políticos feministas en donde fue necesario desarrollar políticas “inclusivas” de la mujer (feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia) como parte de un proceso político de ampliación de derechos (por ejemplo la lucha derecho a voto, derechos sexuales, legales y reproductivos, entre otros). También se han desarrollado ciertos cuestionamientos críticos, entorno a esto J. Butler plantea

“En su mayoría, la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo introduce los intereses y los objetivos feministas dentro del discurso, sino que se convierte en el sujeto para el cual se procura la representación política. Pero política y representación son términos que suscitan opiniones contrapuestas. Por un lado, representación funciona como término operativo dentro de un procedimiento político que pretende ampliar la visibilidad y la legitimidad hacia las mujeres como sujetos políticos; por otro, la representación es la función normativa de un lenguaje que, al parecer, muestra o distorsiona lo que se considera verdadero acerca de la categoría de las mujeres”¹⁸

Así desde las últimas décadas del siglo XX se ha venido generado una serie cuestionamientos entorno a la idea de “la mujer” como la identidad unificadora dentro de los feminismos postestructuralistas- posmodernos¹⁹ por tratarse de una identidad fija y heteronormativa. Desde feminismos lésbicos y negros se ha cuestionado la universalidad que han intentado generar ciertos feminismos eurocéntricos, norteamericanos con respecto a lo que significa ser mujer en los distintos contextos históricos, políticos, sociales y culturales.

¹⁷ Miriam Solá García. La fragmentación del sujeto y la apertura del género, como un nuevo escenario para las luchas feministas. La lucha por la despatologización trans, una lucha feminista. (Intervención en las Jornadas Feministas de Granada, 2009). Pág. 2.

¹⁸ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (New York. Ed. Paidós Ibérica, S.A, 1999). Pág. 46

¹⁹ Judith Butler. Fundamentos Contingentes: El feminismo y la cuestión del “postmodernismo” (Revista La Ventana N°13, 2001). Pág. 32. “Tomar la construcción del sujeto como una problemática política no es lo mismo que acabar con el sujeto. Deconstruir el sujeto no es negar ni desechar el concepto; por el contrario, la deconstrucción implica solamente que suspendamos todo compromiso con aquello a lo que el término, “el sujeto”, se refiera, y que consideremos las funciones lingüísticas a las que sirve en la consolidación y el ocultamiento de la autoridad. Deconstruir no es negar o hacer a un lado, sino cuestionar y, tal vez lo más importante, abrir un término, como el sujeto, a una reutilización o recolocación que previamente no ha sido autorizada”.

“Los primeros años de la década del ’70, las lesbianas feministas comienzan a cuestionar la homofobia del feminismo heterosexual, en los años ’80 las mujeres negras alertan sobre las actitudes racistas presentes en un movimiento cuyo principal compromiso es eliminar la opresión sexista. Como señala Bell Hooks (1982), buena parte de las feministas blancas dieron por supuesto que al identificarse como oprimidas quedaban liberadas de ser opresoras. Los peligros de un proyecto político que, descuidando las divisiones de clase y raza, mantiene intacto algunos aspectos de la jerarquía social ya estaban planteados. La supuesta hermandad universal comenzaba a mostrar sus pies de barro y la identidad Mujer a dar cuenta de su carácter excluyente y, por tanto, violento. Las fragmentaciones que en esta categoría introdujeron entonces las feministas negras y las feministas lesbianas fueron antecedentes del posterior debate teórico sobre la utilidad de la diferenciación entre sexo y género, situado ya en los años ’90.”²⁰

Diversos factores de opresión (raciales, clase social, identidad de género y prácticas sexo/afectivas) entran en discusión dentro del feminismo, al cuestionarse la invisibilización de las particularidades de cada sujeto, y las opresiones de género a partir de características culturales, de clase y raciales.

“Si una <<es>> una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo, no porque una <<persona>> con un género predeterminado sobrepasa los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente construidas. Así, es imposible separar el <<género>> de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se producen y se mantiene.

La creencia política de que debe haber una base universal para el feminismo, y de que puede fundarse en una identidad que aparentemente existe en todas las culturas, a menudo va unida a la idea de que la opresión de las mujeres posee alguna forma específica reconocible dentro de las estructuras universal o hegemónica del patriarcado universal ha recibido numerosas críticas en años recientes porque no tiene en cuenta el funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en los que se produce.”²¹

En este sentido el término género ha tenido una serie de definiciones e interpretaciones que van dando cuenta de diversos factores que influyen a la hora de configurar las identidades, los roles y los mecanismos de control de esto. En sus estudios sobre el género y la performatividad (Teoría Queer) Judith Butler condensa discusiones generadas a partir de estudios críticos del psicoanálisis, el feminismo y el posestructuralismo para dar cuenta de los factores teóricos que influyen en las construcciones identitarias²². Tomando como factores, el binarismo de género, la reproducción la economía patriarcal en base a la heteronormalización de los cuerpos, la

²⁰ Josefina Fernández. *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, I. Mulabi, (Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008), Pág. 15

²¹ Judith Butler. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. 1999) Pág.49

²² *Ibíd.*

reproducción de la familia heterosexual y la importancia de la demarcación de los cuerpos generada al momento de nacer a partir de criterios biologicistas pene/vagina (conceptos que se desarrollaran más adelante).

En los 90s Judith Butler toma los estudios realizados por las intelectuales feministas como Monique Wittig, Julia Kristeva, Luce Irigaray, Simone de Beauvoir, Joan Scott, entre otras. Para desarrollar y profundizar en la idea de la deconstrucción del género como categoría, asumiendo que “El género emerge como la forma rígida de la sexualización de la desigualdad entre el hombre y la mujer”²³. Dando cuenta de la reproducción normativa heterosexual de sujeto “mujer”²⁴ y la clausura que se genera de este como un término fijo, establecido a partir de los criterios biológicos (diferencia sexual), que no da cuenta de la multiplicidad de voces y performatividades de género, desarrolladas en el cotidiano y en los múltiples feminismos.

“La entrada del concepto de género al dominio feminista constituyó un verdadero giro interpretativo que otorgó al movimiento un firme escenario de lucha tanto teórica como política. El cuestionamiento a la fórmula biología es destino formó parte importante de un modelo teórico de explicación de las diferencias entre varones y mujeres y dio un sostenido empuje a las estrategias feministas a partir de los años '60. No obstante, el optimismo inicial derivado de entender estas diferencias como el resultado de la producción de normas culturales, empezará a mostrar sus problemas con la categoría Mujer, capaz de representar de manera indivisa a la totalidad del género femenino. Las voces de las mujeres lesbianas y también las voces negras, serán las primeras denuncias a un feminismo que, tras esa categoría Mujer, no reconoce las singularidades que asume la subordinación en virtud de la raza, la clase y/o la elección sexual.”²⁵

Estas discusiones si bien responden a un contexto histórico específico, han permeado en los activismos y posicionamientos feministas y trans en las décadas posteriores. Específicamente al plantear la necesidad de romper con “el género como un dispositivo de poder que impone de forma rígida, violenta y jerarquizada las categorías de hombre/mujer y masculino/femenino con el fin de producir cuerpos que se adapten al orden social

²³ *Ibidem*. Pág. 14

²⁴ Monique Wittig, *No se nace mujer. El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (Bocavulvaria ediciones, 1992), pp.25-38.

²⁵ Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, I. Mulabi, (Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008) Pág. 15

establecido”²⁶. Y que reproduzcan una estructura social, económica, política y simbólica patriarcal, capitalista- neoliberal.

“En un contexto donde el capitalismo no dejó de ser un sistema económico, pero se diversificó hasta instaurarse como una construcción cultural biointegrada, en la cual el manejo del régimen biopolítico y psicopolítico se vuelve fundamental para la neoliberalización del mundo contemporáneo. Esta neoliberalización, que también alcanzó al feminismo, trabaja con la producción de “desmovilización de los escenarios de lucha”. Para el neoliberalismo actual la producción de subjetividad capitalista están rentable como los hidrocarburos, y en él la violencia exacerbada contra las poblaciones civiles (especialmente entre aquellas que detentan intersecciones que contraviene los mandatos de binarismo sexual, racial, de género, clase, o diversidad funcional) se vuelven también una herramienta de control económico, social, cultural y político a partir del ejercicio deliberado de la masacre en los contextos *ensuridos* del norte global y en los sures geopolíticos.”²⁷

Por otro lado, desde diversas corrientes dentro del feminismo biologicistas han visto en estas interpretaciones con respecto al género una amenaza para el feminismo, al considerar que estas aperturas con respecto a la categorización fija del género han llevado a su relativización y con esto a debilitamiento.

“Desde algunos sectores, lo que se ha considerado una “relativización” del género ha sido visto con frecuencia como un debilitamiento de la fuerza política del feminismo. La relativización de las identidades ha creado muchas resistencias entre algunas activistas en tanto que pueden atenuar la capacidad de acción de los individuos y de los grupos. Al mismo tiempo que se ha pensado que la apertura del feminismo a otros grupos como los transgéneros pueden conllevar una disolución de las cuestiones relativas a las mujeres.”²⁸

Dentro de algunas corrientes del Lesbo-feminismo y del Feminismo Radical estas discusiones han llegado a posicionamientos polarizados con respecto a los sujetos y la hegemonía heterosexual dentro de los feminismos. Se han establecido críticas sobre los sujeto del feminismo, cuestión que ha dado cabida a los posicionamientos radicales con respecto a las experiencias de opresión a partir de criterios biológicos, excluyendo a las trans femeninas y otras identidades apelando a la “experiencia de hombre”. Desde una lógica binarias del género se ha ido configurando un movimiento de Feministas Trans Excluyentes (TERF), las cuales han planteado la no correspondencia y exclusión de las

²⁶ Miriam Solá García, La fragmentación del sujeto y la apertura del género, como un nuevo escenario para las luchas feministas. La lucha por la despatologización trans, una lucha feminista. (Intervención en las Jornadas Feministas de Granada, 2009). Pág. 1

²⁷ Sayak Valencia, El Transfeminismo no es un Generismo. Pléyade (Revista de Humanidades y ciencias sociales N22 julio-diciembre, 2018), Pp. 27-43. Pág.32

²⁸ Miriam Solá García, La fragmentación del sujeto y la apertura del género, como un nuevo escenario para las luchas feministas. La lucha por la despatologización trans, una lucha feminista. (Intervención en las Jornadas Feministas de Granada 2009). Pág. 4

trans (ya sea travestis, transexuales, trans masculinos, trans femeninas y no binarios) dentro de los espacios feministas -de mujeres²⁹.

“Las críticas lesbo-feministas no tomaron como blanco sólo a la hegemonía heterosexual; también apuntaron hacia otras minorías sexuales cuyos géneros y prácticas sexuales eran culpables (en su visión) de emular el sexismo unilateral. Esto incluyó a aquell*s que tomaban parte en el BDSM (quienes, de acuerdo a esta percepción, reforzarían los roles sexuales dominantes-sumis*), y a las lesbianas butch y femme, l*s artistas drags, l*os crossdressers y l*s transexuales (quienes, a su vez, reforzarían los roles de género femenino y masculino). Mientras que las lesbianas feministas se burlaban de muchas expresiones que hoy llamaríamos transgénero, su mayor desprecio iba dirigido hacia las mujeres trans y hacia otras personas del espectro Transfeminismo. Esta actitud hacia jugar al mismo tiempo el supuesto de que las mujeres trans son “en realidad hombres” (es decir, opresores) y el supuesto de que la feminidad es equivalente a un “estatus de esclava”. De acuerdo a esta lógica, entonces, las mujeres trans y las propias trans femeninas eran percibidas como opresores que se apropiaban de la vestimenta y de las identidades de las mismas personas a quienes oprimen. Por ejemplo, la feminista Robin Morgan afirmaba que las mujeres trans “parodian la opresión y el sufrimiento de las mujeres”, y Mary Daly equiparaba la expresión trans femenina con “blancos haciendo de negros³⁰”.

A partir de esto se hace necesario establecer el punto de vista teórico de esta investigación la cual toma de los elementos epistemológicos del Transfeminismo. El cual se establece como una corriente dentro del feminismo que plantea una “crítica de las políticas feministas del sujeto único en dirección a una alianza entre una multiplicidad de corporalidades, géneros y posicionamientos subjetivos”³¹

“Si una noción estable de género ya no es la premisa principal de la política feminista, quizás ahora necesitemos una nueva política feminista para combatir las reificaciones mismas de género e identidad, que sostenga que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo, además de una meta política.”³²

Se plantea la necesidad de posicionarse desde un feminismo diverso, que contrarreste las polarizaciones teóricas (tanto dentro del feminismo, como fuera) que impidan a partir de la violencia el desarrollo de una multiplicidad de voces, de construcciones identitarias y sus posibilidades sexo-afectivas.

²⁹ Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo, Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans* (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008) Pp. 14-26. Véase Sobre la exclusión de trans en X Encuentro de feminista de Sao Paulo (octubre,2005)

³⁰ Julia Serano, *Repensar el sexismo: cómo cuestionan al feminismo las mujeres trans. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans* (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008). Pág. 38-39

³¹ Pablo Pérez Navarro, Transfeminismo y activismos queer: emergencia y cohabitación en las fronteras de la coalición. (Recerca. Revista de pensament i Anàlisi, 24(2), 2019). Pág. 8

³² Judith Butler. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999) Pág. 53

“Defendemos el feminismo como un movimiento comprometido con la libertad que no teme su desaparición con el cuestionamiento de sus presupuestos más básicos, que genere un pensamiento responsable con la realidad social y una política anti dogmática y que tiene un fuerte compromiso con las luchas de las mujeres y con todas las luchas que se han venido dando en contra de ese sistema de opresión que es el género.”³³

Como hemos analizado resulta fundamental para esta investigación comprender las múltiples discusiones con respecto al género al interior de las distintas corrientes feministas, ya que a partir de estas discusiones identitarias se van desarrollando políticas públicas, activismos políticos, entre otras instancias, que van influyendo y que van permitiendo comprender el contexto en el que se fueron desarrollando los movimientos trans, sus discusiones teóricas y las implicancias políticas que se han ido desarrollando tanto en Chile como en otras latitudes con respecto al género. Cuestión que se vinculan con las implicancias (violencias físicas y simbólicas) que se generan a partir de desarrollar un discurso y un posicionamiento crítico frente a las normas, roles y estructuras generadas desde la diferencia sexual entendida bajo lógicas dicotómicas. Y que nos dan cuenta de las implicancias normativas que han tenido tanto las mujeres, las lesbianas, las trans y otras identidades para desarrollarse en esta sociedad Hetero patriarcal- capitalista-neoliberal.

El Transfeminismo es considerado dentro de las líneas teóricas de esta investigación ya que este se establece como una corriente crítica dentro del feminismo que apunta a la extensión del sujeto político “mujer” dentro del feminismo abarcando a otros sujetos, experiencias y/o construcciones identitarias. Planteando la deconstrucción del género como un elemento central dentro de las discusiones y estrategias políticas. Cuestionando la norma heterosexual y con esta el sistema económico, político y cultural. Permitiendo problematizar los matices, cruces, intersecciones, fugas y factores que influyen en las construcciones identitarias trans.

“El contexto de surgimiento de estos discursos y prácticas está fuertemente ligado a una serie de debates sobre la forma tradicional de entender el sistema sexo/género y la sexualidad que afecta al sujeto político del feminismo. El género, si bien en un primer momento era entendido como la construcción cultural de diferencia sexual, poco a poco ha ido mutando, ampliando sus horizontes, hasta su conceptualización como sistema de opresión que afecta directamente a otros individuos o grupos, más allá de las mujeres, que el feminismo tradicionalmente no había incluido en su sujeto de representación. En segundo lugar, este movimiento de deconstrucción del género trata de poner en el centro de los debates feministas la especificidad de la opresión sexual, sin

³³ Ibídem. Pág. 2

que esta esté eclipsada por el género; y el cuestionamiento de la norma heterosexual como régimen político-económico y como base de la división sexual del trabajo o de las desigualdades estructurales entre los géneros. Hablamos, en definitiva, de un conjunto de cambio que, desde los años ochenta, han traído consigo el emerger de una polifonía de voces, dando lugar a una serie de micro políticas postidentitarias.”³⁴

Políticamente se plantea el desafío de vincular las distintas categorías de opresión, distintas experiencias identitarias de forma crítica al sistema económico- político –cultural patriarcal capitalista. A partir de las cuales se puede comprender el contexto y situaciones de vulneración en las cuales se configuran las identidades trans en Chile, así como en otros contextos políticos- sociales- culturales.

”El llamado desde los transfeminismo es a realizar una autocrítica que no dejará fuera, como sujetos del feminismo, a aquellxs “que están fuera del círculo de la definición social de la mujer aceptable; esxs entre nosotrxs que son pobres, que son lesbianas que son negrxs, que son mayores”, que son de comunidades originarias, que son trans, que no participan del canon estético occidental, que tienen diversidades funcionales, que son refugiadxs, migrantxs, indocumentadxs, precarixs, que hablan en lenguas, y que justamente por sus intersecciones subjetivantes y desubjetivantes, participan de las consecuencias físicas, psicológicas y mediante traídas por la creciente globalización de la violencia explícita, sangrienta, morbosa, es decir, de la violencia gore que tiene efectos reales sobre los cuerpos, generalmente feminizados.

El Transfeminismo, más que mero gesto disidente o adopción de cierta estética y prostética vinculada con las performances del género, apela a la construcción de un frente común social y político que dé cuenta de las violencias que instauran y naturalizan artificialmente una “estrategia narrativa deliberadamente fracturada”, que atañe a todos los campos discursivos y que se puede identificar, con especial ahínco, en la forma que tienen los medios de presentar la violencia machista. El Transfeminismo como frente político se posiciona en la “la defensa de las prácticas y vivencias anti-normativas y antiasimilacionistas”³⁵

Para realizarlo propone visibilizar distintas voces privilegiando la autoenunciación como formar de politizar las experiencias personales en constante movimiento “una alianza entre una multiplicidad de corporalidades, géneros y posicionamientos subjetivos”³⁶, a partir del empoderamiento y reapropiándose de aquellas denominaciones y discursos que han sido utilizados desde la discriminación y el odio. Vinculándose directamente con la “proliferación y coalición intrínsecas a las políticas queer”³⁷.

“Por un lado, la pluralidad de nombres corresponde a una cuestión política fundamental: el nombrarse. Aquí, debe considerarse, en primer lugar, que la fluctuación responde a una manera cambiante de sentirse de acuerdo a la propia experiencia vital. En segundo lugar, no debe olvidarse la estrategia de empoderamiento que, a partir de un determinado momento realizó la comunidad queer, reapropiándose de los apelativos del discurso del odio que

³⁴ Miriam Solá. Introducción. *Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos* (Editorial Txalaparta, 2013). Pág. 17

³⁵ Sayak Valencia, El Transfeminismo no es un Generismo (Pléyade, Revista de Humanidades y ciencias sociales N22, julio-diciembre, 2018), Pp. 27-43. Pág. 33

³⁶ Pablo Pérez Navarro, Transfeminismos y activismos queer: emergencia y cohabitación en las fronteras de la coalición. (Recerca Revista de Pensament i Anàlisi. 24 (2) 2019). Pág. 8

³⁷ *Ibíd.* Pág. 8

los discriminados por ser <<diferentes, llenando palabras como <<maricas>> o <<bollera>> de un nuevo significado político de orgullo. En tercer lugar, el hecho de que muchas veces sean nombres compuestos responde a una voluntad inclusiva. Por otro lado, considero que la presencia de los prefijos <<post>> o <<trans->> respectivamente <<después de >>, y <<al otro lado de>> o <<a través de>> no suponen un intento por distanciarse de los fenómenos a los que se anteponen y, mucho menos, por erigirse en una especie de vanguardia de los mismos, sino que amplían estrategias y cuestionan dogmas. Sin embargo, y, lamentablemente, las palabras que los contienen a veces son vistas como una amenaza y un miedo a la desintegración por los sectores más arraigados”³⁸

Si bien el transfeminismo tiene una fuerte impronta desde los activismos queer los cuales “han contribuido al cuestionamiento del binarismo de género y de la dicotomía homo/hetero, a evidenciar la violencia de toda formación Identitaria, tanto en el feminismo como en los movimiento de liberación sexual y de género”³⁹. Específicamente con respecto a la deconstrucción del género y la reapropiación del insulto, pero se han planteado ciertas distancias con respecto a la institucionalización que ha tenido lo queer en ciertos contextos políticos y la relectura situada al respecto.

“La crítica queer se ha asentado en nuestro contexto, y en su interacción con el feminismo, el lesbianismo, el movimiento marica y las luchas trans, ha favorecido la conexión de toda esta serie de formas organizativas.

Sin embargo, en un gesto de desplazamiento geopolítico, pero cercano a los postulados queer, el concepto <<transfeminista>> está siendo reivindicado por algunos colectivos trans-bollo-marica-feministas surgidos en los últimos años en el Estado español. Un conjunto de micro grupos han reclamado esta palabra que suena mejor en castellano que el término queer. Algo más tangible, más contextualizado, más local, cargado de potencia y de frescura, y que parece contener una importante fuerza movilizadora. Este <<nuevo>> vocablo materializa la necesidad política de hacerse cargo de la multiplicidad del sujeto feminista. Pero también es un término que quiere situar al feminismo como un conjunto de prácticas y teorías en movimiento que dan cuenta de una pluralidad de opresiones y situaciones, mostrando así la complejidad de los nuevos retos a los que debe enfrentarse y la necesidad de una resistencia conjunta en torno al género y a la sexualidad.”⁴⁰

La lucha por la despatologización de las identidades trans fue uno de los objetivos trazados por el movimiento transfeminista en España, el cual coincidió y coordinó con experiencias de organización trans desarrollada en otros territorios.

“Es decir, los inicios del movimiento prodespatologización están enraizados en las luchas feministas trans- mari-bolleras críticas y radicales. Surgen a partir de los grupos involucrados en una denuncia más amplia de las condiciones de opresión que atraviesan los márgenes (mercantilización, institucionalización y despolitización del movimiento LGTB, regulaciones de extranjería,

³⁸ Tatiana Sentamans, [O.R.G.I.A] *Redes Transfeministas y Nuevas Políticas de Representación Sexual (I). Diagramas de Flujos. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos* (Editorial Txalaparta, 2013), Pág. 32

³⁹ Miriam Solá, Introducción. *Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos* (Editorial Txalaparta, 2013). Pág. 19

⁴⁰ *Ibidem*. Pág. 19

expropiación de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales...). Se trata de colectividades que tejen su punto de encuentro en torno al proyecto político y no en torno a la identidad. El punto en común entre sus activistas giraba alrededor del tipo de transformación social por el que era necesario apostar: aquella en la que la diversidad de nuestros cuerpos, sexos, géneros, deseos e identidades fuese celebrada antes que aplastada bajo clasificaciones médico-políticas que nos resultan tan ajenas como opresoras. Esa transformación apuntaba a las raíces del heteropatriarcado, donde las transfobias, lesbofobias y homofobias aparecían como tres de sus grandes expresiones”⁴¹

Así la despatologización de las identidades trans se enmarca dentro de las organizaciones Transfeministas como un proceso de reivindicación, de autoconocimiento y autoaceptación. Pero a su vez se enmarca desde una crítica a la institucionalización de los tratamientos (engorrosos y denigrantes) ⁴² en la atención en los Centros de Salud para la población trans. Los cuales se construyen a partir de la patologización médica-psiquiátrica de las trans, ósea entender lo trans como un trastorno, una enfermedad que debe ser curada⁴³. Estos tratamientos a su vez están trazados desde una lógica binaria, heterosexual y discriminatorias, ya que se asume que las transiciones solo se pueden enmarcar dentro de las categorías hombre/mujer – mujer/hombre.

“Hasta entonces, el acceso a cierto grado de legitimidad social había ritualizado el paso por la categoría hetero-designada de trastorno. A partir de este momento, las luchas trans se reivindican desde la política del autonombramiento y la denuncia de la transfobia, una de cuyas expresiones institucionalizadas es el tratamiento patologizado en la atención sanitaria. Pasamos de una legitimidad médica a una legitimidad que se disputa en el terreno de la política, escenario en el que se enmarca su encuentro con las prácticas y los saberes médicos hegemónicos.”⁴⁴

Este proceso de despatologización de las identidades trans desde los 2000’ hasta la actualidad ha estado en el centro de las demandas del movimiento trans y del Transfeminismo. Ampliando las posibilidades de construcciones identitarias y con estas un posicionamiento político al respecto de las opresiones establecidas en función al género y las construcciones asociados a este. Así como acciones políticas coordinadas que “fueron creando alianzas y estrategias de luchas que fueron canalizándose progresivamente hacia

⁴¹ Sandra Fernández, Aitzole Araneta, *Genealogías Trans (feministas) Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*. (Editorial Txalaparta, 2013). Pág. 48

⁴² Véase, cap. 3.1. Pág.165

⁴³ Véase, cap.1.2.Pág.77-83

⁴⁴ Sandra Fernández, Aitzole Araneta, *Genealogías Trans (feministas) Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*. (Editorial Txalaparta, 2013). Pág. 50

las demandas que construyeron la campaña STP 2012⁴⁵, centrada en la retirada de la transexualidad de los manuales de enfermedades mentales (DSM y CIE)⁴⁶.

Para caracterizar el concepto género establecernos que a “mediados de la década del 1970, Gayle Rubín acuñó la noción de sexo-género”⁴⁷ diferenciando sexo (órganos sexuales externos) con género. A partir de esto Rubín caracteriza el género como concepto que

“Hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad y define condiciones sociales diferenciadas en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos (Rubín, 1996)”⁴⁸

A partir de dicha definición se traza una línea divisoria entre ambos conceptos Sexo y Género. Se da cuenta de una serie de factores que influyen a la hora de caracterizar la idea de género, como concepto construido por las normas sociales y culturales a partir los roles y construcciones sociales asignados por la diferenciación biológica entre hombre y mujeres.

A partir de esto la ONU caracteriza el género desde la diferenciación con sexo estableciendo que

“La diferencia entre los conceptos sexo y género radica en que el primero se concibe como un hecho biológico y el segundo como una construcción social. El Comité de Naciones Unidas que monitorea el cumplimiento de las Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha establecido que el término <<sexo>> se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término <<género>> se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.”⁴⁹

Joan Scott en Género e Historia, da cuenta de las discusiones que se plantean a partir del “género” en la conferencia mundial sobre las Mujeres de Beijing en 1995, en donde se esbozaron críticas desde los sectores conservadores con respecto a las transformaciones que se estaban generando desde ciertos sectores del feminismo entorno al concepto género, y

⁴⁵ STP: Stop Patologización Trans. Campaña internacional en contra de la patologización de las identidades trans

⁴⁶ Véase sitio web oficial, STOP Patologización <http://stp2012.info/old/es>

⁴⁷ Marta Cabrera, Liliana Vargas, Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. (Bogotá, Revista universitas humanistas 70 julio-diciembre 2014), Pp. 19-37. Pág. 25

⁴⁸ *Ibidem*, Pág.25

⁴⁹ Organización de Naciones Unidas Instructivo Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. (Oficina del Alto comisionado, América del sur, oficina regional, 2013), Pág.2
<https://acnudh.org/orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-en-el-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos/>

que resultaron de gran influencia en las política internacional entorno a las identidades trans y las políticas públicas de cada país asociadas a estas.

“Un subcomité de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos llevó a cabo audiencias en donde los delegados y representantes de los republicanos de los grupos próvida en el Congreso señalaron las consecuencias subversivas del término género. Los conferenciantes advirtieron que la moralidad y los valores familiares estaban siendo atacados por quienes creían que debían existir como mínimo cinco géneros (hombre, mujer, homosexuales, bisexuales y transexuales). E insistieron en que el programa de las Naciones Unidas para la Conferencia de Beijing había sido secuestrado por “las feministas del género, quienes creen que todo lo que consideramos natural, como el ser mujer y el ser hombre, la feminidad y la masculinidad, la maternidad y la paternidad, la heterosexualidad, el matrimonio y la familia son, en realidad conceptos creados culturalmente, generados por los hombre para oprimir a las mujeres. Estas feministas reconocen que tales roles se han construido socialmente y que, por lo tanto, están sujetos a cambio”⁵⁰

Desde los sectores conservadores se criticó la influencia de las feministas por desnaturalizar y transformar la mirada sobre el género, para caracterizarlo como una construcción social, que es influenciado por los contextos históricos- políticos e identitarios de cada sujeto. A su vez dio cuenta de la homologación que se realizó con los términos Sexo y Género, por parte de las distintas delegaciones de los países participantes en la conferencia. Se estableció que tanto la genitalidad externa pene/vagina y los roles comprendidos para cada cuerpo, eran parte de la naturaleza biológica de los cuerpos. Apelando que dichas discusiones iban en desmedro de las familias heterosexuales. Esto da cuenta del conservadurismo presente en las delegaciones y con esto sus voluntades políticas para generar transformaciones desde los distintos gobiernos con respecto al género y los efectos que dichos discursos generaron los organismos gubernamentales.

En este mismo contexto histórico desde el feminismo se estaban generando discusiones y teorizaciones radicales con respecto a la deconstrucción del género.

“La posición feminista argumenta que el género debería ser derrocado, suprimido o convertido en algo ambiguo, precisamente porque siempre es un signo de subordinación de la mujer. El feminismo es un movimiento social, político, académico, artístico y cultural, que buscó visibilizar las relaciones de género y cuenta con una serie de líneas interpretativas, planteadas a partir de los contextos históricos específicos, así como las especificidades de los sujetos. Esta última postura acepta el poder de la descripción ortodoxa de la primera y

⁵⁰ Joan Scott Wallach, *Género e Historia*. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), Pág.11

reconoce que la descripción sexista ya funciona como una ideología poderosa, pero se opone a ella.”⁵¹

Con la categoría “género” se intentó establecer una diferencia entre la naturaleza/cultura, apelando a la diferencia sexual hombre/mujer como lo verdadero. Con las discusiones generadas a partir de las identidades trans y el feminismo en los 80, se cuestiona el esencialismo del sexo, para dar cuenta el género es una construcción cultural.

“Las relaciones entre sexo y género en la conceptualización feminista se encuentran demasiado recortadas por el par naturaleza/cultura, demasiado pegada al modelo jurídico del discurso productor de los cuerpos sexuados. Si el sexo es un producto cultural en la misma medida en que lo es el género, o el sexo siempre es un sexo generizado, la distinción entre uno y otro resulta no ser una distinción en absoluto. No tiene sentido definir al género como interpretación cultural del sexo si el sexo mismo es una categoría ya generizada.

Si el género femenino deviene de un sexo y el género masculino del otro y opuestos, estamos suponiendo que sexo y género guardan una relación mimética tal (dos sexos, dos géneros) que carecen de sentido la diferenciación entre ambos. Por otro lado, si el género, por ser construcción cultural del sexo, es independiente de éste, puede suponerse que masculino podría designar un cuerpo de mujer y femenino designar un cuerpo de varón. La identidad de género no es un rasgo descriptivo de la experiencia sino un ideal regulatorio normativo; como tal, opera produciendo sujetos que se ajustan a sus requerimientos para armonizar sexo, género y sexualidad excluyendo a aquellos para quienes esas categorías están desordenadas.”⁵²

Judith Butler en los 90’ va más allá planteando que tanto el género como el sexo y sus significados a nivel cultural son construidos. Si bien da cuenta de que existen diferencias a partir de la materialidad de las características genitales (ósea que existen penes y vaginas), pero los significados que estos tienen a nivel político, social y cultural son construcciones funcionales a la reproducción de la heterosexualidad y con esta la sociedad patriarcal (Butler, 1990, 1993).

“Originalmente con el propósito de dar respuesta a la afirmación de que <<biología es destino>>, esa diferenciación sirve al argumento de que, con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo”⁵³

En este sentido para esta investigación se problematizara el género como “un complejo mecanismo –una tecnología- que define al sujeto como masculino o femenino en

⁵¹ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999), Pág. 15

⁵² Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008). Pág.22

⁵³ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999), Pág. 54

un proceso de normalización y regulación orientando a producir el ser humano esperado” a partir de las reflexiones generadas por Teresa De Laurentis

“La cual argumenta el género, como un proceso de construcción del sujeto, que elabora categorías como varón, mujer, heterosexual, homosexual, pervertido, etc., y que intersecta con otras variables normativas tales como raza y clase, para producir un sistema de poder que construye socialmente a sujetos “normales””⁵⁴.

A su vez se consideran elementos críticos de la idea de la deconstrucción del género desarrollado a partir de la teoría queer y los actos performativos⁵⁵.

“Judith Butler problematizó en su libro *Gender Trouble* la naturalización del binarismo de género (femenino/masculino), para sugerir que son más bien los actos performativos, repetitivos (basándose en Austin y Searle) los que modelan y definen al género. Tales actos moldean la noción de existencia de dos géneros organizados, idealizados en detrimento de otras expresiones. Butler (1990), al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras, por lo que el hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino.”⁵⁶

A pesar de ser un concepto que ha tenido múltiples cuestionamientos tanto desde el feminismo como de los sectores conservadores. Género, ha sido de gran importancia en el desarrollo de un análisis crítico de la sociedad. Y para las identidades Trans ha sido fundamental ya que ha permitido desarrollar un cuestionamiento a los esencialismos biológicos y los roles establecidos a partir de este, a su vez ha permitido generar críticas a la heterosexualidad como un elemento fundamental en la reproducción de las estructuras patriarcales de relacionamiento.

La relación sexo- género se desarrolla a partir de la separación dicotómica entre naturaleza/cultura, establecida desde los estudios con respecto a la normalización cuerpos de niños intersexuales, como una forma de establecer la diferenciación entre cuerpo/mente.

“Esta genealogía permite evidenciar, como lo ha planteado Beatriz Preciado (2008), que la categoría género es de fecha reciente, apareciendo como lo hemos mencionado en los años cincuenta, para permitir una práctica de

⁵⁴ Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008), Pág. 21

⁵⁵ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999), Pág.41 “Como una estrategia para desnaturalizar y otorgar un significado nuevo a las categorías corporales, explico y propongo un conjunto de prácticas paródicas fundadas en una teoría performativa de los actos de género que tergiversan las categorías del cuerpo, el sexo, género y la sexualidad, y que hacen que éstas adquieran nuevos significados y se multipliquen subversivamente más allá del marco binario”

⁵⁶ Marta Cabrera, Liliana Vargas Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos (Bogotá, Revista universitas humanistas 70 julio-diciembre, 2014), Pp. 19-37.Pág.26

normalización de cuerpos abyectos (inicialmente, los cuerpos de bebés intersexuales). Lo cual hace posible definirla como un dispositivo (Amigo y Pujal, 2009) que construye tanto lo femenino como lo masculino dentro de una maquinaria de determinación binaria. Diremos finalmente que el género, al (re) producir a las mujeres dentro de la matriz heterosexual de poder, ha servido para gobernar sus cuerpos, actuando además en espacios tan variados como sus lugares de trabajo o sus relaciones sexuales o afectivas.”⁵⁷

Al momento de nacer se intenta clasificar/diferenciar los cuerpos mediante de las características físicas de estos, diferenciando los penes de las vaginas, y a partir de esta demarcación general se establecen roles, comportamientos, normas que deben ser desarrolladas y cumplidas. Al establecer un orden obligatorio a partir del Sexo, se coarta el desarrollo de los cuerpos mediante la normalización de sus identidades, preferencias y practicas sexo/afectivas.

“El “sexo”, al que Monique Wittig llama una categoría totalmente política, y al que Michel Foucault llama una reguladora y “ficticia unidad”. Para ambos teóricos el sexo no describe una materialidad previa, sino que produce y regula la inteligibilidad de la materialidad de los cuerpos. Para ambos, y de diferentes maneras, la categoría sexo impone una dualidad y una uniformidad sobre los cuerpos a fin de mantener la sexualidad reproductiva como un orden obligatorio. He argumentado en otras ocasiones más precisamente cómo funciona esto, pero para nuestro propósito quisiera sugerir que este tipo de categorización puede ser llamado violento, forzado y que este ordenamiento y producción discursiva de los cuerpos de acuerdo con la categoría del sexo es en sí misma una violencia material.

La violencia de la letra, la violencia de la marca que establece lo que significará y lo que no, lo que será y lo que no será incluido dentro de lo inteligible, toma una significación política cuando la letra es la ley o la legislación de autoridad de lo que será la materialidad del sexo.”⁵⁸

Desde las epistemologías feministas se desarrolló una serie de cuestionamiento en torno a esta distinción sexo/género, ya que estas se construyen a partir de criterios establecidos por toda una estructura patriarcal, que se reproduce tanto a nivel macro como micro político.

El Sistema Sexo-Género/Naturaleza-Sociedad resulta de gran importancia con respecto a la construcción de las identidades Trans, ya que estas identidades desarrollan desde del fraccionamiento entre el cuerpo (biológico) y sus construcciones identitarias, los roles que socialmente les fueron asignados al nacer por poseer cierta genitalidad. Con distintos grados de diferencias, las identidades Travestis, Transexual y Transgénero dan cuenta de la fractura del sistema sexo-género, cuestión que acarrea una serie de violencia

⁵⁷ Ibídem, Pág. 27

⁵⁸ Judith Butler, Fundamentos Contingentes: El Feminismo y la Cuestión del “Postmodernismo”, (La Ventana, N° 13, 2001), Pág.37

por la exacerbación de los discursos conservadores donde se cuestionan la naturaleza de sus identidades y con esta la validez de sus experiencias trans.

El Binarismo de Género establece “la división varón-mujer como el único modelo posible de organización social.”⁵⁹ Este esquema de organización de la sociedad se establece a partir de la relación establecida entre Sexo (anatomía-naturaleza) y Género (cultura). Desde esta representación binaria (dual) con respecto a las naturaleza de los cuerpos y sus construcciones de Género, se desarrolla un complejo entramado de relaciones asimétricas de relacionamiento que se validan mediante lógicas de pensamientos establecidas a partir de la reproducción heterosexual, y la correspondencia entre hombre y mujer, macho y hembra

“La ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa. Masculino/femenino, macho/hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico”⁶⁰

A partir de los estudios con respecto a la desnaturalización del género mediante de la diferenciación entre sexo y género (desarrollado anteriormente), se estableció la relación con respecto a la normalización heterosexual de los cuerpos mediante sus características físicas (pene/vagina) y desde esta diferenciación la conceptualización dual del género (Hombre-masculino/mujer-femenino).

“Para Irigaray, la gramática sustantiva del género, que implica a hombres y mujeres, así como sus atributos de masculino y femenino, es un ejemplo de una oposición binaria que de hecho disfraza el discurso unívoco y hegemónico de lo masculino, el falocentrismo, acallando lo femenino como un lugar de multiplicidad subversiva... Para Foucault, la gramática del sexo exige una relación binaria artificial entre los sexos, y también una coherencia interna artificial dentro de cada término de esa relación binaria. La reglamentación binaria de la sexualidad elimina la multiplicidad subversiva de una sexualidad que trastoca las hegemonías heterosexuales, reproductivas y médico-jurídicas.”⁶¹

Esto implica una lógica de pensamiento establecida a partir de la relación dual de los cuerpos, la cual da cuenta de la importancia que adquieren los criterios biológicos-

⁵⁹ Marina García-Granero Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. (Ilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, N°25, 2017), Pp. 253-26. Pág. 1

⁶⁰ Monique Wittig, *La Categoría del sexo. El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, (Bocavulvaria ediciones, 1992), Pp.15-24. Pág. 16

⁶¹ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A ,1999). Pág. 75

médicos. Esta relación binaria del género se entendió desde “Binomio Sexo/género, entendido como biología versus cultura, útil en su momento para destapar la falacia naturista y el carácter construido de las concepciones misóginas”⁶² y permitió dar cuenta de las implicancias que tuvo en las relaciones sociales tanto la diferencia sexual (división entre hombres y mujeres), como de las construcciones normativas del género, como un factor clave en la reproducción de la sociedad patriarcal a partir de la heterosexualidad normativa y con esta, la reproducción de la familia/economía/cultura.

“Por lo tanto, la coherencia o unidad interna de cualquier género, ya sea hombre o mujer, necesita una heterosexualidad estable y de oposición. Esa heterosexualidad institucional exige y crea la univocidad de cada uno de los términos de género que determinan el límite de las posibilidades de los géneros dentro de un sistema de géneros binarios y opuestos. Esta concepción del género no solo presupone una relación causal entre sexo, género y deseo: también señala que el deseo refleja o expresa al género y que el género refleja o expresa al deseo.”⁶³

Judith Butler cuestiona las construcciones identitarias a partir del binarismo de género y la relación sexo/género⁶⁴, ya que este generaría construcciones identitarias continuas y estables, cuestión que cerraría las posibilidades de comprender las diversas posibilidades identitarias.

“Si por el momento suponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de <<hombres>> dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las <<mujeres>> interpretan solo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos. La hipótesis de un sistema binario de género sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer.”⁶⁵

Así se podría establecer que el binarismo de género responde a un sistema de pensamiento de matriz Heterosexual⁶⁶ que entiende a los cuerpos a partir de criterios biológicos/naturaleza, estableciendo una lógica dual en donde solo existen hombres y

⁶² Marina García-Granero. Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. (Ilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, N°25, 2017), Pp.253-263. Pág.5

⁶³ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999), Pág. 80

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.* Pág. 54-55

⁶⁶ Monique Wittig, *El Pensamiento Heterocentrado, El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. (bocavulvaria ediciones, 1992), Pp.39-52

mujeres en oposición (no son iguales) y correspondencia (uno para el otro). A partir de esta lógica de pensamiento M. Wittig caracteriza a la reproducción de la heterosexualidad como sistema político hegemónico que sanciona y persigue a las construcciones identitarias y prácticas sexo-afectivas que no reproduzcan el sistema⁶⁷.

“El esquema binario no refleja la diversidad sexual de la naturaleza, sino que trata de borrar el espacio entre los dos polos y ocultárselo a la sociedad. Puesto que la concepción binaria niega la posibilidad de representaciones diversas, si cambiamos la perspectiva y nos situamos desde la multiplicidad dada, podremos defender el ejercicio pleno de los derechos y radical autonomía de todas aquellas personas cuyos cuerpos o prácticas no encajan en la normatividad tradicional”⁶⁸.

En este sentido las identidades de género Trans al no responder a estas lógicas binarias y fijas, producen quiebres en reproducción de la norma heterosexual.

Las sociedades modernas han desarrollado los instrumentos científicos, jurídicos y culturales para reajustar estos cuerpos ambiguos, la medicina ha desarrollado tecnologías médicas-quirúrgicas que han buscado dar solución a estos cuerpos que rompen con el binarismo de género.

“Acostumbrados a ordenar la realidad sexual en únicamente dos categorías, todo cuerpo que no encaje del todo en una de esas dos categorías resulta ambiguo. Dicha ambigüedad necesita ser solucionada-ya sea mediante cirugías o tratamientos hormonales- para perpetuar el sistema binario hombre-mujer, que goza de la consideración privilegiada como <<lo natural>>”⁶⁹

Esta relación de oposición y correspondencia en la relación sexo/género y la influencia que ha tenido la división sexual (hombres y mujeres), el sexo y la idea de la naturaleza de los cuerpos, teóricas feministas lo han caracterizado mediante el concepto de Heterosexual obligatoria/heteronormatividad⁷⁰. Para ver establecer que la heterosexualidad como se configura “no como una institución sino como un régimen político que se basa en la sumisión y la apropiación de las mujeres”⁷¹. Se establece “Una norma de inteligibilidad cultural es la norma heterosexual, la heterosexualización del deseo instituye la producción de oposiciones asimétricas y claras entre lo femenino y lo masculino, que se entienden

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ Marina García-Granero, *Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer*, (Ilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, N°25, 2017), 253-263. Pág.9

⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 5

⁷⁰ Adrienne Rich, *Heterosexualidad Obligatoria y existencia lesbiana*, (Douda Revista de Estudios feministas núm. 10-1996, 1980). Pp.15-36

⁷¹ Monique Wittig, *Introducción. El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, (bocavulvaria ediciones, 1992).Pág.9

como atributos expresivos del varón y de la mujer.”⁷² Para reproducción de su organización social, cultural y economía.

“La matriz heterosexual que hace inteligibles a los sujetos mientras sigan un patrón dicotómicos de coherencia entre sexo (mujer/hombre), género (femenino/masculino) y deseo (heterosexual) implica y replica unas esferas socioeconómicas que dependen de que la propia heteronormatividad continúe funcionando. Por un lado, la heteronorma –conexión coherente entre sexo-género-deseo-, implica la reproducción de la familia nuclear y actúa más allá de las relaciones sexuales establecidas (la ética reaccionaria del cuidado no afecta solo a las madres heterosexuales). Por otro, no actúa sólo sobre sujetos concretos, sino sobre la comprensión de las estructuras macro: la producción y el mercado capitalista frente a la reproducción y la sostenibilidad de la vida.”⁷³

A partir de esto podríamos plantear que existe una red compleja de prácticas micro y macro políticas, económicas y culturales que se articulan desde la reproducción de la familia heterosexual y que se sustenta a nivel económico en torno a las lógicas de relacionamiento asimétricas entre hombres y mujeres.

“la forma normativa de organización microeconómica sobre la que se asienta el mercado laboral y el Estado de bienestar, impuesta de forma violenta. Esta familia, como normalidad hegemónica, se ha impuesto mediante políticas públicas y legislaciones (salarios mínimos diferenciados por sexo; prohibiciones a las mujeres de trabajar en ciertos sectores; normativas que castigan lo que queda fuera de esa familia...); discursos científicos (economistas clásicos que diseñaron la escisión público/privado-doméstico y alabaron la reclusión de las mujeres en el segundo ámbito); discursos médicos de delineamiento de la diferencia sexual y patologización de todo aquello que salga del binarismo heteronormativo; e intervenciones políticas (entre ellas, la lucha sindical por el salario familiar).⁷⁴

En este sentido Monique Wittig desarrolla reflexiones en torno al cómo se ha justificado el sistema de pensamiento heterosexual en base a los sistemas teóricos modernos y las ciencias, se han establecido conceptos mediante idea de realidad; la historia, la cultura y la naturaleza. Justificando la opresión de los cuerpos en función al sexo y la correspondencia binaria entre hombre/mujer, sexo/deseo y con esto la reproducción de la heterosexualidad.

“Los discursos de los sistemas teóricos modernos y de las ciencias humanas ejercen un poder sobre nosotras es porque trabajan con conceptos que nos tocan muy de cerca. A pesar del advenimiento histórico de los movimientos de liberación de las feministas, de las lesbianas y de los gays cuyas intervenciones ya han puesto patas para arriba las categorías filosóficas y políticas de estos discursos en su conjunto, estas categorías (que fueron puestas en cuestión de

⁷² Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008). Pág.22

⁷³ Amaia Orozco, Sara Lafuente, *Economía y (trans) feminismo; retazos de un encuentro Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*, (Editorial Txalaparta, 2013). Pág.102

⁷⁴ *Ibidem*. Pág.94

este modo brutal) no por ello han dejado de ser utilizadas sin examen por la ciencia contemporánea. Las categorías de las que se trata funcionan como conceptos primitivos en un conglomerado de toda suerte de disciplinas, teorías, ideas preconcebidas, que yo lo llamaría <<el pensamiento heterosexual>> (ver el pensamiento salvaje de Claude Lévi-Strauss). Se Trata de <<mujer>>, <<hombres>>, <<sexo>>, <<diferencia>> y de toda serie de conceptos que están afectados por este mareaje, incluidos algunos tales como <<historia>>, <<cultura>> y <<real>>. Y por mucho que se haya admitido en estos últimos años que no hay naturaleza, que todo es cultura, sigue habiendo en el seno de esta cultura un núcleo de naturaleza que resiste al examen, una relación excluida de lo social en el análisis y que reviste un carácter de ineluctabilidad en la cultura como en la naturaleza: es la relación heterosexual. Yo la llamaría la relación obligatoria social entre el <<hombre>>y la <<mujer>>. (Aquí me remito a Ti-Grace Atkinson y sus análisis de la relación sexual como una institución). Habiendo planteado como un saber, como un principio evidente, como un dato anterior a toda ciencia, la ineluctabilidad de esta relación, el pensamiento heterosexual se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de subrayar aquí el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas la épocas, todos los individuos. Es así que se habla de: el intercambio de mujeres, la diferencia de sexos, el orden simbólico, el inconsciente, el deseo, el goce, la cultura, la Historia, categorías que no tienen sentido en absoluto más que en la heterosexualidad o en un pensamiento que produce la diferencia de los sexos como dogma filosófico y político.”⁷⁵

A partir de las reflexiones tomadas desde los estudios lesbofeministas, Transfeministas y queer en torno a la heterosexualidad como un régimen político y la influencia que tiene tanto en las prácticas cotidianas, como en la cultura y en las macro políticas, permite dar cuenta que el pensamiento heterosexual necesita de la construcción de la otredad como una forma de validación política, que lo enmarca dentro de las normas, y establece a lo otro, a lo abyecto, como aquello que es necesario erradicar/normalizar, para consolidar su dominio.

“En efecto, la sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad de otro/diferente en todos los niveles, No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esta necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica para todo el conglomerado de ciencias y de disciplinas que yo llamo el pensamiento heterosexual. Ahora bien ¿Qué es el otro/diferente sino el dominado? porque la sociedad heterosexual no es a la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, a todos los que están en situación de dominados. Porque constituir una diferencia y controlarla es <<un acto de poder ya que es un acto esencialmente normativo. Cada cual intenta presentar al otro como diferente. Pero no todo el mundo lo consigue. Hay que ser socialmente dominante para lograrlo >>”⁷⁶

⁷⁵Monique Wittig, *El Pensamiento Heterocentrado. El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, (bocavulvaria ediciones, 1992), pp.39-52.Pág.45-46

⁷⁶ Ibídem. Pág. 47-48

Desde estas reflexiones podemos establecer que tanto las experiencias de vidas de las personas trans, como las cis-género están cruzadas por la heterosexualidad, por las normas heterosexuales entregada desde la educación, la cultura, la familia y la sociedad. Y que implican nacer, crecer y vivir en función a los roles de géneros, formas de comportamientos y prácticas sexo-afectivas establecidas y naturalizadas para su propia reproducción.

Si bien las identidades trans están permeadas por la heteronormatividad y el binarismo de género (en el caso de la transexualidad al entender sus construcciones identitarias dentro del binarismo). Estas identidades generan rupturas a la norma, al establecer sus identidades de género disonantes a binomio sexo/género (ósea romper con el esquema sexo/género pene-hombre-masculino, vagina-mujer-femenino). Cuestión que les ha enfrentado a los castigos sociales y legales de sus identidades, patologizando tanto sus deseos y como sus cuerpos.

A partir de la heterosexualidad obligatoria/heteronormatividad, se desprende el concepto de homonorma el cual da cuenta de las influencias que ha tenido el sistema binario de pensamiento y la influencia que la heteronormatividad ha tenido en las configuraciones de los cuerpos, construcciones identitarias y prácticas sexo-afectivas de las personas LGTBI.

“De forma paralela, aunque las realidades biológicas a las que se refiere la sexualidad son tremendamente amplias y diversas, se crea el concepto de homosexualidad y posteriormente, de heterosexualidad para que el sistema binario y dicotómico pueda tener su correlato en la expresión y vivencia de la sexualidad. Así, el modelo totalmente dicotómico en el que existen dos sexos y sólo dos sexos, refuerza y se reproduce con la homosexualidad y, su otra cara, la heterosexualidad. La homosexualidad aparece como contraste de la heterosexualidad. Si no se es homosexual, se es heterosexual. Si una persona no se siente atraída por personas de otro sexo, entonces se siente atraída por personas de su mismo sexo. Y esto es así por naturaleza, de una forma esencial, estable en el tiempo y en el espacio”⁷⁷

En este sentido G. Rubín desarrolla una jerarquización de los comportamientos sexo-afectivos e identitarios de las personas, dando cuenta del lugar que ocupan las identidades trans y las homosexuales dentro de la estructura heterosexual de relacionamiento⁷⁸.

⁷⁷ Ángel Moreno, José Pichardo, Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. (AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, vol.1, núm. 1, enero-febrero, 2006). Pp.143-156. Pág. 148

⁷⁸ *Ibíd.*

“En el lugar más alto de esta jerarquía se encuentran los heterosexuales reproductores casados y se va descendiendo hacia los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos del resto de heterosexuales. En esta jerarquía de sexualidades, el sexo solitario está ambiguamente situado en el borde de la respetabilidad, al igual que los y las homosexuales en parejas estables, mientras el resto de homosexuales se sitúan ya en la zona más baja de esta pirámide sexual junto a todos aquellos que practican los actos sexuales más despreciados: travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadoras y trabajadores del sexo. Finalmente, en la posición más baja de esta jerarquía, estarían las personas que se saltan las barreras generacionales en sus relaciones sexuales. Los individuos que por sus prácticas o identidades sexuales se sitúan en las zonas más bajas de esta pirámide sufrirán una serie de sanciones sociales, legales, relacionales (Rubin, 1989: 136-144).”⁷⁹

Se establecen una relación asimétrica entre practicas sexo/afectivas, fetiches e identidades de género, en donde la heterosexualidad reproductiva se encuentra en la cima y la homosexualidad monógama unos escalones más abajo. Esta caracterización da cuenta de los efectos que la heteronormatividad tiene en las estructuras políticas, sociales y culturales. Dentro de estos grupos excluidos en esta estructura jerárquica, se van estableciendo subdivisiones, que se van configurando a partir de las normas de género, las cuales que van generando exclusión y discriminación, mediante una amplia variedad de criterios, ya sea por comportamiento, prácticas sexuales, clase social, características raciales, expresiones de género, entre otras. Que van de la mano con el desarrollo extensivo del capitalismo neoliberal, las políticas de género y los movimientos homosexuales.

“Para D’Emilio (1993) el capitalismo ha posibilitado la existencia de una identidad gay y un estilo de vida basado en las relaciones con personas del mismo sexo al permitir –gracias a los salarios individuales- que los individuos puedan permanecer al margen de la familia heterosexual cual se supera la necesaria interdependencia que se daba en el modelo anterior: la familia era una unidad económica y de producción y sus miembros eran económicamente interdependientes.”⁸⁰

El concepto homonormatividad nos vuelve a una serie de los cruces epistemológicos generados desde el feminismo y la intersección entre las variantes raza, género, clase social (entre otras), y que dan cuenta de la despolitización de ciertos sectores del movimiento LGTBIQ y su fraccionamiento generado a partir de las políticas sexuales-género, y la reproducción del capitalismo neoliberal. Cuestión que no solo ha influido en las políticas públicas, sino que han permeado en la configuración de distintas identidades dentro de la población LGTBIQ.

⁷⁹ *Ibidem*. Pág.145

⁸⁰ *Ibidem*. Pág.148

“En “The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism (2002), Lisa Duggan propone el término “homonormativity” (homormatividad) para describir “una política que no cuestiona los presupuestos e instituciones heteronormativos dominantes, sino que los afirma y sostiene a la vez que promete la posibilidad de una configuración gay desmovilizadora y una cultura gay privatizada y despolitizada, anclada en la domesticidad y el consumo”⁸¹

“Es así como quienes no se adaptan al medio (los autores hablan en particular de “homosexuales plumíferos, ostentosos, petardos, promiscuos, que se besan en público” (pág.13)) son vistos como un lastre, un obstáculo para la integración social. En un giro bastante perverso, la corrección política que en teoría surgió para beneficio de los grupos marginados, ahora se usa para reprimir a esos mismos grupos en sus facetas menos “adaptadas”(p.14).

Entender el panorama contemporáneo como un escenario de despolitización (reprochable, de acuerdo a aquellas críticas a la estrella televisiva) del colectivo LGTB puede provenir también de la aseveración de las relaciones entre dicho colectivo y el mercado. Resulta fundamental tener en cuenta que una sexualidad o un género no hegemónicos no implican una inmunización contra fenómenos contemporáneos tales como el mercado capitalista de consumo. Éste ha descubierto un nicho en ciertos sectores del colectivo gay-lésbico (fundamentalmente el primero), y nada parecería indicar que lo dejará ir sin pelea. Se trata del fenómeno denominado pink dólar o “dólar rosa”, esto es, el interés por captar a algunos segmentos del colectivo lgtb (aunque en realidad se trate de una fracción considerablemente reducida de él) en las más altas esferas del circuito global de consumo.”⁸²

En este sentido Judith Butler plantea las trampas, contradicciones y luchas políticas que se desarrollan en las “misma lucha por el empoderamiento y la democratización podríamos adoptar los mismo modelos de dominación por los cuales somos oprimidas, sin darnos cuenta de que una manera en la que funciona la dominación es a través de la regulación y producción de los sujetos”⁸³, ósea los grupos que en algún momento fueron/son excluidos, pueden adoptar prácticas políticas/sociales/culturales para la exclusión de otros grupos. En esta misma línea se toma lo planteado por Michelle Foucault con respecto al poder como represor y constructor, desarrollado en “La hipótesis represiva”⁸⁴. “Todos los poseedores de una parte de autoridad están en un estado de alerta perpetua, reavivado sin descanso por las disposiciones, las precauciones y el juego de los castigos y las responsabilidades”⁸⁵.

⁸¹ Moira Pérez, La cadena sexo-género-revolución, (Artigos, Estudios Feministas, Florianópolis, mayo-agosto, 2017). Pág. 437

⁸² *Ibidem*. Pág.439

⁸³ Judith Butler, Fundamentos Contingentes: El Feminismo y la Cuestión del “Postmodernismo”, (La Ventana, N° 13, 2001).Pág.31

⁸⁴ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, (París, Francia, Editorial Siglo Veintiuno, 1976), Pág. 23-64.

⁸⁵ *Ibidem*. Pág.38

En este sentido cabe señalar que si bien la homonormatividad funciona como la reproducción de las hegemonías de poder dentro de la población LGBTI está “nunca llegará a ocupar un lugar equivalente a “heteronormatividad””⁸⁶

“Como bien señala Engel (2004), hay que evitar poner al mismo nivel la heteronormatividad y la homonormatividad, porque no son las dos caras de una misma moneda: la heteronormatividad ocupa el lugar hegemónico en las relaciones sociales de poder, la sociedad se articula de un modo heterosexista dejando a las relaciones sexuales homosexuales y a la homonormatividad sus desechos. La homonormatividad se construye sobre las ruinas de la heteronormatividad y no es la otra cara de la moneda, sino la otra cara de la luna que siempre se mantiene oculta porque su lugar es la sombra. Pero es necesaria porque, si no, la luna no sería redonda. La homosexualidad sigue siendo subalterna. Como señala Eribon, es precisamente el horizonte de la injuria la única experiencia común a todas las personas que mantiene relaciones sexuales con otras personas de su mismo sexo”⁸⁷

Con respecto a la relación entre homonormatividad y lo trans, se puede establecer que las discusiones fueron permeadas por la influencia del Transfeminismo y el Movimiento Queer. Ya que desde estos espacios epistemológicos y activistas se han politizado y caracterizados a las identidades que difieren con la homonormatividad estructurando críticas, resistencias, prácticas/discursos subversivos frente a estos fenómenos de exclusión de los excluidos, entorno a esto Whittle (2006) plantea que “el surgimiento de los estudios trans corresponden a un momento histórico concreto y no sólo tuvo importancia para el ámbito académico, sino también para el campo activista, en el sentido de posibilitar nuevas conceptualizaciones y reflexiones acerca de ‘ser trans’⁸⁸

En este sentido se ha caracterizado los efectos de la Homonormatividad a partir de las experiencias travesti/transgénero las cuales debido a sus construcciones identitarias desestructuran las normas del género. Las experiencias travestis/transgéneros que se plantean desde el reconocimiento de la diferencia (no ser hombre, ni mujer), asumiendo así la violencia y la invisibilización de su experiencia y derechos humanos/civiles. Cuestión que las ha llevado a habitar en los márgenes legales y políticos incluso dentro del movimiento homosexual.

⁸⁶ Moira Pérez, La cadena sexo-género-revolución. (Artigos, Estudios Feministas, Florianópolis, mayo-agosto, 2007). Pág. 437

⁸⁷ Ángel Moreno, José Pichardo, Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad (AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol.1, núm. 1, enero-febrero, 2006), pp.143-156. Pág.152

⁸⁸ Amets Suess, Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex. (Bogotá, Revista de Estudios Sociales n|49, mayo-agosto 2014). Pág.135

“el travestismo se presentaba a nuestro ojos como aquel sujeto nómada del que nos habla Rosi Braidotti (1994), un sujeto que no tiene pasaporte –o tiene muchos- que le habilite la entrada al sistema sexo/género; una práctica cultural que se resiste al asentamiento en las maneras codificadas socialmente de pensamiento y de conducta, a las representaciones del yo dominante. Las travestis llevan un cuerpo que no se ajusta a las normas del orden corporal moderno, y en este sentido transgrede los bordes del sexo y género normativo. Se trata de un cuerpo no alineado claramente a las prescripciones del sexo, del género y la elección sexual.”⁸⁹

Por otro lado se ha asociado lo transexual a la idea del cuerpo equivocado, de la corrección del error, del volver a nacer mediante las operaciones quirúrgicas. Cuestión que ha sido criticada desde ciertos activismos travestis y queer, quienes han visto en estos procesos como a la normativización los cuerpos trans, ya que se construyen desde la idea de borrar su pasado⁹⁰. A su vez se critica la idea de la “validez” de las identidades transexuales, como verdaderas experiencias de transformación a partir de los discursos médicos y la reproducción de las lógicas binarias del género. Versus “la extensión de esta legitimidad a los cuerpos que han sido vistos como falsos, irreales e ininteligibles. El travestismo es un ejemplo que tiene por objeto establecer que la <<realidad>> no es tan rígida como creemos.”⁹¹

“Ante esta situación de limitación de los derechos ciudadanos, situaciones de patologización, discriminación y violencia, vulneraciones del derecho a la integridad personal y falta de autonomía en los procesos de toma de decisión clínica, a lo largo de las últimas décadas han surgido movimiento y activismos trans e intersex con un discurso crítico sobre el modelo biomédico de la transexualidad e intersexualidad en diferentes partes del mundo, con una creciente articulación a nivel internacional⁹²

“La clínica se describe como una “tecnología de inscripción (Stone2006 [1987], 230), en las que el cuerpo transexual se convierte en campo de batallas de diferentes luchas epistemológicas, dificultando la creación de un contra discurso al ocupar una posición fuera del orden binario. En consecuencia, se observa un proceso de “borramiento” (Namaste 2000,52) mediante la reducción de las identidades trans a una dimensión figurativa, exclusión de instituciones académicas e invisibilización de suposición subjetiva. Además, se constata una falta de reconocimiento del saber de las travestis, limitando su derecho a una ciudadanía plena (Berkins 2007). Asimismo, se analiza la ambivalencia entre la importancia de la autobiografía para la visibilización de la experiencia intersex y la reducción a su rol testimonial (Cabral y Benzur 2005).”⁹³

⁸⁹ Josefina Fernández, *Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*, (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008). Pág.15-16

⁹⁰ Véase, cap. 3.1.2. Pág.174-177

⁹¹ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (New York. Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999). Pág.29

⁹² Amets Suess, Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex, cuestionamiento de dinámicas de patologización, (Bogotá, Revista de Estudios Sociales n|49, mayo-agosto 2014). Pág. 132

⁹³ *Ibidem*. Pág.135

En este sentido, desde las luchas por la despatologización de las identidades trans se han levantado los cuestionamientos entorno a normalización que se ha generado de los cuerpos trans, a partir de la ilegitimidad de las identidades trans (travestis/transgénero) y la legítimidad de las transexuales, entorno a sus deseos de modificaciones corporales y los procesos que se han desarrollado para acceder a los tratamientos y modificaciones corporales (cirugía- hormonación) desde los servicios públicos.

“Además de la preocupación ya mencionada sobre el impacto que pudiera tener el discurso de patologización a la hora de defender el acceso a la sanidad, cabe señalar la amenaza debida a la proliferación de las identidades que aparecían bajo el paraguas de lo <<trans>>. Decir <<trans>> desde esta red (grupos autónomos por la despatologización Trans en España) no equivalía a decir <<transexual>>, algo que denunciaban ciertas asociaciones oficialistas. Esta brecha entre el movimiento trans y transexual debe contextualizarse dentro de las relaciones con el estamento médico. Las personas transexuales que han pasado por las consultas han vivido en el limbo constante de la sospecha: ¿es realmente una persona transexual o se trata de un impostor o impostora (transgénero) que en realidad no desea convertirse en un hombre o mujer de verdad y pese a lo cual quiere lograr el certificado de <<disforia de género>> para acceder a ciertos tratamientos? El foco de la sospecha es un ardid activado por las consultas de psiquiatría de las unidades de los hospitales públicos que seleccionan, mediante la extensión o la negación de un certificado, a quienes son verdaderamente transexuales respecto de quienes, teóricamente, no lo son. La aparición pública de un discurso en torno a las identidades trans (identidades que desbordaban las definiciones de los manuales médicos) reavivaba la sospecha y, con ella, la posibilidad del castigo. Este conflicto con el poder médico estaba en la raíz de algunas diferencias entre grupos trans y transexuales y de la resistencia de algunos de estos últimos a dar el paso de realizar una defensa pública de la despatologización⁹⁴

A menudo leemos las normas de género como algo dado, previo al funcionamiento del sistema socioeconómico, con lo que no entendemos el proceso performativo de imposición y recreación de la normalidad hegemónica. Así no vemos las ocasiones en las que la norma se rompe, ni nos preguntamos cómo esto es castigado. Pero si no entendemos cómo se reconstruye la norma, no entendemos las resistencias y rupturas; si no entendemos las resistencias difícilmente podremos impulsarlas⁹⁵

La homonormatividad se ha ido configurando dentro de la comunidad LGTBI a partir de la inclusión que sus demandas han tenido en las políticas públicas, cooptando el potencial subversivo de estas. De esta forma las identidades trans no solo se han visto afectadas por la neoliberalización sus demandas y necesidades, sino que además se han ido fraccionando su accionar político, debido a la influencia de los discursos

⁹⁴ Sandra Fernández, Aitzole Araneta, *Genealogía trans (feminista). Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*, (Editorial Txalaparta, 2013). Pág.49-50

⁹⁵ Amaia Orozco, Sara Lafuente, *Economía y (trans) feminismo; retazos de un encuentro. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos*, (Editorial Txalaparta, 2013). Pág.94

biomédicos y la legitimidad que adquiere los cuerpos transexuales en el pensamiento heteronormado mediante la reproducción del binarismo de género.

En este sentido, las identidades travestis/ transgénero han mantenido el carácter subversivo a la heteronormatividad y el binarismo de género. A partir del desarrollo epistemológico y activista del Transfeminismo y el movimiento Queer los cuales han generado un discurso político crítico, con respecto a la violencia institucional-cultural-social, a las políticas de género, a la homonormalización de los movimientos homosexuales, para desarrollar así, una crítica a la hegemonización de los cuerpos en base a la economía del consumo y el sistema patriarcal-capitalista.

Por otro lado tanto las discusiones teóricas como los activismos generados a partir de los derechos humanos y la Memoria resultan fundamentales para esta investigación y las reivindicaciones políticas trans. La lucha por el reconocimiento y resguardo de los derechos humanos ha cobrado gran importancia en Chile y Latinoamérica en las últimas décadas a partir de las dictaduras militares que asolaron estos territorios. Luchas que han implicado el desarrollo de una serie de políticas públicas entorno a “reconocer la “condición humana” y establecer estructuras institucionales que la garanticen”⁹⁶. A partir del establecimiento de “una visión general que apunta a contribuir a la vigencia de una ética compartida de los Derechos Humanos.”⁹⁷

Este reconocimiento de la condición humana, como contenedora de derechos ha tenido que ser desarrollada a nivel intelectual y planteada a nivel político, social e institucional debido a las múltiples situaciones de violencia, exterminio, vulneración, discriminación que ciertos grupos han desarrollado sobre otros. Cuestión que se ha visto influenciada por la construcción de relaciones sociales asimétricas entre las distintas personas (desarrollado en los puntos anteriores). Estas relaciones asimétricas se han fundamentado a partir de la estratificación de las diferencias, estableciendo grupos humanos hegemónicos y otros subalternos, a partir de criterios específicos como por

⁹⁶ Elizabeth Jelin, *Exclusión, memoria y luchas políticas. Cultura, política y sociedad. Perspectivas Latinoamérica*. (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina, 2005). pp.219-239. Pág. 1

⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 1

ejemplo por su nacionalidad, raza, clase social, etnia, identidad de género, expresiones sexo-afectiva y otro.

“En todos los casos, hay un “yo” y un “otro/a”, un “nosotros/as”, una clasificación del mundo en dos categorías de personas. Esta distinción básica permea la vida “normal”. Sin embargo, no hay nada en la naturaleza biológica de la humanidad que ubique a las personas o grupos en tales categorías diferenciadas. Es bien sabido que lógicamente es imposible establecer un principio de identidad sin al mismo tiempo establecer un principio de diferencia. Pero quiénes están de un lado de la línea o del otro, y cuál es la actitud frente a esos otros, es variable y depende de circunstancias y contingencias históricas.”⁹⁸

Elizabeth Jelin planteó que en las últimas décadas, estos procesos de diferenciación han tenido un fuerte impacto a nivel social y cultural debido a las influencias que ha tenido la migración, la conectividad y los intercambios culturales, generados a partir de los procesos de globalización.⁹⁹ Los principios de la diferencia en ciertos contextos históricos y políticos han propiciado la exaltación de ciertos discursos de odio, de segregación y violencia.

“los procesos de globalización en curso crean oportunidades para el contacto cultural y la creatividad. Al mismo tiempo. Se crean nuevas formas de intolerancia. El racismo y la xenofobia, las guerras étnicas, el prejuicio y el estigma, la segregación y la discriminación basada en nacionalidad raza, etnicidad, género, edad, clase, condición física, son fenómenos muy extendidos y llevan a niveles de violencia muy altos. Todos ellos constituyen casos de no reconocer a los otros como seres humanos plenos, con los mismos derechos que los propios. Son casos en que la diferencia genera intolerancia, odio, y la urgencia de aniquilar al otro. Sin embargo, esas mismas diferencias, puestas en un contexto de tolerancia y apertura, responsabilidad y cuidado hacia el otro, ofrecen la oportunidad de explotar nuevos horizontes y de enriquecer las experiencias vitales”¹⁰⁰

Estos procesos de visibilización de la violencia y vulneración de los Derechos Humanos se han desarrollado diversos movimientos de Memoria, que buscaron/buscan la visibilización y reconocimiento de procesos políticos- sociales traumáticos”¹⁰¹. Se intenta evitar que dichos eventos se vuelvan a repetir, pero a su vez intentan entregar reconocimiento a las víctimas, a sus familiares, como un “intento de honrar y recordar a las víctimas e identificar a los responsables”¹⁰². Con la finalidad de “construir órdenes

⁹⁸ *Ibidem*. Pág. 2

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibidem*. Pág.3

¹⁰¹ *Ibidem*. Pág.6

¹⁰² *Ibidem*. Pág.6

democráticos en los cuales los derechos de la ciudadanía estén garantizados para toda la población, independientemente de su clase, “raza”, género o etnicidad”¹⁰³.

“La memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo. Son estas memorias y olvidos los que cobran una significación especial en términos de los dilemas de la pertenencia a la comunidad política. Las exclusiones, los silencios y las inclusiones a las que se refieren hacen a la re-construcción de comunidades que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas en las dictaduras y los terrorismos de Estado en la región.”¹⁰⁴

La Memoria cobra sentido como un espacio de visibilización a procesos de trauma social, los cuales se desarrollan entorno a los significados y marcas que estos procesos han tenido en cada comunidad, en la influencia que estas construcciones han tenido en la generación de un sentimiento de unidad, que ha servido para la construcción de colectividad/comunidad (cuestión que se desarrollará en el punto siguiente), pero que están inmersas en “una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma”¹⁰⁵.

A partir de las discusiones teóricas generadas a partir de las vulneraciones de Derechos Humanos generadas por las dictaduras militares se ha criticado ciertas políticas de Memoria, entorno al reconocimiento/invisibilización de ciertas voces y su legitimidad a la hora de hablar de Memoria y Derechos Humanos, excluyendo a ciertas experiencias de vulneración y memoria, principalmente aquellas referentes (en esta investigación) a la violencia política institucional en torno al género y las identidades trans.

“Aquí llegamos a unos de los nudos problemáticos del tema, tal como se presenta en las luchas en el interior y en los límites del movimiento de Derechos Humanos y de los/las portadores/as de la memoria: ¿cómo definir quiénes tienen legitimidad para narrar y hablar? Hay un dilema o contradicción central: concebir una diferencia “esencial” entre quienes vivieron la experiencia en carne propia y los otros, implican un intento de mantener una diferencia de autoridad y de legitimidad. Al mismo tiempo, cualquier estrategia para extender la aceptación y el sentimiento compartido con relación al pasado implica esfumar esos límites para facilitar la incorporación de los “otros”. ”¹⁰⁶

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pág. 5

¹⁰⁵ Elizabeth Jelin, *Trabajos de la memoria*, (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores S.A, 2001). Pág. 6

¹⁰⁶ Elizabeth Jelin, *Exclusión, memoria y luchas políticas. Cultura, política y sociedad. Perspectivas Latinoamérica*. (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina, 2005), pp.219-239. Pág. 9

En este sentido la construcción de Memoria conlleva la generación de silencios, de visibilización que se da con el paso del tiempo y que responden a un contexto político-social-cultural que permite que “las huellas traumáticas pueden también ser no escuchadas, o negadas por decisión política o por falta de una trampa social que las quiera transmitir”¹⁰⁷

“Dada la ausencia de parámetros de legitimación socio-política basados en criterios éticos generales (la legitimidad del estado de derechos), las disputas acerca de quién puede promover o reclamar qué, acerca de quién puede hablar y en nombre de quién, queda sin resolver. Este contexto de ausencia estatal favorece el hecho de que el sufrimiento personal (especialmente cuando se lo vivió en “carne” propia o a partir de vínculos de parentesco sanguíneo) se convierta en el determinante básico de la legitimidad y de la verdad. Paradójicamente, si la legitimidad social para expresar la memoria colectiva es solamente asignada a aquellos que tuvieron una experiencia personal de sufrimiento corporal, esta autoridad simbólica puede deslizarse (consciente o inconscientemente) hacia un reclamo monopólico del sentido y del contenido de la memoria y de la verdad”¹⁰⁸

En torno a estas discusiones sobre las Memorias de la Represión y su posterior institucionalización en los 90s-2000 se enmarcan esta investigación, por un lado en las alianzas políticas-culturales desarrollada por las organizaciones trans y las organizaciones de Memoria y DD.HH, entorno a la vulneración de los derechos generados por la sociedad civil y las instituciones pública hacia las personas Trans. Y otro lado las disputas políticas desarrolladas por reconocimiento de las Memorias Trans dentro de las políticas públicas de Reparación y la influencia que ha tenido la Memoria Trans/Travesti en la construcción de comunidad.

La preocupación por la memoria ha ocupado una parte importante dentro de los debates filosóficos, antropológicos e historiográficos los cuales “reconocen una “explosión de la memoria” en un mundo occidental contemporáneo”¹⁰⁹. Este proceso que se ha planteado como una “cultura de la memoria” la cual es en parte, una respuesta o reacción al cambio rápido y a una vida sin anclajes o raíces”¹¹⁰. A propósito de esto el historiador Jaque Le Goff plantea

“Huysen habla de “convulsiones mnemónicas”, que coexisten y se refuerzan con la valoración de lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida. Las personas, los grupos familiares, las comunidades de diversos tipos o aún las naciones, narran sus pasados, para sí mismo y para otros

¹⁰⁷ *Ibidem*. Pág. 9

¹⁰⁸ *Ibidem*. Pág.10

¹⁰⁹ Jacques Le Goff, *El Orden de la Memoria, El tiempo como imaginario*. (Turín, Italia. Ediciones Paidós, 1991). Pág. 134

¹¹⁰ *Ibid.*

y otras que parecen estar dispuestos a visitar esos pasados, a escuchar y mirar sus iconos y rastros, a preguntar e indagar.”¹¹¹

La Memoria resulta fundamental como constructora de identidad de individuos o grupos específicos, que buscan desde sus experiencias trascender al paso del tiempo. En el afán por narrar tanto el pasado individual, como el pasado colectivo de sus grupos familiares y/o comunidades. A partir de esto, se han desarrollado una serie de discusiones con respecto a la fiabilidad de estos relatos, tanto en la forma y cómo estos han sido utilizados.

“La memoria tiene entonces un papel altamente significativo, como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo.”¹¹²

Desde las ciencias sociales la Memoria Colectiva ha ocupado una parte importante de los debates en torno a las diferencias que plantea con respecto a la Memoria Histórica. En este sentido Maurice Halbwachs la contrasta caracterizando la memoria colectiva como local, de grupos y/o comunidades específicas, dinámicas. Ya que esta necesita de la transmisión entre sujetos, comunidades o grupos “la condición necesaria para que haya memoria es que el sujeto que recuerda, individuo o grupo, tenga la sensación de remontarse por sus recuerdos en un movimiento continuo”¹¹³. Por otro lado caracterizó la memoria histórica, como la sumatoria de acontecimientos aprendidos por causa y acción de los Estados Nacionales, en las escuelas los cuales son “elegidos, cotejados y clasificados siguiendo las necesidades y reglas que no eran las de los grupos”¹¹⁴.

“Si por memoria histórica se entiende la lista de los acontecimientos cuyos recuerdos conserva la historia nacional, no es ella, no son sus marcos los que representan lo esencial de lo que llamamos memoria colectiva.

Pero entre el individuo y la nación hay muchos otros grupos, más restringidos que ésta, que también tienen su memoria y cuyas transformaciones actúan mucho más directamente sobre la vida y el pensamiento de sus miembros (...). Cada hombre está sumido, al mismo tiempo o sucesivamente, en varios grupos. Por otra parte, cada grupo se divide y se afianza en el tiempo y en el espacio. En el interior de esas sociedades se desarrollan otras tantas memorias colectivas originales, que mantienen por algún tiempo el recuerdo de acontecimientos que

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² Elizabeth Jelin, *Trabajos de la memoria*, (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores S.A, 2001). Pág.9-10

¹¹³ Maurice Halbwachs, *Memoria colectiva y Memoria Histórica. La mémoire collective*, (Paris. Reis 69/95, 1968), pp.209-219. Pág. 213

¹¹⁴ *Ibíd.* Pág. 212

sólo tienen importancia para ellas, pero que interesan tanto más a sus miembros cuanto menos numerosos son.”¹¹⁵

En este sentido la Memoria Colectiva visibilizó las luchas políticas involucradas en la construcción del pasado (presente-futuro) y los relatos que permitieron la construcción de las identidades, tanto de los grandes relatos de las construcciones nacionales, como las experiencias de los grupos históricamente oprimidos.

“La memoria colectiva es uno de los elementos más importantes de las sociedades desarrolladas y de las sociedades en vías de desarrollo, de las clases dominantes y de las clases dominadas, todas en lucha por el poder o por la vida, por sobrevivir y avanzar.”¹¹⁶

...la memoria colectiva ha construido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.”¹¹⁷

Por otro lado los archivos son de gran importancia en las construcciones de memoria y quedan inmersos en las disputas políticas generadas entorno a la trascendencia que ciertos acontecimientos/experiencias/grupos/individuos tienen/tendrán en el tiempo y que varían en función al contexto histórico. En este sentido Jacques Le goff plantea la importancia de los medios masivos de comunicación, como los “nuevos archivos” en la diversificación de la “producción de memoria”, por la descentralización y descontrol generada por la masividad en la generación de archivo para la memoria.

“En las sociedades desarrolladas, los nuevos archivos (archivos orales, archivos audiovisuales) no se han sustraído a la vigilancia de los gobernantes, aun cuando éstos no son capaces de controlar esta memoria tan estrechamente, como en cambio logran hacerlo con nuevos instrumentos de producción de tal memoria, tal como la radio y la televisión.”¹¹⁸

Las disputas políticas desarrolladas a partir de la institucionalización de la memoria colectiva y la memoria histórica abren los debates políticos y académicos. Por un lado se da cuenta de procesos de democratización, mediante la visibilización de ciertas experiencias particulares a partir de la memoria colectiva. Y por otro lado da cuenta de los procesos de cooptación política por parte de los Estados nacionales, permitiendo apreciar la influencia que estos han tenido entorno a la construcción histórica del imaginario nacional, los cuales

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ Jacques Le Goff, *El Orden de la Memoria, El tiempo como imaginario*. (Turín, Italia. Ediciones Paidós, 1991). Pág.181

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 134

¹¹⁸ *Ibíd.* Pág. 182

coaptan, agrega y/o silencia a las memorias colectivas de ciertos grupos y/o colectividades en función a su necesidades políticas específicas

“En todos los casos, pasado un cierto tiempo que permite establecer un mínimo de distancia entre el pasado y el presente, las interpretaciones alternativas (inclusive rivales) de ese pasado reciente y de su memoria comienzan a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos. Constituyen un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos claves en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma. A su vez, las diversas mentalidades de distintas culturas y sociedades marcan las formas en las que se desarrollan estas luchas por las memorias, y eso da lugar a estrategias culturales específicas para incorporar el paso en las perspectivas sobre el presente y el futuro

La lucha por el sentido del pasado se da en función de las luchas políticas presentes y los proyectos de futuro. Cuando se plantea de manera colectiva, como memoria histórica o como tradición, como procesos de conformación de la cultura y de búsqueda de las raíces de la identidad, el espacio de la memoria se convierte en un espacio de lucha política. Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimiento sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo.”¹¹⁹

En este sentido las discusiones teóricas entorno a las Memorias Colectivas, nos permite visibilizar las problemáticas que se enfrentan a la hora de construir y generar reflexiones críticas con respecto a la construcción de las políticas de Memorias (a nivel institucional) y la construcción de memorias de una comunidad/grupo específico.

A partir de las luchas políticas en el seno de la sociedad en torno a los proyectos de sociedad para el futuro, y cómo ciertas memorias colectivas son funcionales a este proyecto y como otras no, se desarrollan procesos de visibilización/invisibilización de ciertas identidades y experiencias.

En este sentido la masificación de los archivos de la memoria mediante los diarios, la televisión, la radio, el cine y el internet, ha permitido la difusión y creación de espacios de Memorias y Archivos que permiten desarrollar el sentido de pertenencia de comunidades específicas, que han sido históricamente excluidas de la memoria histórica, de los grandes relatos de los Estados Naciones.

Así la Memoria Colectiva nos permite dar cuenta de las complejidades que se desarrollan a partir de la necesidad que tiene el ser humano, las sociedades, los grupos y

¹¹⁹ Elizabeth Jelin, *Exclusión, memoria y luchas políticas. Cultura, política y sociedad. Perspectivas Latinoamérica*, (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina. Pp.219-239, 2005). Pág. 6

comunidades específicas al respecto de preservar sus experiencias. En este sentido la Memoria responde a las disputas teóricas y políticas con respecto a la validación cultural de un grupo sobre otro.

De aquí la importancia de visibilizar las memorias trans y LGBTIQ, sus experiencias como un proceso de democratización del pasado, para la construcción de un proyecto de comunidad más respetuoso a la diversidad de cuerpos, construcciones identitarias y experiencias.

A lo que respecta a Memoria LGTBIQ-Memoria Trans/Travesti se construyó mediante los elementos entregados desde los activistas de la disidencia sexual-género y las académicas feministas, ya que desde estos espacios teóricos se han desarrollado/visibilizado una serie de críticas con respecto a las relaciones de poder inmersas en las construcciones de Memoria.

“Maceira señala que en las formas de percibir, de experimentar, de representar, de registrar la “realidad” hay “filtros” pautados no solo por el género, sino también por diferencias étnicas, religiosas, de clases, de generación, que suponen a nivel individual y colectivo memorias divergentes entre sujetos y también ciertas afinidades o hilos comunes de memoria. Por esta razón, según esta autora, sugiere que hay elementos sociales que distinguen la actividad memorística, pues estas no están al margen de las relaciones de poder y de género en cada tiempo cultural. Los grupos subordinados guardan memorias asociadas a ciertos ámbitos y saberes diferentes a los de grupos poderosos. Asimismo, se acude a mecanismos distintos para transmitir dichas memorias (Maceira, 2011, 4).”¹²⁰

Estas relaciones de poder inmersas en las construcciones de memoria, cobran gran importancia a la hora de dar cuenta del lugar secundario que han ocupado las memorias LGTTTBIQ en los estudios académicos sobre las construcciones de memoria, principalmente porque estos han estado permeado por la visibilización de la memoria entorno a la violencia institucionalizada a militante políticos de izquierda en las dictaduras militares de las décadas del 70-80, cooptando las voces de representación (como víctimas) en las políticas de Memoria. Invisibilizando las memorias vinculadas a las experiencias no heterosexuales-disidente sexuales “son pocos los casos en los que la cuestión de la memoria confluye con la visibilización de la disidencia sexual y la represión”¹²¹. Pero a su vez, por la

¹²⁰ Elva Rivera, Gloria Tirado, Patricia Olea, *La memoria femenina desde la disidencia sexual*. (Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 11. No. 2 jul-dic, 2014).Pág. 53-54

¹²¹ Atilio Rubino, Facundo Saxe, Memoria, Disidencia Sexual y Giro Subjetivo: El caso de tres documentales Latinoamericanos recientes. (Alter/nativas, No. 6, 2016) Pág. 3-4

discriminación y el escaso reconocimiento a la población LGBTBIQ en Latinoamérica, no ha sido, sino hasta las últimas décadas del S. XX y principio del S.XXI donde estas voces han exigido el reconocimiento tanto de sus experiencias, como el reconocimiento de sus derechos político-social-cultural. Desde Argentina Cristian Prieto activista y académico LGBTIQ señala

“A diferencia de les desaparecidos de la última dictadura militar, hubieron unas madres y unas abuelas aguerridas que hasta la actualidad siguen reclamando la aparición con vida, siguen reclamando y marchando por les nietes apropiados. También sus familiares, ex compañer*s de militancia y sus organizaciones políticas levantan sus historias y sus vidas, las recuerdan y se embanderan con sus luchas. En el caso de la monstruosidad de nuestras vidas, no hay madres, padres, hermanos consanguine*s y organizaciones que hayan salido a preguntar ¿Dónde están? En nuestra pequeña historia aún no contada, hay poco de ese lazo familiar que nos haya salvado. Por eso la reconstrucción de la memoria disidente, marica, traba y sudaka es difícil de medirla en los mismo términos que la memoria construida hasta acá en relación al terrorismo de Estado”¹²²

Entorno a los procesos de trauma social se debe considerar que las construcciones/discusiones teóricas en torno a la memoria LGTBI y la memoria trans- travesti, se encuentran cruzadas por experiencias de represión tanto a nivel social como legal ya que “la homosexualidad, por ejemplo era considerada como una enfermedad hasta hace poco, y los derechos de los homosexuales están en proceso de aceptarse”.¹²³

En este sentido se considera lo planteado por Elizabeth Jelin con respecto a las Memorias de la Represión y los traumas sociales que afectan en las construcciones de memoria de comunidades específicas. Las cuales si bien, se enfocan y dan cuenta de los procesos de Dictaduras Latinoamérica y la violación a los DD.HH, pretende abrir los debates en torno a “incorporar materialidades que remiten al pasado para pensar el hoy”¹²⁴ y ampliar las voces dentro de las políticas y las investigaciones sobre la memoria de comunidades/grupos e individuos que fueron perseguidas por los organismos de Estado a partir de sus expresiones de género y prácticas sexo- afectivas.

¹²² Cristian Prieto Las memorias de la disidencia sexual: Subjetivas, individualizadas y fuera de los estándares tradicionales del “hacer memoria”, (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019). Pág. 5

¹²³ Antonio Fernández, Patrimonio Invisible. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB, (Vivat Academia. Revista de Comunicación dic 2017/mar 2018, n°141), pp.115-137. Pág. 8

¹²⁴ Laura Mombello, Entrevista a Elizabeth Jelin. La memoria, una bisagra entre pasado y presente, (Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria N°2, 2014), pp.146-157. Pág. 155

Entorno a estas discusiones E. Jelin cuestiona las Políticas de Memoria entorno a un memorial que recuerda a las víctimas homosexuales del exterminio nazi en Berlín¹²⁵

“Hay varios ejes de conflicto y controversia ¿se trata de debates históricos sobre el pasado, o de cuestiones que aluden a marginalidades, discriminaciones y prejuicios de hoy? No resulta imaginable un memorial de este tipo construido a pocos años del final de la guerra y la caída del nazismo. Porque, como dice el texto de la placa, la persecución de la homosexualidad no terminó con el nazismo, sino que continuó mucho tiempo después. Las persecuciones del pasado se inscriben en memorias más largas, que anteceden al acontecimiento memorializado y se extienden hacia el presente y el futuro. Hay momentos y coyunturas en los que diversos grupos sociales luchan por presentar en la esfera pública lo que ha estado silenciado y oculto. En este caso, si se quiere, hay un “uso” del pasado que permite revelar conflictos y controversias duraderas, del pasado y del presente. Frente a estas situaciones, quienes pretenden una representación o reproducción literal del pasado, anclada en el pasado mismo, quedan descolocados.”¹²⁶

En este sentido, desde las disidencias sexuales se ha planteado que los silencios históricos con respecto a comunidad LGTBI responde a una utilización política de lo que se recuerda del pasado, ya que “es importante remarcar cómo en los intentos de exterminios de la disidencia sexual muchas veces los símbolos se vuelven formas de marcar al individuo abyecto para ejercer la violencia y el odio sobre los cuerpos y vidas queer”¹²⁷. Esto permite develar los conflictos políticos que en la actualidad y en el pasado presente construcción de la memoria LGTBIQ

“En algún sentido, creo que el odio que imposibilitó durante mucho tiempo la aparición de una memoria de la disidencia sexual, forma parte del mismo sistema odiente que no quiere enunciaciones, investigaciones e infancias pensadas desde la disidencia sexual”¹²⁸

Estos conflictos políticos han generado una serie de silencios en los archivos/documentos existentes. Cuestión que ha afectado tanto en la construcción de la Memoria Histórica de los distintos Estado, como a su vez se han ido condicionando a las memorias LGBTIQ a un espacio de legitimidad/ilegitimidad ante los relatos hegemónicos heterosexuales. A pesar de estos procesos las memorias LGTBIQ han resistido a los embates del silencio, los discursos hegemónicos y la violencia.

¹²⁵ Jelin Elizabeth, ¿Espacios de memoria? ¿Para quiénes?, (Instituto Hemisférico de Performance y Política, E-MISFERICA, 2009-2013). <http://hemi.nyu.edu/hemi/pt/e-misferica-72/jelin>

¹²⁶ *Ibidem*. Pág.4

¹²⁷ Atilio Rubino, Facundo Saxe Memoria, Disidencia Sexual y Giro Subjetivo: El caso de tres documentales Latinoamericanos recientes. (Alter/nativas, No. 6, 2016). Pág. 7

¹²⁸ Facundo Saxe Hacia un cuerpo marica: una reflexión situada sobre investigación, memoria queer/cuir, infancia sexo-disidente y trols, (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019). Pág. 5

“El silencio entre el recuerdo personal en ese archivo de restos que no se fueron del todo y el silencio de un sistema de disciplinamiento que no generó condiciones para que esas memorias (cuiras) aparezcan como legítimas. Porque esas vidas (pienso en la memoria histórica, en algunos testimonios) quedaron en el silencio, en lo subterráneo, en “memorias subterráneas” (Pollak,2006). Val flores retoma a Derrida y su mal de archivo y memoria es parte de un tejido que atraviesa lo personal y lo colectivo: “(...) el archivo opera también en la vecindad –o sinonimia- de la memoria: aquello que se guarda, que resiste al flujo de la desaparición, que por alguna razón pertenece, se atesora, se cultiva, se preserva” (flores, 2013:187)”¹²⁹

En este sentido activistas LGTBI, Disidentes Sexuales- Género han planteado una serie de conflictos con respecto a la institucionalidad de la Memoria y los Archivos, cuestionando la reproducción heteronormada y cis-genero de estos espacios, “es sumamente escasa la posibilidad de llegar a los relatos disidentes del pasado, si se lo pedíamos como respuesta a las instituciones heteronormadas, constructoras y reproductoras de las lógicas binarias del cissexismo.”¹³⁰ A partir de esto se posiciona discursivamente la idea de “construir nuestras memorias. Hablar por nosotres mismas, o como propone, mientras expresa su convicción política de que la memoria “no es un privilegio heterosexual”¹³¹, una crítica a la institucionalización y utilización política de las memorias. Pero a su vez permite vislumbrar como las memorias LGTBI, trazan una metodología que permite visibilizar sus experiencias en los archivos que están permeados (desde su constitución) por una lógica de pensamiento heterosexual.

“La memoria no hay que ir a buscarla a los archivos que no están del todo abiertos, o abiertos para algunos o abiertos con carnet. La memoria marica, disidente, trava, torta y sudaka, se hace con otras. De la mano de nuestras heroínas, donde en cada nueva marcha del orgullo las llámanos en cada beso que nos damos, a plena luz del sol, y ya no más en la oscuridad heteropatriarcal.”¹³²

En esta lucha política sobre lo que se recuerda del pasado, cuando se puso en valor las existencia LGTBIQ por parte de activistas políticos, académicos, artistas, colectivos e individuos, cuando se plantearon en contra la discriminación que las subyugaba a un lugar específico de la sociedad y la Historia, fue cuando se comenzó a visibilizar la necesidad de construir sus propias memorias, de poner en valor sus experiencias, para rebuscar en sus

¹²⁹Ibidem. Pág. 6

¹³⁰ Daniela Casi, Sabrina Rosas, Introducción al dossier: Memorias desde las disidencias sexo-genéricas. Preguntas incómodas para desmontar el cissexismo heterosexual, (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019). Pág. 3

¹³¹ Ibidem. Pág. 3

¹³² Cristian Prieto Las memorias de la disidencia sexual: Subjetivas, individualizadas y fuera de los estándares tradicionales del “hacer memoria”. (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19, Universidad Nacional de La Plata, 2019). Pág. 6

memorias colectivas, en los retazos de la memoria histórica, en los Archivos de los distintos Estados los vestigios que de una u otra forma permitieron dar cuenta de sus experiencias en el pasado. Con respecto a esto, Cristian Prieto señaló

“pienso la disidencia sexual como una posibilidad fluida, tóxica, en contradicción y tensión, pienso la disidencia sexual como una forma creativa de construir un archivo del caos personal, subjetivo, sexo-subversivo y creativo tanto en la lectura como en la escritura y en la investigación. Todo este caos es sólo una forma, una versión para pensar el sistema de disturbios sexo-disidentes, para ir contra la idea de la normalidad social, científica y escritural-lectora como ficción disciplinadora. Creo que la lectura torcida está en la base de las disidencias sexuales, sólo que muchas veces la reprimen y disciplinan. Porque pensar nuestras lecturas es pensar nuestras formas de enunciación, es intentar desarmar la lengua con la que nos enseñaron a callar. Por eso creo que cruzar memoria, recuerdo, enunciación y auto-historia-teoría pueden volverse dispositivos de teorización sexo-subversivas que contamina esas ficciones disciplinadoras. Y contaminan desde la confrontación de esos discursos que buscan disciplinar, reprimir y exterminar la visibilidad política sexo-disidente como herramienta de posicionamiento contra los mecanismos conservadores y las dinámicas de la corrección política del sistema cultural cis-heteropatriarcal.”¹³³

En este sentido si pensamos la Memoria de “forma colectiva y comunitaria, la memoria de la disidencia sexual muchas veces se encuentran en los restos, en las represiones, en los disciplinamientos”¹³⁴, se puede encontrar los espacios teóricos-políticos- académicos para romper experiencias de marginación y violencia heteropatriarcal cis-género.

“La visibilización de testimonios y la creciente (y muchas veces silenciosa) aparición de representaciones culturales e históricas de la violencia y la represión sobre la disidencia de sexo-género es una ruptura al silenciamiento sistemático de estas cuestiones por parte del sistema heteropatriarcal. Finalmente, la memoria disidente, la memoria queer, pese a los intentos del patriarcado de eliminarla de los registros oficiales, creemos que puede convertirse en un tema creciente en los próximos años en Latinoamérica”¹³⁵

Así, teóricamente la investigación está cruzada por las interpretaciones epistemológicas, por los activismos políticos, académicos, artísticos, feministas y LGTBIQ que se desarrollaron en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI. Puesto que desde estos espacios se ha dado cuenta de los conflictos políticos-sociales-culturales que han habitado la comunidad LGTBIQ en su conjunto, las cuales se han generado a partir de las relaciones de género que constituyen esta sociedad heteropatriarcal y que afectan/ron a

¹³³ Facundo Saxe Hacia un cuerpo marica: una reflexión situada sobre investigación, memoria queer/cuir, infancia sexo-disidente y trols, (Argentina. Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019). Pág. 10

¹³⁴ *Ibidem*. Pág. 9

¹³⁵ Atilio Rubino, Facundo Saxe Memoria, Disidencia Sexual y Giro Subjetivo: El caso de tres documentales Latinoamericanos recientes. (Alter/nativas, No. 6, 2016). Pág. 14

la hora de reconocer las experiencias de vida y las Memoria Colectiva de las trans, así como en la construcción Políticas de Memorias y Reparación Histórica.

En este sentido cobra gran importancia las voces y los activismos LGTBIQ, en el rescate y colectivización de sus memorias, de sus experiencias de vidas y construcciones identitarias. Ya que a partir de estos espacios se han podido romper con los cercos de silencio y olvidos planteados por los discursos hegemónicos y los archivos contruidos a partir de estos.

Así las memorias colectivas trans le han dado sentido a sus reivindicaciones políticas y las reivindicaciones políticas han permitido recuperar y resguardar la Memoria Trans, un ejercicio histórico, en la lucha por la dignidad de las personas trans y la lucha por una sociedad más respetuosa con la diversidad de sujetos que la componen.

De esta forma la Memoria Trans, Travesti, Transgénero, no se puede desligar de los procesos de persecución simbólica, legal, social y cultural que sus experiencias. Ya que a partir de estas experiencias de represión se han generado sus memorias colectivas, experiencias que se han rescatado del olvido y que es necesario que se recuerden para comprender la situación actual de las trans y para generar Políticas de Memoria, de Reparación Histórica y Políticas Educativas que permitan una transformación social y cultural, entorno a las personas no heterosexuales y trans.

Capítulo 1: Elementos Históricos para la comprensión del contexto de la Historia travesti en una sociedad patriarcal y nacionalista.

A lo largo de este capítulo se entregarán los elementos históricos para la comprensión de las experiencias travestis durante el siglo XX. Se dará cuenta de las influencias que tuvo el nacionalismo y las características de las masculinidades hegemónicas y la influencia de las doctrinas del catolicismo en el desarrollo de la persecución a las prácticas homosexuales y el travestismo. A su vez se dará cuenta de la influencia que tuvieron los estudios de género y los círculos políticos-culturales durante los 80- 90 en la visibilización de las problemáticas históricas de las personas travestis en la sociedad patriarcal chilena.

Se comenzará problematizando los instrumentos legales consignados en el código civil y el código penal utilizados por el Estado chileno en la persecución de las prácticas sodomitas y como se configuraron estas como delitos mediante el artículo 365 y 373 por faltas a la moral y las buenas costumbres. Dando cuenta de las influencias que tuvo la moral cristiana y los códigos traídos por los españoles a América en la configuración de estos delitos. Cuestión que plantea la influencia que tuvo el Catolicismo y cómo sus ideas influyeron en el Estado durante todo el siglo XIX- XX¹³⁶(incluso en las discusiones sobre la despenalización de la sodomía en 1998)¹³⁷.

A nivel cultural y legal se dará cuenta de la influencia que tuvo “la comunidad” de vecinos, la familia y los conocidos en la persecución social de las prácticas sodomitas.¹³⁸ Entregando los elementos comprobatorios (testimonio, vigilancia, denuncia) de los crímenes por sodomía. Cuestión que permite visibilizar los mecanismos mediante los cuales se fueron arraigando la discriminación, exclusión y persecución a los homosexuales y travestis dentro de la sociedad chilena durante el siglo XIX y XX.

También se dar cuenta de los espacios públicos y privados utilizados por la comunidad homosexual y travesti, durante la segunda mitad del siglo XX a nivel social, político y cultural para desarrollar sus expresiones de género-artísticas -laborales y amorosas. Teniendo en cuenta de las dificultades que supuso el contexto histórico (asumiendo la persecución legal existente).

Para dar cuenta de las problemáticas históricas en la segunda mitad siglo XX en Chile, se analizará el caso del Escándalo de la calle Huanchaca en Antofagasta y la detención de Marcia Alejandra. Y como la Dictadura militar utilizó políticamente la primera operación de cambio de sexo y la figura de Marcia Alejandra como justificación pública de los beneficios de las transformaciones políticas y sociales generada por el régimen.¹³⁹ Estableciendo el antes (detención de la travesti asociada al crimen, la prostitución) y el después (operación quirúrgica de Marcia Alejandra como el renacer, la corrección del cuerpo equivocado, para transformarse en mujer de familia y la salvación de

¹³⁶ Véase, cap.1.1. Pág.61-89

¹³⁷ Véase, cap.2.1. Pág.121-122

¹³⁸ Véase, cap.1.1. Pág.61-89

¹³⁹ Véase, cap. 1.2. Pág.71-72

Chile por parte del Régimen Militar). A su vez se analizara el caso de la primera manifestación política homosexual (1973) y la participación de las travestis en esta, planteando la problemática al respecto de los límites entre lo homosexual y lo travesti (previo a la masificación de las operaciones quirúrgicas) dando cuenta de cómo se integran las performance de hiperfeminización homosexual (loca), con la performance y experiencias de vida travestis, (la práctica sexual v/s performance del género).

En la segunda parte se describe las problemáticas históricas travestis asociadas a la influencia que tuvo el desarrollo de las disciplinas médicas (la sexología, la psiquiatría, la endocrinología, las cirugías de reasignación genital y procesos de hormonación) en la generación de verdades a partir del estudio de los cuerpos, estableciendo prácticas y comportamientos sexuales, estableciendo categorizaciones entorno a los cuerpos sanos y enfermos. Los cuales dotaron de los elementos teóricos a los discursos que influyeron en la exclusión, marginación y violencia tanto física como simbólica hacia las personas transexuales-travestis- transgénero y homosexual.

Se hará una revisión al respecto de las discusiones médicas entorno al género, a la transexualidad y travestismo, dando cuenta de ciertas discusiones identitarias al respecto de lo trans.

Se analizara desde el caso de Marcia Alejandra la primera mujer transexual operada en Chile desde la perspectiva de la médica y los procedimientos experimentados por ella a partir de la patologización de su identidad de género.¹⁴⁰ Dando cuenta de cómo los discursos médicos influyeron en las construcciones identitarias de las personas trans a lo largo de la historia de Chile (s.XIX- s.XX)¹⁴¹.

Para finalizar este capítulo se dará cuenta de la influencia que tuvieron los Estudios de Género y los círculos políticos-culturales de los 80-90 en la visibilización de la situación de las personas trans.

Se dará cuenta de la influencia que tuvieron las performance de Las Yeguas del Apocalipsis y el video-performance “Casa particular” como aporte al archivo travesti, rescatando

¹⁴⁰ Véase, cap.1.2. Pág. 75-89

¹⁴¹ *Ibíd.*

elementos de la prostitución travesti en el Barrio San Camilo en Santiago a finales de la década de los 80.¹⁴²

1.1 La homosexualidad y la nación. Conflictos entre la masculinidad hegemónica y lo homosexual.

Para describir las problemáticas históricas de las travestis en la Historia de Chile, estableceremos la relación que existe entre nación chilena y lo homosexual, y lo homosexual con lo travestis. Para adentrarnos así en una serie de conflictos relacionados con las masculinidades hegemónicas, la heterosexualidad y las identidades que se desarrollaron (planteándose o no) al margen de los discursos y prácticas establecidas. Ya sea por supervivencia o la comodidad de los sujetos dentro de las posibilidades entregadas por el contexto histórico. Y como en función a esto se estableció un complejo entramado cultural en donde ciertas prácticas eran consideradas normales, sanas, legales y otras en cambio inmorales, pecaminosas, criminales, anormales y enfermas.

“Hasta nuestros días, en Chile, la sexualidad hegemónica sólo admite como "normal" el deseo entre miembros del sexo opuesto. De ahí que, desde esta lógica, se sitúen las relaciones homosexuales y a los homosexuales mismos en el otro polo del deseo, y se perciban dichas relaciones como altamente transgresoras y potencialmente subversivas”¹⁴³

La construcción de un modelo ideal de sujeto contenedor de los principios éticos y morales de la nación y la patria fueron esenciales en la construcción y consolidación de los Estados modernos y en esto Chile no fue la excepción. El establecimiento de relaciones sociales entendidas bajo lógicas dicotómicas (lo chileno/lo extranjero, civilización/barbarie, lo bueno/lo malo, hombre/mujer, viril/afeminado macho/maricón, sano/enfermo, normal/anormal). Entregó los elementos y las formas “correctas” para entender la realidad, que influenciaron tanto a nivel cultural (en los espacios públicos y privados, en la opinión pública, en las familias), como las normativas legales para el cumplimiento de la ley.

“la masculinidad dominante, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, son los proveedores en la familia y su ámbito de

¹⁴² Véase, cap.1.3. Pág.99

¹⁴³ Carolina González, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados. Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004). Pág. 13

acción está en la calle. Todo esto en oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones "feminizados", que serían parte del segmento no importante de la sociedad: pasivas/os, dependientes, débiles, emocionales y, en el caso de las mujeres, pertenecientes al ámbito de la casa y mantenidas por sus varones”¹⁴⁴

Así de forma directa o indirecta, con más o menos diferencias se buscó establecer la construcción de Estado y la nación chilena (tanto liberales, como conservadores, religiosos o militantes de partido, de izquierda o de derecha) en sus cimientos la masculinidad hegemónica, con su carácter patriarcal y heterosexual primó por sobre el resto. Esta nación Chilena estaba conformada por hombres heterosexuales, que, a punta de hombría, se transformaron en “ejemplos” de ser recordados.

Estos imaginarios establecieron un entramado social, legal y cultural en donde los discursos y experiencias del hombre, constituyeron un ideal de sujeto, de ciudadano, que primó y excluyó a quienes no calzaban en este ideal (mujeres, niños, homosexuales, indígenas)¹⁴⁵, ser viril primó por sobre lo homosexual, y ser “maricón” era visto como un insulto, como un motivo de desprestigio, de invalidación entre adversarios políticos, de un mal que debía ser perseguido, todo aquello que no era digno de la patria.

“Por otro lado, el “incorrecto” ejercicio de la sexualidad se percibió como una amenaza para la nación que sirvió para legitimar la incompatibilidad entre ser maricón y ser chileno, reforzando de paso que ser chileno es ser viril. De ahí se deba tener presente la relación entre identidad sexual e identidad nacional...”¹⁴⁶

En términos históricos para comprender de donde surgen dichas concepciones con respecto a la homosexualidad y su relación con la persecución por parte del Estado, hay que volver en el tiempo hasta la llegada de los españoles a América y precisamente al término sodomía, término por el cual se hace referencia a la homosexualidad previo a 1900¹⁴⁷ y al artículo 373 del código civil por faltas al pudor y las buenas costumbres.

¹⁴⁴ José Olavarría, *Masculinidad/des. Identidad, sexualidad y familia, Primer encuentro de estudio de la masculinidad*, (Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de masculinidad, 2000). Pág. 11

¹⁴⁵ Nota: ejemplo de esto se puede apreciar en la exclusión que existió hasta mediados del s. XX con el acceso al voto femenino, acceso a la estudios universitarios de mujeres, administración de los bienes del matrimonio por el hombre.

¹⁴⁶ Carolina González, *Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados, Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX*, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004). Pág. 45

¹⁴⁷ Nota el cambio en la nomenclatura del termino sodomita a homosexual se produce por la influencia de los estudios médicos y psiquiátrico en el estudio y clasificación de las conductas sexuales anómalas “No hay que olvidar que la categoría psicológica, psiquiátrica, médica, de la homosexualidad se constituyó el día en que se la caracterizó-el famoso artículo de Westphal sobre las "sensaciones sexuales contrarias" (1870) (...) no tanto por un tipo de relaciones sexuales como por cierta cualidad de la sensibilidad sexual, determinada

Para hablar de Sodomía en Chile y América, debemos remontarnos a los códigos penales traídos por los españoles en el siglo XVI. La sodomía era considerada “un pecado nefando, un pecado de la carne, vinculado a los relatos bíblicos de las ciudades de Sodoma y Gomorra, las cuales fueron destruidas por Dios, a modo de castigo debido a sus vicios y depravación”¹⁴⁸. Según la interpretación que se hicieron de este pecado, las prácticas sexuales anales eran consideradas expresión de una sexualidad contra natura, que iba en contra de los designios de Dios (si bien el sexo anal puede estar tanto en relaciones heterosexuales, como homosexuales, fue visibilizado y castigado mayoritariamente desde las prácticas homosexuales¹⁴⁹).

“el término que procede de la raíz latina ne-fandus, que significa indigno, torpe, infame, que no se puede decir por impío y sacrílego, por repugnancia u horror. Por ello se asignaba especialmente al pecado de sodomía dada la torpeza y la obscenidad que conllevaba. Y por eso “las leyes del título 21 de la recopilación eran muy severas, como Las Partidas, que castigan (ba) a sus autores con pena de quemados.

La sodomía proviene de la histórica ciudad y significaba según el diccionario entre personas de un mismo sexo, o en vaso equivocado”; y en síntesis, fornicar con otros propósitos distintos a la procreación.

Los reyes católicos emitieron una ley que equiparaba el pecado nefando al crimen de lesa majestad y al delito de herejía. La pragmática de Felipe II estableció condenar a los sospechosos aun sin tener las pruebas necesarias: el castigo era la hoguera y los transgresores de la sexualidad permitida eran sometidos a prácticas degradantes, como el reconocimiento de sus cuerpos por los inquisitivos cirujanos que buscaban huellas del delito.”¹⁵⁰

A partir de estas concepciones católicas con respecto a la sodomía tanto en la América Colonial, como en el naciente Estado chileno, la sodomía se sancionó. En Chile se institucionalizó la sanción a través del artículo 365 del código penal, del 13 de noviembre

manera de invertir en sí mismo lo masculino y lo femenino. La homosexualidad apareció como una de las figuras de la sexualidad cuando fue rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie” Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. (París, Francia: éditions gallimard. Edi en Esp. Editorial Siglo Veintiuno, 1976). Pág. 46-47

¹⁴⁸ Según la RAE “Del lat. tardío sodomīa, y este der. de Sodōma 'Sodoma', ciudad que, según la Biblia, fue destruida por Dios a causa de la depravación de sus habitantes. Véase en <https://dle.rae.es/sodom%C3%ADa#EgFXFif>

¹⁴⁹ Roberto Miranda, *Homosexualidad, Derechos Naturales y Cultura Popular: 1790-1820*, (La ventana núm. 15, 2002). Pág. 265-266. “el delito nefando o de sodomía, pues como ya se ha prevenido, se empleaba en los expedientes criminales, en los textos jurídicos y morales para referirse a cualquier práctica sexual contra natura: bestialismo, masturbación y coito anal, tanto homosexual como heterosexual. La conducta homosexual se consideraba, en los procesos inquisitoriales, como sodomía perfecta, mientras que a la heterosexual se le calificaba de imperfecta, porque no se usaba el “vaso natural” de las mujeres. En esta práctica se incluía el sexo oral”.

¹⁵⁰ Roberto Miranda, *Homosexualidad, Derechos Naturales y Cultura Popular: 1790-1820*, (La ventana núm. 15, 2002). Pág. 264-265

de 1874, en este se criminalizó la práctica sexual, diferenciando grados de culpabilidad, estableciendo penas y sanciones de acuerdo al caso específico.

“El procesado por el delito de sodomía sufrirá la pena de presidio menor en su grado medio.

Se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio al que cometiere el delito concurriendo algunas de las siguientes circunstancias:

1. Cuando se use de fuerza o intimidación sobre la víctima, y
2. Cuando se halle la víctima privada de razón o de sentido por cualquier causa.
3. Se impondrá la pena de presidio mayor en su grado medio a máximo si el ofendido fuere menor de catorce años cumplidos, aun cuando no concurra ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números del inciso anterior.”¹⁵¹

El artículo 373 del código penal por ofensas al pudor y las buenas costumbres, fue otro de los mecanismos legales, por los cuales se persiguió a homosexuales, a travestis y aquellos que mediante sus prácticas atentaron contra el orden público y las normas establecidas. Se persiguió las prácticas no heterosexuales y los desórdenes públicos “vinculadas preferentemente a la vida sexual, e incluso afectiva y amorosa, de la persona o colectivo”¹⁵², entre las que se encuentran las prácticas sexuales sodomitas, el uso de vestimentas distintas al sexo asignado legalmente, el ejercicio del trabajo sexual callejero, juntas y fiestas de personas no heterosexuales, entre otras. Con respecto a esto el MOVILH señaló

“En este sentido, el artículo 373 de Código penal en su aplicación es una herramienta arbitraria, por cuanto todo delito sexual, y afecte a un tercero, ya que está considerado en el resto de la legislación y deja a decisión de las policías una amplia interpretación que se presta para atropellos y detenciones que, en la casi totalidad de los casos, no terminan en procesos o condena de los afectados.”¹⁵³

Tanto las faltas contra la moral y las buenas costumbres, como los crímenes contra natura, fueron perseguidos por ir en contra de la naturaleza del ser y la finalidad del sujeto como reproductor de la vida, la familia y por ende en contra de Dios. Pero a su vez significó una sanción social “Además, ser maricón se traduce en una deshonra familiar. En efecto, la consiguiente mancha, "borrón", a su prestigioso nombre indica que le afecta no

¹⁵¹ Código penal de Chile, Artículo 365 (Biblioteca del Congreso nacional, Historia de la ley, 1874) <http://bcn.cl/1uvs0>

¹⁵² MOVILH, Proyecto de ley que deroga el Artículo 373 del código penal (Sitio web oficial MOVILH, 2007). Pág. 1. www.movilh.cl

¹⁵³ *Ibidem*. Pág. 1

sólo a él sino a todos quienes lleven su apellido”¹⁵⁴. Ser acusado o haber sido sorprendido en acto sodomita a nivel social fue considerado una falta grave, una práctica abominable que fue sancionada, castigada, para evitar que se propagase públicamente, así sodomitas vivieron camuflados bajo las normas heterosexuales, ya sea tanto para evitar la sanción penal como para evitar el juicio ético y moral en la sociedad conservadora chilena.

De aquí la importancia de la comunidad (vecinos, familiares, compañeros, amigos) como agentes encargados de vigilar el cumplimiento de la ley. Los ciudadanos como contenedores de los preceptos éticos y morales de la nación eran los encargados de velar que estos actos abominables no sucedieran en sus barrios. El concepto de comunidad vigilada¹⁵⁵ nos entrega elementos teóricos para el análisis de una parte importante de los casos de sodomía llevados a juicio en Chile, en donde vecinos y cercanos a los inculpados eran testigos claves en dichas acusación.

“Los escasos procesos sobre relaciones sexuales consentidas entre hombres, han llegado hasta nosotros a través de la denuncia de vecinos, de personas que están a cargo del lugar en el cual suceden los hechos o, finalmente, de representantes de la autoridad pública.”¹⁵⁶

En la necesidad de ocultar, de silenciar, de erradicar la homosexualidad en el Chile durante el siglo XIX- XX¹⁵⁷, se hace complejo el desarrollo de Estudios de Memoria y de recopilación de información con respecto a las formas de vida homosexual-travesti (previo a la década del 90), a sus prácticas cotidianas, espacios de encuentros, testimonios personales, entre otros. Debido a que fue una práctica sancionada por la ley. Por temor, culpabilidad y vergüenza, gran parte de las experiencias quedaron en el anonimato. Lo que nos deja con una serie de vacío a nivel histórico, ya que la mayoría de los registros existentes o que han sido encontrado, revisados e historizados, son extraídos desde la prensa (la crónica roja), la medicina (se desarrollara más adelante) y los archivos judiciales, principalmente en juicios llevados en contra de ciudadano bajo las causas de sodomía (art

¹⁵⁴ Carolina González, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados, Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004).Pág. 50

¹⁵⁵ Roberto Miranda, Homosexualidad, Derechos Naturales y Cultura Popular: 1790-1820, (La ventana núm. 15, 2002). Plantea el concepto de comunidad vigilada, en la ciudad de Guadalajara y en el contexto de la sociedad colonial (entre 1790-1820), para dar cuenta del rol que tuvieron los vecinos en la denuncia de casos de sodomía.

¹⁵⁶ *Ibidem*. Pág. 66

¹⁵⁷ Nota: No fue hasta la década del 90-2000, donde se comenzó a desarrollar un mayor números de estudios referentes a la situación LGTTTBIQ, las cuales van de la mano con el desarrollo de un movimiento político LGTBI en Chile. Cuestión que permitió dar cuenta de sus prácticas culturales, amatoria y de vida.

365), faltas al pudor y las buenas costumbres (art 373), violación a menores, estupro, bestialismo.

“Es aquí donde las fuentes presentan desafíos interpretativos, ya que la mayor parte de los testimonios sobre dichas experiencias nos llegan filtrados -como toda fuente- al ser producidos en función del contacto con una normativa -legal o social- que rechaza, teóricamente, las relaciones entre hombres.”¹⁵⁸

Con el paso del tiempo y conforme se fue ampliando la participación social, política y cultural de los distintos sectores de la sociedad (principalmente heterosexuales) se desarrollaron las luchas por el reconocimiento de derechos que estaban siendo vulnerados a nivel de política pública (vivienda, educación, salud), se desarrolló una serie de movimientos político que estuvieron ligados directamente con partidos/agrupaciones políticas de izquierda y demócratas cristianos, entre las que se encuentran; movimiento de pobladores, movimiento de campesinos, movimiento estudiantil, movimiento de mujeres, entre otros. Pero ni uno abiertamente LGTTBI.

En la segunda mitad del siglo XX, a nivel de la sociedad civil la homosexualidad y travestismo se dio como practica social, desde los márgenes de la legalidad (en cine XXX, casas de tolerancia, encuentros furtivos en parques y plazas públicas –parque forestal y cerro Santa Lucia¹⁵⁹) desarrollándose principalmente desde la clandestinidad.

A nivel político la homosexualidad y travestismo fue considerado un motivo de desprestigio político. A propósito de esto se han desarrollado estudios con respecto a las denuncias y sanciones disciplinarias a políticos militantes de diversos partidos, principalmente por ser homosexuales (casos del Mir, del PCC)¹⁶⁰.

Debido a la condena pública y legal de la homosexualidad y travestismo, no fueron considerados como una identidad políticas hasta finales de la década de los 80, principio de los 90, con los movimientos políticos-artísticos de protesta. Sólo hasta mediados de la década de los 80 surgieron las primeras organizaciones políticas abiertamente lésbicas (Colectiva Lésbica Ayuquelén) y homosexuales (Grupo Integración). En donde se

¹⁵⁸ *Ibidem* pag.2

¹⁵⁹ Gonzalo Salazar, *El Deseo Invisible: Homoerotismo Masculino en Santiago de Chile, 1950-1973*, (Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile, 2015). Pág. 73-114

¹⁶⁰ Cherie Zalaquet, et al. (eds.), *Subjetividades de Mujeres, Indígenas y Homosexuales que militaron en el MIR chileno: Las memorias débiles de los sujetos escondidos del proyecto revolucionario, Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. (Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio, 2017). Pág.37-60

visibilizaron sus demandas personales y colectivas desde la politización de sus identidades sexo-afectivas.

Comprender como se fueron desarrollando de las experiencias trans/travesti, a lo largo de la Historia de Chile no se pueden entender distantes o como un procesos distinto al de lo homosexual, ya que previo a que se caracterizaran una diferencia entre prácticas sexuales y las identidades de género (principalmente desde la medicina), todas aquellas prácticas sexuales no heterosexuales, se enmarcaron desde las perspectivas de el crimen y/o el pecado.

Lo travesti antes de la década del 50-60, previo al desarrollo de las cirugías estéticas y los procesos de hormonación (feminización), se dio en gran medida como una acción performativa (vestimenta y comportamiento).¹⁶¹ Por el sesgo que existió a nivel cultural y legal, con respecto a la forma de vida que desarrollaron las travestis a lo largo del tiempo, las llevaron a habitar desde los márgenes de la legalidad, con experiencias de vidas vinculadas al closet (doble vida), al crimen, a la calle, a la cárcel, a la prostitución, a la crónica roja, a la noche y a la muerte.

Dentro de los registros revisados, no se encuentran datos con respecto a organizaciones políticas de travestis durante este periodo (S.XIX-XX), solo hasta finales de la década de los 90.

Durante la segunda mitad del s. XX, ocurrieron dos casos de gran relevancia para la historia trans-travesti en Chile uno de ellos es el conocido como “El escándalo de la calle Huanchaca” en Antofagasta, el cual tendría relevancia tiempo después con la Dictadura cívico/político/militar y la primera manifestación política homosexual-travesti en la plaza de Armas de Santiago.

El escándalo en la calle Huanchaca en Antofagasta fue una riña entre un grupo de travestis y la policía el 11 de junio de 1969, el cual evidenció una serie de maltratos por parte de la policía. La prensa hizo énfasis en que gran parte de los invitados eran hombres vestidos de mujer.

¹⁶¹ Véase, cap.1.2. Pág. 84-89

“la noche del miércoles 11 de junio de 1969, cuando fue allanada, en extrañas circunstancias, una casa donde una veintena de jóvenes homosexuales celebraban un cumpleaños, y posteriormente, nueve de ellos fueron injustamente mantenidos en la cárcel pública y sometidos a vejaciones y maltratos.

Si bien, la prensa de la época cargaba sus páginas de artículos sobre la inminente llegada del hombre a la luna y en Antofagasta los problemas con el arsénico ocupaban los titulares, los medios levantaron la información sobre los coletazos de la fiesta privada realizada en la antofagastina calle Huanchaca donde los invitados, casi todos hombres, iban vestidos de mujer.”¹⁶²

El escándalo de la calle Huanchaca marca cierta similitud con los hechos ocurridos, en Estados Unidos conocido como “La Revuelta de Stonewall”¹⁶³, ya sea porque se desarrollaron en momentos cronológicamente similares, como por las características de los hechos. Si bien Stonewall se establece como un hito a nivel mundial del movimiento LGTTBI, siendo celebrado cada año por agrupaciones homosexuales chilenas.¹⁶⁴ El escándalo de la calle Huanchaca, solo es recordado a nivel local. Aun cuando este acontecimiento sea de gran importancia en la visibilización de la violencia policial (en regiones) hacia la población homosexual y travesti, siendo conmemorado en la actualidad solo por organizaciones LGTTBI en Antofagasta, planteando diversas dudas/problemáticas al respecto de la memoria de las organizaciones LGTTBI en Chile y al colonialismo implícito en estas.

A su vez este incidente adquirió relevancia con el transcurso del tiempo, no por el hecho en sí, sino por las consecuencias que trajo. Esa noche en el conflicto con la policía

¹⁶² Unión Mejillones. Organización por los DDHH de la diversidad sexual. El escándalo de la calle Huanchaca se presenta en Antofagasta (2013). Sitio web: <https://union-mejillones.webnode.cl/news/el-escandalo-de-la-calle-huanchaca-se-presenta-en-antofagasta/>

¹⁶³ “La madrugada del 28 de junio de 1969, un hecho marcó para siempre la ciudad de New York era allanado por la policía. Pero a diferencia de otras oportunidades, esta vez los homosexuales se enfrentaron con la autoridad, dando inicio a una inédita rebelión que duró varios días y noches. El hecho escapó del control policial, adquiriendo insospechadas dimensiones políticas y mediáticas, luego que la prensa registrara y difundiera los acontecimientos, impulsando un intenso debate sobre la homosexualidad en los hogares de EE.UU. Por eso los 28 de junio de cada año a nivel mundial, es celebrado el día internacional del orgullo gay” Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 33

¹⁶⁴ En Chile se han generado una serie de discrepancias al respecto de la conmemoración del día del orgullo gay (28 de junio) y el colonialismo inmerso en las políticas de ciertas agrupaciones y/o individuos homosexuales “Cuando pensamos desde el MUMS (Movimiento Unificado de Minorías Sexuales), La Corporación y la mayoría de las organizaciones de la comunidad GLBTI (sacar el 28 de junio como lo más relevante del mundo homosexual en Chile) para visibilizar las demandas del movimiento homosexual, concluimos que la primavera era el mejor escenario de las diversas demandas de las organizaciones gays, lésbicas, transgéneras y del animoso sentido de participación ...Se critica esta marcha pues se dice que es copiada, gringa, es extranjera, como si estuviéramos en Nueva York más bien en Nueva York con Alameda. De alguna manera la expresión del carnaval callejero incita esa austeridad tan chilena de uniformar. Algunos dicen: “No todos los gays somos tan locas”, otras “no somos tan feas o tan populares”, o que la estridencia de algunas ofenda la decencia del gay promedio (closet ciudadano de pasar piola) o de una reina en el ropero...”. Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Chile, Ripio ediciones, 2009). Pág. 38

resultó detenida Marcia Alejandra Torres, quien cuatro años después se transformaría en la primera transexual operada en Chile y en Latinoamérica (se desarrollara en profundidad más adelante).

A raíz del caso de Marcia Alejandra, durante la década del 70, la Dictadura Cívico-Militar utilizó las operaciones transexuales y este hecho, de forma política, mediática y discursiva, como una forma de normalización de los cuerpos homosexuales-travestis mediante las operaciones quirúrgicas, como forma de curar, corregir la homosexualidad¹⁶⁵. Asumiendo así las categorizaciones binarias del género, roles, funciones, comportamientos establecidos para hombres y mujeres¹⁶⁶

Fernanda Carvajal planteó la idea de la utilización política-mediática de la operación de Marcia Alejandra mediante una campaña oficial Chile, Ayer y Hoy¹⁶⁷ la cual resaltó los avances y desarrollos por parte de la dictadura cívico-militar. Se utilizó la figura de Marcia Alejandra y la imagen de su detención previa a la operación de “cambio sexo” en el Escandalo de la calle Huanchaca como icono de la delincuencia, de la prostitución y a la violencia, de lo homosexual- travesti, muestra del desorden y la corrupción social generada por la izquierda y la Unidad Popular. Se realizó la comparación de la imagen de Marcia Alejandra ya operada, siendo mujer, como el orden establecido por el Régimen, como una muestra de la regeneración del sujeto, de la cura a la enfermedad homosexual, de la corrección del cuerpo equivocado. Esta nueva Marcia Alejandra renació para encarnar los valores de la buena mujer de familia, la patria y de la heterosexualidad.

“el tratamiento de la cobertura mediática del caso de Marcia Alejandra y la campaña oficial de la dictadura de Pinochet Ayer y Hoy, donde el uso de la fotografía tuvo un lugar protagónico. Como señala Gamarnik (2012), esta fue una de las llamadas operaciones de acción psicológica ideada por funcionarios civiles de la dictadura chilena. Circuló internacionalmente en el libro *Chile: Ayer y Hoy* y, a nivel nacional, fue difundida en distintos medios de prensa. Su

¹⁶⁵ Fernanda Carvajal, Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El cambio de Sexo de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016). Pág. 112-113

¹⁶⁶ Fernanda Carvajal, Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El cambio de Sexo de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016). Pág. 106. “La dictadura de Augusto Pinochet, el régimen disciplinario del sexo puede advertirse en el modo en que los militares refuerzan valores católico-conservadores, y afirman la sociedad familiar heterosexual como principal modelo de identificación de lo masculino y lo femenino (Grau et al., 1997). La dictadura impone un discurso militarista-patriarcal que exagera las identificaciones viriles a la retórica de mando (Richard, 1993) y promueve la figura tradicional de maternidad, que ubicaba a las mujeres en el rol de guardianas morales de la sociedad y depositarias de las tradiciones nacionales”.

¹⁶⁷ *Ibidem*. Pág. 118-119

principal objetivo era generar apoyo al Golpe de Estado entre la población y asociar el pasado marxista de la Unidad Popular con la mentira, la traición y la corrupción. La metodología y los objetivos de estas campañas quedaron registrados en documentos secretos, recientemente desclasificados, que dan cuenta de la apelación al uso repetido de imágenes sencillas y a mensajes directos, a través de dípticos fotográficos que enunciaron una serie de “unidades retóricas” del discurso dictatorial en torno la refundación de la nación sustentada por la doctrina de seguridad nacional (Berríos, 2009)”¹⁶⁸

En los últimos meses del gobierno de Unidad Popular, en Abril de 1973 se realizó la primera manifestación pública homosexual. Esta tuvo lugar en la Plaza de Armas de Santiago, en donde un grupo de homosexuales que ejercían el comercio sexual, intervinieron el espacio denunciando violencia que ejercía la policía sobre ellos.¹⁶⁹

“Eran las siete de la tarde del domingo pasado y en la plaza de armas estaba especialmente concurrida. De pronto la atención de los paseantes se concentró en la pérgola un nutrido grupo de muchachos vestidos de manera estafalaria comenzaron a lanzar gritos y a bailar con movimientos feminoides y chocantes. Muy pronto a su alrededor se habían agolpado los curiosos atraídos por el bullicio y los flashes de algunas cámaras fotográficas. Uno de los promotores del desorden se hizo escuchar por sobre el tumulto: “somos los colas de la Plaza de Armas y estamos haciendo esta manifestación para pedir que nos dejen tranquilos de una buena vez”.... –Mire, a mí me dicen “Gitano y soy cola, aunque no se me nota a simple vista. Lo que nosotros queremos es que nos dejen tranquilos, que nos permitan vivir nuestras vidas sin molestarnos no le hacemos mal a nadie, pero los carabineros y los detectives nos siguen. Nos maltratan y nos cortan el pelo”¹⁷⁰

Este hecho ha tenido una importancia significativa como un hito en la historia homosexual y travestis, ya que se ha reivindicado por diversas organizaciones y activistas homosexuales, como un precedente en donde se visibilizó la situación en la que estaban aquellos homosexuales-travestis que manifestaron públicamente sus opciones sexuales e identidades de género, así como la violencia que sufrían por parte de la policía.

A raíz de esta acción se destacó el efecto que la manifestación tuvo en la prensa, principalmente en la prensa de izquierda. En el periódico El Clarín se desarrolló una serie de argumentos ofensivos, homofóbicos y machistas “yeguas sueltas, locas perdidas, ansiosas de publicidad, lanzadas de frentón, se reunieron para exigir que las autoridades les den cancha, tiro y lado para sus extravíos” “estos asquerosos especímenes quieren que esto sea legal. Deben estar enfermos del mate”¹⁷¹. Dichos argumentos han servido de análisis al

¹⁶⁸ *Ibidem*. Pág. 118-119

¹⁶⁹ Nota: En esta acción de protesta participó la actual dirigente de TRAVES CHILE, Kathy Fontaine, apareciendo en la fotografía de la portada de la Revista VEA del 26 de Abril 1973.

¹⁷⁰ Revista Vea, Rebelión Homosexual, los raros quieren casarse. (Revista Vea, n1765. 26 de abril 1973). Revisado online desde el sitio web <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/453>

¹⁷¹ El Clarín, número 6777, (Santiago, 24 de abril 1973) www.memoriachilena.gob.cl

respecto de machismo y homofobia dentro de las organizaciones de izquierda, por activistas homosexuales de la diversidad sexual¹⁷² y las disidencias sexuales, mediante acciones políticas, artísticas y culturales¹⁷³.

Durante la década de los 60, 70 y principios de los 80, se desarrolló un auge de los burdeles, los show revisteriles y las fiesta en las quinta de recreo, en estas hubo un especial auge de los show de mujeres, travestis, transformistas y transexuales. Dentro de los espectáculos con mayor reconocimiento se encontraba los show de la Tía Carlina y las quintas de recreo.

“La bohemia tuvo un punto de encuentro en estos lugares. Los burdeles se transformaron –en la segunda mitad de los setenta- no solo en un lugar de diversión, sino además en una especie de credencial de pertenencia para quienes se jactaban de su agitada vida nocturna. Escritores, artistas, obreros, abogados, periodistas, políticos, heterosexuales, homosexuales reunidos en el jolgorio de las noches de fiesta eterna de las casas de tolerancia. En particular de una, la más célebre, la regentada por Carlina Morales, en Vivaceta 1226.

Los espectáculos de transformismo de la Tía Carlina no eran grandes piezas teatrales, sino pequeños números modestos de baile y canto sobre un escenario en un extremo del salón de baile en el que se distribuían las mesas. Un testigo recuerda: Era un salón de una casa antigua. Como una boite pobre. Iban hombres heterosexuales y también gays. Salían los maricas vestidos de mujer y luego sacaban a bailar.”¹⁷⁴

Estos espacios (show revisteriles, quintas de recreos) se plantearon como una posibilidad de sociabilización, de desarrollo artístico y de trabajo sexual por parte de homosexuales y travestis. Si bien durante la dictadura cívico militar no se estableció una persecución específica a homosexuales por parte de DINA o la CNI (que se tengan antecedentes). Se siguieron penalizando las prácticas sodomitas mediante los códigos 365 y 373. Con el paso del tiempo ya entrado en la década los 80, estos lugares perdieron popularidad dando el paso a las discotecas gays, saunas, cabaret, cambiando la vida nocturna santiaguina y de paso las formas de comercio sexual.

“Desde fines de los años 1970s, el burdel y la prostitución de “asiladas” fueron reemplazados por servicios individuales y reservados que tenían lugar en topless, saunas y cabarets (Salazar & Pinto, 1999); y a su vez, comienzan a

¹⁷² Víctor Hugo Robles, *Machismo entre Homosexuales, Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008).Pág.88

¹⁷³Cf. Video-intervención CUDS, “los maracos del 73” <https://disidenciasexualcuds.wordpress.com/los-maracos-del-73>

¹⁷⁴ Oscar Contardo, *Raro, Una Historia gay de Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Planeta, 2011). Pág.240

surgir las primeras discotecas gay (Contardo, 2011), asociadas al fortalecimiento del mercado nocturno y sexual.¹⁷⁵

A modo de conclusión se puede señalar que en el S. XIX y hasta mediados del S.XX, (hasta la masificación de las cirugías y los procesos hormonales) lo trans estuvo directamente ligado con lo homosexual, debido a las escasas diferencias (físicas) que se plantearon entre las prácticas sexuales y las identidades de género.

Lo homosexual, lo trans en Chile durante el periodo estudiado, se desarrolló en los márgenes de la sociedad chilena, debido a la exclusión y persecución que se dio a las practicas contra natura “sodomía” mediante el artículo 365 y 373 del código penal. Cabe destacar la influencia que tuvo la comunidad (vecinos, familia, amigos) como agente encargado de accionar los dispositivos punitivos dentro de la sociedad civil, debido a que fueron personas cercanas a los acusados por sodomía quienes les denunciaron. Esto llevo a los homosexuales a vivir sus deseos y prácticas sexuales en forma clandestinidad, ocultando tanto para evitar la exclusión social, como para evitar las sanciones legales que suponía su delito.

A su vez se plantea la influencia que tuvo/tiene las construcciones nacionalistas y con esta, las masculinidades hegemónicas, como contenedoras de los ideales de los sujetos dignos de la patria. Excluyendo a todo aquel que no se integre a dichos ideales, estableciendo así bajo lógicas dicotómicas la violencia simbólica y estructural en la marginación e invisibilización población homosexual.

Debido a esto se plantea las dificultades que supone el acceso a fuentes que permitan comprender la realidad de las personas homosexuales y trans, generando una visión sesgada de ellos, ya que la mayor parte de las fuentes vienen precisamente de los archivos judiciales y a las crónicas rojas de la prensa.

Cabe destacar que tanto homosexuales como travestis-trans generaron espacios de resistencia ante la violencia patriarcal y la persecución del Estado y la Sociedad Civil, desarrollaron estrategias para vivir sus deseo y prácticas sexuales, así como para sobrevivir a las dificultades que les supuso el contexto histórico. Logrando desarrollarse tanto nivel

¹⁷⁵ Fernanda Carvajal, Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El cambio de Sexo de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016). Pág.107

personal, artístico (en los espectáculos revisteriles y el circo) como laboral a través del ejercicio del trabajo sexual.

1.2 Del castigo a la corrección médica del cuerpo equivocado.

“En su tesis de 1933 para optar al título de médico, Salvador Allende lo cita cuando aborda el tema de la sexualidad. La tesis titulada, Higiene mental y delincuencia, sostiene que la homosexualidad es una enfermedad de origen endocrino y que <<el invertido es tan responsable de su enfermedad como pudiera serlo el diabético de su glucosuria>>”¹⁷⁶

Para describir las problemáticas históricas de las travestis y transexuales en la sociedad patriarcal chilena, que se generaron a partir de los discursos médicos. Debemos volver en el tiempo hasta finales del siglo XIX y principios del XX para ver cómo se fueron construyendo los discursos médicos que dieron explicaciones científicas al respecto de los cuerpos trans y cómo estos fueron permeando tanto en la sociedad civil, como en las trans.

Los discursos médicos se comenzaron a desarrollar a la par de un largo proceso de consolidación de los distintos Estados Nacionales en Latinoamérica durante el S. XIX y principios del S.XX. Y Chile no fue la excepción, para realizarlo fue necesario que los ciudadanos se reconocieran como parte de una comunidad “Nación”, un conjunto que reconociera al Estado y todas sus instituciones como el organismo encargado de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la vida pública y privada.

Para hacerlo fue necesario generar un conocimiento integral de quienes conformaron estos nacientes Estados. Se realizaron estudios al respecto de los recursos naturales, humanos y políticos, a su vez se establecieron límites y fronteras. En este sentido el positivismo y los procedimientos generados a partir de la experimentación y la comprobación científica sirvieron como herramienta en la construcción de verdad¹⁷⁷ que dio sustento a estas naciones, para mantener el control y la cohesión económica, política y social.

Existió una directa relación entre economía, política, demografía, medicina y el control del cuerpo, el sexo y la sexualidad, (la prohibición, clasificación) en el desarrollo de

¹⁷⁶ Oscar Contardo, *Raro, Una Historia gay de Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Planeta, 2011). Pág. 176

¹⁷⁷ Paul B Preciado, *Testo Yonqui*, (Madrid, España. Editorial Espasa Calpe, 2008). Pág. 31

las sociedades burguesas - capitalistas en los siglos XVIII-XIX-XX.¹⁷⁸ Se centralizó el análisis en la preocupación que ocupó el control del cuerpo, tanto en las políticas públicas, como en el desarrollo de los dispositivos biomédicos. De acuerdo con la modernización de los Estados Nacionales durante el siglo XIX Michel Foucault en *la Historia de las sexualidades*, ejemplificó los procesos de modernización de las técnicas del poder, en las transformaciones de los Estados modernos Europeos a través del concepto “población”.

“En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, y la manera de tornarlas fecundas o estériles, el efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las prácticas anticonceptivas – esos famosos “secretos funestos” que según saben los demógrafos, en vísperas de la Revolución, hacía mucho tiempo que se afirmaba que un país debía estar poblado si quería ser rico y poderos.”¹⁷⁹

Con el desarrollo de la modernidad se generaron una serie de transformaciones políticas, sociales y culturales que influyeron en distintas áreas de la vida, en las formas de producción económica, en la organización política de los distintos territorios, así como en el desarrollo del conocimiento. En este contexto se desarrollaron una serie de disciplinas científicas que intentaron dar respuestas a los problemas sociales mediante el estudio de las características físicas y mentales de la población considerando factores como la malnutrición, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Dándole énfasis a la investigación científica con respecto al sexo, la sexualidad, los trastornos mentales y los comportamientos criminales.

“A partir del siglo XVIII o del XIX, para suscitar los discursos sobre el sexo. En primer lugar la medicina, por mediación de las “enfermedades de los nervio”; luego la psiquiatría, cuando se puso a buscar en el “exceso”, luego en el onanismo, luego en la insatisfacción, luego en los “fraudes a la procreación” la etiología de las enfermedades mentales, pero sobre todo cuando se anexó como dominio propio el conjunto de las perversiones sexuales; también la justicia penal, que durante mucho tiempo había tenido que encarar la sexualidad, sobre todo en forma de crímenes “enormes” y contra natura”¹⁸⁰

Se establecieron distintas disciplinas como la frenología, la psiquiatría, la medicina, la endocrinología, la psicología, entre otros. Las cuales generaron una serie de transformaciones a nivel técnico e ideológico, que posibilitaron el desarrollo extensivo del

¹⁷⁸ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, (París, Francia: éditions Gallimard. Edición en español, Editorial Siglo Veintiuno, 1976). Pág. 35

¹⁷⁹ *Ibidem*. Pág. 35

¹⁸⁰ *Ibidem*. Pág. 41

capitalismo durante el S. XX y que influyó en el desarrollo de la vida de las personas, incluso hasta nuestros días. A propósito de esto Paul Preciado filósofo trans señaló

“Durante el siglo XX, período en el que se lleva a cabo la materialización farmacopornográfica, la psicología, la sexología, la endocrinología han establecido su autoridad material transformando los conceptos de psiquismo, de libido, de conciencia, de feminidad y masculinidad, de heterosexualidad y homosexualidad en realidades tangibles, en sustancias químicas, en moléculas comercializables, en cuerpos, en biotipos humanos, en bienes de intercambio gestionables por las multinacionales farmacéuticas. Si la ciencia ha alcanzado el lugar hegemónico que ocupa como discurso y como práctica en nuestra cultura, es precisamente gracias a lo que Ian Hacking, Steve Woolgar y Bruno Latour llaman su <<autoridad material>>, es decir, su capacidad para inventar y producir artefactos vivos. Por eso la ciencia es la nueva religión de la modernidad. Porque tiene la capacidad de crear, y no simplemente de describir, la realidad. El éxito de la tecnociencia contemporánea es transformar nuestra depresión en Prozac, nuestra masculinidad en testosterona, nuestra erección en Viagra, nuestra fertilidad/esterilidad en píldora, nuestro SIDA en triterapia”¹⁸¹

A través del método científico se concentraron los esfuerzos en el estudio de las causas, de las formas, así como las herramientas para dar explicaciones racionales al desarrollo de la vida en el mundo moderno. Trazando un camino diferente ante el dogmatismo católico-conservador en donde todo fenómeno era entendido en función de aquello que la iglesia/Dios considera válido. En función de esto, las élites intelectuales (liberales) de la época fueron desarrollando políticas públicas, educativas y médicas que permitieron a los Estados Nacionales tener un mayor control de la población, mediante el análisis de las condiciones de vida existentes entre distintos cuerpos, sujetos, culturas y prácticas sexuales.

“Nace el análisis de las conductas sexuales, de sus determinaciones y efectos, en el límite entre lo biológico y lo económico. También aparecen esas campañas sistemáticas que, más allá de los medios tradicionales-exhortaciones morales y religiosas, medidas fiscales- tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada. Los racismos de los siglos XIX y XX encontrarán allí algunos de sus puntos de anclaje. Que el Estado sepa lo que sucede con el sexo de los ciudadanos y el uso que le dan, pero que cada cual, también, sea capaz de controlar esa función. Entre el Estado y el individuo, el sexo ha llegado a ser el pozo de una apuesta, y un pozo público, invadido por una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones.”¹⁸²

Dentro de este contexto existe una fuerte preocupación por el control del cuerpo en sus distintas dimensiones, los estudios Historiográficos, Demográficos, Antropológicos, Médicos, Psicológicos y Psiquiátrico. Surgieron como disciplinas que construyeron los

¹⁸¹ Paul B Preciado, *Testo Yonqui*, (Madrid, España. Editorial Espasa Calpe, 2008). Pág. 31

¹⁸² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, (París, Francia: éditions gallimard. Edi en Esp. Editorial Siglo Veintiuno, 1976). Pág. 36

discursos y verdades al respecto del funcionamiento del cuerpo (biología), los fenómenos culturales y sociales de las distintas poblaciones humanas. Estableciendo categorías, funcionamientos, formas y prácticas de vidas correctas- incorrectas – normales -anormales, que estuvieron enfocadas en la justificación del posicionamiento social (ricos y pobre), Racial (clasificación entre distintas razas poniendo una por sobre otras), explicar las modificaciones de la población (índices y factores para dar cuenta de los aumentos y/o disminución de la población, tasas mortalidad, natalidad, expectativas y condiciones de vida), poniendo el énfasis en el desarrollo de la reproducción familiar, la sanidad y el estudio de comportamientos anómalos y criminales.

“El siglo XIX marca un período del cual, generalmente, se ha afirmado que el significado de la sexualidad habría cambiado desde un régimen del pecado - propio de las sociedades tradicionales- a uno científico -propio de la sociedades modernas- que pretendió describir y descubrir "objetivamente" la sexualidad humana, transformándola en materia de conocimiento.”¹⁸³

Con la intención de encontrar respuestas científicas, verdaderas con respecto al funcionamiento del cuerpo y los comportamientos de los sujetos. Los especialistas centraron su atención en el desarrollo de disciplinas médicas que buscaron entender los comportamientos humanos en relación a sus características físicas. Para hacerlo clasificaron formas del cuerpo, colores de piel, formas de huesos, tamaños y medidas de cabezas. Para vincularlos a comportamientos sociales, se asociaron ciertas características, a delincuentes, mendigos, locos, homosexuales, asesinos. En función a esto se establecieron buenos y malos comportamientos, comportamientos sanos y enfermos, así también se estudiaron y clasificaron diversas prácticas sexuales (eugenesia, frenología).

“De esta manera, hacia fines del XIX aparece la sexología, o "protosexología" en palabras de André Bejin, enfocando su atención en el estudio de las "enfermedades venéreas, en la psicopatología de la sexualidad (las grandes "aberraciones" y las relaciones con la "depravación") y en la eugenesia”¹⁸⁴

Con el surgimiento de disciplinas como la sexología, se comienzan a estudiar las distintas problemáticas con respecto al sexo, al deseo, al placer, a la sexualidad en las distintas etapas de la vida de las personas, con énfasis en los efectos de las enfermedades venéreas, la sexualidad infantil, la histeria, la homosexualidad y el hermafroditismo.

¹⁸³ Carolina González, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados, Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004), Pág. 52

¹⁸⁴ *Ibidem*. Pág. 53

“No es extraño, por lo tanto que en esa época se hayan conocido los primeros esfuerzos científicos por estudiar la sexualidad; esfuerzos que, en los países europeos, recibirá el nombre de sexología, entendida como una especie de “ciencia del deseo (Weeks, 1993) que se ocupará de revelar la clave oculta de la naturaleza sexual humana. Se inician los debates sobre la existencia o no de la sexualidad infantil y adolescente, de la historia y la sexualidad femenina, y comienzan las primeras especulaciones sobre la homosexualidad, la intersexualidad, el hermafroditismo y sobre el tema que hoy nos ocupa: travestismo...el énfasis en la somática sexual y la psicopatología, por parte de los grandes sexólogos del siglo XIX y de sus seguidores, interesados en explicar las “inversiones sexuales”; el continuo desarrollo de la endocrinología bioquímica y fisiológica a partir de los años veinte; la psicobiología de las diferencias de sexo surgidas de la psicología comparativa; las hipótesis múltiples sobre el dimorfismo sexual hormonal, cromosómico y neutral convergentes en los años cincuenta y las primeras cirugías de cambio de sexo alrededor de 1960”¹⁸⁵

A finales del siglo XIX, en Chile los intelectuales de la época, influenciados por las corrientes de pensamiento europeos, estudiaron las conductas, prácticas y formas de vida de las personas, se desarrollaron distintas disciplinas de las ciencias médicas encargadas de dar respuestas a las problemáticas sociales. La preocupación que existió por parte la medicina, la psiquiatría y la sexología, por corregir el fenómeno de la homosexualidad (hermafroditismo del alma) para posteriormente hablar de problemas de identidad de género y la corrección del cuerpo equivocado, mediante procesos hormonales y quirúrgicos (transexualidad).

En la construcción de Historia de la Homosexualidad e Historia Trans en Chile y el mundo, cabe señalar la importancia que han tenido las ciencias médicas y su construcción a través del método científico, como un espacio en la generación de “verdad” ante diversos fenómenos naturales y sociales. Si asumimos esto, debemos aceptar que en dicha transmisión no solo se ha transmitido la importancia que esta ha tenido en la generación de verdades acerca de sujetos, de identidades y de prácticas sexuales, sino que también la importancia que ha tenido la ciencia en la justificación y transmisión de prejuicios sexistas, homofóbicos y racistas.

“una sociedad crecientemente secularizada, la ciencia asume el relevo [de la religión] y presta su apoyo al prejuicio sexista” y homofóbico, articulando de una nueva forma el género, la sexualidad y el poder. Articulación que en el plano filosófico se expresó transformando a la sexualidad en un fundamento

¹⁸⁵ Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 20

ontológico en la medida en que el deseo sexual pasó a contener la "verdad del sujeto"¹⁸⁶

Así mientras que desde la criminología se persigue (mediante la vigilancia de la comunidad) al cuerpo homosexual-travesti, asociándolo al crimen, al trabajo sexual, a través de los dispositivos legales contenidos en los artículos 365 del Código Civil (sodomía) y 373 (Faltas a la moral y las buenas costumbres). Las ciencias médicas justificaron y sirvieron como herramienta para comprobar científicamente la veracidad de los caso de sodomía, explicando las características y el porqué de los cuerpos "enfermos" de los homosexuales.

“fueron un conserje y un cronista del diario popular católico El Chileno los que sorprendieron a los tres hombres en una habitación del hotel Europa, en la calle 21 de Mayo. Según las declaraciones del proceso, el conserje y el cronista los espionaron a través del ojo de la cerradura, sin alcanzar a ver nada, decidieron entonces irrumpir en la habitación. Como los denunciantes no pudieron demostrar haber visto efectivamente a sus acusados manteniendo relaciones ilícitas, sino sólo exponer conjeturas, se activaron las pesquisas médicas para encontrar evidencias del crimen. Según el informe del especialista, tanto Levia como Alcalde presentaban el ano <<en forma de embudo>>.El médico legista añadió que en el caso de este último <<las formas y contorno del cuerpo tienen los caracteres de afeminamiento propios de los que ejecutan pasivamente y con frecuencia el acto>>...La medicina legal se erigió entonces como un escudriñador autorizado del cuerpo de los sospechosos de un crimen sin víctima. Los detenidos serían escrupulosamente examinados, manipulados y observados –igual como se hace con un pavo dispuesto para el relleno navideño-, en busca de vestigios o señales de dilatación impropia, grosores inadecuados, contornos inusuales, caderas ambiguas o carnes flácidas. El cuerpo mismo del sujeto era la escena del crimen que indicaría la verosimilitud de los hechos denunciados. Una tarea sustentada por teorías que mezclaban nociones de anatomía con las ideas de masculinidad y feminidad predeterminadas y los prejuicios propios del encargado de la pesquisa. La medicina se apertrechaba con el instrumental necesario para tratar a estas criaturas a medio camino entre el crimen y la enfermedad”¹⁸⁷

La construcción histórica sobre las travestis no se encuentra exenta de la problemática de la marginalización e invisibilización antes mencionada, debido a que los estudios (revisados)¹⁸⁸ referidos a la población travesti, transexual y transgénero durante el S.XX (en

¹⁸⁶ Carolina González, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados, Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004). Pág. 52-53

¹⁸⁷ *Ibidem*. Pág. 156

¹⁸⁸ Se plantea la escasa preocupación que existió en Chile, específicamente por parte de La Revista Médica de Chile, en caso asociados a “aberraciones sexuales” y “inversiones sexuales”, aunque se plantea que la intelectualidad científica contaba con la información al respecto de los avances que se tenían a nivel internacional. “Para el caso de nuestro país, de la revisión de la Revista Médica de Chile no se desprende información que indique que hubiese una preocupación especial por las "aberraciones" sexuales en general y las "inversiones sexuales" en particular, salvo casos puntuales que no hablan de una política específica respecto a los homosexuales. No obstante, la comunidad científica nacional estaba al tanto de los "avances" del conocimiento en otras latitudes; después. Dicho tema no aparecerá sino décadas”. Véase Carolina González, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados, Masculinidades y sexualidades en

EEUU, Argentina y Europa), principalmente estaban enfocados, desde las perspectivas de la anomalía, el trastorno y la corrección del cuerpo equivocado, así señala Josefina Fernández al respecto:

“Luego de un largo periodo de criminalización y de encierro en prisiones y cárceles, los llamados “desvíos sexuales” pasarán a ser objeto de estudio y de las ciencias médicas y sexuales que establecerán distintas formas de desviación, entre ellas: travestismo y homosexualidad, travestismo y transexualismo. Aun cuando la racionalidad científica de aquellos primeros esfuerzos haya girado en torno a la delimitación entre lo normal por un lado, y por el otro lo anormal o desviado –materia de escándalo público, punición y/o terapias médicas-, los sujetos diagnosticados como desviados sexuales comenzaron, por su parte, en ese momento a hacer oír su voz.”¹⁸⁹

A principio del S.XX la figura de Magnus Hirschfeld cobró gran relevancia a la hora de establecer las diferencias entre travestismo y homosexualidad. Junto con ser unos de los primeros especialistas en endocrinología, sus estudios se desarrollaron entorno a la relevancia que tenían las hormonas en el desarrollo de la homosexualidad y travestismo. Llevó a cabo una serie de estudios con respecto al tema y muchos de los cuales influyeron en la experimentación, estudio y clasificación de las hasta ese momento anomalías sexuales.

“Autor de *Sexual Anomalies* (1905) y de *Transvestite. The Erotic Drive to Cross Dress* (1910) fue uno de los precursores de la “química del sexo”- la endocrinología- y su influencia en el campo de la sexología fue notable. Hirschfeld estaba convencido de la relevancia de la “ciencia glandular” en el campo de la sexología. Creía que tanto la homosexualidad como el travestismo podían ser explicados por variaciones en las hormonas sexuales. Estas variaciones determinaban el hermafroditismo, la androginia, la homosexualidad. Refutando la clasificación que hiciera Krafft Ebing (1890) respecto al travestismo como una variante de la homosexualidad. Hirschfeld lo presenta como un fenómeno independiente. Utiliza el termino travesti para describir a aquellas personas que sienten compulsión por usar ropas del sexo opuesto (1910). Hirschfeld se batió contra la idea de que todas las travestis eran homosexuales, la cual era una concepción muy extendida dentro de la sexología. Separó así travestismo de homosexualidad, definiendo a esta última como una forma de actividad sexual contraria y al travestismo como una variante intersexual que podía darse acompañada de diferentes prácticas sexuales. Ambas eran, no obstante, “variantes naturales” de la norma heterosexual”¹⁹⁰

causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004).

¹⁸⁹ Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 22

¹⁹⁰ *Ibidem*. Pág. 29

Si bien la primera operación de “cambio de sexo” se realizó en Europa en la década del 30¹⁹¹, no fue hasta los años 50 en donde la transexualidad se diferenció del travestismo, debido a la influencia de los estudios desarrollados por los endocrinólogos Christian Hamburger y Harry Benjamin, tras la cirugía de Christiane Jorgensen en 1952. Fue H. Benjamin quien estableció la diferencia entre travestismo y transexualidad, desarrolló la idea de que dicha diferencia estaba fundada en la idea del gusto o disgusto con los órganos sexuales como fuente de placer “en el travestismo los órganos sexuales son fuente de placer; en el transexualismo son de disgusto”¹⁹²

Otro aporte que se destaca en la periodización de lo trans a través de los estudios médicos, fueron los aportes que se hicieron en la década de los 50, J. Money y Hampsons, estos establecieron “*la separación semántica entre sexo (biológico) y género (psicosocial)*”¹⁹³ con dichas explicaciones al respecto de la influencia de lo psicosocial en las construcciones identitarias trans, se pudo desarrollar una serie de estudios relacionados. Entre estos estudios estaban los de Stoller el cual “conceptualizo al transexualismo como un desorden de la identidad de género: el transexual es, para él, un individuo que ha desarrollado una identidad de género equivocada según su sexo propio.”¹⁹⁴

En Chile las investigaciones a lo que a transexualidad y cirugías de “cambio de sexo” se refiere marcaron un precedente a nivel latinoamericano, como un avance en el desarrollo científico- médico, sino que estas repercutieron y se plantearon como una solución ante los procesos legales por el artículo 373. Esto debido a la influencia que tuvo la sociedad chilena de sexología, la cual justificó las operaciones como una solución ante un problema de indefinición sexual que se vinculaba directamente con la aplicación del artículo 373 y la persecución legal que ejerció el Estado sobre homosexuales y trans

“La cirugía era justificada por los miembros de la SChSA desde una retórica “humanitaria”, que planteaba el “cambio de sexo” como una vía para “definir” la “indefinición” sexual, lo que era presentado como una solución para el conflicto con la ley de las personas trans, ante la aplicación del artículo 373”¹⁹⁵

¹⁹¹

¹⁹² *Ibidem*. Pág. 32

¹⁹³ *Ibidem*. Pág. 33

¹⁹⁴ Fernanda Carvajal, Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El “cambio de sexo” de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016), Pág. 113

¹⁹⁵ *Ibidem*. Pág. 112-113

A su vez la operación de Marcia Alejandra Torres, la primera mujer transexual en ser operada en Chile (1973), se transformó en un hecho que no estuvo exento de los conflictos políticos de la época.

Marcia Alejandra Torres era hija de un sindicalista de la ciudad de Antofagasta, por medio de una publicación extranjera, se enteró de las cirugías de reasignación genital “un día leí una publicación del Rider Digest un reportaje del primer cambio de sexo que se había realizado en Dinamarca, la famosa Christiane Andersen, salía una foto de ella, regia a morir, fotos de los doctores y leí todo el reportaje, cosa que me llenó de emoción, por primera vez en mi vida leía algo así, algo que estaba sólo en mis sueños”¹⁹⁶. Impactada e influenciada por el reportaje sobre Christiane Andersen, Marcia Alejandra con 17 años de edad, comenzó a tomar en secreto las pastillas anticonceptivas (hormonas).

“En una parte del reportaje decía que el cambio de sexo era un proceso bastante largo, que se analizaba la parte psiquiátrica, lo psicológico, que se sometían a los pacientes a una serie de tratamientos hormonales ya que el cuerpo necesitaba adaptarse, acomodarse a un cambio sin regresos, entonces pensé que pasaría si yo tomaba hormonas, que en esos años eran bastante riesgosas...y pensé que si tomaba hormonas femeninas mi cuerpo cambiaría y así lo decidí, me tomaba las hormonas de mi hermana, en realidad las pastillas de mi hermana que viene después de mí, ya que ella tomaba anticonceptivas”¹⁹⁷

Dos años después y tras una serie de giras por Latinoamérica con el show revisteriles “Blue Ballet”¹⁹⁸, Marcia vuelve a Antofagasta interesada en someterse al procedimiento quirúrgico de “reasignación genital” “cambio de sexo”¹⁹⁹ y a los pocos meses, se encontraba en el proceso de selección para someterse a la cirugía.

“Luego de leer la noticia en el diario, Marcia Alejandra le escribió una carta al doctor Osvaldo Quijada con el fin de ser operada. Viajó a Santiago con su madre, para ser sometida a una larga entrevista sobre su biografía, el desarrollo de sus caracteres sexuales y su vida sexual, tras lo cual empezó un proceso de exámenes médicos y psiquiátricos que duraron alrededor de un mes. La operación de Marcia Alejandra tuvo lugar en el Hospital San Borja de la Universidad de Chile, donde la SChSA tenía radicada su sede. Un primer punto a destacar es que Marcia Alejandra tenía conocimiento de los discursos médicos

¹⁹⁶ Eliana Salazar, Juan Diego González, Entrevista en profundidad a Marcial Alejandra Torres Mostajo, (Cualitativa I. Santiago, 2007). <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/423>.

¹⁹⁷ *Ibidem*. Pág.2

¹⁹⁸ Nota: El blue Ballet fue un show revisteriles conformado por transformistas y travestis, durante la década de los 70, el cual tuvo gran éxito, realizando giras por Chile y Europa “Los espectáculos de transformismo surgidos en los prostíbulos terminaron por consagrarse en 1967, cuando el empresario del espectáculo ariqueño Tino Ortiz Vera visitó Santiago y contrató a seis travestis que conformaron el Blue Ballet”. Oscar Contardo, *Raro, Una Historia gay de Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Planeta, 2011). Pág. 241

¹⁹⁹ Eliana Salazar, Juan Diego González, Entrevista en profundidad a Marcial Alejandra Torres Mostajo, (Cualitativa I. Santiago, 2007). Pág. 4. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/423>

sobre la transexualidad; había leído sobre el caso de Christine Jorgensen y también, según cuenta en una entrevista de 1975, el libro Cambio de sexo”²⁰⁰

Para analizar el caso de Marcia Alejandra cobran importancia los criterios que se utilizaron para seleccionarla por sobre otras candidatas a la operación. Uno de los criterios que utilizaron para justificar la operación a Marcia Alejandra se encuentran las transformaciones físicas que generó el procesos de hormonación con pastillas anticonceptivas, proceso que Marcia mantuvo oculto a los médicos tratantes para evitar perder su opción a ser operada “creía que si decía que había tomado pastillas, todo se derrumbaría, que no podría seguir, que era algo por mi voluntad más que por la naturaleza”²⁰¹. Por esta razón a nivel médico su caso fue presentado como un caso de pseudohermafroditismo “me dijeron que mi probablemente mi caso se tratara de un pseudohermafroditismo, que posiblemente tenía una alteración del orden cromosómico, que debían realiza diferentes exámenes de sangre y otras cuantas cosas más”²⁰². Lo que entregaba una justificación coherente ante los planteamientos de la corrección del cuerpo equivocado.

Otro de los criterios utilizados para seleccionar Marcia para la operación fue el hecho de que ella no ejercía el comercio sexual, dando cuenta de los criterios éticos y morales conservadores por parte de los médicos especialistas.

“Marcia Alejandra relata que cuando pasó por el proceso de diagnóstico, se enteró de que los médicos habían descartado operar a otra mujer trans que no contaba con apoyo familiar y que ejercía la prostitución.”²⁰³

“Quijada muestra que el diagnóstico que se realizó a Marcia Alejandra involucró criterios patologizantes, no sólo en un plano psicológico sino también fisiológico y/o orgánico, para justificar la cirugía. Además, el reportaje invoca, explica y define el hermafroditismo y el pseudohermafroditismo, explotando así el imaginario de lo monstruoso, y exalta el poder médico para “cambiar” el sexo de una persona, haciendo una analogía entre la medicina y la magia”²⁰⁴

Posterior a la operación y mediante un resquicio legal Marcia Alejandra accedió al cambio de nombre legal. Para la validación por parte del Estado de su cambio de nombre

²⁰⁰ Fernanda Carvajal Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El “cambio de sexo” de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016), Pág. 113

²⁰¹ Eliana Salazar, Juan Diego González, Entrevista en profundidad a Marcial Alejandra Torres Mostajo, (Cualitativa I. Santiago, 2007). Pág. 6. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/423>

²⁰² *Ibidem*. Pág. 6

²⁰³ Fernanda Carvajal Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El “cambio de sexo” de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016).Pág.114

²⁰⁴ *Ibidem*. Pág.116

apelo a que este la menoscababa moral y materialmente. Aludiendo que hubo un error en el acta de nacimiento.

“Ante el primer juzgado de Antofagasta, presentándose Alberto Arturo Torres Mostajo, peluquero-peinador, domiciliado calle Santiago Labarca n°1467, población 21 de mayo, exponiendo haber cambiado de sexo masculino al femenino, según certificados médicos que acompaña: que viste como mujer y recibe trato de tal, dedicándose trabajo propio [de] esta condición, que mantener [los] nombres de pila [que] lleva lo menoscaban moral y materialmente.

Fundándose [en la] ley n° 17.344, solicita cambio de nombres [de] pilas actúa Les por los de Marcia Alejandra debiendo también reemplazarse [la] expresión “masculino” por “femenino” en [la] partida nacimiento. Por resolución [del] 5 de diciembre 1973, [el] juzgado ordenó publicar extracto de solicitud y recibir información [de] testigos—Antofagasta, 18 de diciembre de 1973—Haydee Fuentes Aguilar, secretaria («Solicitud cambio de nombre», 1974).”²⁰⁵

A partir de caso de Marcia Alejandra y las coberturas mediáticas y políticas que tuvieron las operaciones/tratamientos médicos transexuales, se esbozan una serie de cuestionamientos al respecto de la influencia que tuvo el hecho de que no existieron organizaciones LGTTBI en Chile (en este periodo), ni reconocimiento por parte del Estado, ni otras organizaciones que velaron por sus intereses. Al no existir un organismo que se encargó de velar por el desarrollo de los procedimientos médicos, fue la sociedad de sexología chilena, la cual quedó a cargo de estos. Cuestión que influyó en que los procedimientos utilizados estuvieron marcados por la infantilización del cuerpo transsexual. Estableciendo una relación desigual entre el médico y el paciente. Patologizando al cuerpo trans.

“ubica la situación pos-operatoria en el imaginario de un “volver a nacer”, y a la persona operada en una posición infantilizada. De modo que Marcia Alejandra es ubicada por el discurso médico en una posición ambigua, que fluctúa entre la infantilización y la exigencia, activa y acechante (“el paciente me llega, yo no lo busco”)”²⁰⁶

Con el desarrollo de estas series de transformaciones con respecto a las discusiones sobre las construcciones identitarias/género, así como los procedimientos médicos-quirúrgicos del cuerpo transsexual, se fue rompiendo con las verdades anatómicas de los cuerpos entregadas por la biología, al abrir las posibilidades a las transformación del cuerpo en un plano físico, se marcó un punto de inflexión entre la relación del cuerpo y la naturaleza de este, rompiendo con las dicotomía del género hombre/mujer – Heterosexual/homosexual, planteando una nueva perspectiva al entender las relaciones cuerpo/género.

²⁰⁵ *Ibidem*. Pág. 110

²⁰⁶ *Ibidem*. Pág. 115

“Desde este cambio de episteme, las técnicas farmacopornográficas de control de los cuerpos no intentan castigar o corregir los desvíos de la norma desde el exterior, como las disciplinas, sino modular los cuerpos a partir de técnicas que se infiltran en el interior el cuerpo individual. Las nuevas técnicas de producción del cuerpo, los materiales sintéticos (silicona, parafina, goma arábica), el consumo de hormonas o la cirugía, no buscarían simplemente producir por medios artificiales una corporalidad estándar. El período pos-moneyista implicaría también una transformación del modo de concebir el cuerpo, que ya no respondería “a una taxonomía clásica según la cual a cada órgano y a cada tejido corresponde una única función y a un único emplazamiento” (Preciado, 2014:154).²⁰⁷

Conforme transcurrió el tiempo (80, 90, 2000), los tratamientos médicos (cirugías-hormonación), se desarrollaron con mayor frecuencia, estos no estuvieron al alcance de todos, ya sea por miedo, desinformación, discriminación, como por la falta de especialistas, recursos y políticas públicas. Generando una serie de problemáticas asociadas al deseo de las personas trans de modificar sus cuerpos y las exigencias burocráticas- médicas para realizar los procesos médicos y legales, favoreciendo el surgimiento de métodos clandestinos y auto gestionados de modificación corporal (como las operaciones clandestinas, inyección de aceites de avión, hormonación, entre otras), siendo este un problema que incluso afecta actualmente a la población trans en Chile.²⁰⁸

1.3 Teoría de género y las posibilidades de construcción histórica desde otros sujetos.

Para comprender el contexto del surgimiento de las teorías de género y la importancia que han tenido estos estudios en la visibilización de las historias de las travestis y otras identidades, hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XX. Periodo que se encuentra marcado por importantes transformaciones políticas generadas a partir de la guerra fría y la polarización del mundo en dos bloques ideológicos-económicos-políticos antagónicos. Esta Polarización influyó tanto en la política exterior, con la amenaza latente de un conflicto armado a nivel mundial, como por el desarrollo de procesos políticos revolucionarios y demanda de transformación social en distintas partes del mundo. A nivel económico se desarrolló e implementó un nuevo modelo económico, el Neoliberalismo el cual se concibió como “una reacción teórica y política contra el Estado de Bienestar”²⁰⁹ este se desplegó a nivel mundial “a partir de los aportes del monetarista estadounidense Milton

²⁰⁷ *Ibidem*. Pág. 106

²⁰⁸ Matías Valenzuela, Sequía de hormonas en el hospital Van Burén, (La Estrella de Valparaíso, 26 de abril 2016)

²⁰⁹ Hernán Fair, El Sistema Global Neoliberal, (Revista Polis, Volumen 7, N°21, Prólogo, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, 2008), pp.229-263. Pág. 238

Friedman, se comenzó a implementar en 1973, durante el régimen dictatorial del General chileno Augusto Pinochet”²¹⁰.

Con la caída del muro de Berlín y la Unión soviética, el mundo dividido en dos grandes bloques se abrió a las nuevas lógicas de mercado donde el capitalismo neoliberal marcó el acontecer de los tiempos venideros, cuestión que significó una serie de transformaciones políticas y el rol de los Estados. Económica con la privatización de los recursos naturales y los servicios. A su vez se estableció la idea de la globalización, para dar cuenta de las nuevas lógicas de relacionamiento entre los distintos Estados.

“Estas transformaciones, extendidas durante la década del 80, adquirieron una proyección mundial definitiva desde comienzos de los años ‘90, relacionados con el colosal desarrollo de las corporaciones transnacionales, la expansión del capital financiero y especulativo y el colapso del comunismo. El resultado de ello será la presencia de un fenómeno conocido comúnmente como globalización o mundialización, que se caracteriza por la “intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de manera tal que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa” (Giddens, 1993:67-68). Este fenómeno, sin embargo, no habría podido ser posible sin la fusión que estableció este proceso con el neoliberalismo.”²¹¹

Estas transformaciones políticas, culturales y económicas significaron la transformación de los grandes “mega” relatos y con estos la visibilización de otras voces dentro de la sociedad chilena.

“Si bien es consciente de las profundas transformaciones acontecidas en las últimas décadas, principalmente en lo que refiere a los grande “meta –relatos” (incluyendo el marxismo, el freudismo y todas las formas de la Razón de la Ilustración) y la preocupación creciente que adquiere los “otros mundo” y “otras voces” largamente silenciadas (mujeres, homosexuales, trans, negros, entre otros)”²¹²

Estos conflictos se desbordaron a distintas áreas de la vida, ya sea a nivel de política pública ya que “se asiste a una disminución de las soberanías estatales, socavadas por el poder creciente que adquieren las empresas multinacionales y transnacionales y los organismos multilaterales de crédito”²¹³, así como las intervenciones- bloqueos económicos, acuerdos comerciales. Como culturales (través del cine, la publicidad, la prensa)

²¹⁰ Ibídem. Pág.238

²¹¹ Ibídem. Pág.237

²¹² Ibídem. Pág.232

²¹³ Ibídem. Pág.234

“Los Estados Unidos buscan redefinir su hegemonía en el hemisferio a partir de tres ideas fundamentales: libre comercio (concreción de unos TLC para todo el continente, o un ALCA), democracia representativa (Carta Democrática Interamericana) y seguridad hemisférica (unas fuerzas armadas continentales). Todo esto bajo la cobertura ideológica neoliberal del llamado Consenso de Washington”²¹⁴

“En lo que respecta a la clase obrera, Lash afirma que, si bien la cultura se masifica, se produce un descentramiento de su identidad. Este descentramiento es causado por el abandono de la cultura realista, cultura que había ayudado a crear una identidad social opositora al individualismo burgués, y que ahora adquiere ribetes diferentes con el surgimiento del rock, el aumento del poder adquisitivo de los jóvenes y el surgimiento de la noción de adolescencia. Estos elementos, junto con la expansión mundial del cine y la televisión, tienden a invadir de imágenes y por lo tanto, de símbolos, al anteriormente hegemónico lenguaje y, particularmente, a entremezclar los campos culturales y comerciales (Lash, 1997a: 46). En este contexto, se produce una fusión con lo material en diferentes ramas culturales, como la educación (por ejemplo, la recaudación de las escuelas privadas), lo audiovisual (ingresos de canales de TV y de radio, así como de videos y de cine), lo editorial (recaudación comercial de libros, revistas y diarios), el arte (como los museos privados y el patrocinio privado) y la propaganda (desde carteles públicos hasta Internet) (Lash, 1997^a; Harvey, 1998:77-83 y ss.), lo que ha llevado a algunos autores a señalar su efecto de indiferenciación y, por tanto, de naturalización del nuevo orden de mercado emergente (Jameson, 2003: 325).”²¹⁵

Durante las décadas del 70 y 80, en el contexto de las luchas políticas, económicas y culturales antes mencionadas, académicas feministas desde distintas disciplinas (desde el arte, las ciencias sociales) plantearon la necesidad de romper con los cercos de invisibilización y exclusión que habían tenido a las mujeres (mujeres negras, indígenas, pobladoras, campesinas, lesbianas, trans) ocupando un lugar secundario dentro de la sociedad patriarcal y los estudios académicos. Estas plantearon la necesidad de desarrollar estudios críticos con perspectiva de género.

“El género ha sido una categoría conceptual desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual. Para Lamas (2002a), el cuerpo –y específicamente la diferencia sexual- es la primera evidencia de la diferencia humana. Para ella este ha sido un elemento significativo constante en la construcción del orden simbólico de las distintas sociedades humanas. El género como simbolización de estas diferencias, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. En este sentido la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como estructura la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del

²¹⁴ Alberto Rocha, Daniel Morales, El Sistema Político Internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras, los casos de Brasil y México, (Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XV. No. 43, 2008). Pág. 53

²¹⁵ Hernán Fair, El Sistema Global Neoliberal, (Revista Polis, Volumen 7, N°21, Prólogo, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, 2008), pp. 229-263. Pág. 235

Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y los sistemas de conocimiento, etc.”²¹⁶

Así la perspectiva de género se relaciona al desarrollo epistemológico que se caracteriza por poner en el centro de la atención a aquellas problemáticas al respecto de la desnaturalización del género, la división sexual, los roles de género y las construcciones identitarias. Y se presentó como una mirada que permitió abrir tanto los espacios académicos, como los focos de análisis, hacia nuevas interpretaciones y sujetos “Es así que las ideas definidas como “enfoque de género o “perspectiva de género” propone una nueva mirada a la realidad, que se instituye como un prisma que permite desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles”²¹⁷.

La historiadora Joan Scott analizó la importancia que asumió el Género como categoría de análisis social, más allá de entender el género, como una categoría fija a partir de criterios biológicos.

“En las décadas de los setenta y los ochentas, las teóricas del feminismo (entre las me incluyo) se interesaron por el género como un medio para volver a reflexionar acerca de los factores que determinan las relaciones entre los sexos. En aquel momento había sido de gran importancia para nosotras separar la biología de la cultura, y justificar el cambio no como un aspecto de la dirección social radical sino como un aspecto de la historia. En aquellos días hicimos un importante trabajo teórico en torno al término género; la misma palabra –una referencia gramatical traspuesta al campo socio-cultural – resultaba molesta. Y por ello se imponía una explicación; era necesario discutir sus premisas teóricas.”²¹⁸

En distintos espacios académicos se comenzó a desarrollar estudios con respecto a las condiciones de vida, situaciones de vulneración de derechos, el rol y estructural de la familia, rol de hombres y mujeres en la estructura patriarcal, y la naturalización histórica de la violencia de la mujer.

“se preguntaron cómo y en qué condiciones se han definido los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo los auténticos significados de las categorías “hombre” y “mujer” variaron según las épocas y el lugar; cómo se crearon e impusieron las normas reguladoras de la conducta sexual; cómo las cuestiones de poder y de los derechos se imbricaron con las cuestiones de la masculinidad y la feminidad; cómo afectaron las estructuras simbólicas a las vidas y las

²¹⁶ Tatiana Barriga, *Transexuales y su Autodeterminación de Género: Una mirada desde el Trabajo Social*. (Tesis para optar al grado Académico de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano Santiago, 2009). Pág. 30

²¹⁷ Melina Fernández, Rocío Pieruzzini “Ellas Hacen”: Análisis de una política desde una perspectiva de género. (Revista Voces Emergentes. N°1, 2017). Pp. 46-56. Pág. 51

²¹⁸ Joan Scott, *Género e Historia*, (Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008). Pág. 14

prácticas de la gente común; cómo se forjaron las identidades sexuales desde el interior y contra las prescripciones sociales”²¹⁹

Específicamente desde la Historia se problematizó la forma de construcción de los relatos, su finalidad y los sujetos que forman parte de esta. Suponiendo un esfuerzo por reflexionar con respecto a los silencios, a las múltiples voces que se ocultaban tras los relatos oficiales. Se visibilizó la necesidad de romper con los espacios de marginación histórica, simbólica y teórica en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, en los espacios académicos y políticos.

“La inclusión de las prácticas político- culturales de los movimientos sociales (feminista, afrodescendientes, homosexuales, mujeres, lesbianas, jóvenes, indígenas en los Estudios de Género y Culturales con vocación política, como diría John Beverley, revela una tendencia, no sin dificultades, a la hora de repensar las transformaciones cruzadas por los avances de los grupos minoritarios, en el sentido de instalar nuevas articulaciones territoriales y que promueven saberes irregulares, tráfugas, impertinentes para la legitimidad exigida por los discursos dentro de la esfera académica. Los Estudios de Género añadieron nuevos horizontes a la hora de cuestionar el orden cultural, al desmantelar el binarismo masculino y femenino y revelar las plusvalías sexuales del sistema sexo-género”²²⁰

Se planteó también la influencia del feminismo (la acción directa y militante) en la relación entre lo académico-histórico y la necesidad de visibilizar, politizar y la construcción de demandas-denuncias con respecto a las vulneraciones de derechos, prácticas cotidianas y construcción de memoria. Dando cuenta de las relaciones de poder existentes en los procesos sociales (racismo, clasismo, sexismo, homofobia, transfobia).

“Para la identidad política, como para las instituciones sociales y para los símbolos culturales, la política feminista es una forma de construcción del conocimiento. En lugar de existir una separación entre política feminista y los estudios académicos sobre el género, ambos forman parte del mismo proyecto político que consiste en el intento colectivo de enfrentarse a la actual distribución del poder y cambiarla.”²²¹

Así los Estudios de Género por sus características analíticas (sujetos, relaciones sociales-políticas-culturales, enfoques) permitió el desarrollo un espacio de reflexión; académica- política- económica y social, asociados al Género, a la Historia de la Mujeres y otras identidades, a distintas formas de familias, sexualidades, feminismos y estudios LGTTBIQ.

²¹⁹ *Ibidem*. Pág. 14

²²⁰ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Chile, Ripio ediciones, 2009), Pág.43

²²¹ *Ibidem*. Pág. 24

“La historia ya no se trata más de las cosas que les ocurrieron a las mujeres y a los hombres, ni de la forma en que estos reaccionaron; al contrario, trata de cómo se han construido las significaciones subjetivas y colectivas de hombres y mujeres vistos como categorías de identidad. Si las identidades cambian con el tiempo y depende de contextos diferentes, entonces no podemos utilizar simples modelos de socialización que conciban el género como un producto más o menos estable de la educación de la temprana infancia en la familia y en la escuela”²²²

En Chile durante la década de los 70-80 y principios de los 90 a nivel académico, estuvo marcada por los efectos de la dictadura cívica- militar; la intervención militar en los distintos planteles educativos, campus y facultades, la tortura, desaparición y exilio de académicos, la persecución a militantes de izquierda y/o opositores al régimen. Dentro de los efectos que tuvo la represión en universidades, es que se posibilitó el surgieron distintos de Centros de formación independientes y Organismos no gubernamentales (ONG)²²³. Si bien la represión ocupó un lugar importante en el desarrollo intelectual de la época. Se articularon otros espacios de discusión intelectual, artística y acción- agitación política.

“En Chile los espacios de debate crítico fueron sentenciados a la expulsión institucional en Dictadura. La academia más disidente tuvo que construir otros circuitos de callejeo del saber para resistir sus embates. En ese caso, lugares emblemáticos para el feminismo y el pensamiento crítico fueron la Casa de la Mujer La morada y FLACSO en los años ochenta, junto con una cantidad de ONGs y movimientos que traficaron otras hablas y otros saberes, a contrapelo de la institucionalidad de la época. Aquellas irrupciones marcaron nuevas legitimidades poniendo en el centro el margen sexual, político, étnico, que fue obliterado en las continuidades universales de la academia local. La Universidad en Dictadura contradujo y puso en circulación agónicos gritos de crisis estructural, crisis que desestabilizaron las lógicas propias del saber-poder.”²²⁴

En el contexto de agitación política, mujeres intelectuales, académicas vinculadas al feminismo y/o a organizaciones de mujeres y homosexuales se comenzó a desarrollar estudios de género y prácticas artísticas vinculadas a estos, en donde se puso al género como una variable dentro de las categorías. Con la agitación política disidente a la

²²² Ibídem. Pág. 25

²²³ Cristina Moyano, ONG y conocimiento sociopolítico durante la Dictadura: la disputa por el tiempo histórico de la transición. El caso de los Talleres de Análisis de Coyuntura en ECO, 1987-1992 (Revista Izquierdas, Abril 2016). “Así, cerrados los espacios académicos que había ocupado la intelectualidad de izquierda y socialcristiana progresista, surgieron nuevas instituciones que tomaron la forma de Centros Académicos Independientes y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (1974), la Academia de Humanismo Cristiano (1975), Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (1977), CENECA (Comunicación y Cultura para el Desarrollo) (1977), Programa de Economía del Trabajo (1978), SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (1979), Centro de Estudios del Desarrollo (1981), Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (1983) y ECO Educación y Comunicaciones (1980), que se convirtieron en importantes centros de pensamiento social y político, donde emergieron no sólo “reflexiones y conocimiento social” sino que también prácticas políticas de nuevo cuño, así como algunos de los soportes politológicos que permitieron la particular transición a la democracia en Chile”.

²²⁴ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Chile, Ripio ediciones, 2009), Pág.46

Dictadura, se desarrolló un movimiento artístico, político y cultural de denuncia (fotógrafas, performistas, cineastas, documentalistas, periodistas, profesores, dirigentes y militantes de partidos políticos) que plantearon la necesidad de visibilizar las distintas problemáticas que estaban sucediendo en Chile y el mundo (VIH-sida, violaciones a los derechos humanos, así también como problemáticas sociales ligadas a la pobreza y la marginación social -campamentos, ollas comunes-).

“En esa perspectiva, la producción política de esos saberes en Chile vino a replantearse los ordenamientos y dispositivos de las miradas y subjetividades subalternas, cuerpos no narrados, subjetividades no visibilizadas que hicieron posible un rico tramado de producciones artísticas, valoración de prácticas políticas hasta esos momentos distractoras, para la transformación utópicas en otras décadas y que abrieron la posibilidad de interferir en las agendas de discusión académicas, políticas y social”²²⁵

En este periodo emergen una serie de artistas (performance, literatura, pintura, fotografía) que en sus obras visibilizaron las complejidades de los cuerpos homosexuales, travestis, problematizando sus experiencias de vida, estética, construcciones identitarias y su relación con los movimientos de izquierda en resistencia a la Dictadura. En función a esto Nelly Richard analiza el periodo en función a las obras de Carlos Leppe y Juan Dávila.

“Reinserté la lectura de estas obras de C. Leppe y J. Dávila en *Márgenes e instituciones* (1987) insistiendo en cómo, en ambos autores, la parodia del travestismo hablaba de una retórica corporal fragmentada y disociada que ironizaba con la relación modelo/copia criticando, primero, el esencialismo de lo femenino y lo masculino como marcas originarias de un cuerpo natural y, luego, el colonialismo de la relación centro/periferia que castiga al arte latinoamericano como réplica degradada de los originales metropolitanos. Las obras de C. Leppe y J. Dávila introdujeron el tema de la homosexualidad y el travestismo en el arte chileno en el marco represivo de la dictadura militar. Son obras que realizaron una doble interpelación ya que transgredían el oficialismo militarista-patriarcal de la cultura dictatorial pero, también, la moral revolucionaria de la izquierda con irreverentes traspasos de estilos que chocaban violentamente contra los emblemas culturales de arte militante”²²⁶

En el año 1990, las fotógrafas Paz Errázuriz y Claudia Donoso, realizaron el libro *La manzana de Adán*, este retrato la realidad de prostíbulos de travestis en la ciudad de Talca y el barrio Vivaceta entre los años 1982-1987²²⁷. En *La Manzana de Adán*, la figura, la estética y las formas de vida de las travestis tienen un lugar central. Esta obra dio cuenta de las aproximaciones de los estudios de género en los círculos artísticos e intelectuales de la

²²⁵ *Ibidem*. Pág. 43

²²⁶ Richard Nelly, *Abismos temporales, feminismo, estética travestis y teoría queer*, (Santiago, editorial Metales Pesados, 2018). Pág. 29-31

²²⁷ Artishock, Reeditan “La manzana de Adán” de Paz Errázuriz. *Artishock Revista de arte contemporáneo*, (sitio web oficial, 29, sept, 2014). <https://artishockrevista.com/2014/09/29/reeditan-la-manzana-adan-paz-errazuriz-fotos-ineditas/>

época, ya que se preocupó de la visibilización de las experiencias de vida de las travestis en un prostíbulo, abriendo las posibilidades de lectura del cuerpo travesti, el estudio de las femineidades/masculinidades, el trabajo sexual travestis en dictadura y la memoria travestis. Debido a sus características y la importancia de esta obra se transformó en uno de los principales archivos travesti de la época.

“La Manzana de Adán de Claudia Donoso y Paz Errázuriz (1989). Ahí desfilaba todo el imaginario prostibular de los travestis del barrio de La Sota de Talca, con aquella mezcla de pobreza desnuda y artificiosidad que llevaba el estigma de sus cuerpos socialmente carentes a redimirse como cuerpos gloriosos cuya femineidad postiza se reflejaba en el espejo del salón de baile del burdel.”²²⁸

En este contexto histórico surgen el colectivo Yeguas del Apocalipsis, conformado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, sus intervenciones fueron de gran importancia para la visibilización de las travestis, homosexuales y violación a los derechos humanos, estas en sus acciones de arte lograron hacer un cruce entre política, feminismo, homosexualidad, travestismo, género y memoria. A propósito de esto Nelly Richard señala “Las Yeguas del Apocalipsis exhibían descaradamente la trampa sexual para excitar la imaginación en torno a los secretos de los pliegues y dobleces de la masculinidad y femineidad no reglamentaria”²²⁹ por su parte Juan Pablo Sutherland plantea “una amalgama contradicción y llena de sentido entre lo queer, lo popular y la hiper-identidad”²³⁰.

“Inscribir el trabajo de las Yeguas del Apocalipsis en algún género de las artes visuales, sería un contrasentido. Sin duda las prácticas culturales que ejercieron cruzaron diversos géneros, desde el testimonio político (como la voz recitada de los nombres de los detenidos desaparecidos desde el cuerpo frágil y precarizado de la homosexualidad popular), hasta las performances más paródicas del travestismo prostibular. La fuerte marca social y política de las acciones de las Yeguas del Apocalipsis respondió al ejercicio crítico de alejarse del discurso militante clásico de izquierda y generó un corte que expuso el cuerpo homosexual desde la hiper-identidad de sujetos subalternos. El propio discurso militante de los activistas homosexuales de inicios de los noventa se contaminó y cruzó con el ejercicio cultural de las Yeguas.”²³¹

En el Santiago del año 1989 la cineasta Gloria Camiruaga, Las Yeguas del Apocalipsis y un grupo de travestis trabajadoras sexuales, realizaron la performance-

²²⁸ Richard Nelly, *Abismos temporales, feminismo, estética travestis y teoría queer*, (Santiago, editorial Metales Pesados, 2018) Pág. 32

²²⁹ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Santiago, Chile: Ripio Ediciones, colección: Los mecanismos de la musa, 2009). Pág. 130

²³⁰ *Ibidem*. Pág. 130

²³¹ *Ibidem*. Pág. 131

documental “Casa Particular”²³² Este registro artístico audio-visual fue realizado en barrio San Camilo (barrio de prostitución callejera travesti). Mediante una metáfora visual, hacen un guiño artístico a la última cena, (relato bíblico) pero en este caso protagonizada por travestis. En este se pueden apreciar ciertos elementos del trabajo sexual travesti (valores, lugares, formas), la bohemia travesti prostibular, así como sus preocupaciones, necesidades y condiciones de vida. Permitiendo dar cuenta de la situación de las travestis, siendo así un archivo importante para la Historia Travesti.

Así los Estudios de Género y las prácticas culturales del 70-80, influyeron en la visibilización y politización de la población LGTTBI, entregando tanto las herramientas teóricas, como las reflexiones académicas en torno a la violencia generada por parte de los organismos Estatales y la sociedad civil (persecución a homosexuales, violencia policial, falta de cobertura médica para tratamientos VIH-sida, ausencia de políticas educativas entorno a la sexualidad, afectividad y género, violación a los DD.HH, detenciones ilegítimas).

Así Intelectuales, artistas y activistas políticos, fueron develando públicamente los conflictos políticos- ideológicos existentes en el Chile de los años 80, dando cuenta de las estructuras políticas-simbólicas-culturales, en el sostenimiento de una sociedad machista, patriarcal, sexistas y homofóbicas.

A su vez se dio cuenta de una serie de conflictos dentro de las organizaciones políticas de izquierda. Conflictos entre quienes vieron en los Estudios de Género una apertura en las posibilidades interpretativas e inclusión de otros sujetos dentro de los análisis. Y quienes vieron en los Estudios de Género un peligro, para la familia tradicional heterosexual, la fragmentación de las luchas de clase, de las interpretaciones marxistas, y

²³² Extracto de la Descripción de la obra La Última Cena-Casa Particular “A fines de 1989, en paralelo al rodaje del video de Gloria Camiruaga que documentaba el prostíbulo travesti “casa particular” ubicado en la calle San Camilo, Francisco Casa y Pedro Lemebel visitaron durante varias semanas el barrio, con la intención de realizar una intervención junto a las travestis del lugar. Años más tarde en una de sus crónicas Pedro Lemebel describe la calle San Camilo como un perdido reducto del travestismo prostibular que desaparecía en Santiago, haciendo referencia a la expansión del VIH/sida que afecto irreversiblemente a la población travesti.... Esta escenificación de “la Última Cena” fue incorporada en el video de Gloria Camiruaga titulado “Casa Particular”, que incluye además testimonios de las travestis en la casa, en bares y locaciones cercanas.”. Yeguas del Apocalipsis (sitio web oficial) <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1989-la-ultima-cena-video-casa-particular/>

los sujetos populares de la historia social (véase manifiesto hablo por mi diferencia P. Lemebel).

Por lo anteriormente planteado y a pesar de que los Estudios de género y los activismos políticos-artísticos que surgieron en los años 80 permitieron dar cuenta de una serie de realidades y variables que no habían sido consideradas. Estos no pudieron permear a la sociedad civil en su conjunto. Pero posibilitó la organización política de la comunidad LGTTBI, así como de organizaciones de mujeres, organizaciones feministas por derechos reproductivos y sexuales, víctimas de violencia sexual, entre otros. Permitiendo aunar voluntades políticas para la conformación de una serie de organizaciones políticas homosexuales y travestis en la década de los 90.

Así y a pesar de las problemáticas de discriminación y violencia hacia la población LGTTBI, y la falta de políticas públicas y voluntades políticas en torno a sus problemáticas. Estas acciones de arte y estudios académicos, permitieron generar un archivo de las travestis y de las condiciones históricas de estas.

Capítulo 2: Problemáticas de la organización LGTTBI en el Chile de transición (1988-1996)

A lo largo de este capítulo se analizarán los elementos políticos-contextuales que condicionaron el surgimiento de las organizaciones LGTTBI, así como la influencia que tuvieron estas organizaciones y sus problemáticas en la configuración de las organizaciones trans durante la segunda parte de los 90 y el 2000. Para evaluar así el lugar que han ido ocupando las demandas trans y sus experiencias de vida dentro los movimientos de memoria y del movimiento LGTTBIQ en Chile.

La década del noventa estuvo marcada por la profundización de las reformas realizadas en los ochentas por la dictadura cívico-militar a través de los mecanismos establecidos mediante la constitución política de 1980.

“la transición no fue inaugurada con una nueva constitución o con la restitución de la vigente antes del golpe de estado, como ha ocurrido en otros casos de cambio de régimen (Hunneus 2014:159). El retorno a la democracia en

1990 fue bajo las reglas establecidas por Pinochet y por la Constitución de 1980, la que fue diseñada precisamente en plena dictadura cívico-militar”²³³

En la constitución de 1980 se establecieron una serie de disposiciones y mecanismos que fueron condicionando el quehacer político en su conjunto. Mediante “los enclaves autoritarios (Garretón 2003) los cuales condicionaron el funcionamiento del Congreso Nacional, Sistema Electoral y otras instancias claves, las cuales no solo restringieron las competencias políticas sino también la influencia de los sectores de centro e izquierda en la toma de decisiones.”²³⁴. Se establecieron altos quórum para aprobar o modificar cualquier parte de ésta. Cuestión que influyó en el desarrollo político-social de Chile hasta la actualidad.²³⁵

A partir de cómo se constituyó el sistema electoral chileno se generaron una serie de problemáticas en torno a la representación de ciertos sectores y sus demandas. Esto debido a que el Sistema Binominal el cual condicionó los quórum necesario para la aprobación de las leyes (ya sea por los senadores designados, como por la política de doblaje) cuestión que influyó en la representación de la izquierda extraparlamentaria y otras organizaciones sociales fuera de la concertación.

En esta política de consenso y la negociación entre estos dos grandes conglomerados (oficialismo-oposición) provocaron que muchos de los proyectos de ley fueran transformados con la finalidad de lograr conseguir los votos faltantes para su aprobación. Esto trajo como consecuencia que muchos de los proyectos de ley se quedasen entrapados en la negociación entre los distintos grupos políticos o bien fueron rechazados. Esto influyó en la legislación en torno a temas concernientes a derechos reproductivos, despenalización de la sodomía, divorcio, ley de identidad de género, leyes antidiscriminación, entre otros.

“El modelo de democracia “protegida” o “tutelada” simbolizada en la Constitución de 1980 establecía que el Senado se componía de 39 miembros electos popularmente, nueve senadores “designados” y aquellos ex presidentes de la república que hayan desempeñado el cargo por seis años consecutivos (artículo 45, Constitución de 1980) Específicamente, de los nueve senadores designados, cuatro de ellos estaban reservados para ex comandantes en jefe del ejército, armada y fuerza aérea, y el general director de carabineros, cuyo nombramiento estaba a cargo del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)...

²³³ Christopher Martínez, Roberto Mardones Sistema político chileno: Una sinopsis post dictadura. Bildung in Chile, (Rostock Alemania, Universidad de Rostock, 2017). Pp. 9-23. Pág. 9

²³⁴ *Ibidem*. Pág. 10.

²³⁵ *Ibid.* Pág. 10

Por otra parte, la dictadura también heredó su preferencia por un nuevo sistema electoral. Dos aspectos al respecto deben ser mencionados. Primero, la fórmula electoral fue de representación proporcional binominal, es decir, dos escaños a elegir por distritos (diputados) y circunscripción (senadores). Lo más significativo es que al utilizar el sistema D'Hondt, una lista podría conseguir los dos escaños únicamente si logra doblar en votos a la segunda lista más votada. Esta fórmula benefició principalmente a los partidos de la derecha, UDI y RN. De hecho, entre 1990 y 2001, la diferencia promedio entre el porcentaje de escaños obtenidos y el número de votos recibidos fue de 1,1% para la Concertación, mientras esta cifra para los partidos de derecha fue de 8,6% (Navia 2005:264).²³⁶

El sistema binominal, la política del consenso y las constantes negociaciones con los sectores de centro- izquierda- centro- derecha transformaron los programas políticos tanto de la concertación como de la oposición de tal forma que “al limitar la competencia política, la democracia de los acuerdos terminó por dificultar la diferenciación ideológica y programática de los partidos oficialistas y de oposición, afectando negativamente la representación de los ciudadanos”²³⁷.

A partir de esta relación de conflicto frente a las posibilidades de transformaciones legislativas sustanciales, a través de los enclaves autoritarios. Se privilegió establecer acuerdos comerciales que permitieran el crecimiento en los índices económico, cuestión que planteó una serie de problemáticas asociadas con la democratización de la sociedad chilena y la búsqueda de justicia en los casos de violación de derechos humanos en dictadura.

“El problema de la democracia de los acuerdos fue que, primero, en varias ocasiones los partidos de la Concertación no fueron consultados sobre el contenido de las reformas, e incluso los partidos de derecha tampoco participaron de los acuerdos negociados entre el ejecutivo y representantes de los empresarios (Siavelis 2006). Segundo, tal como destaca Huneus (2014), la política de los consensos terminó extendiéndose más allá del periodo necesario y más allá de la transición. Tercero, el contenido de los acuerdos estuvo centrado en temas económicos más que políticos-institucionales, lo que significó la postergación de reformas que profundizan la democracia (desarme de los enclaves autoritarios) y los derechos humanos (Huneus 2014). Cuarto, los acuerdos en materia económica no reflejaron las visiones de los partidos de centro e izquierda ni de los sindicatos. Se buscó principalmente la promoción del crecimiento económico y satisfacer las demandas de los empresarios. En este sentido, los gobiernos de la Concertación cedieron más de lo que pudieron conseguir de la oposición.”²³⁸

Con respecto a la violación de derechos humanos y los procesos judiciales a militares implicados. En los 90s si bien se abrieron las investigaciones de La Comisión de Verdad y

²³⁶ *Ibidem*. Pág. 11

²³⁷ *Ibid.* Pág. 11

²³⁸ *Ibid.* Pág. 10-11

Justicia, (Informe Rettig). Se develaron una serie de presiones políticas generadas desde el Ejército y la Derecha ante estas investigaciones, estableciéndose pactos de silencio entre militares implicados. Con los mecanismos establecidos a nivel constitucional, se mantuvieron las estructuras dentro de las instituciones militares y con esto la presión ejercida por las Fuerzas Armadas ante las investigaciones de los crímenes de la lesa humanidad.

“los militares contaron con bastante autonomía durante los primeros años del retorno a la democracia. Con una Constitución que garantizaba la inamovilidad de los comandantes en jefes de las fuerzas armadas, siendo Pinochet un actor político activo y con el COSENA disfrutando de amplias atribuciones, los militares se vieron tentados en varias ocasiones a enviar señales poco sutiles a los líderes civiles de la época. Entre ellas destacan el “ejercicio de enlace” (Noviembre 1990) y el “boinazo” (mayo 1993), durante los cuales se produjo el acuartelamiento de tropas y despliegue de soldados vestidos de combate cerca del palacio presidencial. Ambas situaciones ocurrieron como respuestas a los intentos por procesar judicialmente a los cuatro senadores designados, los militares contaban con cuatro de los ocho miembros del COSENA... A pesar de que los militares mantuvieron un importante rol en la política chilena durante los años '90, sus influencias se vieron fuertemente afectadas por el retiro de Pinochet como comandante en jefe del ejército para asumir como senador vitalicio en marzo de 1998. En octubre de ese mismo año, Pinochet es detenido en Londres y, si bien logra regresar a Chile en marzo de 2000, a su llegada debió enfrentar varios procesos judiciales por violaciones de derechos humanos (caso Caravana de la Muerte y Operación Cóndor) y fraude (caso del Banco Riggs). Aunque Pinochet renunció al Senado en 2002, sus problemas judiciales y de salud lo mantuvieron alejado de la vida política. A esta altura los militares se comportaban completamente diferente a como lo hacían a inicios de los años '90, lo cual era un síntoma de su pérdida, aunque no total, de influencia en la política nacional.”²³⁹

Por un lado se establecieron presiones políticas por parte de la derecha y las fuerzas armadas para frenar las investigaciones con respecto a la violación de los derechos humanos desaparición y tortura, de miles de personas. A nivel estatal se abrieron las investigaciones a partir de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y posteriormente en el Gobierno de Ricardo Lagos abrió La Comisión Nacional de Prisión y Tortura²⁴⁰.

²³⁹ *Ibíd.* Pág. 11

²⁴⁰ Dentro de las Comisiones creadas entorno a los casos de violaciones de los derechos humanos se encuentran: la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) “El Decreto Supremo N°355 del 25 de abril de 1990 creó la comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, cuyo objetivo fue contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990”.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación “La ley 19123 del 8 de febrero del 1992 creó la Corporación Nacional de Reconciliación y le encomendó calificar la posible condición de víctimas de aquellas personas respecto de las cuales a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig) no le fue posible formar convicción o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes suficientes.” Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura “La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura

Por otro lado las organizaciones de memoria y resguardo de los derechos humanos, familiares de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, continuaron con la búsqueda de verdad y justicia iniciada en durante los 70', lucha que continúa hasta la actualidad.

Se establecieron diferencias en la forma, enfoques y los contenidos tratados en las comisiones. Si bien en ambas comisiones se dieron cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por los organismos de seguridad nacional, fuerzas armadas y la policía. Fue la Comisión Nacional de Prisión y Tortura (2003-2005) la que conceptualizó y dio cuenta de las Torturas²⁴¹ como forma de violencia política (influyendo la tortura sexual), marcando un precedente dentro de las investigaciones sobre violación a los DDHH. En estas investigaciones y posterior construcción del Informe Valech se tomó la variable de Género para analizar las situaciones de violencias, tortura y violaciones de los derechos humanos de mujeres y hombres a manos de los aparatos represivos del Estado.

“Otra gran diferencia es la incorporación explícita de la mujer –como sujeto de estudio, separada de los hombres– en el informe Valech. Si el Informe Rettig no integró ninguna discusión de las mujeres y las formas genéricas en que les tocó la desaparición o la ejecución política, el Informe Valech intentó reparar este error, dirigiendo su análisis a la categoría de víctima-mujer e incluyendo, incluso, algo del análisis de género (por ejemplo, su tratamiento del doble estigma de la violencia sexual en las mujeres torturadas). El tema de género tiene un lugar que no tuvo en la CVR por tres razones principales. La primera es que la CVR es una comisión claramente más conservadora, por lo que una perspectiva de género no cuadraba ni con la política de sus miembros ni con su contexto socio-histórico. Relacionado con esto, y como segunda razón, los contextos de las comisiones en relación al tema de violencia contra la mujer en Chile y el extranjero, eran distintos. Entre 1990 y 2003 se avanzó mucho en dar a conocer la violencia de género, trabajo que tuvo amplia acogida en las Naciones Unidas, que las condenó en las conferencias internacionales de Viena (1993) y Beijing (1995), y la Organización de Estados Americanos, la que promulgó el Acuerdo de Belem do Pará, en 1994, para erradicar la violencia

presidida por monseñor Sergio Valech, fue creada por decreto 1040 de 26 de septiembre 2003 y recibió el testimonio de más de 35000 personas que vivieron presión política y sufrieron tortura a lo largo del país entre el 11 de septiembre de 1973 y 10 de marzo del 1990”

Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura “contemplada en la Ley N°20405- que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos- publicada el 10 de diciembre de 2009, se creó mediante el Decreto Supremo N°43 del Ministerio del Interior publicado el 5 de febrero de 2010.” Subsecretaría de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos (sitio web oficial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) <https://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones/>

²⁴¹ Hiner Hillary, Voces Soterradas, Violencias Ignoradas. Discursos, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. (Latin American Research Review. Vol. 44, N°3, 2009). pp.50-75. Pág.64. “CPT decidió vincular la tortura sólo a la represión del Estado, cuestión que la CVR no pudo hacer ya que incluyó también violencia cometida en contra del Estado, y que en su categoría de víctima directa es bastante más amplia que la de la CVR. Mientras esta última sólo consideraba a los desaparecidos, ejecutados y muertos políticos, la CPT fija su mirada sobre los torturados durante la dictadura tanto los detenidos acusados de haber cometido algún crimen como las personas inocentes que fueron torturadas para obtener una confesión o información de un tercero. Así, el número de personas que caen dentro del mandato de la CPR es bastante más cuantioso que el de la CVR, incluyendo víctimas anteriormente excluidas del reconocimiento estatal del Informe Rettig”.

contra la mujer. Finalmente, la tercera razón, que tiene que ver precisamente con los reclamos públicos sobre los vacíos del Informe Rettig, formulados, muchas veces por grupos feministas”²⁴²

Por su parte las organizaciones de derechos humanos en los 90s “al igual que otros movimientos sociales, tendieron a reorientar sus estrategias de diálogo con el Estado y refocalizar sus energías para poder trabajar mejor con actores de la sociedad civil, incluyendo los partidos políticos”²⁴³. Si bien se establecieron lazos entre las organizaciones feministas y las mujeres dentro de la militancia política por los derechos humanos durante los 80s, las demandas de las feministas no tuvieron eco dentro de las organizaciones de derechos humanos hasta posterior al 2000“De manera interesante, aunque muchas mujeres feminista habían trabajado de manera cercana con los grupos de derechos humanos en las protestas anti-dictatoriales, no se plantearon, en general, temáticas feministas en relación a los derechos humanos.”²⁴⁴

A partir de la visibilización por parte de la Comisión Valech en el 2003-2005 de la tortura sexual y las violencias asociadas al género por parte de los organismos estatales. Se reconoció un largo proceso político y social que desde los 80 logró posicionar la militancia feminista y de mujeres dentro Organizaciones de Derechos Humanos y las Organizaciones Feministas, en torno a las problemáticas con respecto al género y a las problemáticas de la mujer como parte de la lucha por la democracia, planteándolo como problema de derechos humanos.

“Aunque diversos en sus metas específicas y programas locales, estos grupos plantearon el tema de los derechos de la mujer como directamente relacionado a la democracia y la lucha anti dictatorial (véase Baldez 2002; Gaviola, Largo y Palestro 1994; Palestro 1991; Ríos Tobar 2003; Valdés 1987; Valenzuela 1998). Esto fomentó la creación de lazos discursivos entre grupos de derechos humanos y grupos feministas y promovió cierta conciencia sobre los dos temas en los políticos de la concertación.”²⁴⁵

Con la apertura generada a partir de la visibilización de las categorías de género dentro de las variables utilizadas para analizar los casos de vulneraciones a los derechos humanos en la CPT (2003-2005) y la creación del Instituto de los Derechos Humanos (2009), se permitió complejizar los análisis con respecto de la violencia política, sexual,

²⁴² *Ibidem*. Pág. 65

²⁴³ Hiner Hillary, ¿El “nunca más” tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de verdad en Chile y Argentina, (Araraquara. V.20, N.39, 2015). pp.253-270. Pág. 257

²⁴⁴ *Ibidem*. Pág. 257

²⁴⁵ Hiner Hillary, Voces Soterradas, Violencias Ignoradas. Discursos, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech, (Latin American Research Review. Vol. 44, N°3. P.50-75, 2009). Pág. 127

racial, étnica perpetrada por los distintos organismos estatales. Que no estaban siendo consideradas antes del 2000 tanto por las agrupaciones de derechos humanos, como por las comisiones investigadoras.

“Ningún informe es capaz de vincular su análisis de la violencia “política”, por ejemplo, con otros tipos de violencias que también jugaban un rol importante en las prácticas de la represión estatal, como la violencia política sexual o la tortura familiar. La violencia específica que sufrían las mujeres, los/as indígenas, los hombres gay o las mujeres lesbianas o trans dentro de los regímenes autoritarios – por ser un sujeto marcado con una “otredad” y, por ende, “castigado/a” acorde con esa marcación- no es explorada. De hecho, género, sexualidad, etnicidad, raza, clase, todas estas variables quedan fuera del análisis de las comisiones y las víctimas “estándar” que produjeron. Este “borrón” que estamos planteando en este artículo no sólo es algo abstracto o discursivo sino también fue fuertemente cuestionado por los mismos movimiento sociales y los/as sobrevivientes al entrar en las primeras décadas del S.XXI.²⁴⁶

Por su parte la visibilización que generaron las organizaciones LGTBI de sus problemáticas a través de demandas políticas, cuestionaron (de forma indirecta) la construcción de Memoria y la institucionalización de las Políticas de Memoria y de las víctimas entorno a la violación de los derechos humanos. Ya que en esta construcción existieron muchas experiencias, cuerpos e identidades que quedaron fuera del reconocimiento por parte de las comisiones de derechos humanos. Planteando una serie de disputas y luchas políticas y sociales entorno a quienes se consideraron dentro de las construcciones “oficial” de memoria, en las cuales no fueron consideradas las memorias de Trans, lesbianas y homosexuales. En torno a la problemáticas asociadas a la disputas en la construcción de memoria social Elizabeth Jelin plantea

“La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras, ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige. La recepción de palabras y actos no es un proceso pasivo sino, por el contrario, es un acto de reconocimiento hacia quienes realizan la transmisión (Hassoun, 1996). Partiendo del lenguaje, entonces, encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para <<oficializar>> o <<institucionalizar>> una (su) narrativa del pasado.²⁴⁷

²⁴⁶ Hiner Hillary, ¿El “nunca más” tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de verdad en Chile y Argentina. (Araraquara. V.20, N.39. p.253-270, 2015). Pág. 268

²⁴⁷ Elizabeth Jelin, *Trabajos de la memoria*, (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores S.A, 2001). Pág.35-36

Con la primera aparición pública del MOVILH Histórico en la segunda marcha del Informe Rettig²⁴⁸ y las posteriores luchas por la despenalización de la sodomía. Así como las demandas de justicia en las agrupaciones trans (en el 2000) en caso de tortura sexual de travestis y transgéneras en el ejercicio del trabajo sexual, se fueron estableciendo los nexos entre de las víctimas de violencia de género por orientación sexual y expresión de género y las violaciones a los derechos humanos.

De aquí la importancia del rol que jugó el movimiento feminista, los estudios de género, las nacientes organizaciones LGTBI y ciertos activismos dentro de las agrupaciones de Derechos Humanos, los cuales posibilitaron la construcción de espacios que permitieron visibilizar los cuerpo y experiencias, de personas cuyos derechos fueron vulnerados y que se encontraban ocultas tras los discursos oficiales. Desde estos espacios de alianza/protesta, activistas, artistas, políticos homosexuales- lesbianas- seropositivos y travestis, se organizaron para enfrentar la lucha en contra de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos a la población LGTBI.

“Los pasados años noventa fueron los tiempos más álgidos para la revuelta homosexual. Quizás existan otros hitos importantes en otras décadas, pero sin duda los noventas pusieron el cuerpo político de una utopía sexual que se venían armando en nuestros sueños militantes y que pensó una trayectoria visibilizada sobre los derechos civiles de gays, lesbianas y transgéneras. Revuelta Identitaria en la que hoy podemos reconocer más rostros, más diferencias entre cada uno y una, más sueños traficados en la Plaza Pública. La militancia homosexual-lésbica-transgénera ha diversificado el entramado de las voces y ha generado una cartografía más compleja y batallante. A inicio de los noventas discutíamos los efectos simbólicos y políticos de la instalación de la Cárcel de Alta Seguridad, nos visibilizábamos en nuestras primeras apariciones públicas en medio del movimiento de derechos humanos, ahí donde inicialmente marchamos doce activistas, algunos con máscaras para evitar las violencias de los entornos profesionales e incluso familiares, otros por las veredas haciéndose los lesos, y algunos desafiantes con algo de temor novato. Todos estos, caminos nuevos y contradictorios, reuniones de discusión sobre la inclusión o no en la marcha el aniversario del Informe Rettig, cuestiones surgidas en el nacimiento del señalar además, como antecedentes en los ochentas, el activo movimiento de mujeres, el movimiento feminista que nos contaminó con su fuerza discursiva y su energía política. De aquellos años ochentas vienen las históricas Ayuquelén, las Yeguas del Apocalipsis y sus imaginarios políticos en la cultura así como la fuerza escritural de Carmen Berenguer con sus textos mestizos y delirantes, el activismo feminista de la Casa de la Mujer, “La Morada!, y la emblemática Radio Tierra que acogió nuestro primer programa radial Triángulo Abierto.”²⁴⁹

²⁴⁸ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 46,

²⁴⁹ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Santiago, Chile: Ripio Ediciones, colección: Los mecanismos de la musa, 2009). Pág. 34

A partir del reconocimiento de las víctimas de la violencia homofóbica- transfóbica-lesbofóbica y muertos a causa del SIDA, al visibilizar sus realidades, se buscó generar transformaciones sociales, culturales y legislativas para dar resolución a la constante e institucionalizada vulneración de los derechos humanos de la población LGTBI.

Dentro de las problemáticas que visibilizaron en dichas discusiones se encuentran las problemáticas asociadas a la penalización de las prácticas homosexuales mediante los códigos 365 que penalizaba la sodomía y 373 por faltas a la moral y las buenas costumbres²⁵⁰ así como la falta de políticas públicas y recursos con respecto a la VIH/SIDA, la visibilización de la violencia policial y la discriminación.

Durante los noventa con la transición a la democracia a nivel político-social se posicionaron temas concernientes a las problemáticas asociadas al “feminismo, a la diversidad sexual, identidad de género y derechos reproductivos”²⁵¹. Temas como la despenalización del aborto, la despenalización de la sodomía, el divorcio fueron temas que lograron llamar la atención desde los distintos sectores de la sociedad civil y la prensa, causando controversias en la sociedad chilena. Estos temas fueron considerados “valóricos”²⁵² por los sectores conservadores (principalmente desde la Iglesia Católica) y fue reproducida por las autoridades. Quienes vieron en estas “agendas valóricas” un ataque directo a la familia heterosexual y la moral católica conservadora de la época. Si bien estas transformaciones políticas, sociales y culturales apuntaban a la apertura en diversas problemáticas sociales, para estos sectores conservadores toda visibilización con respecto al sexo, al género, a la mujer, a la homosexualidad y a la familia daban cuenta de la crisis moral de la sociedad chilena. Cuestión que significó el retraso en las tramitaciones y discusiones sobre despenalización de la sodomía, sobre los proyectos de ley (después del 2000) como a la ley de identidad de género, ley de unión civil, ley antidiscriminación, entre otras.

²⁵⁰ Véase, cap. 1. Pág.62-85

²⁵¹ Oscar Contardo, Breve Historia de la Agenda Valórica. La Tercera. (Sitio web oficial La Tercera, 2018). <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/columna-de-oscar-contardo-breve-historia-de-la-agenda-valorica/189726/>

²⁵² *Ibid.*

Esta noción de “lo valórico” surgió durante los años 90 como respuesta a la invención de un peligro público nuevo y acechante: La “crisis moral”. Una criatura peligrosa bautizada por el episcopado, que fue concebida para frenar cualquier posibilidad de que la democracia chilena fuera a acabar en un destape a la española. En adelante la idea cobró vida propia en discursos de autoridades religiosas, políticas y policiales y fue consagrada con gusto por el periodismo, que se alarmaba de modo intermitente por fenómenos tan disímiles como las fiestas Spandex, la repartición de condones en los bares y la posibilidad de que una mujer sin corpiño apareciera en televisión.²⁵³

A partir de estos procesos políticos de visibilización de las demandas homosexuales y la férrea oposición de los sectores conservadores se generaron una serie de diferencias políticas dentro del MOVILH Histórico²⁵⁴ Por un lado, una parte del movimiento devino en la institucionalización de las demandas homosexuales entorno a la homonormalización de las estas. Y por otro lado la politización de las demandas LGTBI de los sectores más vulnerables dentro de la sociedad chilena.

“es importante notar la manera en que las dos vertientes los discursos anti-discriminatorios y anti-violencia de las organizaciones LGBTQ chilena —la de los derechos humanos y de la protección de las “familias” y el “matrimonio igualitario” ha tendido a legitimar un solo tipo de reivindicación LGBTQ, centrado en la pareja gay o lesbica de clase media o media alta que busca validar su amor y familia frente al Estado. Este enfoque ha traído ciertas victorias para el movimiento en la forma de leyes, como la Ley de Anti-discriminación (2012) y la Ley del Acuerdo de Unión Civil (2015), pero esto ha creado un marco dentro del cual se miran en menos a lxs promiscuos, lxs trabajadorxs sexuales LGBTIQ, o lxs rarxs- queer- maricones, como amenazas a la homonormatividad y la familia gay bien “constituida”. Esto se ve con particular nitidez en las múltiples instancias cuando los movimientos LGBTQ más mainstream, como Movilh o la Fundación Iguales, han priorizado mensajes homonormativos por sobre oportunidades para dialogar con sus compañerxs trans sobre la transfobia y los travesticidios.”²⁵⁵

²⁵³ *Ibíd.*

²⁵⁴ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Santiago, Chile: Ripio Ediciones, colección: Los mecanismos de la musa, 2009). Pág. 59. “El MOVILH (Histórico) surge de la transición política: ese es su contexto de emergencia. Es la primera organización que nace con el perfil político de un trabajo, pro-derechos civiles de las minorías sexuales. Lo interesante es que se articula a partir del relevo de lo que habían sido las luchas contra la dictadura, protagonizadas por sujetos que venían de distintos movimientos sociales y que hacen converger en el MOVILH sus militancias varias, sus distintas modalidades de construcción política. Se trata de actores que provienen del Partido Comunista, de la Izquierda Cristiana, del MIR y de organizaciones sociales”.

²⁵⁵ Hilary Hiner, Juan Carlos Garrido “Porque ser pobre y maricón es peor”: La violencia anti-queer en Chile, 2000-2012. *Malestar Social y Desigualdades en Chile*. (Universidad Alberto Hurtado. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017). Pág. 220

Se privilegiaron demandas tendientes al reconocimiento de las familias homosexuales y la integración de cierta parte de la población LGBTIQ que encajaran en los cánones heterosexuales. O sea se privilegiaron posicionar política y públicamente a las parejas monógamas y con aspiraciones neoliberales, silenciando a las voces que asociaran al movimiento LGTBI con la prostitución, con VIH/SIDA, lo promiscuo, lo criminal, con lo enfermo.

“respecto a la violencia anti-queer, cuestión expresada en la discusión y promulgación de la misma Ley Zamudio, así como en la postergación de trabajar la violencia por parte de muchas organizaciones LGTBQ que han dedicado sus mayores esfuerzos a temas como matrimonio igualitario y filiación, y en menor medida, la discriminación y la violencia. Esta política, además, ha promovido la “homonormatividad” en el sentido de levantar la figura de la pareja del mismo sexo, blanco-mestiza, burguesa, educada y urbana, como figura principal del movimiento en Chile, relegando temas más incómodos y “sucios” de la violencia anti-queer, la cual se focaliza en cuerpos vulnerables, callejeros y pobres. Efectivamente, si los discursos homonormativos de la “familia diversa” y “amor es amor” promueven y hasta reivindicar a la pareja única y la familia burguesa como principales bastiones de la nación, situaciones como los asesinatos de travestis, lesbianas y gays interrumpen por sobre este constructo y nos llevan a contemplar las múltiples formas en que el Estado siguió ejerciendo y permitiendo la violencia (policial, laboral, escolar, social, entre otros) en contra de las personas LGBTQ en Chile.”²⁵⁶

Estos y otros conflictos políticos al respecto de la dirección tomada al interior del movimiento homosexual generaron la fragmentación del MOVILH Histórico. A propósito de estas diferencias dentro del MOVILH histórico Juan Pablo Sutherland activista dentro de la organización durante los 90s señaló

“Si, Existieron diferencias que dieron lugar a discusiones importantes. Recuerdo, por ejemplo, una discusión con motivo de la instalación de la Cárcel de Alta Seguridad. Para algunos de nosotros era importante hacer valer nuestra solidaridad con los presos políticos del Lautaro o del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, porque la cárcel aparecía como el símbolo represivo de una modernización neoliberal que criticábamos. En esta posición nuestra partió de una reflexión política sobre las nuevas formas de control político tanto en la disposición de espacios de micro-vigilancia como en la disolución de espacios colectivos y en la anulación de subjetividades. Se trataba de la sofisticada vigilancia instalada en la transición política para profundizar el proyecto neoliberal en cursos. Nuestra posición salió fortalecida al entender al movimiento como una instancia de cuestionamiento global, no parceladamente, como lo entendían otros. Dentro del Movimiento, estaban por ejemplo posturas institucionales y normalizadoras, burguesas desde un sentido moral y político, como la de Rolando Jiménez, que plantean que la condición homosexual es una bandera de lucha en sí misma y que no hay que desperfilarla mezclándola con cuestionamientos que se salen del ámbito de la homosexualidad. Esa postura busca normalizar la homosexualidad, blanquearla y asume como única herramienta el cambio jurídico. Nos parece una visión muy inmediatista, ya que

²⁵⁶ *Ibidem*. Pág. 198

no toma en cuenta la capacidad del movimiento social de desencadenar transformaciones culturales. Hay ahí una búsqueda de igualdad sexual limitada, que se integra al modelo social y político establecido sin cuestionar la manera de ser integrada ni menos pretender desestabilizar la moral pública. Nosotros criticamos ese esencialismo de la identidad gay tomando como un referente tan circunscrito, y creemos que la lucha homosexual debe articularse necesariamente con otras fuerzas de cambio, con otros movimientos sociales, y que de esa transversalidad depende su capacidad de desajustar el modelo neoliberal.”²⁵⁷

A partir de estas discusiones se fragmentó el Movimiento Homosexual, por un lado se institucionalizaron ciertas demandas específicas, que afectaban directamente a hombres gay y por otro se visibilizó la necesidad de generar cambios políticos-culturales transversales que permitieran generar transformaciones sustanciales en la realidad de la comunidad LGTBIQ.

En este proceso una parte del movimiento homosexual encabezado por la figura de Rolando Jiménez planteó la necesidad de que el movimiento homosexual debía marcar una distancia al respecto de identidades y/o performatividades que estuviesen fuera de la norma, ya que era necesario que a nivel público se posicionaran las demandas y la figura de la loca, de la travestis, los homosexuales afeminados, los seropositivo y las lesbianas masculinas iban en contra de este objetivo²⁵⁸.

“La dinámica de exclusión al interior del MOVILH, respondió a una higienización y limpieza de imagen de dicha agrupación con el objetivo de lograr una mayor visibilidad en el espacio público, por lo que activistas trans, “afeminados” y personas seropositivas alimentarían los prejuicios hacia la organización según sus propios líderes (Robles, 2008)... La combinación de acciones e intereses entre los medios oficiales y el MOVILH Histórico, permitió la construcción de identidades LGBT “aceptadas y permitidas” de la homosexualidad, que se enfocaron en la puesta en escena de sexuales heteronormadas que respondían a los patrones sociales hegemónicos de la sociedad chilena de ese momento, articulando una política ambivalente y dual frente al nuevo estado democrático: porque al tiempo que promovían la adquisición de derechos de una parte de la comunidad gay, lo hacían desde un lugar de reforzamiento de los estigmas y roles de género cercanos a los modelos heterosexuales dominantes.”²⁵⁹

A su vez se develaron conflictos y posibilidades de organización que se generaron a partir de la emergencia de las personas con VIH/SIDA²⁶⁰. Se denunció la vulneración de

²⁵⁷ Juan Pablo Sutherland, Nación Marica. (Santiago, Chile: Ripio Ediciones, colección: Los mecanismos de la musa, 2009). Pág.63

²⁵⁸ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 89

²⁵⁹ Juan Carlos Garrido, Claudio Barrientos Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. (Universidad Diego Portales, Revista Psicoperspectivas, V17, 2017).

²⁶⁰ Véase Amalia Donoso, *Víctor Hugo Robles, SIDA en Chile, Historias Fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015).

derechos de estos, debido a la falta de responsabilidad por parte del Estado en la entrega de recursos, en la entrega de una educación sexual integral y el establecimiento de políticas de salud públicas represivas por parte del Estado. En este contexto se estableció la importancia de las organizaciones enfocadas en VIH/SIDA, en la concientización al respecto de las formas de contagio, tratamientos médicos, consultorías, entre otros.

Comprender el contexto político de la década del 90 nos entrega las herramientas para entender el surgimiento de las primeras organizaciones de travestis y transgéneras. Nos permite dar cuenta de las experiencias que estas tuvieron con las organizaciones LGTBI de la época (Movilh Histórico- MUMS²⁶¹), los partidos políticos y las agrupaciones de derechos humanos. A su vez permite apreciar el lugar que sus demandas ocuparon en las discusiones sobre la despenalización de la sodomía, la posterior tramitación de la ley del SIDA y la construcción de memoria.

2.1 Chile pos dictadura y las posibilidades de organización entregadas por los “enclaves autoritarios” de la constitución política de 1980.

Con el triunfo del No en el plebiscito de 1988²⁶² y la elección de Patricio Aylwin como presidente de la república en 1989, marcó el fin de la dictadura militar (en términos formales) y el inicio de un nuevo periodo en la Historia de Chile. Los gobiernos de concertación y la transición a la democracia, fue el periodo que sobrevino a la Dictadura cívico-militar y que abrió el camino hacia una serie de transformaciones en la

²⁶¹ “MUMS se funda en el año 1997 bajo el nombre de Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, tras la unificación entre el Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH y el Centro Lambda Chile organización que había surgido de la escisión del MOVILH histórico, de esta forma el MUMS hace su propia historia de ambas organizaciones. Este proceso, llamado de “reunificación”, implicó superar las dificultades históricas del movimiento homosexual en el ámbito del trabajo en VIH y Derechos Humanos y Ciudadanía, el cual había implicado diversos cismas de la organización matriz.” (Sitio web oficial MUMS. Historia) <http://www.mums.cl/mums/historia/>

²⁶²Partidos, Movimientos y Coaliciones. Partidos por la Democracia (Sitio web oficial de la Biblioteca del congreso nacional) <https://bit.ly/39tds88> “La concertación de partidos por la democracia fue constituida el 2 de enero de 1988, en ese momento se llamó Concertación de partidos por el NO, y se estableció con 16 partidos y agrupaciones políticas opositoras al régimen militar imperante en el país desde 1973. Participaron en ella elementos demócrata cristianos, radicales, socialistas, socialdemócratas, liberales, sectores de la izquierda cristiana, humanistas y el recientemente creado –en 1987-, Partido por la Democracia. Esta coalición político-electoral tuvo como fin último derrotar a la dictadura encabezada por Augusto Pinochet en el plebiscito que se desarrollaría el 5 de octubre de aquel año. El día 02 de febrero de 1988 fue la fundación oficial de la Concertación de partidos por el NO. Su organismo directivo fue un consejo de presidentes de las colectividades fundantes: Patricio Aylwin Azócar (PDC); Clodomiro Almeyda Medina (PS); Fernando Ávila (MAPU-OC); Víctor Barrueto (MAPU); Juan Gutiérrez (PS Histórico); Andrés Korizma (Los Verdes); Luis Fernando Luego (PRSD); Luis Maira Aguirre (IC); Víctor Sergio Mena (PADENA); José Tomás Saénz (PH); (PRCH); Ramón Silva Ulloa (USOPO) y Hugo Zepeda Barrios (PL).”

institucionalidad política chilena y que suponía la consolidación de un largo proceso de organización político-social disidente al régimen militar.

Con los gobiernos de la concertación se buscó el restablecimiento del Estado de Derecho y con esto, la recuperación democracia. Si bien este proceso buscó el restablecimiento de ciertas garantías constitucionales (derecho a reunión, cierre de centros de detención y tortura, eliminación de las policías políticas secretas del régimen –CNI-), estuvo lejos de conseguir ese objetivo, ya que la Democracia pactada con el Régimen cívico-militar debeló un complejo entramado de mecanismos institucionales que dificultó la generación de transformaciones sustanciales en la realidad de Chile a nivel económico, político, legislativo y cultural. Afectando tanto en la configuración de las discusiones entre los bloques dentro del Senado, como en las discusiones que se dieron dentro del Movimiento de Mujeres, dentro del Movimiento Feminista (apropósito de la creación del SERNAM), del Movimiento homosexual, entre otros.

“La instalación de un régimen democrático que abrió el sistema político y eliminó los elementos más represivos de la dictadura, tuvo el efecto de reducir las oportunidades para la participación y movilización de los actores de la sociedad civil en la esfera pública, así como su capacidad de representar sus intereses sin intermediación del Estado y de los partidos políticos. Esto es coincidente con lo que muchos autores y estudios relativos a los procesos de transición política en América Latina habían pronosticado.”²⁶³

A través de la Constitución Política de 1980, se estableció una serie de herramientas institucionales (sistema binominal -sistema electoral-, entre otros) que favoreció el desarrollo de una política del consenso, del empate, privilegiando la representación política mediante bloques (concertación de partidos por la democracia ‘Concertación’ por un lado y ‘Democracia y Progreso’ por parte de la Derecha). Dando cabida sólo aquellos grupos políticos que estuvieron dentro de estos conglomerados, excluyendo de representación a aquellos que se plantearon de forma independientes (PC, entre otros).

Esto favoreció a los sectores de centro Derecha y centro Izquierda, principalmente a la Democracia Cristiana (DC) como grupo dialogante y encargado de establecer criterios medios entre los sectores de izquierda y derecha. Generando una serie de problemáticas

²⁶³ Marcela Ríos, Lorena Godoy, Elizabeth Guerrero, *¿Un nuevo silencio Feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*, (Centro de Estudios de la Mujer, Editorial Cuarto Propio, 2003) Pág. 31

tanto en los quórum en aprobación de leyes, como de representación de las demandas ciudadanas (que influyen hasta hoy en día). En torno a esto Manuel A. Garretón plantea la característica y los alcances de los enclaves autoritarios, consignados en la Constitución Política de 1980 en Chile.

“En cuanto a la democratización política chilena, esta fue incompleta y la más entrampada en enclaves heredados de la dictadura. Por un lado, una institucionalidad que se expresa en una constitución y otras normas impuestas que se proyecta en variados ámbitos de la vida del país impidiendo la real manifestación de la voluntad popular y un sistema electoral que produce un empate político entre las fuerzas democráticas y las heredadas de la dictadura.”²⁶⁴

Los enclaves autoritarios perduran en el régimen democrático que sucede a la dictadura, impidiendo que este se transforme en democracia política completa. Corresponden a trastornos en la vida democrática o en la expresión plena de la soberanía popular. Se constituyen en problemas o tareas pendientes de la transición y que limitan el carácter plenamente democrático de este. Ellos son, en primer lugar, de tipo institucional y consisten en elementos normativos, constitucionales y legislativos que impiden o limitan el ejercicio de la voluntad popular, el principio de representación y el gobierno efectivo de la voluntad de las mayorías, o mantienen las prerrogativas de las Fuerzas Armadas por encima del poder político, por nombrar algunos aspectos. En segundo lugar, el enclave actoral o el grupo de actores – individuales y colectivos—que se constituyen en función de proyectar y adecuar a las circunstancias del régimen democrático los principios y orientaciones de la dictadura precedente. En tercer lugar, el enclave ético-simbólico que corresponde a los efectos en la sociedad de las violaciones de los derechos humanos bajo las dictaduras militares o bajo situaciones de enfrentamiento y guerra civil y sobre los que no se ha hecho justicia, dejando pendiente la cuestión de la reconciliación nacional. Dentro de esto existe una dimensión institucional, como las leyes de amnistía o la incapacidad de las instituciones judiciales de hacer justicia... Cabe consignar también el enclave cultural o conjunto de hábitos y estilos de las élites, pero también de sectores medios y populares, que conspiran contra principios y reglas del juego democrático.”²⁶⁵

Los enclaves autoritarios consignados en la Constitución Política de 1980, afectaron en el desarrollo de transformaciones políticas de apertura “democrática”²⁶⁶. Ya que estos establecieron serios conflictos de representatividad de los diversos sectores políticos y sociales.

Cabe recordar que dentro de las principales tensiones que se dieron durante este periodo y que motivaron una serie de manifestaciones sociales, se generaron a partir de las investigaciones al respecto de violaciones a los derechos humanos y la malversación de

²⁶⁴ Manuel Antonio Garretón, *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario*, (Santiago, Editorial Ramdon House Mandadori, 2007), Pág. 26

²⁶⁵ *Ibidem*. Pág. 45

²⁶⁶ Felipe Rivas San Martín, *De la homosexualidad de Estado a la Disidencia Sexual: Políticas sexuales y pos dictadura en Chile*. (Biblioteca Fragmentada sitio web, 2011) <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2013/03/De-la-homosexualidad-de-Estado-a-la-Disidencia-Sexual.pdf>

fondos por parte del dictador A. Pinochet y los funcionarios del ejército (Informe Retting, juicio a Pinochet en Londres, las investigaciones sobre la caravana de la muerte, pinocheques²⁶⁷, entre otros).

En este contexto a nivel económico se mantuvo y se profundizó en la aplicación del neoliberalismo económico, mediante la privatización y/o concesión de los servicios públicos antes gestionados por el Estado (educación, salud, vivienda, telecomunicaciones, vialidad) y los recursos naturales (cobre, litio, uvas, salmón, entre otros). Justificando con esto la inserción de Chile en los mercados internacionales, mediante la suscripción de una serie de acuerdos y tratados internacionales. Si bien, estas transformaciones buscaron dar respuestas a los problemas económicos que venía acarreado el país desde los 80, a la larga significó la profundización en los problemas de distribución de las riquezas y sobreexplotación de recursos naturales.²⁶⁸

Con estos antecedentes podemos vislumbrar que en la década del 90 en Chile existió clima político, económico y social de incertidumbre, marcado por la profundización de las reformas realizadas por la dictadura militar y la Constitución Política de 1980, con escasas transformaciones políticas, que dieran respuesta a las demandas sociales.

Desde los 80 a nivel social se desarrollaron una serie de demandas en torno a los derechos de la mujer, derechos sexuales y reproductivos, identidad de género, orientación sexual, matrimonio igualitario, entre otros. Estos temas fueron denominados “Agendas Valóricas” por la derecha y los sectores conservadores encabezados por la iglesia católica

“esa agenda en particular en el ámbito de lo ético, lo relativo a la moral, un campo amplio que en algún momento en Chile fue parcelado hasta lograr el absurdo de identificar lo ético en política solo con las regulaciones que

²⁶⁷Nota: En mayo de 1993 y con la finalidad de dar una demostración de autoridad, militares leales a Pinochet se acuartelan en dependencias del ejército, sembrando el terror dentro de la población. La periodista María Eugenia Camus narra “El Boinazo” en la revista Apsi “a la hora de reunirse con sus generales –que arribaron en uniforme de campaña- ordenó retirar la guardia habitual que ese día estaba en manos de la Fuerza Aérea y puso en su lugar a un grupo escogido de 60 boinas negras. Con tenidas de camuflaje, ceño adusto y actitudes que evidencian que algo tramaban”. Este acontecimiento en específico dio cuenta de los límites políticos de la democracia pos dictadura. María Eugenia Camus. Las razones de un Boinazo. (Revista Apsi, n451, 1993).Pág. 14-17.

²⁶⁸ Cf. Manuel Antonio Garretón, *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario*, (Santiago, Editorial Ramdon House Mandadori, 2007)

involucraran la autonomía de los ciudadanos, su vida privada, su sexualidad y su cuerpo”²⁶⁹.

Estas demandas “valóricas” fueron levantadas a través de los activismos y militancia político-cultural feminista, homosexual y seropositiva. Mediante su visibilización estas demandas fueron ganando un espacio dentro de las discusiones políticas- legislativas al retornar la democracia. Estas integraron las llamadas ‘las agendas progresistas’ las cuales comenzaron a ocupar un lugar central en el debate público y visibilizó la necesidad de legislar al respecto de temas como la despenalización del aborto, la ley antidiscriminación, la ley de unión civil, la ley del SIDA, la despenalización de la sodomía, entre otras.

“Este panorama definirá a la pos/dictadura no sólo en términos de carencias de justicia frente a la violencia militar y del mantenimiento de cierta institucionalidad autoritaria, sino también a partir de la postergación de las demandas culturales y económicas de la marginalidad sexual. La moral demócratacristiana pondrá como requisito de gobernabilidad, la exclusión del debate público de temas que –paradójicamente- han estado en el centro de los programas de la socialdemocracia mundial desde la década de los 90, y que han definido lo que la ciencia política denomino “agenda progresista” tales demandas como las demandas del movimiento LGBT (ley antidiscriminación, unión civil o matrimonio igualitario, ley de identidad de género, etc) y de sectores del feminismo como son los derechos sexuales y reproductivos, especialmente la despenalización del aborto.”²⁷⁰

Los debates ‘valóricos’ causaron escozor dentro del parlamento y los partidos políticos. La Democracia Cristiana (DC) y la Derecha manifestaron sus opiniones y prejuicios homofóbicos, machistas y serofóbicos con respecto a estos temas ‘valóricos’. Así también sus intenciones de conservar los mecanismos institucionales que mantenían el statu quo instaurado por la dictadura militar. Ejemplo de esto lo podemos apreciar en la discusión con respecto a la penalización de la sodomía y la intervención que realizó ex diputado UDI Andrés Chadwick:

“Creo que la despenalización produce un efecto grave desde el punto de vista social. Me refiero al hecho de que, producto de su despenalización, una conducta que a mi juicio es anormal desde la perspectiva de la naturaleza de los seres humanos, se transforma en normal y se le da el carácter de lícito.... Por lo tanto, quienes están por la despenalización el día de mañana, por coherencia y lógica, deberán dar los mismo argumentos que he escuchado para defender la igualdad y el otorgamiento de derecho a las personas homosexuales”²⁷¹

²⁶⁹ Oscar Contardo, Breve Historia de la Agenda Valórica, La Tercera, (Sitio web oficial La tercera, 2018). <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/columna-de-oscar-contardo-breve-historia-de-la-agenda-valorica/189726/>

²⁷⁰ *Ibidem*, Pág. 4-5

²⁷¹ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 80

Manuel García planteó:

“Cuando se quiere modernizar así, se vulneran los principios más tradicionales de la patria. ¿Acaso Chile tiene tradición o cultura homosexual? Claramente, no la tiene. Esto quiere decir que nadie puede meterse en la vida privada, pero sí debe respetar a las mayorías del país. Entonces, se ha puesto un tema que no tiene importancia ni relevancia social, porque en Chile creo que ha habido un solo condenado por sodomía. Luego; ¿para qué despenalizar las conductas homosexuales en privado? Esto es un primer paso. Después, a cualquier familia normal que vaya a un lugar se les puede decir; aquí no hay delito. Tenemos consentimiento y estamos en un lugar donde está permitido. Me daría una lata tremenda que mi hijo me dijera: Oye papá, ¿esta es otra alternativa que tengo? ¿Esta es la vida? ¿Por qué debo querer a una mujer y no puedo enamorarme de un hombre? Por lo tanto, votemos en conciencia, y votemos por lo que creemos que es mejor para la sociedad: proteger las buenas costumbres, la moral y a nuestros hijos de esta lacra social que es la homosexualidad, y así evitaremos campañas del SIDA, las infecciones que han provocado, y todo este castigo que Dios ha impuesto prácticamente a toda la comunidad homosexual del mundo.”²⁷²

Los conflictos al respecto de la política del consenso, no sólo tuvieron eco entre los partidos políticos de la izquierda y la derecha parlamentaria, sino que dichas discusiones se proyectaron al interior de las organizaciones feministas y agrupaciones LGTBI, provocando el quiebre y distanciamientos de estas. Dentro de las discusiones que se dieron, estaban presentes los conflictos entre los sectores y/o organizaciones políticas institucionalizadas (que tenían financiamiento y/o alguna relación con el Estado) y aquellos que prefirieron mantener su autonomía²⁷³. Se generaron quiebres políticos entre quienes proyectaron que con demandas específicas se podrían romper con los cercos de exclusión planteados por la constitución (a través de reformas). Y entre aquellas/os que entendían que las

²⁷² *Ibíd*em, pág. 78

²⁷³ Véase, la discusión al respecto de la conformación del SERNAM y las estrategias feministas de los 90, movimientismo aislado y advocacy “Uno de los factores que está en la base de la trayectoria seguida por el campo feminista en la década es el conflicto se genera a partir de la relación con la institucionalidad que desemboca en la definición de dos estrategias predominantes entendidas como polos opuestos de acción por importantes sectores feministas: movimientismo aislado versus advocacy. La primera se refiere a la creación de espacios de acción política al interior de un ámbito entendido como ‘el movimiento’, compuesto por organizaciones y personas con identidades que se definen explícitamente como tales. Esta estrategia busca promover el fortalecimiento de esferas y formas de acción política de carácter intra-movimientistas, orientadas a generar una cultura y una política feminista desde la sociedad civil; busca también estimular la autoconciencia y el desarrollo personal y colectivo en torno a un proyecto de transformación de las relaciones de género. Esta estrategia concentra su trabajo exclusivamente en mujeres, tanto aquellas que se reconocen como feministas, como otras que participan en organizaciones ‘de base’. La segunda estrategia, si bien no desconoce la necesidad de generar este tipo de espacios, enfatiza la importancia de producir transformaciones macro sociales y políticas para modificar el orden del género, y proponer como vía privilegiada para ello incidir en las agendas institucionales a nivel nacional e internacional (Estados nacionales, organismos intergubernamentales, entre otros) mediante la ratificación de acuerdos, tratados, leyes y programas. Si bien estas dos estrategias /lógicas de acción aparecen contrapuestas en el discurso y los debates feministas de la época, en la práctica ellas forman parte de un repertorio de acción política común y bastante generalizado entre las feministas chilenas.”
Marcela Ríos, Lorena Godoy, Elizabeth Guerrero, *¿nuevo silencio feminista? Transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*, (Editorial cuarto propio, 2003), Pág. 107

transformaciones solo eran posibles a través de una transformación cultural, educativa y por lo tanto era necesario la concientización, la organización y un cambio constitucional. Estas discusiones permearon al interior de las agrupaciones LGTBI (y que a la larga significó parte del quiebre del MOVILH Histórico) ya que se establecieron diferencias políticas a raíz del posicionamiento de sus dirigentes, al respecto de la proyección que se realizó de las demandas LGTBI en discusiones sobre el VIH-SIDA, el trabajo sexual travesti y todos aquellos temas que resultaron conflictivos al ligar homosexualidad con la criminalidad y/o enfermedad²⁷⁴.

“El consenso de la época buscaba la eliminación de otredades peligrosas, presentando a la transición democrática como un acto higienizado. La eliminación de ciertos agentes y realidades en el paulatino desarrollo de la democracia en el país se dio en diferentes realidades y magnitudes. La eliminación de las otredades ya no se generaba a través del terror ejercido desde el Estado, sino que se buscó desarrollar una segregación hacia esas realidades incómodas.”²⁷⁵

Si bien existió un grupo importante de políticos e instituciones que abogaron por generar transformaciones democratizadoras entorno a la violación a los derechos humanos y las agendas progresistas. Estas demandas se vieron permeadas por los discursos y políticas conservadoras incluso grupos la izquierda más ortodoxa vieron en las problemáticas LGTTBI, como una corrupción al hombre nuevo y la moral revolucionaria, llevando dichas demandas a la esfera de problemas neoliberales, obstaculizando tanto a las demandas del Movimiento LGTTBI, del Movimiento Feminista, como las de Agrupaciones de Familiares de Detenidos y Ejecutados Políticos.

2.1.1 Influencias de los movimientos de memoria, reparación y resguardo a los derechos humanos, y los partidos de izquierda en las organizaciones LGTTBI.

Durante la dictadura militar y en los años posteriores a esta, tanto en Chile como en otros países de Sudamérica (como Paraguay, Argentina, Uruguay) se desarrolló un fuerte

²⁷⁴ Véase, cap.2.2. Pág.137-142

²⁷⁵ Felipe Quiroz Vásquez, Historias que vienen, (Revista de estudiantes de Historia HDP. Chile, el arcoíris ya viene. La emergencia del movimiento homosexual en la transición democrática. N.7, Universidad Diego Portales, 2016). Pág. 86

Movimiento de Memoria, de visibilización y de reparación a las víctimas de detenciones y apremios ilegítimos, de tortura y violación a los derechos humanos²⁷⁶.

Este movimiento busco contravenir la acción institucionalizada de militares, políticos, y funcionarios de Estado, que intentaron ocultar, silenciar y desaparecer las evidencias al respecto de las atrocidades cometidas por los distintos funcionarios del régimen. Quienes mediante pactos de silencio y subterfugios legales ocultaron la información al respecto de las identidades de los responsables de los crímenes, así como el paradero de los cadáveres de los desaparecidos. Ya sea tanto para evitar las sanciones legales, como para tener el control de lo que se podía comprobar y decir al respecto de los hechos.

En este sentido la Construcción de Memoria la entenderemos como “procesos subjetivos, anclados en experiencias y marcas simbólicas y materiales”²⁷⁷, pero a su vez como un espacio en disputa entre los relatos oficiales y los sujetos implicados, desarrollando una serie de disputas políticas e ideológicas en torno a procesos históricos conflictivos, en este sentido Elizabeth Jelin planteó

...las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, <<historizar>> las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas²⁷⁸

Tomando en cuenta estos planteamientos con respecto a las disputas en la construcción de memoria se van abriendo los cuestionamientos al respecto de los límites de

²⁷⁶ Elizabeth Jelin, *Exclusión, memorias y luchas políticas. Cultura, política y sociedad perspectivas Latinoamericanas*. (CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2005). Pp.219-239. Pág.2 “la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se ha ido reconociendo en el mundo el principio de la igualdad entre los seres humanos (igualdad de dignidad, igualdad de oportunidades, igualdad frente a la ley). El reconocimiento de las diferencias –étnicas, culturales, de opciones y estilos de vida, entre otras–, aunque igualmente significativo, es más reciente. Cuando trabajamos sobre el “acceso” a bienes culturales, estamos en el campo de la igualdad; cuando demandamos respeto por la diversidad, estamos en el campo del reconocimiento de un principio no jerárquico de diferencia”

²⁷⁷ Elizabeth Jelin, *Trabajos de la memoria*, (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores, 2001). Pág.2

²⁷⁸ *Ibidem*.Pág.2

esta y los límites al respecto de la obtención de respuestas y justicia en los casos de violación a los derechos humanos.

“Las borraduras y olvidos pueden también ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo así recuperaciones de memoria en el futuro...En casos así, hay un acto político voluntario de destrucción de pruebas y huellas, con el fin de promover olvidos selectivos a partir de la eliminación de pruebas documentales. Sin embargo, los recuerdos y memorias de protagonistas y testigos no pueden ser manipulados de la misma manera (excepto a través de su exterminio físico). En este sentido, toda política de conversación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido. Esto incluye, por supuesto, a los propios historiadores e investigadores que eligen qué contar, qué representar o qué escribir en un relato.”²⁷⁹

Siguiendo la lucha de años 80, a principios de los 90 con la Transición a la Democracia y los Gobiernos de la Concertación, en Chile se continuó y profundizó con las acciones políticas-culturales de protesta que visibilizaron de las violencias y crímenes de lesa humanidad, cometidos por el Régimen Cívico-Militar. Se buscó establecer responsabilidades y reparar a las víctimas. Se generaron una serie de organizaciones políticas, manifestaciones y acciones político- cultural, las cuales exigieron la verdad al respecto de lo sucedido con los cuerpos de los desaparecidos, de los torturados y ejecutados políticos. La consigna del “nunca más” se proyectó dentro de las agrupaciones de memoria y de derechos humanos, para exigir el reconocimiento por parte del Estado de los crímenes de lesa humanidad y plantear la necesidad de desarrollar una memoria de lo sucedido, que sirviera para la ‘reconciliación nacional’ y de paso la reconstrucción de la democracia.

“Desde la perspectiva de quienes se esfuerzan por obtener justicia para las víctimas de violaciones de los derechos humanos, los logros han sido muy limitados o nulos. A pesar de las protestas de las víctimas y sus defensores, en casi toda la región se promulgaron leyes que convalidaron amnistías a los violadores. Para los defensores de los derechos humanos, el <<Nunca más>> involucra tanto un esclarecimiento completo de lo acontecido bajo las dictaduras, como el correspondiente castigo a los responsables de las violaciones de derechos. Otros observadores y actores, preocupados más que nada por la estabilidad de las instituciones democráticas, están menos dispuestos a reabrir las experiencias dolorosas de la represión autoritaria, y ponen el énfasis en la necesidad de abocarse a la construcción de un futuro antes que volver a visitar el pasado. Desde esta postura, se promueven políticas de olvido o de <<reconciliación>>. Finalmente, hay quienes están dispuestos a visitar el pasado para aplaudir y glorificar el <<orden y progreso>> que, en su visión, produjeron las dictaduras.”²⁸⁰

²⁷⁹ Elizabeth Jelin, *Trabajos de la Memoria*, (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores, 2001). Pág. 29-30

²⁸⁰ *Ibidem*. Pág. 5

En relación a la obtención de justicia el Movimiento de Derechos Humanos, tuvo una serie de dificultades, a la hora de conseguirlo, esto debido (entre otras cosas), a la falta de voluntades políticas para esclarecer los casos, a los pactos de silencio, al miedo y trauma de las víctimas a denunciar. En función a esto activistas por los Derechos Humanos señalaron haber sido amenazados debido a sus investigaciones. Paz Rojas Baeza consejera de la Asociación de Prevención a la Tortura señala haber sido amenazada por sus investigaciones “<<ahora te toca a ti, con... de tu madre>>”. Esto confirmó lo que todos sabíamos, que los aparatos de la dictadura no habían sido desmontados y tal vez nunca lo serían.”²⁸¹

Aun con estas dificultades el Movimiento por los Derechos Humanos pudo canalizar y/o aunar diversas demandas sociales a través de multitudinarias marchas y manifestaciones públicas, logrando visibilizar distintas problemáticas tanto a nivel de la sociedad civil, como a nivel político. En estos espacios, las mujeres tuvieron un rol protagónico en las acciones de protesta, en las agrupaciones de derechos humanos, así como a través de sus activismos individuales.

En el contexto de visibilización de los crímenes de lesa humanidad, los testimonios de mujeres víctimas de torturas y violencia sexual abrieron las posibilidades de análisis al respecto a la violencia política asociada al género. Abriendo las posibilidades a las posteriores luchas por el reconocimiento de la violencia por motivos de identidad de género, prácticas sexo-afectivas y otros.

“las luchas por hacer visibles las violaciones a los derechos humanos en el Cono Sur y las luchas por la memoria y sus debates y construcciones han estado marcadas por el ocultamiento de las violaciones relacionadas con el género y la sexualidad que fueron cometidas como formas específicas de tortura hacia los sectores políticos disidentes durante las dictaduras de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay”²⁸²

La violencia de género y la tortura sexual fue utilizada por los organismos de represión del Estado, tanto en hombres, como mujeres (siendo estas quienes han visibilizado mayor cantidad de casos) como una acción correctiva ante militancias políticas y frente a subversión de las concepciones establecidas para los buenos ciudadanos, buenas mujeres y hombres patriotas.

²⁸¹ Paz Rojas Baeza, Recordar, violación de derechos humanos: una mirada médica, psicológica y política, (Santiago, LOM ediciones, 2017), Pág. 17

²⁸² Cherie Zalaquet, et al, (eds) *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*, (Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio, 2017). Pág. 11

“el ritualismo con que se infringieron las violencias de género y sexuales contra los militantes desaparecidos –especialmente contra las mujeres, aunque se sabe que los hombres también fueron víctimas de violaciones– llevó a un replanteamiento de la violación sexual como un crimen de lesa humanidad. Este tipo de violencia por parte de las autoridades militares que regentaban los campos de concentración, a las que se sumó un número no desechables de personal civil, se practicó como violencia contra la performance (los papeles que asumen los individuos en el actuar social de su sexualidad como clave de una proyección identitarias ante el mundo) y la performatividad (efectos que esa actuación produce en los otros) no tradicionales de lo femenino, siguiendo la distinción propuesta por Judith Butler. El actuar político de esas mujeres, desde la perspectiva de los militares que ejercían el poder, parecía desnaturalizarlas. Asimismo, el actuar político de los hombres militantes que se oponían al poder hegemónico que los volvía, para los militares, “mujeres desviadas” y se los emasculaba. Parecía que para tomar las armas contra el poder que pretendía defender los valores tradicionales de la sociedad les negaba el coraje y el heroísmo característicos de lo masculino y también privaba a las mujeres de las características protectoras y maternales de lo femenino.”²⁸³

Existen testimonios de mujeres que fueron víctimas de abuso- tortura sexual y violencia de género por parte de los agentes represivos del Estado que señalaron que dichos abusos fueron perpetrados a modo de castigo por el supuesto incumplimiento de su rol de madre y mujer, por el abandono de su rol en la familia por luchar contra el régimen²⁸⁴. Se les endosó las culpas y castigos por ser malas madres, malas mujeres, por abandonar el rol de cuidado de la casa, sus hijos y esposos. Por participar activamente de la vida pública y de la política. Dando cuenta tanto de la misoginia y machismo dentro las instituciones del Estado, como el terror que estos organismos estatales instauraron en los cuerpos disidentes al régimen, a las normas patriarcales y nacionalista.

“la violencia sexual y de género sirvió como un arma que castigaba tanto lo que los militares asumían como desviaciones políticas (i.e. la inversión) como lo que igualmente asumían como desviaciones sexual y de género (i.e. las performance del activismo político de los y las militantes que tomaron las armas, quebrando así los papeles tradicionales de género en sociedades que eran fundamentalmente patriarcales y nacionalistas y cuyo telos era abrir camino para la entrada del neoliberalismo de mercado)”²⁸⁵

A partir de las investigaciones de las comisiones de verdad y justicia, como por las Agrupaciones de Familiares de Detenidos y Ejecutados Políticos, como por el Movimiento Feminista y las Agrupaciones de Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, se visibilizó tanto la violencia de género, como la tortura sexual como forma de represión política. Así también se pudo establecer que a las violaciones y abusos sexuales perpetrados por los

²⁸³ *Ibidem*. Pág. 63-64

²⁸⁴ *Ibidem*. Pág. 73, 75-77

²⁸⁵ *Ibidem*. Pág. 62

funcionarios del Estado fueron acciones institucionalizada (formación militar en técnicas de tortura).

A partir de la visibilización de los testimonios de personas que fueron sometidas a tortura sexual se abrieron los análisis con respecto a las variables de género, orientación sexual y expresiones de género utilizadas por los torturadores en la ejecución de las torturas. Con respecto a esto Anne Desrues en su Informe Sobre Diversidad Sexual en Dictadura, da cuenta de la violencia que recibieron personas LGTBI, al ser puestas en evidencia al respecto de orientación sexual, como identidad de género en Dictadura.²⁸⁶

“Carmen Barriga, excomunista e integrante de la coordinadora de Expresos políticos narra su experiencia encarcelada (en la ciudad de Valdivia) y de persona lesbiana. “El hecho de ser lesbianas era, además, condición agravante para aquellas que caían en las manos de los torturadores. A los golpes y abusos sexuales, se sumaban insultos de todo tipo para las valientes que no ocultaron su lesbianismo. Para aquellas cautelosas que elegían mantenerlo en el secreto, grande era la sorpresa cuando descubrían que de alguna forma la información había llegado a los oídos militares (...) Cuando me interrogaban me preguntaron por mi jefa de ese tiempo que era lesbiana por el tipo de relación que yo tenía con ella.”

Consuelo Rivera, la Escritora y ex-presa política relata también castigos correctivos por parte de los torturadores: “Me decían, por ejemplo, que lo que yo necesitaba era un hombre que, en sus palabras, ‘me culiaría’, para saber cómo era la cosa...Fui discriminada y torturada por mi lesbianismo, a la vez que por mi feminismo y por andar metida en cosas de hombre.”

La represión en las cárceles por su orientación sexual o su identidad de género no tocaba sólo a las personas militantes de los partidos de izquierda, comunista o socialista, sino también a la población de la diversidad sexual en su conjunto.”²⁸⁷

A propósito de la tortura sexual, Trans y Travestis trabajadoras sexuales denunciaron haber sido torturas y extorsionadas por la policía tanto en dictadura, como en democracia, testimonio de esto se puede encontrar en el documental “Alejandra, transformación de una sindicalista”. En este Alejandra Soto actual presidenta de la organización trans Amanda Jofré señala

“En el año 1999-2000 más o menos, tuve el atentado de un policía que me colgó por ser mi condición, me sacó toda la ropa me pegó, me pescó del pelo, me arrastró, me colgó, yo lo llame crucificar porque me colgó igual que a un cordero en pelota que van a matar y yo no tocaba ni con los dedos de los pies tocaba el suelo y me pegaba cachazos con la pistola, en las costillas, en las

²⁸⁶ Nota: Con respecto a diversidad sexual en dictadura, en casos de violación a los derechos humanos es escasas la documentación encontrada al respecto.

²⁸⁷ Anna Desrues, Diversidad sexual en dictadura militar del Museo de la memoria. (Sitio web oficial museo de la memoria, [?]). Pág. 11. <http://cedoc.museodelamemoria.cl/diversidad-sexual-en-dictadura-militar-1973-1990/>

tetas, en el culo en los genitales y me mandaba a bañar, después que el gallo me pegó, y me mandó a bañar la última vez para que no me quedaran los moretones, me tiró a un calabozo desnuda sin nada de ropa, era un día de invierno, muerta de frío”²⁸⁸

Así también Krisna Sotelo, la trabajadora social, ex activista de Traves Chile y Actual integrante del sindicato de trabajadoras sexuales Amanda Jofré²⁸⁹ señala

“Recuerdo que en esos años existía una micro de Carabineros que recorría todos los sectores donde se desarrollaba el comercio sexual en la vía pública, deteniendo a todas las chiquillas que pudiesen. Era una micro especial que las dejaba en la 19 o en la 4ta Comisaría de Santiago, era un recorrido especial, nunca supimos quién estaba detrás de todo eso, pero era claro que muchas prácticas de la dictadura quedaron pegadas ahí... En esa lucha nos ayudó la Diputada María Antonieta Saa. En esa época, pasaron muchas órdenes por abajo que buscaban atacar a un grupo específico y con determinado objetivo, sacarlos de las calles. Saa nos prestó apoyo e, incluso, una vez nos paramos en frente de la micro para intentar detener a las chicas trans que iban entrando de la 19 comisaría”²⁹⁰

Así, con raíces de violencias similares perpetradas por funcionarios estatales y miembros de la policía, se establecieron alianzas políticas en las demandas de los Movimientos de Memoria, Reparación y Derechos Humanos y entre sectores políticos de las izquierdas, con las organizaciones feministas, y las nacientes agrupaciones LGTBI y con las agrupaciones travestis (después del 2000).

A pesar de que se establecieron alianzas desde el arte, la cultura y los activismos por los derechos humanos. Eran persistentes los conflictos con ciertos sectores dentro de la izquierda que siguieron estableciendo una jerarquización de las luchas. Dejando a las demandas feministas y LGTBI en segundo plano.

“Marco (Ruiz) declara que el Movilh en una primera instancia tuvo una gran cercanía con el movimiento feminista, ya que ambos grupos siempre se posicionaron en un espacio subalterno frente a los discursos masculinos de la izquierda. Marco, critica la concepción masculina de algunos actores políticos de la transición democrática, ejemplo de ello es cuando el PC le da la espalda al floreciente movimiento homosexual, quitándole el espacio que le habían cedido “Después de un breve amorío entre homosexuales y el PDI²⁹¹, éste terminó por

²⁸⁸ Sebastián Moreno, Alejandra, transformación de una sindicalista. (Documental, 2014). <https://www.youtube.com/watch?v=T9eUs8TJg4g>

²⁸⁹ Nota: El Sindicato de trabajadoras sexuales Amanda Jofré se crea en el año 2004 hasta la actualidad, surge tras el quiebre de la agrupación Traves Chile. Y es una agrupación de promoción y resguardo de los derechos de las personas trans y específicamente de las trabajadoras sexuales trans. Debe su nombre a Amanda Jofré Cerda ex dirigente de Traves Chile trabajadora sexual fallecida en dudosas circunstancias. Amanda Jofré, Historia, (sitio web oficial) <http://www.amandajofre.cl/historia.html>

²⁹⁰ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015).Pág.191

²⁹¹ Nota: Partido Democrático de Izquierda P.D.I. “Partido inspirado en concepción progresista, laica, democrática y de humanismo social, interpreta la tradición de izquierda laica, pluralista, tolerante y o violenta. Proclama respecto al estado de derecho democrático social, defiende libertades individuales y colectivas, derechos de minorías y rechaza cualquier tipo de discriminación social. El partido es partidario de

expulsarlos de su sede debido a la presión de otros militantes del PC” El porqué de esta medida puede entenderse como una postura clara al respecto de esta izquierda doblemente moralista, por un lado con un discurso progresista -y con los postulados marxistas de manera permanente en la labia-, pero del mismo modo desarrollando un discurso sesgado y de odio para las realidades o condiciones peligrosas para la lucha y el desarrollo de la revolución. Un odio hacia las maricas anti patriarcales y que no encajaban en los modelos normativos de la era del consenso y los acuerdos.”²⁹²

A pesar de estos conflictos con la izquierda más ortodoxa y patriarcal, se establecieron ciertos espacios políticos-culturales de alianzas entre activistas políticos (Gladys Marín con Pedro Lemebel, Pedro Lemebel con Ana González, entre otras), así como manifestaciones públicas (marchas por el Informe Rettig, marchas Candlelight).²⁹³

“(Pedro Lemebel): le Dijeron a la Gladys, pero porque te juntas con estos homosexuales, porque habían otros también, no era solamente yo y Gladys no les permitió, ni siquiera el cuestionamiento, les dijo qué Revolución están armando ustedes si se permiten descalificar a la gente”²⁹⁴

Un símbolo que da cuenta de la influencia que tuvo el rol de las mujeres de las Agrupaciones de Derechos Humanos en los activismos y las luchas LGTBI, se puede encontrar en la acción performática de “la cueca sola” esta intervención realizada por mujeres en dictadura (incluso hasta la actualidad). Visibilizó la ausencia del cuerpo desaparecido y el vacío dejado por la violencia política, en un Chile carente de justicia. Esta acción que en los 80 se transformó en un símbolo dentro de las Agrupaciones de Derechos Humanos y Familiares de Detenidos Desaparecidos, trascendió a estas y fue reivindicada por activistas homosexuales, ya sea tanto para visibilizar su compromiso con el movimiento de derechos humanos en la búsqueda de verdad y justicia, como para visibilizar la violación de derechos fundamentales a homosexuales, travestis, trans, lesbianas. Así las Yeguas del Apocalipsis al reivindicar este simbolismo, establecieron una acción de memoria política, como una forma de establecer alianzas políticas, de confluir en la lucha por una sociedad justa, en contra la violación a los derechos humanos, así como visibilizar a aquellos que por

una economía que integre propiedad estatal en áreas estratégicas, mixtas y privadas con plenas garantías a inversión nacional y extranjera. Cree en una economía social y democrática de mercado; hace de la defensa del ambiente un aspecto central de su política. Un objetivo central de su política social es la erradicación de la indigencia y la superación de la pobreza mediante políticas directas del Estado y el conjunto de la sociedad”. Servicio Electoral, Constitución del Partido Democrático de Izquierda, (Biblioteca del Congreso Nacional, 2004) <http://bcn.cl/2eo88>

²⁹² Felipe Quiroz Vásquez, Historias que vienen (Revista de estudiantes de Historia HDP. Chile, el arcoíris ya viene. La emergencia del movimiento homosexual en la transición democrática. N.7 Universidad Diego Portales, 2016). Pág. 87-88

²⁹³ Verónica Quense, Pedro Lemebel, Corazón en Fuga, (Documental, 2008) min 16:30-https://www.youtube.com/watch?v=7B_Og-Wyd0o

²⁹⁴ Florencia Doray, Cote Correa, Réquiem de Chile. Pedro Lemebel. (Programa-documental, Televisión nacional de Chile T2C4, 2018) Min 30:00-34:00 <https://www.youtube.com/watch?v=gfQRLkthIw0>.

diversos motivos y circunstancias fueron asesinados/violentados por los distintos Estados Latinoamericanos ya sea por la acción directa de sus organismos represivos, como por la ausencia de políticas públicas en el reconocimiento de la comunidad LGTBI.

“En ese contexto, la presentación de la llamada “cueca sola” en la sede de la comisión chilena de Derechos Humanos de calle Huérfanos, es una de las intervenciones más recordadas. Previamente, las madres, esposas e hijas de los detenidos desaparecidos habían adecuado la cueca (el baile nacional), bailando solas para representar la desaparición de sus familiares. Entonces, Las Yeguas del Apocalipsis dibujaron un mapa de América Latina en el piso y lo cubrieron con vidrios rotos. Al mismo tiempo que bailaban solos, vistiendo blancas faldas largas, sus pies ensangrentados dejaban rojas huellas, simbolizando así las huellas de las dictaduras latinoamericanas.”²⁹⁵

Al respecto de la performance ‘la conquista de América’ Pedro Lemebel señaló

A diferencia de otras, esta performance fue una acción planificada. Diría que una de las acciones más políticas, porque ahí estaba nuestra huella; estaba la sangre y el baile. Ahí estaba todo, el contagio del SIDA, los desaparecidos, dos hombres y también estaba el doblaje de dos mujeres solas.”²⁹⁶

En los años 1992-1993 fueron las primeras marchas convocadas por las agrupaciones de Derechos Humanos, en el contexto de la conmemoración del Informe Rettig en estas marchas surgieron las primeras manifestaciones públicas del MOVILH Histórico, dando cuenta de la vinculación de sus luchas políticas con las demandas de verdad y justicia de los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. En estas primeras manifestaciones públicas del MOVILH se dio cuenta tanto de la violencia, la censura y persecución a travestis, lesbianas y homosexuales visibles.

“En la marcha del 4 de marzo, más de trescientos homosexuales, lesbianas y travestis enarbolamos un lienzo que proclamaba “el grito es el arma de los oprimidos, justicia y respeto”... Esta marcha fue emblemática para el movimiento porque participó en ella un significativo contingente de travestis, como la Rafaella Carra”, un conocido personaje trans que imitaba en sus shows a la famosa cantante italiana.”²⁹⁷

De esta forma activistas travestis, homosexuales, lesbianas y mujeres feministas, vincularon las luchas por la memoria y los derechos humanos con aquellas violencias que se cometieron hacia la población LGTTBI. Se visibilizaron las acciones correctivas a través de violencia callejera, así como la violencia policial asociada a la performatividad del género y al cumplimiento/incumplimiento de los roles asociados a estos. También se plantearon las violencias estructurales de exclusión y violencia que cometió el Estado

²⁹⁵ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 28

²⁹⁶ *Ibidem*. Pág. 27

²⁹⁷ *Ibidem*. Pág. 46

chileno, ya sea tanto por la persecución legal a través de los códigos 365- 373 del código civil, como por la ausencia de políticas públicas respecto de la generación de una educación sexual integral y afectiva en las escuelas, así como políticas de prevención, capacitación y recursos con respecto al VIH-SIDA, así como recursos y voluntades políticas para que se desarrollaran en el sistema de salud pública las cirugías y tratamiento para las personas trans, entre otros.

Un espacio importante en la generación de esta relación entre memoria/derechos humanos, homosexualidad y travestismo se dio a nivel artístico y cultural donde se generó un movimiento de destape cultural vinculados a temas valóricos, (desnudos, divorcio, promiscuidad, VIH-SIDA, homosexualidad) temas que marcaron los círculos cultural en el Santiago de la década 90 y las grandes marchas del Orgullo Gay en los 2000.

Los activismos e intervenciones como los de Las Yeguas del Apocalipsis con sus performances y las de Pedro Lemebel con sus crónicas, permitieron establecer los puentes entre el arte y las discusiones tanto dentro de las organizaciones de izquierda como dentro de las nacientes organizaciones homosexuales y de VIH-SIDA.

Así activismos homosexuales como los de Juan Pablo Sutherland²⁹⁸, Marcos Ruiz²⁹⁹, Víctor Hugo Robles³⁰⁰, (por mencionar algunos) fueron de gran importancia tanto en agrupaciones de homosexuales, en las organizaciones de VIH-SIDA, como en discusiones

²⁹⁸ Juan Pablo Sutherland es ex activista del MOVILH Histórico y el MUMS, además es “un narrador y comunicador visual. Ha publicado dos libros de cuentos, *Ángeles Negros* (1994) y *Santo Roto* (2000), y diversos texto narrativos y ensayísticos en distintas compilaciones. Además es el compilador de *Corazón Abierto. Geografía Literaria de la Homosexualidad en Chile*” y libro *Nación Marica* (2009). <http://juanpablosutherland.blogspot.com/>

²⁹⁹ Felipe Quiroz Vásquez, *Historias que vienen*, (Revista de estudiantes de Historia HDP. Chile, el arcoíris ya viene. La emergencia del movimiento homosexual en la transición democrática. N.7 Universidad Diego Portales, 2016). Pág. 81 “Marco Ruiz Delgado, es homosexual, es activista político y sexual, contador y técnico jurídico de profesión. Actualmente se desempeña en un equipo de investigación en la fundación Savia, en el observatorio de políticas públicas en VIH/SIDA y Derechos Humanos. Marco pertenece a la serie de personajes que componente al MOVILH Histórico, un grupo que se remonta al inicio del movimiento gay en Chile que da comienzo a su actividad y lucha sobre temática homosexuales en posdictadura en el año 1991”

³⁰⁰ “Víctor Hugo Robles es periodista y activista, conocido como “El Che de los Gays”. En los 90 integra el Movimiento de Liberación Homosexual Histórico y conduce “Triángulo Abierto”, primer programa radial de gays, lesbianas y trans en Chile. Desde 1996 realiza acciones públicas cruzando las demandas del movimiento de la diversidad con la instalación y la performance. Su trabajo es recogido en el documental “El Che de los Gays”, premiado en el Festival Internacional de Cine Gay/Lésbico/Trans de Bilbao 2005. En Abril del 2008, publica “Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual en Chile” y en agosto del 2015 “El Diario del Che de los Gay en Chile”. Desde el 2000 al 2010 fue editor de la Revista VIVO POSITIVO de la Coordinadora Nacional de Personas Viviendo con VIH/SIDA.” Amalia Donoso, Víctor Hugo, Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015), Contraportada

públicas de estos temas. Así programas de conversación como Triángulo Abierto³⁰¹ de la Radio Tierra³⁰². Las revistas de Lambda, sirvieron para dar espacios públicos a discusión de dichas problemáticas, así como en la vinculación con activistas lesbianas y feministas.

“Marloré Morán, activista lésbica, una de las primeras conductoras del programa, recuerda la clandestinidad de muchos de sus auditores y auditoras: Fuimos un referente muy importante, sobre todo para aquellas personas que vivían su sexualidad de manera clandestina y que se sentían identificadas con nuestro programa, se enteraban de la actualidad y conocían a nuestros invitados. Recuerdo muchas entrevistas, particularmente la entrevista a Francis Françoise de Quasar, un personaje que todos veíamos cuando íbamos a la discoteca y luego escucharlo hablando de cosas más personales en el programa, era como un acercar ese mundo a todos y todas. El espacio de los saludos era muy importante, ellos y ellas se decían cuánto se querían o deseaban de manera lúdica, pero para mí era visibilizar auditivamente todo aquello que ocurría en nuestra capital, siendo un acto político de desobediencia a la heterónoma.”³⁰³

Se estableció una estrecha alianza de cooperación entre las mujeres dentro de los movimientos de reparación y resguardo de víctimas de violación a los derechos humanos, las organizaciones feministas y las organizaciones LGTBI, a pesar de las críticas generadas en los ciertos sectores dentro de la izquierda.

Dentro de las problemáticas que se generaron en la relación a las Políticas de Memoria y Reparación, fue la cooptación de los sujetos visibilizados dentro y para las políticas de reparación y las comisiones de verdad y justicia, ya que estas tuvo escasa visibilización la violencia de género y la violencia hacia las personas LGBTIQ.

Aun así, se fueron generando espacios y activismo artísticos y políticos que sirvieron para visibilizar el cuerpo homosexual, las experiencias travestis, la violencia de género que estaba detrás de la pobreza, la marginalidad y exclusión que habitaron los homosexuales pobres, las desigualdades sociales que existía en el Chile de los 90 con las problemáticas

³⁰¹ “Triángulo Abierto” fue un programa radial, que en la década de 1990, trató temas de vanguardia relacionados con los grupos de la diversidad sexual. Nace de la alianza entre la estación Radio Tierra, Casa de la Mujer La Morada y el Movimiento de Liberación Homosexual Movilh Histórico, para la realización de ocho programas radiales conducidos por Soledad Suit y Víctor Hugo Robles, emitidos una vez por semana, los días martes a las 11 de la noche. Su éxito fue tan significativo que alcanzó a cumplir 14 años en el aire en el dial AM.” Archivo Nacional. Triángulo Abierto: La voz de la Diversidad en AM. Patrimonio y Género, (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Genero.patrimoniocultural.gob.cl) <https://bit.ly/2C8OY8z>

³⁰² “Radio Tierra es una emisora de la amplitud modulada (AM), que nació en 1994 en la Corporación de Desarrollo de la Mujer “La Morada”, en Santiago de Chile. Caracterizada por ser un medio de comunicación con alta vocación ciudadana e independiente, lucha y promueve los Derechos Humanos (DDHH). Los contenidos y programación de la Radio Tierra están estrechamente relacionados a la comunidad y la participación social.” Archivo Nacional, Radio Tierra, (Sitio web oficial Archivo Nacional) https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-55962.html?_noredirect=1

³⁰³ *Ibidem*. Pág. 49-50

asociadas a la ausencia de justicia, la amnistía a los violadores de los derechos humanos y el silencio cómplice de los policías torturadores de las travestis.

Así un nutrido periodo de transformaciones políticas-culturales le dio la bienvenida al Chile pos dictadura, marcado por un lado por la denuncia de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y “el nunca más”, y por otro lado el olvido del consumismo neoliberal y las promesas de progreso económico en base a la privatización de la vida. Así las noches de toque de quedaban se quedaron en el olvido y los muertos se transformaron en cifras necesarias para la neoliberalización de Chile.

2.2 Conflictos dentro del Movimiento homosexual Chileno: Quiebre del Movilh Histórico

Dentro de las causas del quiebre movimiento homosexual a mediados de los 90, se pueden apreciar varios motivos, no excluyentes entre sí. Primero se plantea la idea con respecto a “las apreciaciones entorno a la sexualidad, el género e identidad de género”³⁰⁴ que se vieron exacerbadas por el machismo homonormado de ciertos sectores dentro del MOVILH Histórico, encabezado por la figura de Rolando Jiménez activista homosexual, ex presidente del MOVILH quien planteó en el Foro Sobre Identidades Sexuales y de Género realizado en Marzo 1995 organizado por la Fundación IDEAS en el cual participo el ex dirigente del MOLVILH Histórico y fundador del centro LAMBDA Chile Roberto Pablo³⁰⁵

“la reivindicación que algunos hacen de la loca es un flaco favor a la lucha en contra la discriminación ya que esto reafirma el discurso de los homofóbicos que nos ubican en una zona ambigua donde no somos ni hombres ni mujeres.”³⁰⁶

Este activista planteó la necesidad de que el Movimiento Homosexual se diera a partir de la masculinización del hombre gay, rechazando la figura de “la loca” del homosexual afeminado, de las travestis y las personas portadoras del VIH-SIDA. Normalizando así las identidades homosexuales a los parámetros Homonormado cis-género y censurando a quienes se plantearon fuera de estos límites, endosándoles la exclusión hacia los homosexuales.

³⁰⁴ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). pág. 87-89

³⁰⁵ *Ibidem*. Pág. 88

³⁰⁶ *Ibidem*. Pág. 89

“La dinámica de exclusión al interior del MOVILH, respondió a una higienización y limpieza de imagen de dicha agrupación con el objetivo de lograr una mayor visibilidad en el espacio público, por lo que activistas trans, “afeminados” y personas seropositivas, alimentarían los prejuicios hacia la organización según sus propios líderes (Robles, 2008). Paralelo a esto, los medios informativos de los años ’90 reforzaron los prejuicios de género hacia la comunidad LGBTQ, al asociar la homosexualidad con la promiscuidad y el VIH-SIDA, como consecuencias de conductas sexuales “inadecuadas” (Contardo, 2011, p.351).”³⁰⁷

Sin considerar la estigmatización y marginalización que sufrieron históricamente estas performatividades, ligándolas a comportamientos criminales, a la delincuencia y la promiscuidad³⁰⁸. Se les volvió a excluir, a estigmatizar pero en este caso por sus pares, por activistas de la comunidad homosexual, los cuales (R. Jiménez) manifestaron que sus comportamientos, sus formas de vida atentaba contra los intereses de la comunidad homosexual en su conjunto y por ende su participación dentro del movimiento era peligroso para conseguir la aprobación de ciertas leyes en el parlamento. Esto influyó de forma directa en la expulsión de lesbianas y trans del MOVILH Histórico, siendo uno de los principales motivos del quiebre.

“La combinación de acciones e intereses entre los medios oficiales y el MOVILH Histórico, permitió la construcción de identidades LGTB “aceptadas y permitidas” de la homosexualidad, que se enfocaron en la puesta en escena de sexualidades heteronormadas que respondían a los patrones sociales hegemónicos de la sociedad chilena de ese momento, articulando una política ambivalente y dual frente al nuevo estado democrático: porque al tiempo que promovían la adquisición de derechos de una parte de la comunidad gay, lo hacían desde un lugar de reforzamientos de los estigmas y roles de género cercanos a los modelos heterosexuales dominantes.”³⁰⁹

“Sin embargo, la concentración de sus luchas en la homofobia y los problemas específicos a hombres gays, más que problemáticas de mujeres lesbianas y trans, generó un debilitamiento del MOVILH Histórico hacia finales de los ’90 que culminó con la expulsión de mujeres trans y de activistas que se vincularon con la prevención del VIH-Sida dentro de la organización (Robles, 2008, p.50)”³¹⁰

Por otro lado activistas dentro el MOVILH Histórico y de otras organizaciones LGTBIQ, principalmente lesbianas, mujeres trans, personas seropositivas, trabajadoras sexuales se plantearon en contra de dichos posicionamientos, ya que al hacerlo se visibilizaron problemas sociales y discriminaciones históricas hacia la comunidad LGTBI. Que dio cuenta tanto del clasismo dentro de la organización, así como el machismo y

³⁰⁷ J. C. Garrido, C. J. Barrientos Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. (Psicoperspectivas, 17(1), 2018). Pág. 2

³⁰⁸ Véase, cap. 1.1. Pág. 61-85

³⁰⁹ J. C. Garrido, C. J. Barrientos, Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. (Psicoperspectivas, 17(1), 2018). Pág. 2

³¹⁰ *Ibidem*. Pág.2

misoginia. Esto debido a que tanto lesbianas como trans que plantearon sus problemáticas quedaron postergadas en relación a las demandas de los hombres gays blancos de clase media.

“Si bien la penalización de la sodomía se focalizó en homosexualidad masculina, el artículo n°365 que penaliza las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres, significó la criminalización hacia las prácticas disidentes que desafiaban la heteronormatividad: personas trans, lesbianas “amachadas” y hombres gays más “afeminados”, eran las principales víctimas de este artículo, la cual se aplicó mediante hostigamientos y persecuciones policiales. Organizaciones como la Coordinadora Lésbico-feminista, denunció dicha ley como un instrumento que atentaba contra las mujeres que demostraran afecto en público y un obstáculo para madres lesbianas que luchaban por la tutela jurídica de sus hijos (las Últimas Noticias, 1995)”³¹¹

Otra perspectiva con respecto al quiebre del MOVILH Histórico analizado al inicio de este capítulo³¹², dice relación con la influencia de la democracia de consenso (sistema binominal) en los distintos movimientos políticos de la época (incluso en la actualidad) y como estos tuvieron que ir modificando sus posicionamientos y demandas con respecto a los discursos conservadores. Felipe Rivas San Martín, artista y activista disidente sexual plantea el concepto de “Homosexualidad de Estado” para referirse a esta problemática.

“Cuando hablemos de “Homosexualidad de Estado” nos referiremos a un concepto político que en el caso de Chile nos puede dar luces acerca del modelo de activismo sexual hegemónico en la postdictadura local. En primer lugar, la “Homosexualidad de Estado” configura políticas de Homosexualidad, en el sentido que estos movimientos articularán sus demandas y agendas a partir del posicionamiento identitarios –en algunos casos con efectos esencialistas- de la sexualidad homosexual”. En segundo lugar, es de Estado, entendiendo por tal, los movimientos políticos que tienen al Estado y sus instituciones jurídicas y administrativas como el principal –o único- espacio de intervención estratégica. El carácter de Estado, no incluye tan sólo a la “homosexualidad de gobierno”, esto es, la homosexualidad oficialista, aun cuando la contiene. Por tanto, expresa no sólo las prácticas de las organizaciones sociales y ONG’s serviles a los intereses de las agendas gubernamentales particulares; representa también al activismo que construye sus agendas y articula sus discursos en tanto demandas al Estado, hablando en sus términos, en busca de la aprobación de leyes y la inclusión de derechos. Desde este punto de vista, la homosexualidad de Estado mantiene una línea de continuidad con una larga tradición: las demandas de despatologización de la sodomía propias de la segunda mitad del siglo XIX, la articulación del movimiento gay y de minorías sexuales norteamericano, el liberacionismo homosexual, etc.

Pero aún más, hablaremos de “homosexualidad de Estado” en el Chile de la postdictadura, para referir al modo en que las demandas homosexuales al Estado (matrimonio homosexual, ley antidiscriminatoria y de identidad de género), funcionaron –en su exclusión del debate público-, como el “exterior constitutivo” de la unidad concertacionista, la matriz exterior, que en ese mismo proceso de exclusión permite de manera ejemplar, dar la estabilidad unificada a la coalición de gobierno, la misma que tenía por misión liderar el proceso de

³¹¹ Ibídem. Pág.4

³¹² Véase, cap. 2.1. Pág.101-108

reconstrucción institucional a la cabeza del país. Cuando Ricardo Lagos siendo presidente de Chile afirma que la sociedad chilena “no está preparada para el matrimonio homosexual” o, más recientemente el senador DC Andrés Zaldívar, sentencia que iniciar un debate parlamentario sobre ese asunto “pondría en peligro la unidad de la Concertación”, dan cuenta no sólo de la “imposibilidad estructural” de avances sustanciales en los derechos homosexuales en Chile, sino aún más su necesaria exclusión para la unidad concertacionista. El concepto de “homosexualidad de Estado” entonces, incorpora ese doble movimiento de la política homosexual chilena de la década de los ‘90 que por una parte se dirige al Estado, estando por lo tanto atado a él, y por otro es excluida y negada por ese mismo Estado para dar así estabilidad gubernamental a la esfera de lo público.”³¹³

Así el concepto de “homosexualidad de Estado” se utilizó para referirse a rol que tuvieron las organizaciones LGTBI y los límites que entregó la negociación constante entre la oficialidad homosexual, con los sectores de centro izquierda, centro derecha (derecha neoliberal), en discusiones como la despenalización de la sodomía, leyes antidiscriminación y “agendas valóricas”, y como estas negociaciones generaron un estancamiento con respecto a la realización de cambios significativos a nivel legislativo y cultural de la situación de los homosexuales de la época.

Ejemplo de cómo afectó la “homosexualidad de Estado” se puede apreciar en la incidencia que tuvo para la vida las travestis de Despenalización de la Sodomía. Para las travestis, transexual y transgénero, la despenalización de la sodomía significó un avance, pero no resolvió sus problemas de discriminación y violencia, ya que si bien, se les perseguía por la práctica sexual sodomita, se les siguió persiguiendo en función al artículo 373 (faltas a la moral y las buenas costumbres). El espacio interpretativo entre lo moral y lo inmoral, les llevó a ser hostigadas por su expresión e identidad de género, así como la falta de protocolos y recursos en las atenciones médicas sobre VIH/SIDA, así como por desempeñar el trabajo sexual en la vía pública, esto les significó una serie de abusos de poder por parte de la policía (encarcelamientos ilegales, extorción, abusos sexuales, tortura, humillación), planteándose así la idea de mujeres trans torturadas en democracia³¹⁴. Cuestión que da cuenta de los límites de las políticas de las organizaciones homosexuales de la época.

³¹³ Felipe Rivas San Martín, De la homosexualidad de Estado a la Disidencia Sexual: Políticas sexuales y pos dictadura en Chile, (Sitio web Biblioteca Fragmentada, 2011). Pág.5-6

³¹⁴ Sebastián Moreno, Alejandra, transformación de una sindicalista, (Documental, 2014). <https://www.youtube.com/watch?v=T9eUs8TJg4g>

Tras el quiebre del MOVILH Histórico, se sucedieron una serie de disputas entre los distintos sectores. Dentro de estas disputas en el año 1996 se desarrolló “La Toma Travesti” de la Sede del MOVILH. Durante un proceso de elecciones primarias para elegir al candidato a concejal homosexual por parte del movimiento. La activista Travesti Michelle Clementi y Víctor Hugo Robles, se tomaron la sede en donde se iban a realizar las elecciones. Planteando “De este proceso han sido excluidos las travestis y las lesbianas”³¹⁵ este hecho desde el activismo travesti marcó un quiebre con respecto a la política homonormada del MOVILH, siendo una de las primeras manifestación política pública travesti donde se plantearon demandas y cuestionamiento, de forma autónoma al MOVILH.

Con la conformación del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales MUMS en el año 1997, se planteó una alianza con aquellas personas y/o identidades que no se vieron representados por la política del MOVILH, construyéndose como una alternativa de organización para lesbianas, maricas afeminadas y travestis. Dentro de los objetivos que se planteó el MUMS, estaba el resguardo de los derechos homosexuales, siendo la derogación del artículo 373 una de sus primeras demandas públicas al Estado Chileno.

En 28 de junio del año 1998, en el aniversario del MOVILH Histórico y al fulgor de las discusiones con respecto a la despenalización de la sodomía e influenciado por las disputas antes señaladas se quiebra definitivamente el MOVILH histórico. Así una parte de los integrantes de MOVILH Histórico decidieron dar vida a otra organización llamada Movimiento Unificado de Minorías Sexuales MUMS, la cual se vincularía directamente con el surgimiento de las primeras organizaciones travestis. Posterior a esto Rolando Jiménez y otros, formaron una nueva agrupación utilizando las mismas siglas MOVILH para referirse al Movimiento de integración y liberación homosexual.

2.2.1 Las problemáticas olvidadas en el discurso de las organizaciones LGTTBI: VIH-Sida y Trabajo sexual

A principio de los 80 el mundo se vio remecido con preocupación ante el aumento de personas afectadas por el virus de inmunodeficiencia humana-síndrome de

³¹⁵ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 99

inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA. En los primeros años de la aparición del virus se tuvo poca información al respecto de las características de este, de sus formas de contagio y tratamientos médicos. Se tuvieron pocas claridades, y una de ellas era que el virus era potencialmente mortal, cuestión que causó alarma pública en diversas partes del mundo. Rápidamente se asoció a este virus a las prácticas sexuales homosexuales. Cuestión que sirvió de argumento tanto para profundizar en la discriminación a la población LGTTBIQ, como para desinformar a las personas heterosexuales al respecto de sus formas de contagio.

En Chile esto no fue diferente y la desinformación dio espacio para que los prejuicios hicieran eco en la sociedad civil, en la prensa, en funcionarios de la salud y sobre todo en las personas seropositivas. A través de los medios de comunicación se habló del cáncer gay, de la peste rosa, de una especie de castigo divino ante las conductas inmorales y anómalas.

“La desinformación general y una vida sexual activa entre homosexuales jóvenes sin prevención provocaron un aumento en el número de personas VIH positivas en Chile. “En los años ochenta había llegado la noticia desde EE.UU., pero era algo que la gente no pescaba mucho”, dice Gustavo Hermosilla, agregando: “Los gays veían el SIDA como algo lejano, importado, por lo demás, no conocían a nadie. En esos años no se usaban condones. El condón no estaba presente en la vida sexual.”³¹⁶

En el año 1984 muere Edmundo, el primer infectado de VIH-SIDA en Chile, cuestión que causó alarma en servicios de salud pública y la sociedad civil. Al caso de Edmundo se fueron sumando otros. El virus en sus primeros años se asoció a los sectores acomodados, principalmente desde homosexuales que habían viajado al extranjero. A propósito de esto German señala a la revista APSI

“Trato de conocer mejor a la persona y después decido si me meto o no. He seguido teniendo aventuras, claro, pero ya no de buenas a primeras. Y tengo una regla de oro: no me meto con ningún gallo que haya estado en el extranjero, ¡aunque me jure y re juren que allá no hicieron nada! Eso no se los creo.”³¹⁷

Esto generó reacciones a nivel de política pública, en salud se establecieron una serie de decretos que buscaron hacer frente a las problemáticas sobre Enfermedades de transmisión sexual.

“el primer antecedente de la legislación chilena en materia de normas relacionadas con enfermedades de transmisión sexual es el Decreto Supremo

³¹⁶ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempre Viva Ediciones, 2015). Pág. 17

³¹⁷ Milena Vodanovic, SIDA: La epidemia en Chile. Revista APSIS del 17-23 de Agosto, 1987), pp.28-35. Pág. 33

N°662, del 28 de septiembre de 1983, que trata sobre el reglamento de ETS y cuyo artículo N°2 define que “son enfermedades de transmisión sexual para los efectos de este reglamento, la sífilis, la gonorrea, el linfogranuloma venéreo, el chancro blando y la uretritis nongonocócica. Un año después se modifica, el 10 de septiembre de 1984, se promulga el Decreto N°294, que modifica el N°362 que es él aprueba el reglamento sobre ETS, y que incorpora al art. N°2 a continuación de la expresión “el linfogranuloma venéreo”, la siguiente frase “el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)”³¹⁸

Una sociedad machista y conservadora, sumado a la falta de educación sexual y a la falta de recursos para la prevención de ETS- ITS. Fue el contexto de la expansión de esta epidemia que no solo dio cuenta de las vulneraciones que se generaron en el sistema de salud pública con la falta de capacitación del personal médico. Sino que dio cuenta de un problema a nivel cultural asociado al sexo, ya que debido a la emergencia del VIH/SIDA se reforzaron los prejuicios y las discriminaciones hacia a las personas seropositivas, travestis, homosexuales, como a sus familias.

“En pleno proceso dictatorial emerge la peste rosa. El VIH sacudió el escenario político y se tornó un problema sanitario. La enfermedad generó una mayor estigmatización a los homosexuales. En palabras de Marco (Ruiz), se les dotó de una condición de víctima ante la sociedad, se consolidó un imaginario en donde el cuerpo homosexual es una herida abierta y palpitante, una colectividad dañada, ya no tan solo por ser marica, sino que por esta trágica enfermedad que podía matarlos.”³¹⁹

Dentro de las disposiciones legales que se generaron a partir de los primeros casos de VIH-SIDA y que se vincularon directamente con el artículo 365 y con las restricciones y discriminaciones que eran sujeto tanto gays como travestis por “sodomitas”. Dice relación con las facultades que tenían tanto el Director del Servicio de Salud y como Carabineros de retener, sancionar y periciar a homosexuales y personas “sospechosas” de ser seropositivas “El artículo Quinto referido a las sanciones, señala: “El director del Servicio de Salud podrá para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en este reglamento, requerir directamente el auxilio de la fuerza pública de la Unidad de Carabineros más cercana”. Es decir, vivir con VIH/SIDA y ser homosexual en el Chile del año 1984 era definitivamente una amenaza, no tan solo a la salud, sino a la libertad de caer manos de la autoridad sanitaria y policial”³²⁰.

³¹⁸ Amalia Donoso, *Víctor Hugo Robles, SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015).Pág. 13

³¹⁹ Felipe Quiroz Vásquez, *Historias que vienen* (Revista de estudiantes de Historia HDP. Chile, el arcoíris ya viene. La emergencia del movimiento homosexual en la transición democrática. N.7 Universidad Diego Portales, 2016). Pág.85

³²⁰ *Ibidem*. Pág. 14

A partir de estas disposiciones tanto el Servicio de Salud Pública como Carabineros estuvieron facultados para obligar a las personas “sospechosas” a realizarse los exámenes venéreos y de paso perseguir judicialmente a quienes ejercieran el trabajo sexual (travestis, gays taxi boys y mujeres trabajadoras sexuales) cuestión que se prestó para una serie de abusos policíacos, generados a partir de los estigmas y prejuicios al respecto del VIH/SIDA.

“En el título tercero del Decreto que define el Reglamento sobre enfermedades de transmisión sexual y que está referido a los establecimientos y personas dedicadas al comercio sexual, se señala que: “Toda persona que, a juicio de Carabineros o del personal competente del Servicio de Salud, ejerza el comercio sexual o actividades relacionadas con este comercio, será obligatoriamente enviada al establecimiento que corresponda de ese Servicio, para su examen y demás medidas procedentes”³²¹

El tema de la obligatoriedad e imposición de los exámenes planteó una serie de problemáticas asociadas al cómo se enfrentó la crisis del VIH/SIDA, ya sea tanto desde los organismos de salud, como desde la autoridades gubernamentales. Esto debido a que las políticas públicas generadas al respecto del VIH/SIDA en los 80, se enfocaron principalmente en la persecución, en la criminalización y/o la victimización de la persona contagiada, enfocándose solo a ciertos “sectores vulnerables” homosexuales, trabajadoras sexuales. Restándole importancia a la prevención en la población heterosexual y bisexual. Así como en la carencia de elementos directos que influyeran en la concientización, sobre el VIH/SIDA. Por ejemplo uso de profilácticos como parte de la de campañas públicas de prevención.

En palabras de Cecilia Sepúlveda, médico especialista en VIH-SIDA, ex decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. A propósito de las campañas de prevención señaló que:

“Lamentablemente, todas las campañas realizadas han sido exageradamente cuidadosas y sutiles, evitando mostrar de manera directa y clara los mensajes de cómo prevenir el VIH en un país en que más del 90% de los casos se adquiere por vía sexual. Ha prevalecido una mirada conservadora en la que grupos religiosos y de poder se han opuesto sistemáticamente a la promoción y uso del condón en las relaciones sexuales, inculcando la idea de que prevenir el SIDA es un tema valórico y que la educación sexual es un tema de la familia. He

³²¹ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015). Pág. 15

sostenido públicamente y lo reitero, no se trata de un tema valórico, sino un derecho a la salud y a la vida.”³²²

A Partir de estas problemáticas asociadas a la discriminación, a los prejuicios, a la invisibilización, exclusión y sobre todo a las muertes de los portadores de SIDA. Se comenzaron a formar una serie de organizaciones políticas encargadas de velar por la dignidad y derechos de las personas seropositivas, así como abrir las posibilidades en las formas de concientización, como en la búsqueda de tratamientos y formas de financiarlos.

En los 90 a partir de las problemáticas generadas por el aumento en los contagios y personas portadoras por VIH-SIDA³²³, así como la falta de recursos y tratamientos médicos, surgieron una serie de organizaciones y coordinaciones en conjunto como la Coordinadora Nacional de Personas viviendo con VIH/SIDA Vivo positivo, Centro de Apoyo a Persona Viviendo con VIH/SIDA CAPVIH, Red de Acción Comunitaria, ASOSIDA, CONASIDA, Fundación Laura Rodríguez, REDOSS, LAMBDA, Fundación Margen, entre otras. Que con/sin financiamiento estatal y/o extranjeros. Hicieron frente a las problemáticas del VIH/SIDA entregando apoyo Sicosocial a los portadores y sus familias, a su vez prestaron ayuda en la obtención de tratamientos de retrovirales, así como consejerías, testeos gratis, grupos de apoyo, entre otros.

Cabe destacar el rol de La Corporación Chilena contra el SIDA, la cual surgió a finales de los 80 a partir de un grupo de amigos e interesados en el tema, que a través de sus experiencias en el extranjero y sus conocimientos sobre VIH-SIDA se articularon para educar y concientizar con respecto a la prevención de ETS-ITS. En el año 1988 la corporación recibió ayuda desde fondos internacionales que le permitieron acceder a recursos para arrendar una sede³²⁴ y profundizar con la labor que se estuvieron realizando. Ya con la sede de la Corporación se comenzó a realizar talleres y reuniones

³²² Ibídem. Pág. 25

³²³Nota. “Entre 1984 y diciembre de 2004 se registraron en el territorio nacional 14.611 casos. Del total de casos registrados, 6.840 fueron clasificados con SIDA y 7.558 personas VIH+ asintomáticas, desconociendo la clasificación en 213 casos. La tasa de incidencia de casos notificados VIH/SIDA para el período 1984-2004, es de 103 casos por 100.000 hab. En el período 1984-2004, han ocurrido 5.043 fallecimientos”. Departamento de Epidemiología, Situación Epidemiológica de VIH/SIDA, Chile 1984-2004, (Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, 2006). Pág. 2

³²⁴ “El aporte económico lo consiguió Manuel Rubio en su propio trabajo en una ONG, American Friends Service Committe, conocidos como Cuáqueros, quienes aportaron dos mil dólares para el arriendo del primer local “El aporte de los Cuáquero nos sirvió para arrendar por seis meses nuestra primera casa en la calle Porvenir”. Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015), Pág.39

periódicamente, cuestión les sirvió para articular con otras personas que quisieron organizarse e informarse con respecto al VIH-SIDA y las problemáticas asociadas a este. Ampliando las redes entorno a la visibilización y prevención. Al respecto Tim Frasca activista de La Corporación Chilena Contra el SIDA señaló que:

“En ese momento la información era un arma fundamental para prevenir la transmisión del VIH/SIDA. Los conceptos se articularon según los conocimientos de la época. Si bien existían iniciativas orientadas a trabajar el proceso de aceptación de la homosexualidad, así como la difusión del uso del condón, la información científica era la herramienta clave...Hicimos los primeros cursos, buscamos información invitamos a los supuestos expertos, organizamos talleres, empezamos a leer la información que llegaba en inglés, eso hice yo. Nos contactamos con EPES y el pastor Lisandro Orlov de Buenos Aires, una pieza clave.”³²⁵

Con motivo del Día del Orgullo Gay el 28 de junio 1991, se realizó en la Corporación Chilena de Prevención del SIDA “El taller sobre derechos civiles” en esta actividad confluieron una serie de ex dirigentes políticos de diversas organizaciones sociales, homosexuales, que vieron en este taller un espacio en donde articular y problematizar la situación homosexual en Chile³²⁶.

A partir de este taller se comenzó a organizar el MOVILH Histórico. Dando espacio para visibilizar las demandas con respecto a las problemáticas que aquejaban a la población homosexual.

A falta de una sede propia, los fundadores del Movilh, entre los cuales se cuentan Rolando Jiménez, Marcos Ruiz, Jorge Guzmán, Víctor Albornoz y Juan Cabrera, lanzaron las primeras líneas generales del movimiento LGBT en reuniones sostenidas en la Corporación Chilena de Prevención del Sida y, luego, en el extinto partido Participación Democrática de Izquierda (PDI).

En medio de un contexto político, cultural y social de transición democrática y de reestructuración de los movimientos sociales disgregados durante la Dictadura, el Movilh obtuvo una sede propia y definió diversos objetivos que hasta la fecha perduran, cuales fueron: visibilizar la realidad de lesbianas gays, bisexuales, transgéneras y transexuales (LGBT) en los espacios públicos y privados, diseñar acciones jurídicas, legislativas, culturales, sociales y económicas destinadas a erradicar la violación a los derechos humanos de las minorías sexuales, establecer contactos con líderes políticos, sociales y académicos y participar de diversos foros de discusión, entre otros.”³²⁷

³²⁵ *Ibidem*. Pág.40

³²⁶ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 34

³²⁷ Movimiento de integración y Liberación Homosexual MOVILH, *Quienes somos, Historia*. (sitio web oficial MOVILH, 2019) <https://www.movilh.cl/quienes-somos/historia/>

Si bien es innegable la importancia y el compromiso que tuvo el MOVILH Histórico en la visibilización de los conflictos que aquejaron a la población LGTBI de la época³²⁸. La asociación entre VIH-SIDA con Homosexualidad, travestismo con homosexualidad, Travestismo con VIH/SIDA fueron unos de los temas que generaron una serie de conflictos dentro de esta y que a la larga terminaría con la comisión SIDA fuera de la organización.

“La presencia de travestis y de personas seropositivas generaron un conflicto interno, propiciado por el sector más conservador quienes rechazaron la asociación de homosexualidad con VIH-SIDA. Rolando Jiménez en entrevista al diario La Nación, en junio del 95, declaró: Este es un tema que nos marca una vez más como enfermos y no podemos luchar para cambiar las concepciones sociales erróneas respecto a los homosexuales, si seguimos asociando dos temas distintos”³²⁹

Este conflicto no sólo daría cuenta de la higienización de discursos por parte de los sectores conservadores dentro del MOVILH histórico. Sino que además invisibilizó la importancia que tuvo la emergencia del VIH-SIDA en la organización y visibilización de las problemáticas de población LGTBI intentando ocultar bajo el prisma de una sociedad patriarcal y moralmente conservadora, la realidad de una parte importante de la población LGTBIQ. Reproduciendo así la discriminación histórica hacia personas travestis y seropositivas.

“Transcurridos varios años, nadie puede negar que el VIH/SIDA ha sido uno de los principales facilitadores de la apertura de conciencias, de existencias y de creciente aceptación igualitaria de sexualidades diferentes, particularmente de la homosexualidad.”³³⁰

Con la ruptura del MOVILH Histórico, emerge El Movimiento Unificado de Minorías sexuales MUMS, que busco dar respuesta aquellas demandas y sujetos que fueron excluidos en la anterior organización. Dentro de las líneas de trabajo establecidas por la organización se planteó la vinculación, en apoyo con recursos humanos, técnicos y material

³²⁸ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 66 “El trabajo del MOVILH buscó llenar el vacío informativo y gubernamental respecto del tema. En 1984 se detectó en Chile a la primera persona viviendo con VIH/SIDA (Edmundo, 38 años, profesor), dato epidemiológico, cultural y social que el régimen militar no dimensionó. En ese contexto, quienes no procuraban implementar políticas respecto del VIH/sida en el MOVILH, olvidaban que a principios de los años ochenta, el auge de la epidemia en Chile marcó un momento decisivo en la lucha gay, pues previo a la llegada del VIH, existían sólo pequeños grupos de homosexuales politizados. Sin embargo, la crisis del SIDA abrió las puertas a la discusión sobre la sexualidad, incluida la homosexualidad, en un país donde la iglesia Católica y el militarismo ejercían un fuerte control sobre el debate de estos temas.”

³²⁹ *Ibidem*.Pág.67

³³⁰ *Ibid.*

a grupos de lesbianas, travestis, seropositivo y trabajadoras/es sexuales. A partir de esto el activista Marcos Ruiz señaló.

“Cuando nosotros empezamos a desarrollar el trabajo con el comercio sexual callejero, con las travestis y después con los chicos, fuimos descubriendo mundos distintos. O sea, la homosexualidad se vivía de manera distinta. Por lo tanto, desde esa perspectiva, desde ese conocimiento, empezamos a abordar todo el tema preventivo y de salud sexual”³³¹

“Nosotros entregamos las herramientas, se postuló a un proyecto y entregamos los recursos para que las chicas pudieran hacer el trabajo, que resultó muy interesante. El TravesChile y TravesNavia surgen desde ahí, apareciendo posteriormente otras organizaciones. Yo creo que esa línea de trabajo fue clave, porque nacieron organizaciones y líderes, junto a toda la cobertura periodística que hubo del trabajo de investigación que se hizo”³³²

En este contexto se comenzaron a desarrollar las primeras organizaciones de travestis-transgéneras trabajadoras sexuales TravesChile³³³ y TravesNavia³³⁴, las cuales buscaron organizarse para hacer frente a las vulneraciones de derechos humanos que vivían cotidianamente a raíz de las concepciones machistas y transfóbica, por concepto de la expresión de su identidad de género. Krisna Sotelo trabajadora social y activista por los derechos de las personas transgénero denuncia:

“En ese momento estaban Silvia Parada y Nicole Carrión. Y con Silvia comenzamos a seguir trabajando en medio de las conversaciones y a formalizar el colectivo que estaba naciendo. Había muchas chicas que ahora no están por causa del VIH/SIDA o porque las mataron en la calle...En ese tiempo teníamos que ir a funerales cada tres o dos meses en Santiago por violencia transfóbica. Eso hacía urgente organizarse, porque la violencia policial era fuerte. Había maltratos verbales, físicos, carabineros les rompía los carnet de identidad a las chicas, había redadas al más puro estilo de la dictadura, nadie podía imaginarse este otro lado del país que seguía en paralelo vulnerando derechos a un grupo de personas a vista y paciencia de todo el mundo”³³⁵

Con la generación de espacios educativos y manifestaciones políticas, estas organizaciones y activistas, lograron visibilizar las situaciones de vulneraciones de derecho de travestis y transgéneras. Con respecto a la problemáticas del VIH-SIDA las trabajadoras

³³¹ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015). Pág. 189

³³² *Ibidem*. Pág. 190

³³³ TravesChile es una agrupación de personas Transgénero creada en el año 2001 “que se dio a conocer por el rol de defensa en instancias judiciales ante las agresiones a personas que ejercen comercio sexual en su condición de transgénero”. Calderón Paula, *Organizaciones de Diversidad Sexual de la Región Metropolitana y sus acciones en torno a la discriminación*, (Tesis para optar al grado académico de licenciado en trabajo social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2005). Pág. 19

³³⁴ TravesNavia surge en el año 2002 hasta el año 2008, fue “una organización sin fines de lucro que tiene por fin defender los derechos de las minorías sexuales en la comuna de Cerro Navia mediante la implementación de taller de prevención del VIH/SIDA para que las travestis que ejercen el comercio sexual y a través de actividades culturales. MOVILH, Centro Cultural niega sede a travestis para estreno de obra de teatro. (sitio web oficial MOVILH, 2003). <https://www.movilh.cl/centro-cultural-niega-sede-a-travestis-para-estreno-de-obra-de-teatro/>

³³⁵ *Ibidem*. Pág.190

sexuales travestis y transgéneras denunciaron tanto la ausencia de recursos en prevención y tratamientos médicos, como la ausencia de protocolos de atención en el sistema de salud pública para las personas trans. Así lo recuerda Krisna Sotelo:

“Más tarde con la Seremi de Salud Metropolitana hicimos otro proyecto que consistía en talleres de prevención y ahí logramos juntar a unas 30 Chiquillas, aprendiendo un poco más el lenguaje para que nos pudieran entender. Pese a ese taller, tuvimos tensiones con las autoridades porque a nosotras no nos servía entregar condones una vez al año si la necesidad era mucho mayor, sumado a la precaria atención en los hospitales. En un acto de desesperación nos tomamos la Seremi, en junio del 2002, cuando la Seremi estaba cerca del cerro Santa Lucía, siendo una de las primeras acciones más políticas realizadas por Traves Chile.”³³⁶

Otro conflicto que se logró visibilizar a partir de la organización de las travestis y transgéneras que dice relación con la discriminación que sufrieron por parte de la policía y que estaban asociados a las ETS-ITS y al VIH-SIDA. Fueron las problemáticas asociadas al carnet sanitario. Ya con la justificación de inspeccionar la vigencia del carnet sanitario de las trabajadoras sexuales trans, la policía incurrió en múltiples vulneraciones de derechos.

“Ellos no llegaban preguntando por el carnet, la única razón legal para controlar a las trabajadoras sexuales. Ellos no llegaban a preguntar, solo llegaban a detenerte, golpearte y detenerte por ofensas a la moral y las buenas costumbres”³³⁷

Así también Krisna Sotelo señaló la negativa que se planteó desde TravesChile al respecto de la iniciativa que buscó regular legalmente la obtención del carnet sanitario para trabajadoras sexuales, restringiendo su entrega para personas seropositivas.

“Si no tienes el carnet no puedes trabajar y eso es complicado porque nosotras tenemos compañeras que tienen VIH y que no tienen otra forma de trabajar. Existen otras compañeras que son extranjeras y que no tienen sus papeles al día y que las perseguían por eso. Pensando en todas esas situaciones, nos negamos a apoyar un proyecto de ley que nació para regular eso”³³⁸

A Principios del 2000, pese al enorme esfuerzo de las organizaciones y organismos gubernamentales e internacionales (ONUSIDA y otros) las problemáticas asociadas a los prejuicios y concepciones éticas y morales conservadora, seguían estando presente en la sociedad civil, problemáticas como la falta de acceso a tratamientos médicos, la exclusión social a las personas seropositivas, la discriminación en los servicios públicos, en trabajos,

³³⁶ *Ibidem*. Pág.193

³³⁷ *Ibidem*. Pág.194

³³⁸ *Ibid*. Pág.194

fuerzas armadas, en escuelas y las familias y entornos cercanos, eran parte de la realidad país.

“El Estudio Nacional de Comportamiento Sexual de los Chilenos realizado el año 2000, mostró serios déficit de conocimiento en el área en una muestra nacional de 5407 personas. Ejemplos de conocimientos errados sobre las vías de transmisión reportados son que un 48,2% cree que el “sida se evita teniendo relaciones sexuales, solo con personas de las que se está enamorado” y que un 39,7% afirma que “la enfermedad puede evitarse al no usar baños públicos”. Persiste además la creencia de que las personas viviendo con VIH-Sida tiene una apariencia que delata la presencia de la enfermedad (CONASIDA y Agence National de Recherches sur le SIDA-Francia, 2000).”³³⁹

La desinformación y falta de voluntades políticas para generar transformaciones, provocó el retraso en la discusión y tramitación de la Ley del SIDA, la cual tardó cerca de 6 años desde el inicio de su discusión hasta su promulgación (desde el 6 agosto del 1996 hasta el 04 de diciembre del 2001). Esto dio cuenta de la influencia de la Iglesia Católica en los sectores conservadores, así como la influencia que tuvo la figura de los senadores designados³⁴⁰ en las posibilidades legislar en temas valóricos, aun cuando se tratase de un tema de salud pública. A propósito del proceso de tramitación de la Ley del SIDA, la ex diputada de la república Fanny Pollarolo señaló:

“Ya sabíamos de las denigrantes experiencias en “campos” o recintos de aislamiento para quienes eran portadores del virus o simplemente homosexuales. Conocíamos también el problema de los exámenes obligatorios, desconocedores del peso emocional y la violencia simbólica que ellos conllevan. Sabíamos de la tendencia a buscar soluciones represivas a los problemas; de la creencia simplista en el examen y, muy especialmente de la carga de la homofobia que hacía ver esta pandemia como un “problema moral” propio de la conducta de sectores minoritarios y profundamente rechazados.

Lo dijimos también al presentar el proyecto a la opinión pública, señalando que “no podíamos desconocer el sustrato político difícil para la expansión de los Derechos Humanos en nuestro país, porque aún existían instituciones francamente antidemocráticas en el seno del Parlamento, como era el caso de los senadores designados, y teníamos el legítimo temor de posesionar un proyecto legislativo en una institucionalidad donde se ponían muy buenas intenciones iniciales, pero donde existía una alta posibilidad de que fueran frustradas o distorsionadas por la acción de estructuras y sectores antidemocráticos y conservadores. A ello se añadía la preocupación respecto al conservadurismo que parecía predominar en la opinión pública en estos temas, la voz de la iglesia católica que seguía calificando de antinatural la orientación homosexual y el peso de estos sectores conservadores en las decisiones de los medios de comunicación, tan importantes en el debate nacional y en sus influencias en los parlamentarios”³⁴¹

³³⁹ Lilian Ferrer, Rosina Cianelli, Margarita Bernal, VIH y SIDA en Chile: desafíos para su prevención. (Departament of Health and Human Services, USA, Temas de Agenda Pública, Enero 2009). Pág. 9

³⁴⁰ Véase, cap. 2.1.Pág.101-105

³⁴¹ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015). Pág. 165

La ley del SIDA N°19779 se promulgó el 04 de diciembre 2001 tras una ardua lucha de las organizaciones sociales y la comunidad LGTBIQ. En esta se establecieron ciertas garantías, derechos y obligaciones por parte del Estado entre las que se encuentran:

- “•Derecho a la atención en salud de las personas viviendo con VIH.
- Derecho al consentimiento libre e informado para la toma de examen de detección del VIH.
- Derecho a la confidencialidad sobre los resultados del examen y sobre el estado serológico.
- Derecho a voluntariedad en la realización del examen.
- Derecho a educación y trabajo para las personas que viven con VIH o SIDA.”³⁴²

Así con las dificultades que supuso la aprobación de la ley, se estableció un piso mínimo para el resguardo de los derechos humanos de las personas seropositivas. Si bien esto supuso un avance a nivel de política pública y atención de salud. La ley no solucionó las problemáticas asociadas a la discriminación hacia las personas seropositivas, homosexuales y travestis en Chile.

A modo de conclusión de este capítulo se podría señalar que las disposiciones establecidas en la constitución política de 1980 “enclaves autoritarios” y el mantenimiento de las estructuras al interior de las fuerzas armadas, influyeron de forma significativa en el quehacer político del Chile posdictadura, afectando tanto en las organizaciones políticas de DDHH, el Movimiento Homosexual, las organizaciones de VIH-SIDA y en las nacientes organizaciones travestis. A su vez estas disposiciones políticas de la constitución influyeron en la tramitación de una serie de demandas políticas con respecto a la derechos reproductivos, leyes antidiscriminación, ley de identidad de género, entre otras.

Por su parte el Movimiento LGTB se vio influenciado por la homonormalización de sus demandas, fraccionando su actuar político en conjunto. Cuestión que sirvió como antecedente para a la conformación de las agrupaciones trans y que marcó la posterior configuración del Movimiento Homosexual.

Entorno a las Políticas de Memoria y Derechos Humanos, el Movimiento Homosexual y Travesti, estableció alianzas políticas con las Agrupaciones de Memoria y Derechos Humanos, aun cuando estos espacios estuviesen permeado por los discursos

³⁴² Lilian Ferrer, Rosina Cianelli, Margarita Bernal, VIH y SIDA en Chile: desafíos para su prevención. (Department of Health and Human Services, USA, Temas de Agenda Pública, Enero 2009). Pág. 3

homofóbicos de las izquierdas clásicas. Los cuales cooptaron los discursos de memoria y sujetos de violencia institucional, excluyendo a la población LGBTI dentro las reivindicaciones políticas y posteriores políticas de reparación.

Por este motivo fue fundamental las alianzas que se establecieron con las activistas feministas, con mujeres activistas políticas, con artistas, escritores homosexuales, para posicionar a nivel público y desnaturalizar la violencia institucional hacia personas homosexuales, seropositivas, travestis, transgéneros y trabajadoras sexuales.

Capítulo 3: Del cuerpo a la organización y de la organización a la Memoria Travesti

Para adentrarnos en la importancia de las primeras organizaciones política travesti, transexual y transgénero en los 2000, daremos cuenta de las problemáticas de vulneración de derechos experimentadas por las travestis durante este periodo. Así como en las problemáticas que se desarrollaron a partir de la expresión de sus identidades de género y su vinculación con el trabajo sexual. Ya sea tanto en sus familias, como en las instituciones educacionales y en los Servicios de Salud Pública. Sumado a las problemáticas asociadas de salud mental, a los consumos problemáticos de drogas y alcohol, así como a las problemáticas asociadas a los procesos de hormonación automedicadas, las operaciones de silicona industrial y otros procedimientos médicos clandestinos. Permitiendo vislumbrar cómo estas problemáticas configuraron un círculo de marginación, violencia y discriminación.

A su vez se desarrollará una discusión entre las distintas concepciones identitarias y políticas entre travestis, transgénera y transexuales dando cuenta de los efectos de los discursos médicos, las cirugías estéticas en las construcciones identitarias travestis, como las problemáticas asociadas a estas.

Se plantea las problemáticas con las agrupaciones LGTBI y el reconocimiento de las voces de activistas travestis dentro de estas, y cómo influyeron en la conformación de las primeras organizaciones trans.

A su vez caracterizamos cómo se conformaron las primeras organizaciones Trans, dando cuenta de ciertos hitos en construcción de un movimiento político trans en Santiago, considerando para esto la conformación de la organización TravesChile.

También se dará cuenta de las características del programa de capacitación laboral en la Universidad del Trabajo INFOCAP, generados a partir de la negociación con la Municipalidad de Santiago, y como estos dieron cuenta de los altos índices de violencia y vulneración a las personas trans.

Dentro de los hitos en la construcción de un movimiento político trans se caracterizará la conformación del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, dando cuenta de los objetivos de la organización, así como sus estrategias de lucha y su intervención en política pública. A su vez se analizará la importancia que tuvo la realización del 2º Encuentro Nacional Trans, en la conformación de una red a nivel nacional de organizaciones trans, así como se establecieron las primeras demandas en torno a de la construcción de la Ley de Identidad de Género.

También se analizará el rol del Estado en la generación de políticas públicas tendientes a dar respuesta a las problemáticas trans. Específicamente en lo referente al Plan por La Tolerancia y La No Discriminación, gestionado por la Dirección de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría general del gobierno, el cual se subdividió en dos instancias de trabajo, La Red Interministerial y la Mesa Multicultural en donde participaron más de 60 organizaciones sociales y miembros de la sociedad civil, entorno a la no discriminación por motivos de los prejuicios clasista, sexistas, homofóbicos y racistas

Y para finalizar se dará cuenta de las formas de construcción de memoria en las organizaciones trans y la importancia de la protesta, en la visibilización de sus demandas políticas. Y con estas la posibilidad de reparación para las sobrevivientes.

3.1 Problemáticas Travestis

Como se planteó en los capítulos anteriores, a lo largo de la Historia de Chile se ha perseguido y aplicado una serie de violencia legales, físicas y simbólicas a los cuerpos

cuyas identidades de género y expresiones sexuales que se desarrollaron al margen de las normativas de comportamiento heterosexuales.

Estas violencias se generaron a partir de una serie de prejuicios surgidos y guiados desde concepciones religiosas asociando ciertas prácticas y comportamientos al pecado. A su vez desde la legislación y los códigos civiles art 365- 373 se impuso castigos legales al comportamiento homosexual y las faltas a la moral y las buenas costumbres³⁴³. A partir de los cuales se sustentó legalmente la persecución a homosexuales y travestis. Con el desarrollo en los estudios de la medicina positivista, la sexología, la endocrinología, la psicología, la psiquiatría se generó un cambio de paradigma y se asoció a la homosexualidad, el travestismo y la transexualidad a una patología, al trastorno y la enfermedad.³⁴⁴

“las llamadas “desviaciones sexuales” pertenecen al campo del derecho penal y de la criminología. Según los testimonios tempranos, los desvíos sexuales de cualquier tipo eran considerados antisociales, antinaturales y se vinculaban al delito. Los delincuentes constituían una clase identificable, entre cuyos rasgos distintivos se destacaba la homosexualidad y, dentro de ella, el travestismo. Estas observaciones son pertinentes no sólo para Europa occidental y EE.UU., de donde proviene gran parte de la literatura orientada a reconstruir la historia de los grupos de la diversidad sexual, sino también para algunos países de América Latina. En estos casos la criminalización de las denominadas desviaciones sexuales tiene sus comienzos en los últimos años del siglo XIX y principios del XX. Se imponía un ordenamiento político y social del género y la sexualidad, ya sea por razones de nacionalidad, de clase social, de mercado laboral o de migración. La tipificación de las diversas modalidades que representaban las desviaciones sexuales fue la herramienta de regulación de los estados y la que usaron los médicos criminólogos de la época.”³⁴⁵

Pecado, enfermedad mental y crimen fueron los tópicos en los que se cimentó la relación entre homosexualidad- travestismo y Estado-Sociedad Civil. A nivel cultural se generaron prácticas sociales donde el travestimos y la homosexualidad se tuvieron que desarrollar al margen de las practicas socialmente aceptadas.³⁴⁶ Cuestión que generó que

³⁴³ Véase, cap.1 Pág.61-85

³⁴⁴ *Ibíd.*

³⁴⁵ Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 24

³⁴⁶ Sucesos, Un grupo de degenerados sorprendidos en Valparaíso, 1902-1932, (Valparaíso: [editor no identificado], 32 volúmenes, número 1284, 1927). En este artículo de prensa se muestra la fotografía de un grupo de “degenerados en la 3.a Comisaria, antes de pasar al Juzgado”, en este se muestran un grupo de hombres que durante un allanamiento fueron encontrados vestidos de mujer “La degeneración les llevaba hasta usar nombres femeninos: Pola Negri, la Violeta, la Carmelita, la Pera de Agua, la Musmé y otros nombres por el estilo. Cuando se aprendió la policía llevaban maletines con sus cosméticos, polvos encarnados, lápices para los labios, sombras para las ojeras y otras ridiculeces. En el allanamiento que se les hizo, se les encontraron prendas interiores de mujer, todas de seda y de colores rosados y celestes, medias y hasta sostén senos.

muchas de ellas a corta edad tuvieron que salir de sus hogares, de sus familiares, de la escuela. A partir de estas y otras situaciones en el 2005 el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales planteó que “La discriminación que sufren los homosexuales, lesbianas, travestis y transgéneros en Chile es una de las más graves y difíciles de erradicar.”³⁴⁷

La marginación social, laboral, académica y familiar hacia estas corporalidades dieron espacio para una serie de vulneraciones que fueron afectando directamente en sus construcciones identitarias y formas de vida. Problemáticas como la deserción escolar, la falta de recursos y procedimientos en los servicios de salud, el abuso de drogas y alcohol, la violencia policial, violencia callejera, asesinatos y tortura. Fueron situaciones que tuvieron que enfrentar travestis, transgéneras y transexuales.

“La denegación permanente de derechos a las personas Trans, expresada en la persecución, la violencia policial, la tortura y el asesinato, la falta de educación y acceso a la cultura, entre otros, son los factores de vulnerabilidad, que radican en la existencia de una cultura que se organiza a través de un modelo sexo/género que ha promovido históricamente la heterosexualidad”³⁴⁸

Dentro de las situaciones de marginación que afectaron a las personas Travestis, transgéneras y transexuales dicen relación al efecto que tuvo la violencia machista al interior de sus familias debido a la expresión de sus identidades de género y el incumplimiento de la Heteronormatividad. Esta violencia generó que muchas travestis fueran expulsadas de sus hogares. En otros casos, estas decidieron alejarse de sus entornos

los funcionarios judiciales que intervinieron en la aprehensión, decían que todo aquello era un conjunto ridículo y asqueroso a la vez, al encontrar a mozos jóvenes con todo aquel equipo destinado a disfrazar su sexo, para entregarse a las más bajas de las pasiones a que pueda llegar la degeneración. Todos los individuos aprendidos son también personas propagandistas de drogas heroicas y no solo así explican que hayan llegado a tan sorprendente relajación sexual.

El Juzgado del Crimen investiga con todo celo la vida y demás relaciones de esos individuos, porque se urge poder encontrar el hilo de más cómplices.”

“En las grandes ciudades, la homosexualidad terminó asociándose inevitablemente a la prostitución y el hampa se trata de lugares de convocatoria silenciosa a los que concurren varones que solo tienen en común su inclinación sexual y el deseo de satisfacerla. Una cosa lleva a la otra, y todas a crear un mundo aparte que necesita de un lenguaje propio y de referencias particulares que den cuenta de esa realidad de fronteras difusas. Surge entonces un argot que cambia según el idioma, pero que mantiene patrones universales. Un surtido de expresiones y códigos propios que nacen en la marginalidad y se extienden más allá de ella. Uno de esos trucos del lenguaje es el cambio de género, la costumbre de usar nombres femeninos cuando se está dentro del grupo, tal como lo hacía entre ellos los porteños detenidos en la redada de abril de 1927 que se hacían llamar como estrellas de cine. <<ellos>> pasan a ser <<ellas>> en una especie de travestismo simbólico”. Oscar Contardo, *Raro, una historia gay de Chile*, (Santiago, Chile. Editorial Planeta, 2011) Pág. 200-2001

³⁴⁷Centro de Derechos Humanos, Informe Anual sobre derechos humanos, (Universidad Diego Portales, 2005)

³⁴⁸ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio sexual. (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Grafica LOM, 2009). Pág. 9

cercanos, ya sea tanto para evitar la violencia, como para iniciar sus transiciones de género.

(En muchos casos desde la adolescencia)

“La encuesta arrojó que, de las personas trans encuestadas, el 20% ha abandonado la casa de su familia antes de completar los 18 años. En los gráficos se puede ver claramente la diferencia entre la cantidad de personas trans y de personas no-trans que abandonan el hogar familiar antes de los 18 años. Mientras que un 30% de las personas trans manifiesta haberse ido de la casa a temprana edad, un 7,5% de las personas no-trans afirma haber pasado por dicha situación.

El rechazo familiar produce un terrible daño, incluso cuando los padres o madres lo expresan con la mejor intención, siguiendo creencias firmes o pensando que de esta manera están protegiendo a sus hijxs. Las personas trans que se sienten rechazadas por su entorno cercano tienen grandes probabilidades de sufrir depresión e, incluso, llegar a atentar contra sus propias vidas.

En el caso de las mujeres trans, por lo general, “la práctica de vestirse con ropa de mujer las obliga a abandonar la familia, por la hostilidad que esta le demuestra.”³⁴⁹

Un alto número de trans cuando comenzaron a expresar sus identidades de género o iniciar sus transiciones resultaron agredidas física y verbalmente, por miembros de sus familias ocasionando la ruptura de los vínculos con sus entornos cercanos. Influenciando en problemas de salud mental como depresión, y consumos problemático de drogas y alcohol como formas de evasión³⁵⁰.

“Yo les conté a mis papás a los 16 años. Los dos reaccionaron muy mal, y no me apoyaron en ninguna cuestión. Después de un tiempo la situación con mi mamá empezó a mejorar, pero igual me decía pesadeces. Mi papá está jubilado de las Fuerzas Armadas desde hace unos 20 años. Siempre ha tomado mucho, pero después que le conté empezó a ponerse más agresivo y a pegarme, cosas que antes no lo hacía.”³⁵¹

“Mi papá es de campo... machista, muy machista... Vez que podía me sacaba la cresta, o sea, me rompía las piernas a correazos para ver si así se me pasaba la cosa, la “enfermedad”. También sufrí rechazo de mi mamá... Me dijo un día ‘hubiera preferido tener un hijo Down que haberte tenido a ti’.”³⁵²

Otra de las problemáticas que fueron afectando en la realidad de vida de las personas travestis, transgéneras, fue la alta deserción escolar. El sistema escolar chileno al igual que otras instituciones públicas al organizarse en base a la división binaria de género (hombres y mujeres cisgénero), aplicaron sanciones a aquellos que manifestaron su homosexualidad y

³⁴⁹ Lukas Berredo de Toledo, Dificultades Administrativas Enfrentadas por las personas Trans en la Región Metropolitana de Chile, (Tesina para acceder al Grado Académico de licenciado en Comunicación Social, Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2011). Pág.36-37

³⁵⁰ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Gráfica LOM, 2009). Pág.34

³⁵¹ *Ibidem*. Pág. 39.

³⁵² *Ibidem*. Pág. 39.

expresiones de género no hegemónicas. Tomando como sanción la expulsión a los estudiantes de los recintos educativos³⁵³ o generando condiciones no aptas para su libre desarrollo. Así a las personas trans no se les permitió la expresión de sus identidades de género auto percibidas dentro de las escuelas. A través de las normativas impuestas mediante los reglamentos internos, en el uso del uniforme y nombre legal. Cuestión que generó múltiples efectos, ya sea tanto en la relación con sus familias, con sus compañeros, sus profesores y funcionarios paradocentes. Marcando para las trans distancias muchas veces irreconciliables con la escuela.

“Nos dijeron que nosotras podíamos estudiar y sin discriminación, y la verdad es que cuando nosotros vamos a hacer un papeleo en un colegio o instituto nos cierran la puerta, nos dicen que no hay vacantes cachai, y todo por ser trans. Dicen que deben hacerte un test psicológico para que puedas entrar a estudiar, y dicen que a todas las personas se les hace eso. Oye, ¿de qué estamos hablando entonces? Nosotras queremos estudiar. No quieren que nosotras trabajemos en las calles, pero no se nos da la oportunidad de hacer nada. Nos cierran las puertas.”³⁵⁴

Durante los años 2006-2007-2008 la ONU en conjunto con agrupaciones de la diversidad sexual y de prevención de VIH/SIDA realizaron un estudio (Informe UNGASS) con respecto a la situación de las personas con VIH/SIDA. Dentro de los temas desarrollados en este estudio se relacionó la influencia que tuvo el acceso a información al respecto de la prevención de ITS/ETS y los niveles educacionales de las personas contagiadas.

“El informe Ungass 2008 indica que en el marco de los casos de adquisición del VIH/SIDA, según nivel de escolaridad, predominan las personas con enseñanza media (47%). En VIH la mayor proporción de casos está en personas con educación media (48,3%) y superior (22,7%); mientras en SIDA los casos se concentran en población con educación media (45,4%) y básica. Esta situación se relación de manera directa con la población trans, que en su gran mayoría han desertado del sistema escolar, por las causas ya descritas.”³⁵⁵

Si bien se dio cuenta de que el contagio era transversal entre los distintos nivel educacionales, se apreció que en la población trans había un número mayor de factores que influyeron en el contagio de ETS/ITS, VIH/SIDA. Se vinculó la deserción escolar trans, con el ejercicio del trabajo sexual, y las posibilidades de tener las herramientas para acceder

³⁵³ Centro de Derechos Humanos, Discriminación en colegios. Informe Anual sobre derechos humanos, (Universidad Diego Portales, 2005). Pág. 331

³⁵⁴ *Ibidem*. Pág.44.

³⁵⁵ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Gráfica LOM, 2009). Pág.22

a mejores condiciones de vida. Asumiendo el alto grado de discriminación y violencia hacia las personas travestis, transgéneras y transexuales en la época. Factores que a su vez influyeron en la precarización de sus condiciones de vida, atención médica, acceso a cultura y posibilidades laborales.

“por otra parte, el alejamiento temprano del sistema educativo dificulta sus posibilidades de ubicarse en lugares de trabajo lo que los conduce a realidades económicas deficientes, volviendo aún más extrema su situación de marginalidad social y económica, configurándose entonces el trabajo sexual como fuente de ingresos y en muchas ocasiones el único espacio de participación pública.”³⁵⁶

El trabajo sexual se transformó en uno de los principales espacio de subsistencia³⁵⁷ para las travestis, transgénera y transexuales femeninas, las cuales vieron en esta práctica un espacio que les permitió generar recursos económicos de forma rápida y directa. Si bien el trabajo sexual les brindó un espacio para auto sustentarse, su ejercicio las expuso de forma directa o indirecta a una serie de situaciones de vulneración. Entre las que se encuentran las agresiones sus clientes, robos, tortura, violencia policial consumos problemáticos de alcohol/drogas, exposición a ETS/ITS VIH/SIDA entre otros.³⁵⁸

“Es fundamental, en un inicio, revelar cómo la violencia de la son objeto las personas trans afecta negativamente su economía diaria. La deserción escolar, abandono familiar, merman sus posibilidades laborales y por ende económicas. El trabajo sexual que ejercen, les permite acceder a remuneraciones mensuales de un promedio de 600.000 a 550.000 pesos cada mes, sin embargo, dichos montos se difuminan con facilidad en los cobros exagerados que surgen desde la exclusión. Con esto, se hace alusión directa a los cobros por arriendo de casa o al uso de taxis para evitar la violencia callejera, que representan muchas veces, el doble de lo que habitualmente paga una persona heterosexual”³⁵⁹

A partir de las características del trabajo sexual callejero de travesti, transgénero, transexual (de noche, con poca ropa, con el frío del invierno) muchas desarrollaron consumos problemáticos de drogas y alcohol, generando adicciones para sobrellevar de forma más amena su ejercicio. En el estudio Caracterización de la Vulnerabilidad Individual y Grupal de Personas Trans de la Región Metropolitana se planteó que dentro de

³⁵⁶ Sandra Cea, Estudio Cualitativo de las Representaciones de Género Femenino en la Construcción Identitaria de un sujeto Travesti Femenino, (Memoria para optar al título de psicólogo, Universidad de Chile, 2008). Pág. 34-35

³⁵⁷ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio sexual. (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Gráfica LOM, 2009). Pág. 31 “El 85,9% declara que la fuente principal de ingresos es el comercio sexual. El 6,3% indicó otras fuentes de ingreso principal, las que se referían a la peluquería 4,7% y comercio 1,6%. El 1,6% no reconoce al comercio sexual como fuente de trabajo”.

³⁵⁸ Véase, cap.1.1. Pág. 65-66

³⁵⁹ *Ibidem*. Pág. 38-39

los motivos por los cuales se generaron el consumo problemáticos de drogas y alcohol en las trans trabajadoras sexuales se encuentran, socializar con las otras trabajadoras sexuales (para compartir y generar buenas relaciones con sus pares en las esquinas en el ejercicio del trabajo sexual), para capear el frío de las noches de invierno y el consumo como un aliciente en la coaptación de clientes.

“El estigma y discriminación favorece que las personas trans se constituyan como trabajadoras sexuales, hecho que facilita el consumo de drogas y alcohol por motivos diversos como lo son “no pasar frío”, “mantenerse despierta” o “darse ánimo para estar con una persona que no es de tu agrado”. Las personas trans afirman, además, que las personas trans que consumen drogas y alcohol mientras trabajan, son atracadoras de clientes.”³⁶⁰

“un 85,9% declara consumir drogas. Un 56,4% indica consumir sólo a veces. El 27,3% indica consumir casi siempre y un 16,4% indica consumir siempre... El 43,6% que declara consumir drogas y alcohol, indica haber tenido prácticas sexuales riesgosas después de haberlas ingerido.”³⁶¹

En el estudio sobre Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana. A su vez se planteó la discriminación que debieron enfrentar las trans en los Servicios de Salud Pública. Las trans consultadas declararon que:

“Un 28,3% expone no haber sido atendida en un Servicio de Salud Pública por ser trans. Un 45% de las personas trans que accedieron a la atención, indican haber sido agredidas verbalmente y un 36,7% indica haber sido mal atendida por administrativos y personal de salud. De esta forma se puede establecer que un 73,3% de las personas trans que declaran haber asistido a un Servicio de Salud Pública, han sido objeto de conductas discriminatorias. Estos datos hablan de una diferencia en torno a la percepción que poseen de la discriminación (34%) y la realidad de la discriminación de la son objeto en estos lugares (73,3%).”³⁶²

“La mayoría de las personas trans percibe que la atención en los centros de salud es buena, no así en los servicios de urgencia, como postas públicas. Sin embargo, al indagar en las conductas discriminatorias de las han sido objeto en los centros de salud se establece que la mayoría ha sido objeto en alguna oportunidad de algún tipo de violencia, lo que no es coincidente con la declaración de buena atención que estas personas enuncian. En este sentido se releva la no congruencia entre las declaraciones, pues la no percepción del maltrato como parte de una mala atención, da cuenta de posibles procesos de naturalización de la violencia, que pueden ser elementos que impactan negativamente en sus asistencia a estos lugares cuando lo necesitan o para llevar a cabo controles de salud.”³⁶³

A raíz de los problemas de discriminación antes señalados (y otros) se generó en la población trans una serie de conflictos relacionados con la salud mental y los efectos que

³⁶⁰ *Ibidem*. Pág. 42

³⁶¹ *Ibidem*. Pág. 34

³⁶² *Ibidem*. Pág. 32

³⁶³ *Ibidem*. Pág. 39

tuvo en ellas, la discriminación, la marginación social, la influencia de la disonancia entre sus cuerpos y sus identidades auto percibidas, así como el reconocimiento de estas por sus familias, el Estado y la Sociedad Civil. Así un alto número de personas trans desarrollaron una serie de afecciones relacionadas con su salud mental y emocional como la depresión, ansiedad e ideación suicida³⁶⁴.

“Sin embargo, vivir como una persona trans, a menudo, requiere de esfuerzos para enfrentar entornos discriminatorios y hostiles. Por otra parte, la discrepancia entre los caracteres natales de una persona y su identidad de género, así como el estrés causado por la discriminación y la exclusión social, puede ser una fuente de malestar y angustias graves, situación también conocida como “disforia de género”. Tanto la adversidad del medio ambiente, como la disforia de género, pueden tener un fuerte impacto negativo en la salud emocional y mental de las personas trans a lo largo de sus vidas. La inquietud, la ansiedad y la depresión son comunes entre las personas trans, y la ideación suicida tiene una frecuencia preocupante.”³⁶⁵

Debido a la disonancia entre sus cuerpos y sus identidades autopercebidas (Disforia de Género)³⁶⁶, las personas trans debido a sus contextos históricos e identitarios, desarrollaron la necesidad de modificar sus cuerpos y apariencia, en muchos casos de forma rápida y sin supervisión médica, sin importar las consecuencias que esto podía significar para sus vidas.

A nivel médico antes del 2000, el acceso a cirugías y tratamientos hormonales se hizo un procedimiento largo, engorroso y permeado por la burocratización en las instituciones estatales, la patologización, los prejuicios y la discriminación. Las personas trans tuvieron/tienen que lidiar con problemas asociados a la falta de recursos y especialistas, destinados para tratamientos hormonales, y quirúrgicos en Servicios de Salud

³⁶⁴ “De acuerdo con una encuesta con 7000 personas trans realizada por el National Center for Transgender Equality (Centro Nacional para la Igualdad Trans) y National Gay and Lesbian Task Force (Fuerza Tarea Nacional de Gays y Lesbianas) publicadas en octubre de 2010, un asombroso 41% de las personas encuestadas habían intentado suicidarse en algún momento de sus vidas (Grant et al., 2010). Asimismo en una investigación realizada en Chile (Berredo, 2011) el 50% de la población estudiada señala haber intentado quitarse la vida y 87,5% manifiesta haber sufrido depresión.” Walter Bockting, Joanne Keatley, Por La Salud de las personas Trans, elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe, (Organización Panamericana de Salud, 2013). Pág.32

³⁶⁵ *Ibidem*. Pág. 32

³⁶⁶ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Grafica LOM, 2009). Pág.13. “el síndrome de Disforia de Género, el que es ingresado al listado de las enfermedades mentales. Dicho concepto psicológico indica “una idea de displacer o de incomodidad en la sociedad y para con una mismo, en la caracterización del transexualismo, que funciona como el diagnóstico básico en los pedidos de “cambio de sexo”.

Pública³⁶⁷. Sumado los altos índices de discriminación que manifestaron ser objeto en la atención en los Servicios de Salud Pública.

“La salud pública de la población trans es una de las más precarias. El proceso de reasignación no tiene cobertura sanitaria por parte del Estado, y algunas instituciones no han dudado en afirmar que no les es posible ofrecer dichas intervenciones si el Ministerio no lo incluye en las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Al final todo va depender de si la persona tiene dinero para costear dicho proceso por su propia cuenta o no.

La falta de políticas de salud que contemplen las personas trans puede provocarles daños severos, pues la falta de regularización de este tipo de cirugías y terapias hormonales les obliga a muchxs permanecer encerradxs en un cuerpo que no sienten como propio.”³⁶⁸

Dichas situación generó que una gran cantidad de travestis, transgéneras y transexuales, accedieran a terapias hormonales auto medicadas y procedimientos ilegales de modificación corporal, ya sea mediante cirugías estéticas, inyecciones de siliconas industrial, aceites de avión en clínicas clandestinas y/o en sus hogares. Muchos de los estos procedimientos fueron realizados por otras trans, amigas y compañeras en el ejercicio del trabajo sexual. Estos procedimientos provocaron serias afecciones que terminaron con la muerte de un alto número de travestis, transgéneras y transexuales³⁶⁹.

“A fin de lograr una apariencia física que corresponda a su identidad de género, las personas trans suelen recurrir a varios métodos. Uno de los más frecuentes es el empleo de hormonas y, en particular, de las llamadas “hormonas sexuales” que tienen efectos feminizantes (estrógenos) o masculinizantes (andrógenos). Si bien es cierto que el efecto de estas sustancias consigue varios de los cambios deseados, su empleo no está exento de riesgos y de efectos colaterales que pueden afectar seriamente la salud. De ahí que el empleo de hormonas como parte del proceso de transición requiera una evaluación y acompañamiento por médicos calificados para prescribirlas y monitorear sus efectos. En el caso de hormonas empleadas para feminización del cuerpo (estrógenos y antiandrógenos), los efectos colaterales pueden incluir: enfermedades tromboembólica, disfunción hepática, desarrollo de hipertensión, cálculos biliares, migrañas, retención de líquidos, además de otras condiciones relacionadas con el empleo de dosis elevadas de estrógenos como alteraciones en la producción de prolactina, resistencia a la insulina y desarrollo de tumores dependientes de dicha hormona... muchas personas trans recurren a inyecciones de rellenos de tejidos blandos (la más común es la silicona líquida) para modificar partes de sus cuerpos. La información disponible sugiere que las mujeres trans utilizan sustancias para alterar la forma de sus mamas, nalgas, piernas, labios o mejillas, mientras que los hombres trans pueden recurrir a

³⁶⁷ Lukas Toledo, *Dificultades Administrativas Enfrentadas por las Personas Trans en la región Metropolitana de Chile*, (Tesina para acceder al Grado Académico de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011). Pág. 15

³⁶⁸ *Ibidem*. Pág. 15

³⁶⁹ ORBE, *Investigaciones detiene a travestis que realizaban cirugías sin tener título*, (sitio web Emol.com 2005). <https://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/21/199057/investigaciones-detiene-a-travestis-que-realizaban-cirugias-sin-tener-titulo.html>

inyecciones para modificar sus brazos y el pecho. En un estudio que incluye una muestra de mujeres trans jóvenes, entre 16 y 25 años, el 29% indicó que se habían inyectado silicona líquida en algún momento de su vida (Gorofalo et al., 2006). Los elementos comunes asociados a la inyección de rellenos de tejidos blandos son: la administración por personal no calificado, las malas condiciones de higiene en el local de la administración, las malas prácticas de asepsia y antisepsia, la contaminación química de los materiales de relleno (con aceite de linaza y aceite mineral), contaminación bacteriana o por hongos. Además de las complicaciones derivadas de estas condiciones, la práctica de inyectar silicona industrial (dimetilpolisiloxano) o aceites de parafina directamente al tejido celular subcutáneo o los pómulos puede tener graves consecuencias médicas. Entre los efectos más severos, puede sobrevenir una embolia pulmonar, con consecuencias fatales en alrededor del 25% de todas las personas afectadas (De March Ronsoni et al, 2000). Otras complicaciones asociadas a la práctica de inyectarse silicona líquida o aceite mineral incluyen: úlceras, celulitis, migración de productos, cicatrices, abscesos e infecciones. Los problemas sistémicos, además de la embolia pulmonar, incluye la hepatitis granulomatosa y la insuficiencia renal aguda”³⁷⁰

A nivel de organizaciones LGTBI, estas problemáticas de marginación social, de discriminación y prejuicios influyó en el espacio y reconocimiento de las voces de las activistas travestis, transgéneras y transexuales dentro las organizaciones homosexuales.

Uno de los obstáculos que se reconoce para ello, tendría relación con que los grupos de diversidad sexual aparecen ligados a un tema de moral, y a conceptualizaciones sobre lo que es la sexualidad y el deber ser respecto de ésta, por lo que se llega a una visión estigmatizadora de los mismos que perpetua los discursos existentes.³⁷¹

“yo participaba de distintas organizaciones LGTBI y resulta que la organización era dirigida por hombres homosexuales, hombres homosexuales que tenían ciertos privilegios, porque tenían experiencia política, porque pasaban piola y eso permitía que pudieran ejercer sus carreras. Aun cuando yo participaba activamente de la organización siempre me postergaban, yo era una de las pocas, por lo decir la única travesti dentro de la organización con capacitaciones con la elaboración de un discurso político. Pero sin embargo siempre existía una práctica que está también en la izquierda, en donde había una estructura vertical por lo tanto yo me encontraba siempre al final de la escala. Y entonces, en ese momento, tome un taller con la Margarita Pisano que es una activista radical feminista, historiadora y ella en uno de sus talleres mencionaba que las mujeres no existían en la historia, entonces yo pensaba que si las mujeres no existían en la historia, como podrían existir las travestis en la historia, ahí comenzó mi desafío en problematizar ese tema de la historia, de una posible historia travesti”³⁷²

A su vez se planteó que la discriminación, la exclusión social y simbólica alcanzó incluso a la generación de estudios y conocimientos académicos, al respecto de la historia

³⁷⁰ Ibídem, Pág. 34-35-36

³⁷¹ Sandra Cea, Estudio Cualitativo de las Representaciones de Género Femenino en la Construcción Identitaria de un sujeto Travesti Femenino, (Memoria para optar al título de psicólogo. Universidad de Chile, 2008). Pág. 32

³⁷² Harold Illanes, Macarena Herrera, No Hay una Sola, Claudia Rodríguez. El Desconcierto, (Entrevista, 2018). Min 1:33- 3:21. <https://www.youtube.com/watch?v=PXRQAxUVRdQ>

de vida de la población trans, sus construcciones identitarias, experiencias de vida, etc. Esto da cuenta de los escasos estudios académicos que se realizaron sobre la realidad de las personas trans antes de los 2000.

“No hay investigaciones sobre esta población en las regiones evaluadas, ni tampoco a nivel nacional –salvo escasas tesis de grado- que profundicen sobre la población trans. No se han recogido historias de vida, ni su socialización e incorporación al mundo trans; poco o nada se conoce de la importancia que tiene para ellas el cuerpo, su producción y reconstrucción física, emocional e Identitaria, con excepción de las infecciones que se producen cuando se inyectan silicona.”³⁷³

Posterior del 2000, poco a poco se comienzan a realizar una mayor cantidad de estudios al respecto de la situación de las personas trans, cuestión que coincide con el surgimiento de las organizaciones de travestis, transexuales y transgéneras. Se visibilizó la discriminación, el VIH/SIDA, las vulneraciones de derechos, la deserción escolar, entre otras. Y a partir de los estudios realizados se generaron protocolos de atención médica, capacitaciones en las policías, en las cárceles (cuestión que se verá más adelante). Esto permitió dar respuestas paliativas a las necesidades de las trans, a las vulneraciones de derechos que vivieron cotidianamente.

Como ya se ha visto los discursos, prácticas y legislaciones heteronormadas, machista y transodiante fueron perpetuando una serie de vulneraciones hacia las personas no heterosexuales y específicamente hacían la población trans.

Para las personas travestis, transgéneras y transexuales estas violencias influyeron en sus construcciones identitarias, en sus formas de vida, así como en el acceso a derechos mínimos como la educación, la alimentación, la salud, el empleo y la vivienda.

El Estado, la sociedad civil y las familias al no reconocer y perseguir, silenciar, ocultar, a las personas trans, sus expresiones de género y construcciones identitarias fueron perpetuando la marginación y exclusión social de estas. Cuestión que no solo afectó a nivel de políticas públicas e instituciones estatales/privadas (deserción escolar, no reconocimiento legal de las identidades trans, atención de salud, entre otras), sino que afectó en su calidad de vida.

³⁷³ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio sexual. Santiago, Chile, (Seremi de Salud Región Metropolitana. Gráfica LOM, 2009). Pág. 23

A partir de estas vulneraciones sociales, las travestis, transgéneros y transexuales desarrollaron una serie de problemas físicos, psíquicos, emocionales e intelectuales, las cuales vieron directamente afectada su autoestima, en su salud mental. Cuestión que influyó en el desarrollo de consumos problemáticos drogas y alcohol, así como problemas de aceptación de sus cuerpos, que llevaron a muchas someterse a procedimientos médicos no autorizados para modificar sus apariencias y corresponder a los cánones establecidos por la sociedad, los cuales llevaron a muchas a la muerte y por la escasez de estudios referentes, no existen datos claros con respecto al real alcance de estas problemáticas.

3.1.2 Relaciones identitarias y políticas entre travestis, transgéneras y transexuales

A lo largo del siglo XX, se fueron desarrollando discusiones y estudios entorno a los cuerpos trans, entorno a las anomalías que permitieron que estos deseos, posibilidades y construcciones identitarias, se desarrollaran. Desde los estudios médicos, anatómicos, hormonales, psiquiátricos, psicológicos se intentó dar respuestas al por qué de una serie de prácticas sexuales, comportamientos, gustos, preferencias y expresiones de género que se encontraba al margen de aquello que se consideraba normal. Se buscaron causas y soluciones, para sanar el cuerpo enfermo y a partir de esto se establecieron niveles de anomalía/enfermedad (disforia de género), se dieron respuestas quirúrgicas y hormonales para sanar el cuerpo equivocado, así también se fetichizó, patologizó /psiquiatrizó otras³⁷⁴.

A partir de esto se generó una bifurcación con respecto a la Historia de Trans, por un lado se desarrolló una línea con respecto a los estudios médicos y psiquiátricos, enfocados en el porqué de sus identidades. Y por otro lado y posterior a la década del 90³⁷⁵, con el surgimiento de organización política de Trans en Chile, se posibilitó la visibilización sus voces y experiencias de vida, se generó la necesidad de hablar de las trans, de sus historias de personales y de la necesidad del reconocimiento tanto del Estado como de la Sociedad Civil.

“En la historia Trans se distinguen a lo menos dos etapas diferenciadas, pero interrelacionadas políticamente: la médica y el conocimiento que se construye a partir de allí, que impregna aún hoy, los conocimientos de la ciudadanía en

³⁷⁴ Véase, cap.1.2. Pág.75-89

³⁷⁵ Véase en los inicios del movimiento Trans en Estados Unidos. Street Transvestite Action Revolutionaries, Supervivencia, Revuelta y Lucha Queer Antagonista, (Untorelli Press colectivo editorial) <https://otdchile.org/biblioteca/street-transvestite-action-revolutionaries-traduccion/>

torno a ellas y la política, en donde estas sujetas reaccionan y asumen la responsabilidad de ser ellas mismas, voces y luchas de sus exigencias.”³⁷⁶

Con la complejización en las discusiones al respecto del cuerpo trans, se fue visibilizando y dando cuenta de los diversos factores que influyeron en las construcciones físicas e identitarias de travestis, transgénero y transexuales (influencia cultural, educativas, religiosas, acceso a trabajo, a salud, a vivienda, discriminación, entre otras).

Al visibilizar sus experiencias a partir de sus construcciones corporales e identitarias, estas pudieron dar cuenta de las diferencias existentes y la importancia de los lugares de enunciación.

“En esa época el concepto que se usaba era travesti, posteriormente aparecieron otros conceptos de purificación, de limpieza de imagen, por eso comenzó a ser tan importante políticamente el concepto transgénero y transexual, el concepto travesti era como muy marginal muy relacionado con la prostitución, la delincuencia. Y que ciertamente era así, era así porque ahí se producía el círculo vicioso, éramos analfabetas, con experiencias de vida que no habían sido relatadas”³⁷⁷

Se generaron distintos posicionamientos dentro de la población trans femenina. Así Travestismo se asoció a lo marginal, a lo criminal, al insulto, a lo ligado a la prostitución callejera, a lo popular, a lo pobre³⁷⁸. Aparecieron voces travestis, en diversas partes de Latinoamérica (principalmente en Argentina) reivindicando políticamente la idea del cuerpo monstruoso³⁷⁹. La idea de aquel cuerpo que no quiere, ni busca encajar en las categorizaciones médicas/psiquiátricas, puesto que ve en sus construcciones identitarias

³⁷⁶ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Gráfica LOM, 2009) Pág.11

³⁷⁷ Illanes Harold, Macarena Herrera Entrevista. No hay una sola, Claudia Rodríguez. El Desconcierto. (Entrevista, 2018). Min 00:00-01:20. <https://www.youtube.com/watch?v=PXRQAxUVRdQ>

³⁷⁸ *Ibidem*.

³⁷⁹ Shock Susy, Yo Monstruo Mío. (Poema/performance, 2008). <http://susyshock.blogspot.com/2008/03/yo-monstruo-mio.html> “Yo reivindico mi derecho a ser un monstruo, Ni varón, ni mujer, ni XXY, H2O, Yo monstruo de mi deseo, carne de cada una de mis pinceladas, Lienzo azul de mi cuerpo, pintora de mi andar, No quiero más títulos que encajar, No quiero más cargos ni casilleros, ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia, Yo, mariposa ajena a la modernidad, a la posmodernidad, a la normalidad oblicua, Silvestre, Bizca, artesanal... Reivindicó: mi derecho a ser un monstruo que otros sean lo normal, el vaticano normal, el credo en dios y la virgínisima normal y los pastores y los rebaños de lo normal, el Honorable Congreso de las leyes de lo Normal el viejo Larousse de lo Normal. Yo llevo las prendas de mis cerillas el rostro de mi mirar el tacto de lo escuchado y el gesto avispa del besar y tendré una teta obscena de la luna más perra en mi cintura y el pene erecto de las guarritas alondras... Sin biblias, sin tablas, sin geografías, sin nada, solo mi derecho vital de ser un monstruo o como me llame o como me salga como me pueda el deseo y fuckin ganas, mi derecho a explorarme a reivindicarme a reinventarme hacer de mi mutar mi noble ejercicio.

Travestis como una subversión de la idea del cuerpo equivocado. Ya que en su desarrollo no busca ni ser hombre, ni mujer.

“En una sociedad que te obliga a definirse como hombre o como mujer, es más divertido decir: soy travesti. Lo ideal sería que cada uno pudiera hacer, ser y tener la imagen que quiera. La pregunta que yo me hago es si en esta sociedad tan alienada, tan educada, tan etiquetada, todavía se puede hablar de instinto primario y deseo puro. ¿Hasta dónde estructuramos el deseo? La opresión, desde el punto de vista de las travestis, tiene que ver con que sólo se puede ser hombre o mujer en el esquema sexo-género (que implica que a una condición biológica le corresponde un determinado rol social y deseo; mujer=madre=ama de casa). Esta sociedad se pone un poquito permisiva –un poquito-, y dice: pueden ser gays o lesbianas. Y justamente el travestismo viene a producir un quiebre. ¿Por qué tengo que elegir entre los dos géneros, como si éstos género fueran la panacea del mundo, uno por opresor y la otra por oprimida? (Berkins, citada en Palapot, s.f.)”³⁸⁰

En las voces de activistas y poetas travestis, lo transexual se configuró como la higienización y la patologización del cuerpo trans, ya que se asoció a las ideas de la “corrección del cuerpo equivocado”, “pasar piola”, “pasar desapercibida” mediante las cirugías de reasignación genital, generado de un quiebre entre lo que fue y lo que se espera ser. Se asoció al cuerpo transexual a la desmemoria, la neoliberalización de las identidades por el consumo y las aperturas socio-culturales, al querer encajar en las lógicas dicotómicas del género, para encajar en la heteronormatividad.

“En el principio de esta democracia, yo escuchaba que el activismo de la primera organización homosexual en Chile quería transformar el sistema, veinte años después hoy vemos que quieren ser parte del sistema, ya, entonces la lucha es ser buenos clientes del sistema, buenos consumidores del sistema. Hoy yo puedo escuchar con activismos trans que se dicen feministas pero que no problematizan cuales son las practicas feministas, cuando son misóginas por ejemplo, o cuando su discursos están tan adheridos a pertenecer a un sistema que es profundamente neoliberal, que va a valorar a las personas en tanto, cuanto tienen, o cuan blanco son, o cuan heterosexuales se ven, entonces somos pobres además por eso, porque desde mi perspectiva, no estamos leyendo lo que deberíamos leer, sobre pensamiento crítico, sobre cómo están vinculada nuestra vida doméstica con los problemas universales, que son la persecución, el exterminio, la matanza, la esclavitud, la explotación. Queremos tener incidencia pero finalmente nuestros fundamentos se transforman en fundamentos biologicistas, psiquiátricos, psicológicos y no políticos, la defensa de nuestra existencia está basada en los cromosomas, en el reconocimiento de la cantidad de hormonas masculinas o femeninas que una podría llegar a tener, pero no por ejemplo en esto que te estoy diciendo y que tiene que ver, con que, porque nuestra sexualidad no es parte de la hegemonía se nos destina a no tener movilidad social por lo tanto no tenemos acceso a un trabajo digno, como todo el mundo heterosexual, que si accede a contrato laboral de explotación sí, pero con derecho a vacaciones, mínimas, sí, pero con derecho a salud, de la mierda,

³⁸⁰ Dora Barrancos, Géneros y sexualidades disidentes en Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva, (Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 11, No. 2, 2014). Pág. 35

pero si, cosa que nosotras no tenemos. Tenemos que educarnos, tenemos que formarnos, tenemos que politizarnos, tenemos que des-psiquiatrizarlos.”³⁸¹

Por otra parte las transexuales abogaron por validar la naturaleza de sus identidades y deseos, a través de las intervenciones quirúrgicas con la finalidad de completarse como mujeres. A partir de esto establecieron diferencias con las travestis, desconociéndose como una identidad naturalmente femenina, ya que su deseo no estaba en ser mujeres completas. Estas asociaron a las travestis la idea “varones vestidos de mujer”, cuestionando sus construcciones identitarias, ya que entendían que estas generaron su transición sólo como un ejercicio performáticos, mediante la parodia del género:

“Las Transexuales se auto definen como mujeres atrapadas en cuerpos masculinos, como personas a quienes la naturaleza les ha hecho una “broma” que las intervenciones quirúrgicas deberán reparar. Las transexuales ven a las travestis como varones en ropas femeninas; desde su punto de vista, la mayor diferencia con las travestis es el deseo de llegar a ser completamente naturales, esto es, llegar a ser mujeres creadas biológicamente cuya fisiología acuerde con su aparato cognitivo. Para las travestis varón a mujer, por su parte, las diferencias con las transexuales son de grado, no de clase. Ellas ven las variantes de género como más fluidas y plurales; no como identidades estáticas sino cambiantes y no unitarias, dependiendo cada singularidad de contextos familiares y sociales en general. En ocasiones, las motivaciones testimoniales por las travestis son de orden erótico, en otras responden a la excitación y el deseo de aventura, en algunas el travestismo es presentado como una forma de atenuar el stress que implica actuar siempre el rol masculino.

Al tiempo que, para Bolin, la construcción social de las variaciones en las identidades de género (travestis y transexual) reproduce el paradigma de género euro americano, esa misma construcción es también resistencia y rebelión contra el paradigma de género dominante. Desde el comienzo, la identidad transexual, por ejemplo, sostuvo el paradigma occidental fundado en la existencia de dos sexo opuestos y de conductas, temperamentos, emociones y orientaciones sexuales constituidas sobre la base de una polaridad biológica. Esta oposición está representada por los genitales, símbolos de las diferencias reproductivas y base para la asignación del sexo biológico. El paradigma occidental no contempla un lugar para aquellas mujeres sociales que tienen genitales masculinos. La cirugía transexual subraya los principios euro americanos de género: solamente hay dos sexos, determinados por los genitales e inviolables.”³⁸²

Por otro lado al surgir las organizaciones trans en Chile, comenzaron a adoptar el concepto de transgénero con la finalidad de unificar estas diferencias identitarias. Se dotó al concepto transgénero/transgenerismo como una posibilidad de dar cuenta de lo político de las identidades trans, de la politización de las identidades que se establecieron desde la ruptura en la dicotomía de género.

³⁸¹ *Ibidem.* Min 14:37 – 17:20

³⁸² Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 46-47.

“En otro trabajo *Transcending and Transgendering: Male to Female Transexuals, dichotomy and Diversity* (1996) Señala que travestis, transexuales y, en general, la comunidad transgénero, convocan a la desestabilización del sistema de género, de los límites de la bipolaridad y de las oposiciones del esquema de género. Ellos expresan o sugieren un continuum de masculinidad y feminidad, una renuncia al género como aquello alineado con los genitales, el cuerpo, el rol social. El transgenerismo reitera la independencia de los rasgos de género corporizados en el modelo biocéntrico del sexo occidental”³⁸³

“la palabra travesti no da cuenta de la riqueza ni de la reivindicación política Identitaria que se hace al autodefinirse como transgénero. Las transgéneras desafiamos el orden establecido para los roles sociales que definen a machos y hembras en hombres y mujeres. Las transgéneras existimos como tales, cuando tomamos conciencia de nuestra situación de discriminación, puesto que el término de género tiene una condición política, en cuanto revela el carácter de desigualdad en la que vivimos unas por parte de otros.

Mirándolo así una travesti o una transexual puede ser trans, siempre y cuando exista una toma de conciencia respecto de la discriminación de la que son objetos, lo que expone al concepto trans como un medidor del pulso de los procesos de fortalecimiento político de travestis y transexuales. Situándose en un escenario que incluye, más que excluye, ser trans representa una expresión sociopolítica orientada a la legítima supervivencia mediante formas colectivas de soporte mutuo, de todas las personas involucradas en el problema de género. En otras palabras, todas las personas pueden ser transgéneras.”³⁸⁴

Así la configuración de las organizaciones trans estuvo/está permeada por las discusiones y diferenciaciones que se generaron a partir de las diferencias identitarias surgidas en torno a los discursos médicos, la psiquiatría y los procedimientos quirúrgicos surgidas a principios del siglo XX. Se establecieron diferencias entre los cuerpos trans a partir de sus construcciones físicas y modificaciones corporales. Generando críticas cruzadas de validación/invalidación entre travestis y transexuales. Asociando las construcciones travestis a la idea del continuum³⁸⁵ (continuidad entre su identidad pasada y la construcción identitaria actual) y negación del pasado identitario de las transexuales. A partir de esto y con el surgimiento de las organizaciones trans en Chile, se desarrolló el concepto transgénero como una categoría política que vino a unificar la relación entre travestis y transexuales. Así Transgénero se asoció a la reivindicación política de los cuerpos que rompieron con las dicotomías del género, visibilizando sus problemáticas.

3.2 Conformación de las primeras organizaciones de travestis, transgéneras y transexuales

³⁸³Ibidem. Pág. 46.

³⁸⁴ Centro de Estudios de la sexualidad (CES9, Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Grafica LOM, 2009) Pág. 15

³⁸⁵ Josefina Fernández, *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004). Pág. 46.

Con la despenalización de la sodomía se abrió un nuevo contexto político y social para la población LGTBIQ, si bien se planteó como un triunfo político por las organizaciones homosexuales de la época. Esta debeló una serie de problemáticas arraigadas profundamente en la sociedad civil, en disposiciones legales, tanto en instituciones estatales como privadas, que siguieron profundizando la discriminación, la marginación y violencia a la población LGTBIQ.

Con las experiencias generadas a partir del quiebre del MOVILH Histórico y la expulsión de lesbianas y travestis de la organización³⁸⁶. Sumado a la influencia política y técnica del MUMS. Travestis y transexuales trabajadoras sexuales comenzaron paulatinamente a participar activamente en las distintas organizaciones LGTBIQ, de VIH/SIDA, dándole valor sus voces, asumiendo y dando cuenta de las necesidades de la población trans.

Estas problemáticas y sus especificidades significaron para travestis y transgéneras la necesidad de coordinar sus esfuerzos en la visibilización de las situaciones de vulneración que estaban viviendo. A partir de esto desarrollaron una serie de organizaciones políticas que buscaron dar respuestas tanto a las necesidades específicas de la población trans (regulación en el ejercicio del trabajo sexual, capacitaciones, alimentación), así como desarrollar la influencia política para generar transformaciones a nivel de políticas públicas, instituciones estatales, como organismos internacionales.

3.2.1 Hitos fundacionales de la organización travestis, transexuales y transgéneras en Santiago de Chile (1996-2003).

Para dar cuenta de cómo se fueron desarrollando las primeras instancias de organización política travestis en Santiago de Chile, se debe tener en cuenta que estas surgen en el contexto político que sobrevino a partir de las discusiones sobre despenalización de la sodomía y la visibilización de las condiciones de vida de la población LGTBIQ.

A finales de los 90s y principios del 2000, se comenzaron a desarrollar una serie de organizaciones políticas tendientes a visibilizar las problemáticas que aquejaron

³⁸⁶ Véase Cap. 2.2.Pág. 137-143

específicamente a la población Trans. Como respuesta a lo sucedido a mediados de los 90s, cuando sus demandas quedaron ocultas tras las necesidades de la comunidad gay y el prejuicio homonormado de estos, quienes plantearon la necesidad de desligarse de los discursos asociados a la promiscuidad, a la enfermedad y la delincuencia³⁸⁷

Las trans buscaron dar cuenta de las diferencias que se establecieron a partir de sus construcciones identitaria, planteando las diferencias entre identidad de género vs orientación sexual, especificando que identidad de género dice relación con la expresión del género auto percibido y con esto las acciones performáticas asociadas al género³⁸⁸. “La palabra maricón, que siempre te queda dando vueltas en la cabeza y ahora una se fue dando cuenta que no po, uno no era na maricón, yo soy transexual porque mi condición yo hice un traspaso de género”³⁸⁹. A Diferencia de la opción sexual que dice relación con las preferencias y prácticas sexo-afectivas (homosexual- heterosexual)³⁹⁰. A su vez se visibilizaron las situaciones de violencia y vulneración que se desarrollaron tanto a nivel de políticas públicas, como a nivel cultural.³⁹¹

A partir de la visibilización de sus condiciones de vida, se dio cuenta que una parte importante de la población trans femenina de una forma u otra desarrolló el trabajo sexual como un medio de subsistencia para dar respuestas a sus necesidades económicas básicas, a partir de esto se transformó en un espacio de transmisión de cultural y de memoria entre pares. Pero que a la vez las expuso a una serie de problemáticas vinculadas a la discriminación y violencia (incluso entre pares).

³⁸⁷ Véase Cap. 2.2.Pág. 137-143

³⁸⁸ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, (América del Sur. Oficina Regional, [¿]). Pág. 3. “La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.”

³⁸⁹ Sebastián Moreno. Alejandra, transformación de una sindicalista, (Documental, 2014). Min 1:30-1:33 <https://www.youtube.com/watch?v=T9eUs8TJg4g>

³⁹⁰ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, (América del Sur. Oficina Regional, [¿]). Pág. 3 “La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas”.

³⁹¹ Véase, cap.3.1.Pág. 158-177

Las primeras organizaciones trans buscaron dar respuestas a las discriminaciones, violencias y organizar sus demandas. Las cuales tuvieron que enfrentar las problemáticas asociadas al ejercicio del trabajo sexual, la persecución policiaca, así las discriminaciones en los centros de salud pública. A partir de esto se organizaron para generar de protocolos para la atención en consultorios y hospitales, como en los centros penitenciarios, cuestión que permitió dar respuesta a la visión estigmatizada de los funcionarios públicos³⁹²

Estas, encontraron en las acciones de protesta y de organización política, una metodología efectiva para visibilizar y posicionar sus problemáticas en las agendas públicas y en la sociedad civil. Así las primeras organizaciones trans tuvieron que lidiar con las dificultades que supuso organizarse sin contar con las herramientas técnicas y legales para desarrollar una organización.

3.2.2 Fundación de TRAVES Chile y los Comedores Populares (2001)

En 1999 surgió la Organización TravesChile la cual se conformó como respuesta a una serie de situaciones de violencia que sufrieron Travestis Trabajadoras sexuales por parte de Carabineros en el barrio San Camilo en la comuna de Santiago³⁹³.

“La organización se creó en 1999. La idea surgió cuando me dirigí a la Corporación Chilena de Prevención del Sida, porque me apalearon los pacos de la 4ta comisaría. Me apalearon en la calle Santa Victoria con San Camilo donde yo trabajaba antiguamente. Yo no hallaba dónde ir ni a quién dirigirme porque la verdad es que no teníamos dónde reclamar las agresiones que sufrimos por parte de carabineros. En la corporación me dieron a conocer que existía una organización que se llamaba el MUMS –Movimiento Unificado de Minorías Sexuales-, y yo fui al MUMS con mi problema. Pero no me resolvieron nada, había una asesoría jurídica mala, Ahí me fui dando cuenta de que las necesidades que tenían nuestras compañeras eran diferentes a las necesidades que tenían los gays. A los gays no se los llevaban presos, no caían en las cárceles, no tenían cómo comprobarles por ejemplo que, a lo mejor, ellos trabajan en comercio sexual. El caso de nosotras era otro porque Carabinero nos tomaban detenidas por el artículo 373, que es el de la ofensa a la moral. Entonces de ahí parte la lucha reivindicativa y la idea de formar una agrupación que es TravesChile³⁹⁴ .

Estas al intentar coordinar redes de apoyo dentro de las organizaciones LGTBI (MOVILH- MUMS), se encontraron con una serie de disputas, diferencias de enfoques y demandas con los gays dentro de dichas organizaciones. Ya que si bien, dichas

³⁹² Véase, cap.3.1.Pág. 158-177

³⁹³ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015). Pág. 192

³⁹⁴ Sebastián Reyes, Lavín, San Camilo y los travestis, (Revista de crítica cultural N|25, ed. Nelly Richard, Editorial Cuarto Propio, 2002). Pág. 71

organizaciones posicionaron el tema de la discriminación hacia la comunidad LGTBI (que se desarrolló a partir de las luchas políticas por la despenalización de la sodomía), estas no dieron respuesta satisfactorias a las demandas trans.

Desde sus inicios Silvia Parada Dirigente de TravesChile planteó las diferencias con las organizaciones homosexuales manifestando la autonomía de su organización con respecto a las organizaciones gays (MOVILH y MUMS).

“Nosotras nunca hemos tenido relaciones con el MOVILH porque el MOVILH es Rolando Jiménez. No representan la comunidad homosexual, ni tampoco la representa el MUMS. Esta es la única agrupación, TravesChile en que sus dirigentes son elegidos por elecciones, democráticamente mientras ellos están apenados hace 19 años.”³⁹⁵

Nunca el MUMS permitió que nos formáramos de forma autónoma. Ellos nos quisieron manejar. En el MUMS no tenía derecho a voz ni a voto. Me di cuenta de la necesidad de crear una agrupación que defendiera los derechos de las transgéneras”³⁹⁶

Activistas del MUMS difieren de lo planteado por Silvia Parada al respecto del apoyo entregado por organizaciones LGTBI en la conformación de TravesChile.

“Nosotros empezamos hacer talleres de consejería y desde ahí abordamos el tema de las vulnerabilidades. En ese contexto surgió la invitación a participar a un grupo de travestis que ejercían el comercio sexual, activismo que no estábamos abordado, o si estaba abordado, estaba de una manera distinta...” “Junto con el trabajo directo en las calles, invitamos a un grupo de ellas a talleres de capacitación en el MUMS, conociendo ahí a Silvia Parada y Nicole Carrión” recuerda el activista. “nosotros entregamos las herramientas, se postuló a un proyecto y entregamos los recursos para que las chicas pudieran hacer el trabajo, que resultó muy interesante. El TravesChile y TravesNavia surgen desde ahí, apareciendo posteriormente otras organizaciones y líderes, junto a toda la cobertura periodística que hubo del trabajo de investigación que se hizo”, rememora Marco Ruiz.”³⁹⁷

Con la creación de una organización que velara por los derechos de travestis, transgénero y transexuales, se visibilizaron una serie de vulneraciones que se estaban ejerciendo sobre ellas a partir de sus construcciones identitarias/corporales en el ejercicio del trabajo sexual callejero. Cuestión que se vinculaba directamente con el machismo y el trans odio existente tanto en la sociedad civil, como en las instituciones estatales³⁹⁸, como dentro de la policía, y como estos aplicaron el código civil 373 por faltas a la moral y las buenas costumbres.

³⁹⁵ *Ibíd.*

³⁹⁶ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempreviva Ediciones, 2015). Pág. 192

³⁹⁷ *Ibídem.* Pág.190

³⁹⁸ Véase, cap.3.1.Pág. 158-177

El 22 de mayo del año 2001, la organización de travestis y transgénero TravesChile consiguió el reconocimiento legal (personalidad jurídica), transformándose así en la primera organización de travestis y transexuales con estatus *jurídico- legal en Chile*³⁹⁹.

“fue la corporación Chilena para la Prevención del Sida que nos prestó su sede; fueron 4 o 5 niños que trabajaban en la Corporación los que nos apoyaron a Traves Chile para sacar la personalidad jurídica. Cuando formamos Traves Chile éramos 18 transgéneras y una transexual que nos ayudó a sacar nuestra personalidad jurídica”⁴⁰⁰

TravesChile debeló a nivel público y político las situaciones de vulneración de derecho de las personas travestis, transgénero y transexuales. Con su conformación, se posibilitó la vinculación y creación de otras agrupaciones trans a lo largo de Chile “El 22 de mayo pasado cumplimos un año y en estos momentos nosotras tenemos 11 agrupaciones: Traves Chile Rancagua, Traves Chile Concepción, Traves Chile Talca⁴⁰¹ y a nivel internacional “Se articulan con Amnistía Internacional y con la International Lesbian and Gay Association ILGHA⁴⁰²

La naciente organización estableció como principios la defensa de las personas trans, entendiendo a estas como aquellos sujetos que se plantearon desde el margen del sistema sexo-género, y que a partir de esto sufrieron graves vulneraciones de derechos, asumieron la promoción y respeto de los Derechos Humanos, así como la reivindicación de sus identidades autopercibidas. Esto a través de generación espacios de encuentro entre pares, la gestión de programas de capacitación, prevención de ITS en zonas de trabajo sexual callejo, intervención y dialogo con organismos estatales para la generación de protocolos, mesas de trabajo para la obtención de beneficios sociales⁴⁰³

“Traves Chile se define como una organización que representa un nuevo género: Travestis transgénero, es decir, una organización integrada por personas con identidad biológica diferente a la identidad genérica. Su orientación programática se basa en la promoción del respeto a la autodeterminación y los derechos humanos de las personas transgénero y la reivindicación de demandas específicas para la obtención de beneficios sociales, tales como, acceso a la

³⁹⁹ Paula Caderón Henríquez, Organizaciones de diversidad sexual de la región metropolitana y sus acciones en torno a la discriminación, (Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2005). Pág. 132

⁴⁰⁰ Sebastián Reyes Lavín, San Camilo y los travestis, (Revista de critica cultural N|25, Ed Nelly Richard, Editorial Cuarto Propio, 2002). Pág. 71

⁴⁰¹ *Ibidem*. Pág. 71

⁴⁰² Paula Caderón Henríquez, Organizaciones de diversidad sexual de la región metropolitana y sus acciones en torno a la discriminación, (Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2005). Pág. 136

⁴⁰³ *Ibidem*. Pág. 99

educación, inserción laboral, etc. En función de lo anterior promueve el diálogo con gobiernos locales. De esta manera, la Ilustre Municipalidad de Santiago, Por ejemplo, ha patrocinado diversos proyectos de reinserción laboral”⁴⁰⁴

A su vez TravesChile planteó la importancia de generar transformaciones culturales al respecto de cómo la sociedad civil percibió a la comunidad trans. Ya que entendieron que el prejuicio y las construcciones éticas y morales al respecto de las personas travestis, transexuales y transgéneros influían en los ataques y las situaciones de violencia y vulneración que estas vivían.

“como objetivo primordial estamos trabajando para que la gente cambie su visión de los transexuales en el sentido de que un travesti no es un depravado sexual, entonces nos damos a conocer en diferentes instancias, como son los municipios buscando algún beneficio para la organización, también estamos en conversaciones con dos universidades para hacer focus group respecto del tema transgénero, etc. (Silvia Parada dirigente Traves Chile)”⁴⁰⁵

La organización a su vez coordinó y entregó herramientas jurídicas a las personas trans que eran detenidas y agredidas en el ejercicio del trabajo sexual callejero, así como por otras acciones delictuales, vinculadas al robo y al consumo narcóticos.

“Esta organización se ha dado a conocer por el rol de defensa en instancias judiciales ante las agresiones a personas que ejercen comercio sexual en su condición de transgénero. También han ocupado un lugar destacado en los medio de comunicación por su participación en el proyecto de inserción laboral diseñado por la Municipalidad de Santiago.”⁴⁰⁶

Se destacó la organización de comedores populares, los cuales aseguraron la alimentación de las trans miembros de la organización que lo necesitaron, se coordinó la recolección y envío de víveres a aquellas que se encontraban detenidas “lo que las motiva es el apoyo que se les da, el apoyo mutuo, la buena acogida que tiene las compañeras con las otras, esto es que si existe necesidad de acompañar y hasta de alimentarlas cuando están presa”⁴⁰⁷.

Estas acciones dieron cuenta del sentido social de la organización y el espacio de fortalecimiento entre la misma comunidad trans, al reconocer sus propias necesidades y darles solución, de aquí su importancia como un espacio en la construcción de discursos de empoderamiento entre pares y Memoria durante este periodo.

⁴⁰⁴ Ibidem. Pág. 99

⁴⁰⁵ Ibidem. Pág. 137

⁴⁰⁶ Ibidem. Pág. 132

⁴⁰⁷ Ibidem. Pág. 136

3.2.2.1 Programas de capacitación SERCOTEC y escolarización de la municipalidad de Santiago

El 11 de marzo de 2001, Joaquín Lavín alcalde de la comuna de Santiago, comenzó un plan comunal para eliminar la delincuencia generada por travestis en el barrio San Camilo.

“Partimos por este barrio porque, esencialmente, este lugar es conocido como el barrio de los travestis, que es más que el de prostitución. Todas las noches, a cierta hora, se llena de ellos, que vienen, taxis que van a dejar y a buscar, además la gente alega tráfico de drogas”⁴⁰⁸

A partir de esto el municipio de Santiago tomó una serie de medidas para erradicar el comercio sexual travesti en barrio San Camilo, esta iniciativa tuvo amplia cobertura en los medios de comunicación. Generando revuelo tanto en la opinión pública, como en las organizaciones LGTBI.

“indicó que el lugar habrá un inspector en una caseta durante las 24 horas del día, el cual estará apoyado por móviles permanentes con carabineros, quienes realizarán un recorrido por la zona cada cierta hora”⁴⁰⁹

Si el día 15 de marzo 2001 Rolando Jiménez representante del MOVILH, sostuvo una reunión con el alcalde J. Lavín en representación de las travestis en donde éste llegó a una serie de acuerdos con el edil, que incluían talleres de capacitación y peluquería.

“El alcalde Joaquín Lavín llegó anoche a un acuerdo con dirigentes del movimiento de integración y liberación homosexual, para capacitar a los travestis en distintas áreas, como peluquería y diseño de vestuario”⁴¹⁰.

Este hecho trajo la molestia de travestis y de la organización TravesChile, cuestión que generó una serie coletazos políticos, a partir de la disputa en torno a las voces válidas para hablar por las travestis.

“Rolando Jiménez llegó a hablar que nosotras queríamos estudiar peluquería, estigmatizando una vez más a toda la comunidad homosexual, como si una transgénero no pudiera estudiar una cosa que no sea peluquería: estudiar computación, ser cajera de una banco, secretaria de una oficina o ingeniera. El problema es que con la oferta de los cursos, las chicas no se fueron de las calles; sólo se fueron para otras cuadras. Nuestra organización no está para sacar a nuestras compañeras del comercio sexual sino para darles una

⁴⁰⁸ ORBE, Lavín busca disminuir presencia de travestis en San Camilo, (Sitio web Emol.com 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/13/48815/lavin-busca-disminuir-presencia-de-travestis-en-san-camilo.html>

⁴⁰⁹ Ibídem.

⁴¹⁰ Agencia, Alcalde de Santiago logra acuerdo con dirigentes de travestis, (Sitio web Emol.com 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/16/49186/alcalde-de-santiago-logra-acuerdo-con-dirigentes-de-travestis.html>

oportunidad diferente, para que ellas puedan aprender otras cosas y decidir después más adelante qué es lo que quieren hacer, si trabajar en lo que se capacitó o seguir en el comercio sexual. Nosotras queremos la zona roja. Traves Chile planteo el tema de la zona roja y de la consulta ciudadana.”⁴¹¹

Posterior al conflicto con el MOVILH, TravesChile realizó una manifestación en la Municipalidad de Santiago donde solicitaron reunirse directamente con el alcalde, para exponer sus demandas y generar mesas de trabajo.

“La denominada agrupación Traves, que reúne a grupos de travestis y enfermos de Sida, entregó hoy una carta al alcalde Joaquín Lavín, dando a conocer los acuerdos alcanzados al interior de la organización frente a las intenciones del jefe comunal de erradicar el comercio sexual del sector de San Camilo.

Entre las demandas, señalaron los representantes de la organización, coinciden con la promoción de la capacitación laboral que ofrece el alcalde, pero puntualiza, “se capacitarán quienes lo deseen, sin exigencias de retirarse de las calles mientras no encuentren otro trabajo”, porque, “¿Quién le va a dar trabajo a un travesti?, aclararon”⁴¹²

Estas plantearon estar de acuerdo con la idea de generar talleres de capacitación laboral, pero se plantearon en contra de la idea de prohibir el comercio sexual en el sector, ya que una parte importante de las travestis no querían dejar el trabajo sexual callejero. A su vez expusieron las dificultades que tenían las trans a la hora de conseguir un trabajo formal debido a la discriminación y los prejuicios. Por lo que apostaron por la idea de regular el comercio sexual a través de un barrio rojo, cuestión que fue rechazada por el alcalde “Nosotras le hicimos el planteamiento de la zona roja al alcalde y nos dijo, está bien, pero no es solamente una decisión mía sino de toda la región metropolitana”⁴¹³

TravesChile y el edil Joaquín Lavín acordaron la realización de un taller de confección y vestuario en la Universidad del Trabajo INFOCAP. Para realizarlo la Municipalidad gestiona “una sede en calle Victoria y conseguimos que un liceo les hiciera exámenes y los cursos para que nivelaran su educación, porque ese era el requisito que se

⁴¹¹ Sebastián Reyes, Lavín, San Camilo y los travestis, (Revista de crítica cultural N|25, Ed Nelly Richard, Editorial Cuarto Propio, 2002), Pág. 72

⁴¹² Agencia, Travestis dan a conocer sus demandas a Lavín, (Sitio web Emol.com, 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/19/49450/travestis-dan-a-conocer-sus-demandas-a-lavin.html>

⁴¹³ Sebastián Reyes Lavín, San Camilo y los travestis, (Revista de crítica cultural N|25, Ed Nelly Richard, Editorial Cuarto Propio, 2002). Pág. 72

pedía a todos los alumnos del Infocap -recuerda Bernardita Bakovic,”⁴¹⁴. De esta forma accedieron a completar su educación básica y media según lo requiriera el caso.

Los talleres iniciaron “el 28 de mayo de 2001 en la sede central de Infocap, en Departamental 440, San Joaquín. A las cinco de la tarde de ese lunes, un grupo de 25 transgéneros se reunió en la entrada para acompañarse a la sala de clases: eran las que habían cumplido con los requisitos para tomar el taller de corte y confección.”⁴¹⁵

Para su realización INFOCAP, institución dependiente de la Iglesia Católica tuvo que realizar una serie de adaptaciones para generar un trato digno a nuevas estudiantes travestis. Como lo fueron el uso del nombre de social en las clases y abrir el uso del baño de mujeres para las estudiantes trans.⁴¹⁶ Cuestión que intervinieron “la normalidad” tanto de estudiantes, profesores como funcionarios.

“Felipe Berríos recuerda que las primeras semanas fueron complicadas, tanto para los alumnos tradicionales como para las integrantes del taller.

“Al principio ellas llegaron con una actitud violenta, haciéndose notar. Venían con patas transparentes, que dejaban ver sus colaless, bien escotadas y harto maquillaje. Pero como nadie las pescó, fueron bajando su postura. Dejaron de estar a la defensiva. Comenzaron a sentirse personas.”

El otro problema fueron los baños (muchos alumnos temían al contagio de VIH si utilizaban los comunes), pero Berríos les respetó su identidad y decidió que ocuparan el de mujeres”⁴¹⁷

A su vez a las participantes de los talleres tuvieron que participar de “talleres de formación personal, impartidos por tres psicólogos: María Cristina Yazigi, María Luisa del Campo y el sacerdote jesuita Gabriel Roblero, actual capellán del Colegio San Mateo de Osorno. Se dividían en grupos y realizaban sesiones de autoconocimiento, expresión de sentimientos, capacidad de escuchar al otro y auto aceptación”⁴¹⁸. Cuestión que permitió a las participantes dialogar sobre sus experiencias de vida, deseos y proyecciones. Pero no sin vincular dichas experiencias con las concepciones éticas y morales del cristianismo⁴¹⁹ en

⁴¹⁴ Juan Luis Salinas, Sergio Caro, El destino de las travestis de Lavín, (Sitio web, El Mercurio. Economía y negocios Online. 2017), <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=330687>

⁴¹⁵ *Ibidem*.

⁴¹⁶ *Ibid*.

⁴¹⁷ *Ibid*.

⁴¹⁸ *Ibid*.

⁴¹⁹ Felipe Berrios, director de Infocap, entendía a las travestis como “Son gente que ha sufrido mucho, que ha sido muy humillada en la vida y tal vez por eso tienen un alma muy fina, detrás de esa aparente forma de ser así grotesca, yo creo que si Jesucristo estaría hoy en día, se metería con ellas que son las nuevas, son los leprosos de la época, de la época de Jesús eran mal vistos, la gente los agredía”. Blanca Bulnes, Las travestis de San Camilo, (Canal 13, Programa Contacto, 2001). Min 03:30 <https://vimeo.com/13275175>

donde se esperaba que las travestis dejaran el comercio sexual. Para lo cual se les hizo entrega de cien mil pesos y una caja de mercadería por participar de dichos talleres.

“Esperamos que vuelvan otros cursos más, con otras personas, para poder hacer algo por ellas, que ellas vean que tienen un futuro que tienen otra oportunidad de lograr cosas en su vida que hay otra ventanita, otra vía por donde pueden ganarse la vida

-¿usted cree que eso es real?,

-mire que de tres personas que nosotros saquemos de las calles, nosotros nos sentimos satisfecho, de una.”⁴²⁰ (Profesora Taller de confección y vestuario INFOCAP)

Si bien la capacitación les permitió aprender habilidades nuevas, compartir con sus compañeras y abstraerse por unas horas de sus realidades de vidas. Estas tuvieron que seguir desarrollando las actividades que cotidianamente realizaban para sobrevivir. Así tuvieron que enfrentar los maltratos, las vulneraciones y la violencia machista transfóbica. Durante los 6 meses de duración de los talleres, 3 estudiantes travestis murieron antes de concluir con estos y 4 murieron en los meses posteriormente.

“Sasha murió de sida en la clínica La Familia, mientras estaba en clases. El VIH terminó también con Cecilia, conocida como "Cuchufli de Mora", con Monserrat y con la "Cumbamba", de quien ninguna entrevistada recuerda el nombre de pila”. Luego del curso, Margot la que fue elegida la mejor compañera. Ella sufría de depresión. Al poco tiempo, se ahorcó. Carmela no soportó una pulmonía. Tiempo antes, la misma enfermedad mató a "Kathy, la Pícara", en el Hospital San José. En noviembre de 2002, ocurrió la muerte más comentada: en un confuso incidente, Amanda Jofré murió por una sobredosis de drogas en el departamento de un empresario en Providencia.”⁴²¹

La gran mayoría de ellas continuaron en el ejercicio de comercio sexual “Las que no están muertas por la calle, la silicona industrial o el sida, siguen en la calle. Yo sigo en el comercio sexual. Pocas tuvieron una segunda oportunidad -dice Alejandra.”⁴²² Tan solo 5 pudieron desempeñarse en otros oficios “La Nicole y "la Gata" hicieron otra vida. La Sandy, luego de mucho, también salió. Las hermanas Montero trabajan en la Municipalidad de Maipú. Y está la Susy, que pudo hacer un curso de artesanía y trabaja en un hospital lejos de Santiago”⁴²³.

⁴²⁰ Blanca Bulnes, Las travestis de San Camilo, (Canal 13, Programa Contacto, 2001). Min 24:30 -24:55 <https://vimeo.com/13275175>

⁴²¹ *Ibíd.*

⁴²² *Ibíd.*

⁴²³ *Ibíd.*

Posterior a la graduación la Municipalidad de Santiago gestionó un taller de confección y vestuario en la calle Victoria, en donde las trans podían vender la ropa que confeccionaban. Esta iniciativa no tuvo los resultados esperados, ya que no pudo competir con los valores del mercado y dejó de funcionar.

“Sandy Iturra señaló: El taller en calle Victoria no funcionó, pero era lógico, ya estaba el boom de la ropa barata y nadie se hacía cosas. Pero yo creo que solo la oportunidad de ser reconocidas y demostrarnos que podíamos luchar, bien valió los seis meses”⁴²⁴

A partir de esto, sectores dentro de la Diversidad Sexual plantearon sus posturas con respecto al dialogo y trabajo en conjunto entre las travestis y el Alcalde Joaquín Lavín, se planteó la idea de la utilización política de las travestis mediante respuestas superficiales a sus demandas sociales, Marcos Ruiz señaló.

“El apoyo a las travestis es parte de la lógica de la UDI, de intentar responder a las necesidades de un sector de la sociedad, pero de manera superficial. El tema del comercio sexual travesti requiere una preocupación profunda y esta preocupación no la tiene la UDI, el sector que representa Lavín. Yo no le creo a Lavín, pero entiendo que muchas gente le pueden llegar a creer en la medida que ven resueltas sus necesidades más inmediatas. Ambas partes se requieren, la agrupación de travestis porque tiene una necesidad de instalarse como un sector discriminado y Lavín las necesita para parecer como un personaje amplio, progresista y sin prejuicios. Sin duda, todo esto está dentro de su lógica populista.”⁴²⁵

Tomás Rivera “La doctora”, travestis del sector San Camilo con respecto a esto señaló:

“La propaganda política más larga en la historia de Chile para llegar a la presidencia de la República. Por eso Lavín toma a los travestis como padrino para que, en las próximas elecciones, los travestis le den su voto, asegura.”⁴²⁶

Si bien los talleres de capacitación de INFOCAP no lograron el objetivo que se plantearon las autoridades municipales de sacar a las travestis de la prostitución, estos sirvieron con un espacio de encuentro, de aprendizaje y formación para las travestis participantes. Pero a la vez dio cuenta de un profundo problema con respecto a la discriminación y violencia que recibían las travestis. Ya que de las 25 participantes, menos del 20% de ellas pudieron realizarse en otras actividades diferentes al comercio sexual. A

⁴²⁴ Agencia, Travestis dan a conocer sus demandas a Lavín, (Sitio web Emol.com, 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/19/49450/ravestis-dan-a-conocer-sus-demandas-a-lavin.html>

⁴²⁵ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 127

⁴²⁶ *Ibidem*. Pág. 128

su vez se debe considerar que más del 30% de ellas murieron durante y en los años posteriores a la realización del taller (solo considerando los datos que se tiene conocimiento). Ya sea por la violencia transfóbica, así como por enfermedades referentes al uso de siliconas industrial, como por el SIDA y/o enfermedades derivadas.

3.2.3 Fundación de Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré (2003)

En el año 2003 TravesChile se fraccionó debido a problemas internos y parte de sus integrantes dieron forma a otra organización.

“Surge Traves Chile, pero pugnas internas socavaron las relaciones, por lo que se escindieron voces líderes que fundaron la Agrupación de Personas Transgéneras Amanda Jofré. Dicha Agrupación asume el nombre en honor a una travesti que es el primer transgenericidio reconocido por la plataforma jurídica de nuestro país.”⁴²⁷

En el año 2004 se fundó el Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré. Amanda Jofré Cerda, fue una de las fundadoras del TravesChile en el año 2001 quien en un confuso incidente fue encontrada muerta en el departamento del químico farmacéutico Winston Michelson. Si bien este caso tuvo una fuerte cobertura mediática en la prensa de la época, el caso terminó sin culpables y con Winston Michelson en libertad tras el pago de una fianza⁴²⁸⁴²⁹. Sus amigas y compañeras Trans toman su nombre como a una acción de denuncia, de visibilización y Memoria.

Conformada la organización planteó la necesidad de visibilizar una serie de ataques a trans en el ejercicio del comercio sexual por parte de grupos neonazis y la policía. Estableció como objetivos de la organización la lucha en contra la violación de los Derechos Humanos de las personas trans, promoviendo la intervención en políticas públicas, la generación de protocolos de atención en salud, asistencia jurídica, capacitación en la promoción del cumplimiento de los derechos fundamentales de la población de

⁴²⁷ Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual, (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Grafica LOM, 2009) Pág.17.

⁴²⁸ Cooperativa, Corte Suprema absolvió al químico Winston Michelson por muerte de travesti, (Sitio web, Cooperativa.cl, 2011), <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/corte-suprema-absolvio-al-quimico-winston-michelson-por-muerte-de/2011-01-20/104436.html>

⁴²⁹ El Mercurio, Travestis Protestan por libertad de químico Winston Michelson. (Sitio web emol.com, 2003). <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/04/07/109253/travestis-protestan-por-libertad-de-quimico-winston-michelson.html>

travestis, transgénero y transexuales, así como en la generación de redes con organizaciones internacionales⁴³⁰.

“En el año 2004, debido a los graves atropellos a los derechos humanos por parte de neonazis y las policías de Carabineros e Investigaciones, se funda el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Travestis, Transgénero y otras “Amanda Jofré”, como estrategia para hacer frente a los abusos. Con el devenir del tiempo y al crecer nuestra organización, logramos hacer conexión con otras trans del país y de América Latina.”⁴³¹

Durante el año 2004 la organización “desarrolla una restructuración interna, con lineamientos políticos más claros en función de concretar los objetivos planteados de mediano y largo plazo”⁴³².

Ya en el año 2005 la organización comenzó a desarrollar intervenciones en política pública al integrarse a la red de ASOSIDA, la cual a través de un proyecto financiado por “Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria que obligaba a nuestro país a capacitar a nuestra comunidad en temas de prevención de VIH/SIDA, incidencia política y derechos humanos”⁴³³. Este Proyecto buscaba generar políticas públicas entorno a la capacitación de la población en la erradicación de situaciones de vulnerabilidad entorno al VIH/SIDA y otros virus.

A pesar de los esfuerzos de la organización durante los 4 años que participaron de este programa, no pudo incidir y transformar las condiciones de vida, ni las situaciones de vulneración que vivieron las trans, ya que “la población trans no estaba incluida ni en los grupos beneficiarios, ni en la elaboración de propuestas estratégicas para disminuir el impacto de la epidemia del VIH/SIDA en Chile”⁴³⁴

Desde el 27 al 29 de septiembre del 2006 la organización Amanda Jofré junto a otra “doce organizaciones y de ocho regiones del país, cincuenta dirigentes trans de Chile y dos activistas trans internacionales: María Belén Correa (Argentina) y Carla Antonelli

⁴³⁰ Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, Informe de abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile, durante el período 2016-2017. (Centro de documentación y situación trans de América latina y el caribe. RED LACTRANS, 2017) Pág. 5

⁴³¹ Ibídem. Pág. 5

⁴³² Sitio oficial del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré. (Sitio web Nuestra Historia) <http://www.amandajofre.cl/historia.html>

⁴³³ Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, Informe de abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile, durante el período 2016-2017, (Centro de documentación y situación trans de América latina y el caribe. RED LACTRANS, 2017).Pág.6.

⁴³⁴ Ibídem. Pág. 6

(España)” Participaron del Segundo Congreso Trans en Chile⁴³⁵. En este congreso se trazó como objetivo

“Fortalecer a las organizaciones que forman parte del Movimiento Trans (Transgéneras, Travestis y Transexuales) a nivel nacional, a través de un encuentro que contribuya a fomentar la participación ciudadana de las Trans y a crear condiciones para la asociatividad, formalizando la constitución de una Alianza Trans en Chile.”⁴³⁶

En este congreso se discutieron temas tendientes a la generación de un movimiento trans, así como la situación que enfrentaron cada organización participante a nivel nacional, se discutió entorno a las propuestas generadas para la población trans desde el gobierno (Programa Tolerancia y No Discriminación, SERNAM, Subsecretaría de Salud, Fiscalía Nacional). A su vez se debatió al respecto de las Construcciones identitarias y calidad de Vida Trans. También en este encuentro se comenzó a plantear la necesidad legislar sobre la Ley de Identidad de Género⁴³⁷.

“Somos las primeras en Chile en tratar temas como la Ley de Identidad de Género, que exige: se reconozca el derecho básico fundamental de respeto y reconocimiento legal de la identidad que tenemos y con la que vivimos.”⁴³⁸

El Segundo Encuentro Nacional Trans en Chile, resultó de gran importancia dentro del Movimiento Trans, ya que a partir de este, se plantearon una serie de objetivos políticos dentro de las organizaciones trans. Se estableció la importancia de luchar por un objetivo común, la generación de una Ley de identidad de género, que permitiera romper con una serie de vulneraciones que estaba sufriendo la población trans⁴³⁹.

⁴³⁵ Cooperativa, Transexuales chilenos inauguraron congreso sobre sus problemas. (Sitio web, Cooperativa.cl 2006). <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/salud/transexuales-chilenos-inauguraron-congreso-sobre-sus-problemas/2006-09-27/140326.html>

⁴³⁶ SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL TRANS EN CHILE: Dificultades, Avances y Desafíos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, (Programa Encuentro Trans, 2016). http://www.carlaantonelli.com/noticias_septiembre2006.htm

⁴³⁷ *Ibíd.*

⁴³⁸ Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, Informe de abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile, durante el período 2016-2017. (Centro de documentación y situación trans de América latina y el caribe. RED LACTRANS, 2017). Pág. 6.

⁴³⁹ Nota: La aprobación de la ley de identidad de género fue una lucha que mantuvieron las organizaciones Trans por más de 13 años. Y fue solo hasta el 28 de noviembre del 2018, cuando la ley fue promulgada y hasta el 27 de diciembre 2019 cuando esta entro vigencia. Si bien la ley considera los cambios de nombre y sexo legal desde los 14 años edad, las organizaciones trans celebraron la su aprobación ya que esto permitirá “Alessia Injoque, -quien también es una persona trans-, afirmó que “lo más importante es que con esto el Estado reconoce que las personas trans existimos”. “La Ley de Identidad de Identidad de Género reconoce la dignidad en nuestros nombres y la legitimidad de nuestras identidades. Es un avance en igualdad y autonomía, que hace de Chile un país más justo”. CNNCHILE, Ley de Identidad de Género entro en vigencia este viernes, (Sitio web www.cnnchile.cl. 2019). https://www.cnnchile.com/pais/ley-identidad-genero-entro-vigencia-este-viernes_20191227/

El Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré en sus primeros años (2004-2006 –objeto de este estudio-) comenzó a desarrollar intervenciones políticas y sociales. Como organización a nivel político se planteó la idea intervenir en políticas públicas, a través de la participación y gestión de una serie de proyectos con instituciones estatales, como con organismos internacionales, en la promoción, difusión y visibilización de una serie de necesidades, derechos, vulneraciones y violencia que vivió la comunidad trans. Si bien en este periodo estudiado, no se obtuvieron muchos avances respecto en estos temas, se iniciaron las tramitaciones de una serie de protocolos en la capacitación y atención en los servicios de salud en torno al VIH/SIDA, a través de su participación en ASOSIDA y concientización de los protocolos de atención a las personas trans en los servicios de salud, mediante la aplicación de las circulares 34-21⁴⁴⁰.

A nivel social el Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré logró coordinarse con diversas organizaciones trans a lo largo de Chile en la “alianza trans en Chile”, y posteriormente “Red Trans Chile”⁴⁴¹ y a nivel internacional mediante la “REDLACTRANS”⁴⁴²⁴⁴³, en donde pudieron generar espacios de solidaridad y encuentro entre trans de diversas partes de Chile y Latinoamérica, conformando un movimiento organizado que permitió la visibilización de sus condiciones de vidas, experiencias personales, construcciones identitarias, así como ayuda mutua frente a situaciones de violencia y vulneración en sus vidas cotidianas, como en el ejercicio del comercio sexual.

3.3 Relación con el Estado, Políticas Públicas y luchas por el reconocimiento a las necesidades travestis.

⁴⁴⁰ Nota: La Circular 34 “Instruye sobre la atención de personas trans y fortalecimiento de la estrategia del hospital amigo a personas de la diversidad sexual en establecimientos de la red asistencial” del 13 de septiembre del 2011. La Circular 21, “Reitera instrucción sobre la atención de personas trans en la Red Asistencial”, del 14 de Junio 2012.

⁴⁴¹ Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, Informe de abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile, durante el período 2016-2017, (Centro de documentación y situación trans de América latina y el caribe. RED LACTRANS, 2017). Pág.7.

⁴⁴² Nota: “Desde el año 2007 somos parte oficialmente de la Red LACTRANS red Latinoamericana y del Caribe de personas trans, en el marco de un encuentro realizado en Lima, Perú en la Primera consulta Regional de Trabajo sexual de Latinoamérica y el Caribe”. Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré. (Sitio web oficial, Nuestra Historia) <http://www.amandajofre.cl/historia.html>

⁴⁴³ REDLACTRANS, Plan Estratégico 2008-2011, (Buenos Aires, Argentina, Sitio oficial REDLACTRANS, 2008) <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/PLAN-ESTRATEGICO-RED-LACTRANS.pdf>. “La REDLACTRANS es una organización regional formada por representaciones nacionales en dieciocho países de América Latina y el Caribe hispanoparlante. Fue creada en el 2005 como una red de información, acción y denuncia integrada por personas trans, es decir, Travestis, Transexuales y Transgéneros. La organización surgió con el propósito de hacer frente a las violaciones de Derechos Humanos de la comunidad en la región y visibilizarnos como una población vulnerable frente al VIH/sida en el contexto de una falta de representación y acceso a los ámbitos de decisión”.

En las décadas del 90-2000 durante los gobiernos de la Concertación, a nivel de políticas públicas, el Estado chileno intentó dar respuestas a las demandas de las Organizaciones LGTBI y la Sociedad Civil, entorno al reconocimiento de las necesidades de la población lésbica, homosexual, travesti, transgénero y transexual. Estas buscaron a dar respuesta al incumplimiento de ciertas garantías constitucionales⁴⁴⁴. Así como dar respuesta a los compromisos políticos que se establecieron con ciertos organismos internacionales entorno a la discriminación y violación de los derechos humanos.⁴⁴⁵

Después de una larga lucha por parte las Organizaciones LGTBI y desde algunos sectores de la Sociedad Civil, se logró la derogación del artículo 365 del código civil en 1998, con lo cual se despenalizó la sodomía. Esta modificación del código civil se consideró como unas de las primeras acciones concretas por parte de Estado chileno, y específicamente desde el aparato legislativo en el reconocimiento de la comunidad LGTTBI. A partir de esta luchas, se comenzó a visibilizar una serie de situaciones de violencias y vulneraciones que estuvieron experimentando tanto lesbianas, gays, travestis, transexuales y transgéneros.

Otra iniciativa surgida desde el activismo LGTTBI y las agrupaciones de VIH/SIDA a nivel de políticas públicas, fue la aprobación la Ley Sida del 2001⁴⁴⁶ está vino a dar respuestas a las necesidades de una parte de la población homosexual y trans en la atención y tratamientos médicos de las personas seropositivas. Si bien esto significó un resguardo jurídicos entorno a la atención y tratamientos de las personas seropositivas en los Centros

⁴⁴⁴ Antes de la aprobación de la Ley 20609 ya existían diversas normativas que hacían referencia a la no discriminación. Algunas de estas normativas (vigentes) son: -Constitución política: En relación a la libertad de trabajo y su protección, establece en el artículo 19 que "se prohíbe cualquiera discriminación que no se hace en la capacidad o idoneidad personal" Garantiza además "la no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica". -El artículo 2 de Código del Trabajo: "Son contrarios a los principios de las leyes laborales los actos de discriminación. Los actos de discriminación son las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional u origen social, que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación". -El artículo 5 de la Ley General de Educación: "Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el estudio y reconocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz y de la no discriminación arbitraria; estimular la investigación y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental y la diversidad cultural de la Nación."". MOVILH, Por un Chile Diverso: Propuestas Contra la discriminación, (Santiago, Chile, 2013). Pág. 7 www.movilh.cl.

⁴⁴⁵ "El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los organismos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes". MOVILH, Por un Chile Diverso: Propuestas Contra la discriminación. (Santiago, Chile, 2013). Pág. 9 www.movilh.cl.

⁴⁴⁶Véase Cap. 2.2.1. Pág.155

de Salud Pública, las personas trans manifestaron haber sido objeto de discriminación en la atención, ya que no existía un protocolo, ni legislación que resguardase sus identidades sociales (identidad de género).

Si bien tanto la despenalización de la sodomía, como la Ley del VIH/SIDA lograron posicionar a nivel de política pública ciertas garantías al respecto de las condiciones de vida de una parte de la población Trans, estas no lograron dar las respuestas necesarias para transformar a las situaciones de violencia y vulneración que las trans estaban viviendo.

En el 2000, con el nuevo contexto político que se abría y las experiencias adquiridas durante la década del 90, se posibilitó que las trans trabajadoras sexuales de Santiago y regiones se organizaran e hicieran la presión política necesaria para irrumpir en las políticas públicas y en las agendas de los gobiernos de la concertación.

“Pese a ese taller, tuvimos tensiones con las autoridades porque a nosotras no nos servía entregar condones una vez al año si la necesidad era mucho mayor, sumado a la precaria atención en los hospitales. En un acto de desesperación nos tomamos la Seremi, en junio del 2002, cuando la Seremi estaba cerca del Cerro Santa Lucia, siendo una de las primeras acciones más políticas realizadas por Traves Chile”⁴⁴⁷

La organización política trans permitió que sus demandas se visibilizaran, si bien fue un proceso lento, este fue haciendo eco a nivel político y en la sociedad civil. Conforme fue avanzando el tiempo se intentaron dar respuesta a sus problemáticas a través de la legislación y los organismos gubernamentales, pero la falta de acuerdos políticos con los sectores conservadores retrasó la promulgación de leyes que garantizar los derechos fundamentales tanto de trans, como de la población LGTBI en su conjunto.

“la evaluación que hacemos nosotros de las relaciones entre el movimiento homosexual y el mundo político de la concertación es bien contradictoria porque, por una parte, algunas de nuestras iniciativas han recibido apoyo concreto de los organismos estatales, que son señales favorables, interesantes, pero escasas en relación con esa gran síntesis del poder que viene siendo un Estado. Por otra parte, sentimos que existe mucho temor a dar señales públicas, a parecer públicamente ligado a la causa homosexual o a verse reconociblemente identificado con ella. Falta mucho en la sociedad chilena para que se logre explicitar claramente un compromiso de parte del Estado con los derecho de las minorías y sus políticas de antidiscriminación social y sexual”⁴⁴⁸.

⁴⁴⁷ Amalia Donoso, Víctor Hugo Robles, *SIDA en Chile, Historias fragmentadas*, (Santiago, Chile. Siempre Viva Ediciones, 2015). Pág. 193

⁴⁴⁸ Juan Pablo Sutherland, *Nación Marica*, (Santiago, Chile: Ripio Ediciones, colección: Los mecanismos de la musa, 2009). Pág. 64

A nivel de política exterior tanto organismos internacionales, como organizaciones políticas trans, así como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (entre otros), exigieron, recomendaron y establecieron presiones políticas por las situaciones de vulneración de derechos de la población trans y la comunidad LGTTBI en su conjunto. De acuerdo a los compromisos suscritos por Chile a nivel internacional los cuales obligaron a generar políticas públicas tendientes a generar transformaciones con respecto a la discriminación por Raza, Etnia, Capacidades Físicas, Sexo, Género, Identidad de género y Practicas Sexo/Afectiva.

“El artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

Sin embargo, este artículo no ha sido respetado siempre o a cabalidad por los Estados, por lo que se han creado una serie de instrumentos relacionados específicamente con la no discriminación.

Al respecto, Chile ha suscrito y/o apoyado variados textos que hacen referencia al principio de no discriminación, como pactos, declaraciones o resoluciones, al tiempo que ha recibido y aceptó exigencias y/o recomendaciones sobre la materia, mientras que instancias internacionales han emitido textos de implicancia mundial.

Algunos de estos textos son detallados a continuación, precisándose especialmente aquellos elementos que hacen referencia a la no discriminación por orientación sexual o identidad de género, toda vez que los Estados suelen mal suponer que estas no son categorías protegidas por los variados instrumentos relativos a la no discriminación.”⁴⁴⁹

A partir de las solicitudes generadas, ya sea por las organizaciones políticas LGTTBI como por los organismos internacionales, mediante sus estudios e intervenciones. Dieron cuenta de las graves vulneraciones que se generaron a partir de la ausencia de políticas públicas coherentes con las necesidades de las personas trans.

Se estableció que los instrumentos utilizados en políticas públicas con respecto a la No Discriminación y políticas entorno al VIH/SIDA, no se incluyó la variantes trans de forma independiente, sino que se agrupó en las categorías de HSH⁴⁵⁰. Al agruparla en una categoría, no solo no se respetó sus identidades de género autopercibidas, sino que no se pudo generar políticas públicas específicas, que dieran cuenta la situación real de la

⁴⁴⁹ MOVILH, Por un Chile Diverso: Propuestas Contra la discriminación, (Santiago, Chile, 2013). Pág. 9 www.movilh.cl.

⁴⁵⁰ HSH: Hombres que tiene sexo con hombres

población trans, cuestión que dio cuenta del carencias que tenían las instituciones públicas en temáticas concernientes al género.

“los artículos descritos abordaban, sin embargo aspectos específicos (educación, trabajo, economía) y/o carecían de un tratamiento explícito o acabado respecto a todos los sectores sociales discriminados, toda vez que se mencionaba a sólo a algunos o a ninguno en contraposición con la mirada que a estas temáticas se venía dando a nivel internacional. La no mención concreta de los grupos protegidos en las normas antidiscriminatorias, deriva en interpretaciones arbitrarias, discrecionales o antojadizas a la hora de su aplicación, lo que en términos prácticos implicaba que los tribunales no consideran discriminatorios un mismo hecho, sólo en virtud del sector social o persona afectada.”⁴⁵¹

En este contexto cobró gran importancia el rol de las organizaciones LGTTBI, las Organizaciones Trans, académicos, activista y otros miembros/organismos de la sociedad civil, en la politización de sus experiencias de vulneraciones, dándole valor a voz, a sus experiencias personales, de aquí la importancia de sus intervenciones/ manifestaciones públicas exigiendo un trato no discriminatorio y mayores oportunidades sociales. A su vez cobró gran importancia los estudios que emergieron desde sus organizaciones las cuales permitieron dar cuenta de sus necesidades específicas.

3.3.1 Programas por la no discriminación

Durante los años 1998- 1999 se generaron una serie de seminarios los cuales sirvieron como un catastro a nivel académico y social en torno a la discriminación y los prejuicios “clasista, sexistas, homofóbicos y racistas”⁴⁵² en Chile. Estos surgieron desde el “Departamento de estudios de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaria General de Gobierno, en conjunto con el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y con la Fundación IDEAS, los cuales tuvieron un carácter académico-teórico y también social”⁴⁵³. Estos seminarios, estudios y encuestas, dieron cuenta de los altos índices de discriminación existentes en la sociedad chilena. A partir de esto se desarrolló el Programa Tolerancia y no discriminación.

⁴⁵¹ MOVILH, Por un Chile Diverso: Propuestas Contra la discriminación. (Santiago, Chile. 2013). Pág.7 www.movilh.cl.

⁴⁵² *Ibidem*. Pág. 9

⁴⁵³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe Presentado por los Estados Partes Conforme al Artículo 9 de la Convención: Informes periódicos 15°, 16°,17° y 18° de los Estados partes que debían presentarse en 2006, (Chile, Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial, 2009). Pág. 9 https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080902/asocfile/20080902204316/informe_15_18_cerd.pdf.

“El éxito de los seminarios mencionados, llevaron al Gobierno del ex Presidente Sr. Ricardo Lagos, en el año 2000, a proponer la creación de un proyecto piloto orientado a la comprensión y superación del fenómeno de la discriminación en Chile, en la búsqueda de profundizar la democratización del país. En Mayo del mismo año, la iniciativa adquirió realidad con la creación del Programa tolerancia y no discriminación, dentro de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Así se inició un trabajo orientado a la sensibilización y coordinación de actores, tanto estatales como de la sociedad civil, para diseñar políticas públicas que incorporaran las variables respecto a la diversidad y no discriminación”⁴⁵⁴

La creación del programa de Tolerancia y No Discriminación buscó “promover la construcción de un país más democrático, en donde se respeten las diversas identidades étnicas, religiosas, sexuales, etarias y sociales existentes en el Chile de hoy.”⁴⁵⁵ Este programa se propuso

“desarrollar y apoyar iniciativas que propendan a la disminución progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia, en los diversos ámbitos de la sociedad, en conjunto con instituciones públicas y organizaciones de grupos vulnerables a la discriminación, difundiendo su trabajo a través de material escrito, audiovisual y en medios de comunicación”⁴⁵⁶.

Dentro de los objetivos centrales del programa para superar la discriminación en Chile se encontró:

“diseñar una política pública de superación de la discriminación a través de dos vías alternativas y complementarias a la vez. Una, ya se ha implementado, se basa en la generación del Plan nacional para superar la discriminación en Chile y se detalla más adelante. La otra es la integración de las propuestas programáticas de este Plan en el marco de la Ley de participación en la cual trabajan actualmente el Gobierno y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno”⁴⁵⁷.

La metodología utilizada por este programa constó de dos redes de trabajo “La Red interministerial compuesta por los ministerios y servicios públicos y la Red Ciudadana Multicultural compuesta por organizaciones sociales de la sociedad civil”⁴⁵⁸. El objetivo de la red interministerial dice relación con “incorporar la perspectiva de los derechos de las minorías a la no discriminación en las políticas públicas”⁴⁵⁹, con la finalidad de garantizar la no discriminación en las instituciones estatales. Por otro lado la Red Ciudadana Multicultural del Programa de Tolerancia y No Discriminación buscó “entregar a la Red

⁴⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 9

interministerial los principales elementos de las demandas y necesidades de los distintos grupos discriminados, con el fin de tener un diagnóstico acabado y real de sus situación”.⁴⁶⁰

La Red Ciudadana Multicultural del Programa de Tolerancia y No Discriminación logró convocar a “más de 60 organizaciones sociales, entre las que se encuentran representantes de: personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas viviendo con VIH/SIDA, personas privadas de libertad, inmigrantes extranjeros, minorías sexuales, minorías religiosas, mujeres, niños, adolescentes y jóvenes, pueblos romaní, adultos mayores, organizaciones de salud y autoayuda, entre otros.”⁴⁶¹

Desde las organizaciones participantes de la mesa intercultural se plantearon demandas en el ámbito jurídico como “modificar el Código Laboral en lo que respecta a despidos por “necesidad de la empresa” (artículo 161 del código del trabajo) y el código 373 del Código Penal que castiga las llamadas “ofensas a la moral y las buenas costumbres”⁴⁶², esta demanda levantada principalmente desde las organizaciones de Travestis y Trabajadoras sexuales. A su vez plantearon la idea de generar “un manual de procedimientos”⁴⁶³ para educar a la policía y así evitar abusos asociados a la discriminación. También se propuso “la creación de oficinas laborales en cada ministerio y servicios públicos para prestar orientación y asesoría legal a los afectados por discriminación e intolerancia. Todos estos temas fueron expuestas por las sociedad civil, en la mesa intersectorial”⁴⁶⁴

A pesar de las intenciones de los Gobiernos de la Concertación, los planes, proyectos y mesas de trabajo, no lograron dar las respuestas satisfactorias a los representantes de la Diversidad Sexual que participaron en estas instancias quienes “criticaron el carácter conservador del plan gubernamental y los manejos poco claros de los recursos destinados al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil”⁴⁶⁵.

⁴⁶⁰ *Ibidem*. Pág.10

⁴⁶¹ *Ibid*. Pág. 10

⁴⁶² Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 119

⁴⁶³ *Ibidem*. Pág. 119

⁴⁶⁴ *Ibidem*. Pág. 120

⁴⁶⁵ *Ibidem*. Pág. 122

Desde las organizaciones de travestis, específicamente desde TravesChile te planteó que dichas iniciativas no lograron dar respuestas a sus demandas. Silvia Parada presidenta de TravesChile señaló:

“La Iniciativa del Gobierno se resume en cero aportes, no se ha concretado nada de lo tratado, sólo se han quedado en bonitos discursos. Nosotras no hemos sido favorecidas en ningún sentido, excepto por el aporte económico que nos entregó la DOS, la División de Organizaciones Sociales, para la realización del Primer Encuentro de Personas Transgéneros en Chile”⁴⁶⁶

A partir del Plan Contra la Discriminación y la No Tolerancia y la Red Multicultural se desarrolló la propuesta de un proyecto de Ley contra la Discriminación, el cual buscó dar respuestas a las demandas surgidas desde la sociedad civil y las organizaciones sociales.

“Recién en marzo del año 2005, bajo el gobierno socialista de Ricardo Lagos, se ingresa como mensaje (según el Boletín 3815) la propuesta de Ley contra la Discriminación que, dentro de sus cuatro contenidos fundamentales, buscaba la modificación del artículo 12 del Código Penal, relativo a las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal, con la finalidad de establecer una nueva agravante, esta es, la comisión del acto delictivo motivado por la discriminación”⁴⁶⁷

“El proyecto de ley que someto a vuestra consideración tiene por finalidad, precisamente, resguardar en el ordenamiento jurídico la no discriminación arbitraria, de forma tal de garantizar en mejor forma la igualdad ante la ley y el reconocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.”⁴⁶⁸

A partir de la generación del proyecto de Ley Antidiscriminatoria, surge el Comité por la no Discriminación⁴⁶⁹ el cual estaba conformado por diversas organizaciones LGTBI a nivel nacional, quienes plantearon indicaciones al proyecto de ley. A propósito de esto Iris Hernández presidenta del MUMS de la época, señaló:

“Las indicaciones se referían fundamentalmente a la institucionalidad de la ley, es decir que existiera un organismo autónomo, con recursos propios, que vigilara su concreción, el diseño, elaboración y ejecución de campañas en contra del estigma y discriminación, el apoyo legal de los sujetos discriminados, entre otras características. Además, se enunciaba la exigencia de derogar el artículo 373 y 374 del Código Penal relativo a la moral y las buenas costumbres y la derogación del artículo 161 del Código del Trabajo que justifica el despido de los trabajadores por necesidad de la empresa, impulsando a transparentar las causas de dichas decisiones. Otros aspectos relevantes fueron la tuición llevada a la explicitación de que no ser heterosexual significara un impedimento para ejercer la paternidad o maternidad, identidad de género,

⁴⁶⁶ *Ibidem*. Pág. 123

⁴⁶⁷ Alfredo Rojas, Manuel Casanova, *Población Penal Trans en Chile, Tres historias en la Ex Penitenciaría (CDP Santiago Sur)*. (Memoria para optar al título de Periodista, Categoría Crónica. Universidad de Chile, Escuela de Periodismo, 2017). Pág. 35

⁴⁶⁸ Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile*, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 171

⁴⁶⁹ *Ibidem*. Pág. 174

inclusión de operaciones de sujetas transgéneras en planes de salud, entre otros.”⁴⁷⁰

Si bien estas mesas de trabajos proyectaron sus esfuerzos a construir una legislación acorde a las necesidades de la diversidad sexual, en su ejecución no significó grandes avances en la política LGTTBI, ni en la población Trans. Esto debido al conservadurismo dentro de los organismos encargados de generar los proyectos de ley, ya que no abarcaban temas de importancia para las trans como la derogación del Artículo 373 del Código Civil, así como medidas con respecto al reconocimiento de las Identidades de Género a nivel legal, así como el reconocimiento de las cirugías para las personas trans en los planes de salud. Aun asumiendo lo insuficiente de estas iniciativas, el proyecto de la Ley Antidiscriminatoria, estuvo más de 7 años en la espera de ser aprobada. No fue hasta el año 2012 cuando la Ley 20609 pudo ser aprobada en el contexto del asesinato de Daniel Zamudio.⁴⁷¹

3.4 Construcción de Memoria desde sus acciones de protesta y organización política

En el 2000 la articulación de las organizaciones trans se fue desarrollando de manera paulatina. Sus problemáticas comenzaron a tener mayor visibilización en la Opinión Pública, denunciando las constantes situaciones de violencia patriarcal- transfóbica que recibían por parte de la Sociedad Civil y la Policía. A pesar del prejuicio y desconocimiento con que se trataba la temática trans, estas problemáticas captaron la atención pública y la prensa en reportajes de televisión en horarios estelares, en donde se retrataron problemáticas entorno a la prostitución callejera, sus situaciones en la cárcel y en los programas de capacitación laboral.⁴⁷² Si bien por un lado estos reportajes sirvieron para la visibilización y sensibilización la Sociedad Civil entorno a las situaciones de vulneración de la población trans, por otro lado reforzó ciertos estigmas y prejuicios entorno a las travestis, lo que dificultó la comprensión cabal al respecto de la situación de las trans.

⁴⁷⁰ *Ibidem*. Pág. 175

⁴⁷¹ Véase Ley 20609, Establece medidas contra la Discriminación. <http://bcn.cl/1uyqt>

⁴⁷² Blanca Bulnes, Las travestis de San Camilo, (Canal 13 Programa Contacto, 2001). <https://vimeo.com/13275175>

Con el surgimiento de las organizaciones trans, TravesChile, El Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, El Sindicato Afrodita (en Valparaíso)⁴⁷³, TravesNavia en Cerro Navia⁴⁷⁴ (por mencionar algunas) se inició un proceso de Construcción de Comunidad y de un Movimiento Político Trans. Estos espacios organizativos se establecieron como un punto de encuentro entre pares, un espacio en donde se canalizaron sus necesidades y demandas. A su vez se entregaron las herramientas para el empoderamiento y el desarrollo personal, así como herramientas en coordinación de las acciones de protestas, las cuales buscaron romper con los cercos de exclusión y discriminación impuestas por la sociedad chilena.

“Los individuos al construir sus identidades personales, construyen también identidades colectivas, a las que se sienten pertenecientes, son ciertos grupos, comunidades, organizaciones con las que comparten ciertas características que los identifican del resto, lo que fortalece asimismo su identidad personal también su identidad colectiva y/o cultural; de ahí la existencias de identidades colectivas tales como de género, étnicas, nacionales, sexualidad, entre otras. Es lo que Hall (1981) ha llamado “identidades culturales”; tal es el caso de grupos de trans que comparten una identidad cultural o colectiva que se constituye con personas que adoptan ciertas características que conforman su identidad trans, dicha identidad colectiva, empodera a cada uno de sus integrantes, afianzando sus vínculos en pro de los objetivos y necesidades del mismo”.⁴⁷⁵

A nivel de política pública, las organizaciones tuvieron que lidiar con los cercos de exclusión planteados por el conservadurismo dentro de las instituciones públicas, así como la insuficiencia en las políticas realizadas por los organismos gubernamentales⁴⁷⁶. Ya que estas no lograron producir transformaciones sustanciales en las situaciones de vida de las Trans. Puesto que estas resultaron insuficientes y se continuó con un alto número de casos de agresiones, asesinatos y situaciones de discriminación. Aquí es donde comenzó a adquirir importancia las agrupaciones Trans y LGTBI en la coordinación de ayudas

⁴⁷³ Nota: Sindicato Afrodita se funda el “22 de Agosto del año 2000” en Valparaíso. “Siendo el primer sindicato de trabajadoras Sexuales Travestis” del país. “Dicha organización se encuentra sindicalizada ante la Dirección con el N°05010546 correspondiente a la personalidad jurídica con fecha 11 de octubre de año 2003. La organización “surge por las fuertes represiones, abusos policiales y vulneraciones de los DD.HH y sociales de los cuales eran objeto las Trabajadoras Sexuales Trans” y “tiene por objetivo lograr la reivindicación social y laboral de las socias participantes en la sociedad, sin prejuicios ni discriminación alguna” y su principal dirigente es la actual concejal de Valparaíso Zuliana Araya. Angélica Pasten, Cynthia Benavides, Estrategias y experiencias que conforman la identidad política de una organización de mujeres Transgéneras. Un estudio de caso del Sindicato de Trabajadoras Independientes Travestis Afrodita, de la Ciudad de Valparaíso. (Universidad Andrés Bello, Tesis de trabajo social para acceder al Título de Trabajadoras Sociales y Grados Académico de Licenciadas en Trabajo Social, 2013). Pág. 15-16.

⁴⁷⁴ Véase, cap. 2.2.1.Pág.151

⁴⁷⁵ Tatiana Barriga Gutiérrez, Transexuales y su Autodeterminación de Género; Una mirada desde el Trabajo Social. (Tesis para optar al grado Académico de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Trabajo Social, 2009). Pág.74-75

⁴⁷⁶ Véase, Cap.3.1.Pág.158-171

directas, en generar registros de las agresiones, gestionar denuncias, politizar sus demandas y exigir transformaciones a nivel de política pública. Las cuales se entendieron como un ejercicio de supervivencia. Así dio cuenta Silvia Parada, en el contexto de una manifestación que exigió mejores condiciones para las trans.

“Está bueno de promesas ¡no se cumple nada! ¿Hasta cuándo vamos a seguir esperando?, ¿hasta que maten a otra compañera? ¿Hasta ver que una nueva compañera la apaleen? Esto es impresionante y ya no tiene nombre... somos seres humanos, no porque alguien tenga pene o vagina es más o menos persona. Nosotras queremos respeto y al desnudarnos en La Moneda queremos demostrar que somos seres humanos, que no importan los genitales, sino que lo que importa es que nos respeten”⁴⁷⁷

Las manifestaciones públicas⁴⁷⁸ se transformaron en una metodología eficaz a la hora de visibilizar sus demandas. En la realización de protestas y manifestaciones públicas utilizaron sus cuerpos y la incomodidad que sus construcciones identitarias generaron en los sectores más conservadores dentro de la sociedad⁴⁷⁹. Sus cuerpos como un espacio de manifestación de sus vulneraciones, de sus problemáticas, de cuerpo que no encajaba en las dicotomías hombre-mujer, voluptuosos cuerpos modificados y afectados por las inyecciones de aceite de avión y silicona industrial⁴⁸⁰. Disrupción del espacio público, a través de sus manifestaciones politizadas en las cuales exigieron dignidad.

“Cerca de 40 compañeras se sacarán la ropa en la calle, frente al palacio presidencial, a vista y paciencia de toda la gente y otras 15 chicas se harán heridas corto punzantes en los brazos. No es posible seguir siendo víctimas de la discriminación y ser testigos de cómo el gobierno no se hace parte de la problemática que tenemos.”⁴⁸¹

“No nos queda otra, esto es para evitar que nos sigan atropellando. Se dice que estamos en un país democrático y la democracia es para el resto, no para quienes tenemos una tendencia distinta y que no nos convierte en menos”⁴⁸²

⁴⁷⁷ ORBE, Travestis anuncian desnudo frente a La Moneda, (Sitio web Emol.com. 2003), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/07/22/118106/travestis-anuncian-desnudo-frente-a-la-moneda.html>

⁴⁷⁸ Véase 3.1.2.1Pág. 85. Toma de la municipalidad de Santiago a propósito de la colocación de casetas de seguridad en barrio San Camilo.

véase cap.3.4.1.Pág.197. Toma de la Seremi de salud exigiendo recursos y mejor atención en salud pública Véase Participación de travestis en manifestaciones homosexual. Víctor Hugo Robles, Bandera Hueca, historia del movimiento homosexual en Chile, (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008). Pág. 46.

Véase Participación de en marchas diversidad sexual. Kena Lorenzini Diversidad sexual, 10 años de marchas en Chile.

⁴⁷⁹ Véase, Cap.3.1.Pág.158-171

⁴⁸⁰ *Ibíd.*

⁴⁸¹ORBE, Travestis anuncian desnudo frente a La Moneda. (Sitio web Emol.com. 2003), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/07/22/118106/travestis-anuncian-desnudo-frente-a-la-moneda.html>

⁴⁸² *Ibidem.*

Las acciones de protesta en el Movimiento Trans contuvo/contienen una serie de elementos desde los Movimientos de Derechos Humanos y Memoria⁴⁸³. Ya que se produjo una politización de la persecución, exclusión y violencia que recibieron tanto por los organismos de Estado como por la Sociedad Civil, visibilizando a las travestis asesinadas, a las transgéneros muertas a partir del VIH/SIDA, de las trans que murieron o estaban siendo afectadas por las operaciones clandestinas⁴⁸⁴. Se visibilizó la realidad de cuerpos que durante años fueron agredidas, torturadas y asesinadas cómo la realidad de cuerpos que rompieron con las estructuras establecidas.

A partir en sus realidades generaron un movimiento político que intento romper, con un ciclo de violencia institucionalizada. Así la Memoria se gestó como una acción de supervivencia, recordar a través de acciones políticas, para incorporarlos en su presente. A propósito de esto se pueden considerar las reflexiones de Elizabeth Jelin quien planteó:

“no se trata de recordar sino de actuar, y el pasado ésta incorporada en la actuación presente. Esa distinción la hace Van Alphen y me parece que es válida y es interesante. Después viene todo el tema de los rituales y las conmemoraciones, los monumentos y los memoriales. Ahí entran las cuestiones de las memorias públicas y las políticas de memoria”⁴⁸⁵

Lo anteriormente planteado al respecto de la Construcción de Memoria a partir de la vinculación entre el pasado y actuar en el presente, se ejemplifica en la acción de memoria, realizada por El Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré y sus integrantes en la elección del nombre “Amanda Jofré” como una acción de recordar a su(s) compañera(s) asesinada(s). Tanto en la acción de visibilizar el caso de Amanda, como de caracterizar en este caso la situación de muchas otras. Generando los cruces entre sus experiencias cotidianas y las violencias que recibieron en el ejercicio del trabajo sexual y en otras situaciones de su vida.

En el contexto de la tramitación de la ley de identidad de género (2018) Aneth Miranda Apablaza recuerda.

“(el Sindicato)Nace en respuesta a la necesidad de protegernos de la violencia social e institucional de la que hasta el día de hoy somos víctimas, violencia que se traduce en constantes agresiones verbales, cobardes ataques, brutales palizas

⁴⁸³ Véase, Cap.2.1.1.Pág.124-137

⁴⁸⁴ Véase, Cap.3.1.Pág.158-171

⁴⁸⁵Laura Mombello, Entrevista a Elizabeth Jelin. La memoria, una bisagra entre pasado y presente. (Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria N°2, 2014), pp146-157. Pág. 153

y crímenes de odio propinados por grupos antisociales y neonazis, pero también por parte de algunos funcionarios policiales y estatales. De hecho decidimos homenajear llevando el nombre de nuestra compañera Amanda Jofré Cerda, como bandera de lucha, quien fue asesinada a los 22 años por el químico farmacéutico Winston Michelson del Canto, exfuncionario de la DINA quien experimentaba con las trabajadoras sexuales probando la cocaína sintética, otro caso impune en donde el asesino goza de libertad. Amanda representa la vida de la inmensa mayoría de Travesti, Transgéneras y Transexuales que tuvieron que graduarse en la escuela de la calle.

Como organización buscamos brindar apoyo directo a compañeras que lo necesitan, desde facilitar la atención en centro de salud, mejorar la condición de internación para las privadas de libertad afectadas por la vulneración de sus derechos, conciliar con la policía, el municipio y otros actores respecto a conflictos por el ejercicio del trabajo sexual, hasta salir a terreno durante la noche para estar con las compañeras”.⁴⁸⁶

A su vez Alejandra Soto dirigente del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, en el documental *Alejandra Transformación de una Sindicalista* (2014) realiza una acción de memoria al testimoniar⁴⁸⁷ ya sea tanto sus experiencias en los cursos de INFOCAP (2002), así como al narrar su experiencia de tortura por parte de la policía en 1999-2000⁴⁸⁸, visibilizando las problemáticas que enfrentó ella como sus compañeras por la discriminación y violencia por su identidad de género. A partir de esto Alejandra da testimonio de la trascendencia que tuvo para ella estas experiencias y como la impulsaron a desarrollarse como activista político trans.

“me convierto en dirigente por muchas muertes de compañeras violentadas asesinadas, golpeadas, violadas y pasaron a llevar sus derechos humanos, de las personas trans y como nos formamos como sindicato como que ahí se comenzó a para esta violencia de carabineros, se empezaron a ser menos visibles los ataques neonazis”⁴⁸⁹

Estas experiencias testimoniadas por Alejandra cobran gran importancia, ya que dan cuenta de un proceso de construcción de Memoria Trans de un periodo en específico, pero a su vez dan cuenta del efecto que tuvo en ella la politización de sus experiencias, de su memoria, dándole tanto un valor colectivo, como un sentido personal.

“en esta vida he aprendido que luchando y empoderándote, pararte exigir tus derechos se pueden hacer las cosas, que no estamos solas en la vida que hay gente que te entiende que hay gente que te respeta por tu condición, he aprendido a saber exigir mis derechos, eso yo pienso, que he aprendido a

⁴⁸⁶ Aneth del Pilar Miranda, Sindicato Amanda Jofré Cerca ante la comisión de DD.HH. en la cámara de senadores, (Sesión de comisión mixta de DD.HH, sitio web senado.cl, 16 de Abril 2018) http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=4281&tipodoc=docto_comision.

⁴⁸⁷ Sebastián Moreno. *Alejandra, transformación de una sindicalista*, (Documental, 2014), <https://www.youtube.com/watch?v=T9eUs8TJg4g>

⁴⁸⁸ *Ibidem*

⁴⁸⁹ *Ibid.*

valorizarme un poco más a quererme a respetarme en mi condición, como yo soy, que soy persona”⁴⁹⁰

En este documental, Alejandra con sus experiencias da cuenta de los efectos que tuvo para ella organizarse políticamente. Esta reflexión que realizó, se relaciona con una serie de cuestionamientos que se desarrollaron desde los Estudios de Memoria, entorno a la funcionalidad y/o importancia de la construcción de Memoria en comunidades que históricamente han estado en conflicto con la oficialidad y/o institucionalidad.

“Que la incorporación del pasado para el presente se haga en el lugar donde ocurrieron los hechos o no, inclusive que sea real o virtual, no hace ser lo más importante. Incorporar materialidades que remiten al pasado para pensar el hoy debe ser un camino a explorar”⁴⁹¹

En este caso la Memoria Trans se desarrolló cómo un espacio de recordar y rescatar experiencias pasadas, de generar comunidad, pero a la vez visibilizar y proyectar a nivel político- social una serie transformaciones que permitan romper con las violencias, exclusiones y silencios que afectaron en el pasado/presente a diversas comunidades/colectividades en específico. A propósito de los silencios y la potencia que tiene el rescate de las Memorias Trans entre pares Cristian Prieto desde las experiencias de disidentes sexuales en Argentina señala

“Por eso la reconstrucción de la memoria disidente, marica, traba y sudaka es difícil de medirla en los mismo términos que la memoria construida hasta acá en relación al terrorismo de Estado. Y también porque hace relativamente pocos años nuestra visibilización nos ha ayudado a hacernos la pregunta de manera visible sin perjuicio de nuestra vida. Por eso la experiencia del Archivo de la Memoria Trans de Argentina, es de unas características notables: unas travas que juntan y catalogan recuerdos de otras compañeras trans en la historia, las salvan del olvido, las nombran, las vuelven a maquillar y a decir: “Esta se fue, a ésta la mataron, esta murió”.⁴⁹²

Así la construcción de Memoria Trans en Chile fue un ejercicio que se desarrolló de forma indirecta, ya que no existió una abierta intensión, por lo menos en el periodo estudiado, de desarrollar un proceso de construcción de Memoria. Sino que se generó a partir de las acciones colectivas de las trans y el contenido de estas acciones.

Mediante la consolidación de las organizaciones trans, se pudo generar espacios de empoderamiento, de auto reconocimiento y de sentido de comunidad que ayudó en la

⁴⁹⁰ *Ibíd.*

⁴⁹¹ Laura Mombello, Entrevista a Elizabeth Jelin. La memoria, una bisagra entre pasado y presente, (Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria N°2, 2014), pp146-157. Pág.155

⁴⁹² Cristian Prieto, Las memorias de la disidencia sexual: subjetivas, individualizadas y fuera de los estándares tradicionales del “hacer memoria”. (Aletheia, 10 (19), e028. 2019).

gestión de intervenciones públicas que demandaron mejoras en las condiciones de vida de las travestis, transexuales y transgéneros. En este sentido las manifestaciones públicas de protestas, fueron una metodología que les permitió romper con los cercos de exclusión política, social y cultural. Ya que mediante las protestas, tomas de espacios públicos, intervenciones políticas pudieron llamar la atención de la prensa, la opinión pública y las autoridades, generando la presión pública necesaria para dar respuestas a sus demandas y de paso visibilizar a sus experiencias y las de sus compañeras asesinadas, torturadas, violentadas y discriminadas

A través de la visibilización sus prácticas cotidianas, de sus experiencias de vulneración y la utilización de sus cuerpos en la disrupción del espacio público, pudieron dar cuenta de lo conservador de los discursos de las instituciones estatales, así como de la discriminación. Pero a su vez la visibilización permitió afianzar su compromiso y lucha política en contra de las vulneraciones de derecho hacia la población trans y generar espacios de apoyo mutuo entre trans.

3.4.1 Reparación a las sobrevivientes

En el Segundo Encuentro Nacional Trans realizado en el septiembre del 2006⁴⁹³, se estableció entre las organizaciones participantes, la importancia del reconocimiento de las identidades trans mediante una Ley de Identidad de Género que diera respuesta tanto a sus problemáticas. Desde el 2º Encuentro Trans hasta que ingresó el proyecto de Ley de Identidad de Género tuvieron que pasar 7 años (2013) y 6 años más para su aprobación (2018). Esta larga tramitación en la Ley de Identidad de Género produjo una serie de retraso entorno las discusiones y a las políticas públicas de Reconocimiento y Reparación. Este retraso en el reconocimiento de las identidades le significó para las trans significó altos índices de violencia, discriminación y exclusión social y para el Estado chileno el incumplimiento de una serie de acuerdos internacionales⁴⁹⁴.

⁴⁹³ Véase, Cap.3.1.4.Pág.193-194

⁴⁹⁴ Véase, Cap.3.4.1.2.Pág.199-204

La reparación a las sobrevivientes de la violencia institucionalizada y la violación de los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, fue y es aún un tema pendiente para las organizaciones trans y El Estado chileno.

Las discusiones al respecto de la reparación a las sobrevivientes de la violencia por motivos de identidad de género siguen sin respuestas, aun cuando algunas de estas siguen viviendo con las marcas corporales y psíquicas de la violencia del Estado Chileno y la sociedad civil. A partir de esto se puede analizar la experiencia del movimiento trans argentino el cual desarrolló una lucha con respecto a la reparación a las sobrevivientes de la población travestis, transexual y transgénero a través de las políticas públicas.

En Argentina a nivel de movimiento político y políticas públicas entorno al resguardo de los derechos de la población trans ha logrado una gran visibilidad. A nivel latinoamericano han ido desarrollando un fuerte Movimiento de Memoria Trans estando a la vanguardia entorno a reconocimiento de las identidades trans, siendo unos de los primeros países en Sudamérica en generar una Ley de Identidad de Género no patologizante.⁴⁹⁵ A partir de esto han levantaron la idea de Reconocer es Reparar, idea amparada en los Principios de Yogyakarta, específicamente en el principio 28, el cual establece que:

“Toda víctima de una violación de los Derechos Humanos, incluso de una violación basada en la orientación sexual o la identidad de género, tiene el derecho a recursos eficaces, adecuados y apropiados. Las medidas adoptadas con el propósito de género, o de asegurar el adecuado desarrollo de estas personas, son esenciales para el derecho a recursos y resarcimientos efectivos.

A Los Estados: A. Establecerán los procedimientos jurídicos necesarios, incluso mediante la revisión de leyes y políticas, a fin de asegurar que las víctimas de violaciones a los derechos humanos por motivos de orientación sexual o

⁴⁹⁵ Franco Quiteria, Aunque Venezuela Está Rezagada, América Latina avanza en el Disfrute de Derechos Para Personas Trans, (Amnistía internacional, 2017). “Argentina fue aún más vanguardista en esta materia al promulgar en mayo del año 2012 la Ley 26743 de identidad de género. Esta Ley, en apenas 13 artículos que la componen, permite que las personas trans puedan ser inscritas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección e incluye, además, la necesidad de protección a niñas, niños, y adolescentes trans. Un aspecto a resaltar de esta ley es que además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Medico Obligatoria. Esto garantiza la cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, ya sea público o privado. Para el momento de su aprobación y promulgación era la única ley de identidad de género en el mundo que no patologiza la condición trans ya que prohíbe establecer como requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial ni terapias hormonales ni ningún otro tratamiento médico o psicológico. Adicionalmente, se garantiza a las personas trans la confidencialidad de dicho trámite. Posteriormente, otros países han seguido el ejemplo de Argentina.”

<https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/08/3407/america-latina-avanza-en-el-disfrute-de-derechos-para-personas-trans>

identidad de género tengan acceso a una plena reparación a través de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, garantía de no repetición y/o cualquier otro medio que resulte apropiado.

E. Asegurarán que se provea ayuda financiera a aquellas personas que no puedan pagar el costo de obtener resarcimiento y que sea eliminado cualquier otro obstáculo, financiero o de otra índole, que les impida obtenerlo;

F. Garantizar programas de capacitación y sensibilización, incluyendo medidas dirigidas a docentes y estudiantes en todos los niveles de la educación pública, a colegios profesionales y a potenciales violadores o violadoras de los derechos humanos, a fin de promover el respeto a las normas internacionales de derechos humanos y el cumplimiento de las mismas, de conformidad con estos Principios, como también para contrarrestar las actitudes discriminatorias por motivos de orientación sexual o identidad de género.”⁴⁹⁶

La idea de reparar se entendió como un ejercicio de memoria que implica subsanar desde las políticas públicas mediante una compensación económica “indemnización”, por parte del Estado, a aquellas Trans sobrevivientes, que en su condición de trans fueron víctimas de apremios ilegítimos por funcionarios de Estado u otros, siendo vulnerados sus Derechos Humanos, incluyendo en estos Tortura Sexual en base a su orientación sexual y de género. A propósito de esto Lohana Berkins reconocida activista trans argentina señaló.

“Los avances en derechos sociales y las políticas antiviolencia no están completas si no se ensamblan con programas de reparación económica. La frase que da título a esta nota es la que encabezó la presentación del proyecto de ley 8194 el martes pasado en la Cámara de Diputados de la Nación. La diputada Diana Conti (FpV) avaló con su firma la propuesta de ley que tiene por objetivo el reconocimiento de una pensión graciable para todas las personas que fueron privadas de su libertad por las fuerzas de seguridad por motivo de su identidad de género. En especial para las personas travestis, transexuales y transgénero que fueron víctimas de la violencia institucional a consecuencia de la aplicación de los edictos de policía.”⁴⁹⁷

Por las características de la constitución política chilena, y el dialogo con los sectores conservadores de Aparato Legislativo y Sociedad Civil, la Ley de Identidad de Género estuvo que esperar cerca de 13 años desde que las organizaciones trans generaron las primeras instancias para su desarrollo (2006 2º Encuentro trans) hasta su aprobación en año 2018. Cuestión que dificultó y retrasó los esfuerzos y discusiones generados por las agrupaciones trans con respecto a la reparación en política pública. Ya que sin reconocimiento de las identidades trans por parte del Estado difícilmente se pudo pensar en reparación.

⁴⁹⁶ Principio de Yogyakarta, Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, (Principios de Yogyakarta N°28, Pág. 33) <http://yogyakartaprinciples.org>.

⁴⁹⁷Berkins Lohana. Reconocer También es Reparar. (Sitio web Página 12, 2014). <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3714-2014-11-14.html>

En este sentido las experiencias del Movimiento Trans en Argentina han significado un modelo dentro de la Comunidad Trans Latinoamericana, en lo que a reparación se refiere. Y que invita a la sociedad en su conjunto a repensar los efectos que han tenido la violencia patriarcal, la transfobia, los modelos dicotómicos del género, la heterosexualidad, la nación, en la perpetuación de la exclusión y violencia, en los cuerpos que difieren de los modelos establecidos.

Y como a partir de la violencia de género para algunos conciudadanos, vivir ha resultado un ejercicio de supervivencia.

Bibliografía

Agencia, Alcalde de Santiago logra acuerdo con dirigentes de travestis, (Sitio web Emol.com 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/16/49186/alcalde-de-santiago-logra-acuerdo-con-dirigentes-de-travestis.html>

Agencia, Travestis dan a conocer sus demandas a Lavín, (Sitio web Emol.com, 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/19/49450/travestis-dan-a-conocer-sus-demandas-a-lavin.html>

Archivo Nacional, Radio Tierra, (Sitio web oficial Archivo Nacional) https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-55962.html?_noredirect=1

Artishock, Reeditan “La manzana de Adán” de Paz Errazuriz. Artishock Revista de arte contemporáneo, (sitio web oficial, 29, sept, 2014). <https://artishockrevista.com/2014/09/29/reeditan-la-manzana-adan-paz-errazuriz-fotos-ineditas/>

Barrancos Dora, Géneros y sexualidades disidentes en Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva, (Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 11, No. 2, 2014).

Barriga Tatiana, Transexuales y su Autodeterminación de Género: Una mirada desde el Trabajo Social. (Tesis para optar al grado Académico de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano Santiago, 2009).

Berkins Lohana. Reconocer También es Reparar. (Sitio web Página 12, 2014). <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3714-2014-11-14.html>

Berredo de Toledo Lukas, Dificultades Administrativas Enfrentadas por las personas Trans en la Región Metropolitana de Chile, (Tesina para acceder al Grado Académico de licenciado en Comunicación Social, Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2011).

Bockting Walter, Keatley Joanne, Por La Salud de las personas Trans, elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe, (Organización Panamericana de Salud, 2013).

Bulnes Blanca, Las travestis de San Camilo, (Canal 13, Programa Contacto, 2001). Min 03:30 <https://vimeo.com/13275175>

Butler Judith, El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. (New York. Ed. Paidós Ibérica, S.A, 1999).

Butler Judith, Fundamentos Contingentes: El feminismo y la cuestión del “postmodernismo” (Revista La Ventana N°13, 2001).

Cabrera Marta, Vargas Liliana, Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. (Bogotá, Revista universitas humanistas 70 julio-diciembre 2014)

Calderón Paula, Organizaciones de Diversidad Sexual de la Región Metropolitana y sus acciones en torno a la discriminación, (Tesis para optar al grado académico de licenciado en trabajo social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2005).

Camus María Eugenia, Las razones de un Boiño (Revista Apsi, n451, 1993).

Carvajal Fernanda, Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: El cambio de Sexo de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa, (Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamérica, n.24-dic, 2016).

Casi Daniela, Rosas Sabrina, Introducción al dossier: Memorias desde las disidencias sexo-généricas. Preguntas incómodas para desmontar el cissexismo heterosexual, (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019).

Cea Sandra, Estudio Cualitativo de las Representaciones de Género Femenino en la Construcción Identitaria de un sujeto Travesti Femenino, (Memoria para optar al título de psicólogo, Universidad de Chile, 2008).

Centro de Derechos Humanos, Informe Anual sobre derechos humanos, (Universidad Diego Portales, 2005)

Centro de Estudios de la sexualidad (CES), Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), Caracterización de la vulnerabilidad individual y grupal de personas Trans de la Región Metropolitana con énfasis en aquellas que ejercen el comercio Sexual. (Santiago, Chile. Seremi de Salud Región Metropolitana. Grafica LOM, 2009).

Código penal de Chile, Artículo 365 (Biblioteca del Congreso nacional, Historia de la ley, 1874) <http://bcn.cl/1uvs0>

CNNCHILE, Ley de Identidad de Género entro en vigencia este viernes, (Sitio web www.cnnchile.cl. 2019). https://www.cnnchile.com/pais/ley-identidad-genero-entro-vigencia-este-viernes_20191227/

REDALACTRANS, Plan Estratégico 2008-2011, (Buenos Aires, Argentina, Sitio oficial REDLACTRANS, 2008) <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/PLAN-ESTRATEGICO-RED-LACTRANS.pdf>.

Contardo Oscar, Breve Historia de la Agenda Valórica. La Tercera. (Sitio web oficial La Tercera, 2018). <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/columna-de-oscar-contardo-breve-historia-de-la-agenda-valorica/189726/>

Contardo Oscar, Raro, Una Historia gay de Chile, (Santiago, Chile: Editorial Planeta, 2011).

Cooperativa, Corte Suprema absolvió al químico Winston Michelson por muerte de travesti, (Sitio web, Cooperativa.cl, 2011), <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/corte-suprema-absolvio-al-quimico-winston-michelson-por-muerte-de/2011-01-20/104436.html>

Cooperativa, Transexuales chilenos inauguraron congreso sobre sus problemas. (Sitio web, Cooperativa.cl 2006). <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/salud/transexuales-chilenos-inauguraron-congreso-sobre-sus-problemas/2006-09-27/140326.html>

Departamento de Epidemiología, Situación Epidemiológica de VIH/SIDA, Chile 1984-2004, (Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, 2006).

Desrués Anna, Diversidad sexual en dictadura militar de Museo de la memoria. (Sitio web oficial museo de la memoria, [¿]).

Donoso Amalia, Robles Víctor Hugo, SIDA en Chile, Historias fragmentadas, (Santiago, Chile. Siempre Viva Ediciones, 2015).

Doray Florencia, Cote Correa, Réquiem de Chile. Pedro Lemebel. (Programa-documental, Televisión nacional de Chile T2C4, 2018)

Eiroa Matilde, El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales. (Madrid, España, Ayer, Revista de Historia Contemporánea, Historia digital: una apuesta del siglo XXI, 2018).

El Clarín, número 6777, (Santiago, 24 de abril 1973) www.memoriachilena.gob.cl

El Mercurio, Travestis Protestan por libertad de químico Winston Michelson. (Sitio web emol.com, 2003). <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/04/07/109253/travestis-protestan-por-libertad-de-quimico-winston-michelson.html>

Fair Hernán, El Sistema Global Neoliberal, (Revista Polis, Volumen 7, N°21, Prologo, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, 2008)

Fernández Antonio, Patrimonio Invisible. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB. (Vivat Academia. Revista de Comunicación dic 2017/mar 2018, n°141)

Fernández Josefina, Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género, (Buenos Aires, Argentina: IDAES, Universidad Nacional de San Martín, Edhasa, 2004)

Fernández Josefina, Los cuerpos del feminismo. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans, I. Mulabi, (Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008)

Fernández Melina, Pieruzzini Rocío "Ellas Hacen": Análisis de una política desde una perspectiva de género. (Revista Voces Emergentes. N°1, 2017).

Fernández Sandra, Araneta Aitzole, Genealogías Trans (feministas) Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos. (Editorial Txalaparta, 2013).

Ferrer Lilian, Cianelli Rosina, Bernal Margarita, VIH y SIDA en Chile: desafíos para su prevención. (Department of Health and Human Services, USA, Temas de Agenda Pública, Enero 2009).

Foucault Michel, Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber. (Paris, Francia, Editorial Siglo Veintiuno, 1976).

García-Granero Marina Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. (Ilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, N°25, 2017)

Garretón Manuel Antonio, Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario. (Santiago, Editorial Ramdon House Mandadori, 2007).

Garrido Juan Carlos, Historias sobre un rosa amanecer. El movimiento homosexual y la transición democrática en Chile, 1990-2000, (Concepción, Chile, Revista Historia en Movimiento, N° 4, Octubre 2017).

Garrido Juan Carlos, Barrientos Claudio, Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. (Universidad Diego Portales. Psicoperspectivas, V17, 2017).

González Carolina, Entre sodomitas y hombres dignos, trabajadores y honrados. Masculinidades y sexualidades en causas criminales por sodomía, Chile a fines del siglo XIX, (Tesis para optar al Grado de Magister en estudios de género y cultura de la Universidad de Chile, 2004).

Illanes Harold, Herrera Macarena, No Hay una Sola, Claudia Rodríguez. El Desconcierto, (Entrevista, 2018). Min 1:33- 3:21. <https://www.youtube.com/watch?v=PXRQAxUVRdQ>

Inicios del movimiento Trans en Estados Unidos. Street Transvestite Action Revolutionaries, Supervivencia, Revuelta y Lucha Queer Antagonista, (Untorelli Press colectivo editorial) <https://otdchile.org/biblioteca/street-transvestite-action-revolutionaries-traducccion/>

Jelin Elizabeth, Exclusión, memoria y luchas políticas. Cultura, política y sociedad. Perspectivas Latinoamérica. (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina, 2005).

Jelin Elizabeth (2009-2013) ¿Espacios de memoria? ¿Para quiénes?, Instituto Hemisférico de Performance e Política, E-MISFERICA. <http://hemi.nyu.edu/hemi/pt/e-misferica-72/jelin>

Jelin Elizabeth, Trabajos de la memoria. (Madrid, España: Siglo veintiuno España editores. Siglo Veintiuno Argentina editores S.A, 2001).

Halwachs Maurice, Memoria colectiva y Memoria Histórica. La mémoire collective, (Paris. Reis 69/95, 1968)

Hiner Hillary, Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. (Sitio web Instituto de investigación en ciencias sociales UDP, 2013).

Hiner Hillary, ¿El “nunca más” tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de verdad en Chile y Argentina, (Araraquara. V.20, N.39, 2015).

Hiner Hilary, Garrido Juan Carlos, "Porque ser pobre y maricón es peor": La violencia anti-queer en Chile, 2000-2012. *Malestar Social y Desigualdades en Chile*. (Universidad Alberto Hurtado. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017).

Hiner Hilary, Voces Soterradas, Violencias Ignoradas. Discursos, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. (*Latin American Research Review*. Vol. 44, N°3, 2009).

Le Goff Jacques, *El Orden de la Memoria, El tiempo como imaginario*. (Turín, Italia. Ediciones Paidós, 1991).

Ley 20609, Establece medidas contra la Discriminación. <http://bcn.cl/1uyqt>

Martínez Christopher, Mardones Roberto, *Sistema político chileno: Una sinopsis post dictadura*. *Bildung in Chile*, (Rostock Alemania, Universidad de Rostock, 2017).

Miranda Aneth del Pilar, Sindicato Amanda Jofré Cerca ante la comisión de DD.HH. en la cámara de senadores, (Sesión de comisión mixta de DD.HH, sitio web senado.cl, 16 de Abril 2018)

http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=4281&tipodoc=docto_comision.

Miranda Roberto, *Homosexualidad, Derechos Naturales y Cultura Popular: 1790-1820*, (La ventana núm. 15, 2002).

Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe Presentado por los Estados Partes Conforme al Artículo 9 de la Convención: Informes periódicos 15°, 16°, 17° y 18° de los Estados partes que debían presentarse en 2006, (Chile, Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial, 2009).

Mombello Laura, Entrevista a Elizabeth Jelin. La memoria, una bisagra entre pasado y presente. (*Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* N°2, 2014)

Moreno Ángel, Pichardo José, *Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad*. (*AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, vol.1, núm. 1, enero-febrero, 2006).

Moyano Cristina, *ONG y conocimiento sociopolítico durante la Dictadura: la disputa por el tiempo histórico de la transición. El caso de los Talleres de Análisis de Coyuntura en ECO, 1987-1992* (*Revista Izquierdas*, Abril 2016).

MOVILH, *Quienes somos, Historia*. (sitio web oficial MOVILH, 2019) <https://www.movilh.cl/quienes-somos/historia/>

MOVILH, *Proyecto de ley que deroga el Artículo 373 del código penal* (Sitio web oficial MOVIL, 2007). Pág. 1. www.movilh.cl

MOVILH, Por un Chile Diverso: Propuestas Contra la discriminación, (Santiago, Chile, 2013).

Mombello Laura, Entrevista a Elizabeth Jelin. La memoria, una bisagra entre pasado y presente. (Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria N°2, 2014)

Moreno Sebastián, Alejandra, transformación de una sindicalista. (Documental, 2014).
<https://www.youtube.com/watch?v=T9eUs8TJg4g>

ORBE, Investigaciones detiene a travestis que realizaban cirugías sin tener título, (sitio web Emol.com 2005). <https://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/21/199057/investigaciones-detiene-a-travestis-que-realizaban-cirugias-sin-tener-titulo.html>

ORBE, Lavín busca disminuir presencia de travestis en San Camilo, (Sitio web Emol.com 2001), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2001/03/13/48815/lavin-busca-disminuir-presencia-de-travestis-en-san-camilo.html>

ORBE, Travestis anuncian desnudo frente a La Moneda, (Sitio web Emol.com. 2003),
<https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/07/22/118106/travestis-anuncian-desnudo-frente-a-la-moneda.html>

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, (América del Sur. Oficina Regional, [¿])

Organización de Naciones Unidas Instructivo Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. (Oficina del Alto comisionado, América del sur, oficina regional, 2013)

Olavarría José, Masculinidad/des. Identidad, sexualidad y familia, Primer encuentro de estudio de la masculinidad, (Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de masculinidad, 2000).

Orozco Amaia, Lafuente Sara, Economía y (trans) feminismo; retazos de un encuentro. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos, (Editorial Txalaparta, 2013). Pérez Navarro Pablo, Transfeminismo y activismos queer: emergencia y cohabitación en las fronteras de la coalición. (Recerca. Revista de pensament i Anàlisis, 24(2), 2019).

Partidos, Movimientos y Coaliciones. Partidos por la Democracia (Sitio web oficial de la Biblioteca del congreso nacional) <https://bit.ly/39tds88>

Pasten Angélica, Benavides Cynthia, Estrategias y experiencias que conforman la identidad política de una organización de mujeres Transgéneras. Un estudio de caso del Sindicato de Trabajadoras Independientes Travestis Afroditas, de la Ciudad de Valparaíso. (Universidad Andrés

Bello, Tesis de trabajo social para acceder al Título de Trabajadoras Sociales y Grados Académico de Licenciadas en Trabajo Social, 2013).

Pérez Navarro Pablo, Transfeminismos y activismos queer: emergencia y cohabitación en las fronteras de la coalición. (Recerca Revista de Pensament i Anàlisi. 24 (2) 2019).

Pérez Moira, La cadena sexo-género-revolución, (Artigos, Estudios Feministas, Florianópolis, mayo- agosto, 2017).

Preciado Paul B, Testo Yonqui. (Madrid, España. Editorial Espasa Calpe, 2008).

Prieto Cristian, Las memorias de la disidencia sexual: Subjetivas, individualizadas y fuera de los estándares tradicionales del "hacer memoria". (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019).

Principio de Yogyakarta, Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, (Principios de Yogyakarta N°28)

Quense Verónica, Pedro Lemebel, Corazón en Fuga, (Documental, 2008) min 16:30-
https://www.youtube.com/watch?v=7B_0g-Wyd0o

Quiroz Vásquez Felipe, Historias que vienen, (Revista de estudiantes de Historia HDP. Chile, el arcoíris ya viene. La emergencia del movimiento homosexual en la transición democrática. N.7, Universidad Diego Portales, 2016).

Quiteria Franco, Aunque Venezuela Está Rezagada, América Latina avanza en el Disfrute de Derechos Para Personas Trans, (Amnistía internacional, 2017).

Revista Vea, Rebelión Homosexual, los raros quieren casarse. (Revista vea, n1765. 26 de abril 1973).

Reyes Sebastián, Lavín, San Camilo y los travestis, (Revista de crítica cultural N|25, ed. Nelly Richard, Editorial Cuarto Propio, 2002).

Rich Adrienne, Heterosexualidad Obligatoria y existencia lesbiana (Douda Revista de Estudios feministas núm. 10-1996, 1980).

Richard Nelly, Abismos temporales, feminismo, estética travestis y teoría queer, (Santiago, editorial Metales Pesados, 2018).

Ríos Marcela, Godoy Lorena, Guerrero Elizabeth, ¿Un nuevo silencio Feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura, (Centro de Estudios de la Mujer, Editorial Cuarto Propio, 2003).

Rivas San Martín Felipe, De la homosexualidad de Estado a la Disidencia Sexual: Políticas sexuales y pos dictadura en Chile. (Biblioteca Fragmentada sitio web, 2011) <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2013/03/De-la-homosexualidad-de-Estado-a-la-Disidencia-Sexual.pdf>

Robles Víctor Hugo. Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile. (Santiago, Chile: Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio, 2008).

Rocha Alberto, Morales Daniel, El Sistema Político Internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras, los casos de Brasil y México, (Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XV. No. 43, 2008).

Rojas Alfredo, Casanova Manuel, Población Penal Trans en Chile, Tres historias en la Ex Penitenciaría (CDP Santiago Sur). (Memoria para optar al título de Periodista, Categoría Crónica. Universidad de Chile, Escuela de Periodismo, 2017).

Rojas Baeza Paz, Recordar, violación de derechos humanos: una mirada médica, psicológica y política, (Santiago, LOM ediciones, 2017)

Rubino Atilio, Saxe Facundo, Memoria, Disidencia Sexual y Giro Subjetivo: El caso de tres documentales Latinoamericanos recientes. (Alter/nativas, No. 6, 2016).

Salazar Eliana, González Juan Diego, Entrevista en profundidad a Marcial Alejandra Torres Mostajo, (Cualitativa I. Santiago, 2007). <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/423>.

Salazar Gonzalo, El Deseo Invisible: Homoerotismo Masculino en Santiago de Chile, 1950-1973, (Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile, 2015).

Salinas Juan Luis, Caro Sergio, El destino de las travestis de Lavín, (Sitio web, El Mercurio. Economía y negocios Online. 2017), <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=330687>

Saxe Facundo, Hacia un cuerpo marica: una reflexión situada sobre investigación, memoria queer/cuir, infancia sexo-disidente y trols, (Argentina, Aletheia, vol. 10, núm. 19. Universidad Nacional de La Plata, 2019).

Scott Wallach Joan, Género e Historia. (Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008).

Shock Susy, Yo Monstruo Mío. (Poema/performance, 2008). <http://susyshock.blogspot.com/2008/03/yo-monstruo-mio.html>

Segundo Encuentro Nacional Trans en Chile: Dificultades, Avances y Desafíos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, (Programa Encuentro Trans, 2016). http://www.carlaantonelli.com/noticias_septiembre2006.htm

Sentamans Tatiana, {O.R.G.I.A} Redes Transfeministas y Nuevas Políticas de Representación Sexual (I). Diagramas de Flujos. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos (Editorial Txalaparta, 2013).

Serrano Julia, Repensar el sexismo: cómo cuestionan al feminismo las mujeres trans. Construyéndonos, cuaderno de lecturas sobre feminismos trans (I. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, 2008).

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré, Informe de abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile, durante el período 2016-2017. (Centro de documentación y situación trans de América latina y el caribe. RED LACTRANS, 2017)

Sitio oficial del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré. (Sitio web Nuestra Historia) <http://www.amandajofre.cl/historia.html>

Solá Miriam. Transfeminismos, Epistemes, fricciones y flujos (Editorial Txalaparta, 2013).

Solá García Miriam. La fragmentación del sujeto y la apertura del género, como un nuevo escenario para las luchas feministas. La lucha por la despatologización trans, una lucha feminista. (Intervención en las Jornadas Feministas de Granada, 2009).

Sucesos, Un grupo de degenerados sorprendidos en Valparaíso, 1902-1932, (Valparaíso: [editor no identificado], 32 volúmenes, número 1284, 1927).

Suess Amets, Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex. (Bogotá, Revista de Estudios Sociales n|49, mayo-agosto 2014).

Sutherland Juan Pablo, Nación Marica. (Chile, Ripio ediciones, 2009).

Unión Mejillones. Organización por los DDHH de la diversidad sexual. El escándalo de la calle Huanchaca se presenta en Antofagasta (2013). Sitio web: <https://union-mejillones.webnode.cl/news/el-escandalo-de-la-calle-huanchaca-se-presenta-en-antofagasta->
/Valencia Sayak, El Transfeminismo no es un Generismo. Pléyade (Revista de Humanidades y ciencias sociales N22 julio-diciembre, 2018).

Valenzuela Matías, Sequía de hormonas en el hospital Van Burén, (La Estrella de Valparaíso, 26 de abril 2016)

Video-intervención CUDS, “los maracos del 73”
<https://disidenciasexualcuds.wordpress.com/los-maracos-del-73>

Vodanovic Milena, SIDA: La epidemia en Chile. Revista APSIS del 17-23 de Agosto, 1987)

Wittig Monique, El pensamiento heterosexual y otros ensayos (bocavulvaria ediciones, 1992)

Yeguas del Apocalipsis (sitio web oficial) <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1989-la-ultima-cena-video-casa-particular/>

Zalaquet Cherie, et al. (eds.), Subjetividades de Mujeres, Indígenas y Homosexuales que militaron en el MIR chileno: Las memorias débiles de los sujetos escondidos del proyecto revolucionario, Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur. (Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio, 2017).